INSTITUTO DE CULTURA ALTO PALANCIA

NUESTRO PERSONAJE

RINCÓN DEL ARTE 1

ITINERARIO

ALTO PALANCIA 2005

IMAGEN RETROSPECTIVA

NUESTROS PUEBLOS

Marzo 1999

BOLETÍN

N.º 8

ÍNDICE TEMÁTICO

EDITORIAL

INVESTIGACIÓN

Castellonovo y su Castillo en el siglo XVI / Francisco J. Guerrero Carot y Sergi Selma Castell 9
Pavimentos Cerámicos de la Real Cartuja de Vall de Cristo (Altura-Castellón). Resultados de las Excavaciones / Agustín Ferrer Clari y Vicente Palomar Macián 31
Judeo-Conversos en Segorbe. Sector Secundario y Terciario en el siglo XV / Joaquín Aparici Martí 58
La Metereología Popular / Teodoro López Díaz 79

INVESTIGACIÓN: FUNDACIÓN BANCAJA SEGORBE

La Evolución de la Población en el Alto Palancia (siglos XVI al XIX) / Francisco J. Guerrero Carot 83

OTROS TEMAS

NUESTRO PERSONAJE

El Obispo Iñigo de Vallterra. Iniciador del Ascendiente Social de su Familia en el Alto Palancia / Juan Corbalán de Celis y Durán 89

RINCÓN DEL ARTE

Orfebrería del Alto Palancia: Una Cruz de Plata para la Seo de Albarracín / Helios Borja Cortijo 109

ITINERARIO

Ascensión al Pico Espadán / Luis Gispert Macián 113

ALTO PALANCIA 2005

Eco-Adapt: Una Iniciativa para el Agricultor del Alto Palancia / Daniel Lázaro Blasco 119

IMAGEN RETROSPECTIVA

Ciudadanos del Alto Palancia en Cuba, Filipinas y Puerto Rico / J. L. Moro Casas y R. Pardo Camacho 137

NUESTROS PUEBLOS

EL TORO 143
Desarrollo Insostenible / José Orduña García 143
El Toro, Cuna del Palancia / Rafael Tudón Presas 145
El Taconar • El Toro: Hogar de Nerse / Alexandre Júdez 154
El Castillo de El Toro: Avances Arqueológicos 1997 / Rafael Tudón Presas 158
Expresiones Culturales / Rafael Tudón Presas 166
El Nacimiento del Río Palancia / Rafael Tudón Presas 169
Características del Habla de la Población / Rafael Tudón Presas 174
Poemas y Refranes / 179
El Toro: Denominaciones en Otros Lugares / Rafael Tudón Presas 183
Personas Ilustres o Relevantes / Rafael Tudón Presas 185

BIBLIOGRAFÍA

Ruralia: Revista del Mundo Rural Valenciano / Vicente Gómez Bemedito 189
Breve Repertorio Bibliográfico de Segorbe y su Comarca del Alto Palancia / José Rebollo Ramos 193

INSTITUTO DE CULTURA ALTO PALANCIA

Edita:
Instituto de Cultura Alto Palancia.
Apdo. Correos 101 - 12400 Segorbe
Correo eléctronico: icap@arrakis.es
Página Web: http:// www.arrakis.es/~icap/institut.htm

Diseño, Maquetación & Creatividad:
Ximo Cosín (SERGRAVI, S.L.)

Producción:
SERGRAVI, S.L. - Tel. 964 67 73 36

Depósito Legal: CS-192-1995

ISSN: 1136-2839

Redacción:
Vicente. Aguilar Morellá
Pilar Angeles Romero
Juan Miguel Corchado Badía
Vicente Gómez Benedito
Francisco José Guerrero Carot
José Hervás Aparicio
Rafael Martín Artíguez
Vicente Palomar Macián
Vicente Pí Sierra
M.ª José Rodríguez Pérez
M.ª Carmen Villanueva Barrachina

NUESTRA PORTADA

Diseño Gráfico & Creatividad:
Joaquín Cosín Sender

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE TEMÁTICO 4

EDITORIAL 5

INVESTIGACIÓN 7

INVESTIGACIÓN: FUNDACIÓN BANCAJA SEGORBE 83

OTROS TEMAS 87

NUESTRO PERSONAJE 89

RINCÓN DEL ARTE 109

ITINERARIO 113

ALTO PALANCIA 2005 119

IMAGEN RETROSPECTIVA 151

NUESTROS PUEBLOS 143

BIBLIOGRAFIA 189

EDITORIAL

A perro flaco todo son pulgas.....

Valga esta expresión para reflejar algunos rasgos descriptivos de nuestro acontecer comarcal...

Si falta el consenso nos sobra disenso. Parece ser que nos resulta más fácil hallar los caminos que nos separan que los que nos encuentran.

Y esta vez va de EDUCACIÓN, en una doble vertiente.

Una, parece que, últimamente, es el tema que está de moda, del que más se habla, del que todo el mundo cree tener la piedra filosofal. Con el reloj en marcha, con la brevedad de lo imprevisto, nos encontramos enzarzados, de nuevo, en otro de esos temas estrellas que nos provocan la pasión del combate, donde las posturas se alinean forzadamente en campos diferentes, a pesar de estar más próximos que alejados.

Ayer fue el tema del "IES" (Instituto de Educación Secundaria) Jérica-Viver, hoy es la reestructuración de los Centros comarcales de Educación Secundaria en Segorbe, en torno a nuevos modelos de Centro.

Si algo falta o ha faltado, en este proceso, es anticipación, previsión, debate y buenas dosis de respuesta a las demandas de nuestra sociedad. Más que nunca hablar de educación es hablar de servicios básicos entorno a los cuales se vertebra nuestra sociedad, pero además, al referirnos a nuestra comarca, esto adquiere tono de palabras mayores. Apostamos por el derecho de los ciudadanos a mantener los servicios básicos y vitales de su comunidad; y la escuela, en su sentido más amplio, lo es. De todo este proceso de polémica sobre la posible unificación de los Centros de Secundaria, lo más lamentable quizá, sea el proceso. Parece que estamos poco habituados a debatir y a construir modelos nuevos y específicos, validos para nuestro contexto. Ese debería ser el verdadero mérito de esta historia. Construir sin destruir, innovación, calidad, escuchar a la sociedad, conectar con sus demandas, estimular la convivencia comarcal, asumir los papeles que cada estamento de la comunidad educativa debe jugar; los políticos haciendo política educativa, los padres defendiendo lo derechos del alumnado y el profesorado aportando respuestas técnicas adecuadas.

Tenemos que empezar a hablar de proyectos educativos de localidad y comarca. Nuestras demandas educativas comportan perspectivas más amplias que el propio Centro educativo. Los Centros son instrumentos al servicio de la sociedad y por tanto "perspectiva" significa ver la educación como un proceso, un itinerario en donde debe caber el derecho de todas las personas, niñas jóvenes y adultas a la educación; un espacio más amplio que supere el localismo. Lo realmente importante de todo esto es que empecemos a pensar en clave de futuro y que no nos vuelva a ocurrir que el debate, siempre necesario, se suscita cuando lo que toca es ponerse a funcionar.

Y si de Educación hablamos, decimos por otra parte -¡como no!- Enseñar.

No nos referimos al Sistema Educativo y sus programas, sino a los Ayuntamientos de nuestra comarca y su patrimonio. Ahora cuando se va a cumplir un año de la Ley de Patrimonio Valenciano, nuestros municipios deberán tener hechos sus deberes al catalogar el patrimonio municipal. Deberes que permitan divulgar y perfeccionar nuestro conocimiento sobre todo lo que nos rodea. Y al utilizar hiperbólicamente el adjetivo todo, recordamos a nuestros gobernantes lo ambicioso del reto: inventariar los bienes muebles e inmuebles de valor histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico científico y técnico de su territorio.

Pero no tenemos que descargar solamente la responsabilidad sobre nuestros entes locales; los particulares también debemos de colaborar e, igualmente,... instituciones que son capaces de aglutinar esfuerzos. La Mancomunidad es y debe ser soporte fundamental para aquellos municipios que, por sus características, no podrán hacer frente a este desafío. A la espera de los próximos comicios, esperamos que todas las administraciones locales y comarcales contemplen este capítulo es sus propuestas de gestión.

Sobrevivir. De eso trata la mencionada Ley; de fomentar el aprecio general del patrimonio cultural, a través de la Educación y de la Información. De este modo aseguraremos su protección y conservación.

Por eso, no está mal que sigamos hablando de enseñar y de enseñarnos.

Investigación

CASTELLNOVO Y SU CASTILLO EN EL SIGLO XVI

- Francisco J. Guerrero Carot -
- Sergi Selma Castell -

Introducción

"Los castillos, como edificios militares, ...en su aspecto arquitectónico, en el artístico, deben figurar en estas páginas...". Con estas palabras comienza Tramoyeres Blasco un artículo sobre el castillo de Segorbe[1] y con ellas abrimos este nuestro que pretende acercarnos, con la conjunción de dos ciencias distintas como la arqueología y la archivística, al conocimiento de unas preciosas noticias del castillo y la población de Castellnovo.

Nuestra comarca tiene, como decía Emilio Beut, vestigios de castillos y torres que certifican y aseveran la presencia de las diferentes culturas. Si ya de por si el patrimonio civil palantino ha sido olvidado en décadas anteriores, resulta llamativo que estos elementos, atalayas, torres defensivas y murallas, hayan pasado bastante desaparcibidos para los investigadores. Una aproximación a esta arquitectura defensiva ya fue hecha por el Dr. Rodríguez Culebras[2], aunque desde el punto de vista artístico.

Hoy sólo se conservan restos de este tipo de construcciones en Almedíjar[3], Algimia de Almonacid[4], Bejís,[5] Chóvar[6], El Toro, Gaibiel, Jérica[7], Segorbe[8] y, concretamente el de la población a la que se refiere este artículo, Castellnovo.

El Castillo de Castellnovo dejó de tener una cierta transcendencia en la red de fortalezas de la zona una vez terminadas las guerras carlistas. Esto supuso, desde mediados del siglo XIX, el abandono y deterioro de la fortaleza y, por ende, el progresivo derrumbe de sus construcciones, especialmente de las techumbres, lo que produjo un nivel de escombros muy elevado. A principios del siglo XX, algunas imágenes fotográficas ya nos muestran el lugar en ruinas tal como se conoció hasta 1991 (véase ilustración nº 1), aunque resulta muy interesante observar aquí la reproducción de un dibujo inédito de Gonzalo Valero (véase ilustración 2), realizado a finales del siglo XIX, donde se aprecian detalles de la construcción hoy desaparecidos.

El año 1991 se realizó una reducida excavación que puso al descubierto el gran, y al mismo tiempo homogéneo, estrato arqueológico del derrumbe de los techos y las paredes de la sala principal. A pesar de ello, se continuaba sin poder determinar con exactitud la planta del edificio y su distribución interna. En este sentido, la excavación de los niveles arqueológicos se detuvo también en el siglo XV, fecha, como se verá más adelante, de la última y gran reforma del edificio superior del castillo de Castellnovo.

A comienzos del año 1995 se llevaron a cabo unas excavaciones arqueológicas en el castillo de Castellnovo que permitieron iniciar un estudio pormenorizado de sus estructuras y de todos los elementos arquitectónicos existentes. Esta excavación proporcionó una serie de datos muy concluyentes para la reconstrucción de la secuencia histórico-cronológica del conjunto del castillo. Los trabajos se prolongaron durante varios meses y afectaron tanto la totalidad de las salas que configuran el edificio superior del castillo, como la plataforma amurallada exterior donde se practicaron algunos pequeños sondeos estratigráficos. Las conclusiones a las que se

Ilustración nº 1.- *Vista de la fachada principal del Castillo en 1919. Archivo Mas/Archivo Diputación de Castellón.*

Ilustración nº 2.- *Acuarela del Castillo de Castellnovo, realizada por don Gonzalo Valero y Montero el 3 de mayo de 1854. Fondo G.P.*

llegó dibujan, también, una serie de fases sucesivas respecto al tamaño y a las funciones de la fortificación del castillo.

Los restos constructivos visibles actualmente ilustran ese proceso histórico, aunque destaca sobremanera el palacio-residencia renacentista, sobre, el que centraremos este trabajo, y que todavía hoy mantiene en pie un número elevado de paredes y techos. Fue en este recinto superior donde, entre 1996 y 1997, se realizó otra intervención arqueológica con el objetivo de analizar al detalle la planta del edificio y sus accesos, así como llevar a cabo unas actuaciones básicas de conservación y consolidación de las estructuras arquitectónicas y los niveles arqueológicos excavados (véase Lámina nº 1).

Con el objetivo de clarificar definitivamente la distribución, uso y funciones de todos y cada uno de los espacios del palacio-residencia, contamos con un documento escrito excepcional, tanto por su contenido como por la fecha en la que está realizado, que nos permite recorrer sus estancias con gran detalle.

Ubicación y características actuales del yacimiento del Castillo

El Castillo se encuentra sobre un pequeño montículo, a 380 metros sobre el nivel del mar, muy próximo al núcleo urbano de Castellnovo por su extremo SE que, en cierta forma, se encarama a él por las calles de San Miguel, del Castillo y de la Costera.

El yacimiento consta de un primer recinto de murallas, muy desgastadas y destruidas por los procesos de erosión y arrastre que se han sucedido en lo alto del montículo. Estas murallas aprovecharon los escarpes pronunciados de la plataforma rocosa sobre la que se asienta el castillo adoptando, por tanto, una forma sinuosa a lo largo de su recorrido. La fortificación dispone de un par de torres cuadradas o ligeramente rectangulares integradas en el trazado de la muralla y también de una torre albarrana adosada a este recinto que se encuentra muy arrasada en su parte superior, a pesar de conservar todavía 6 metros de altura.

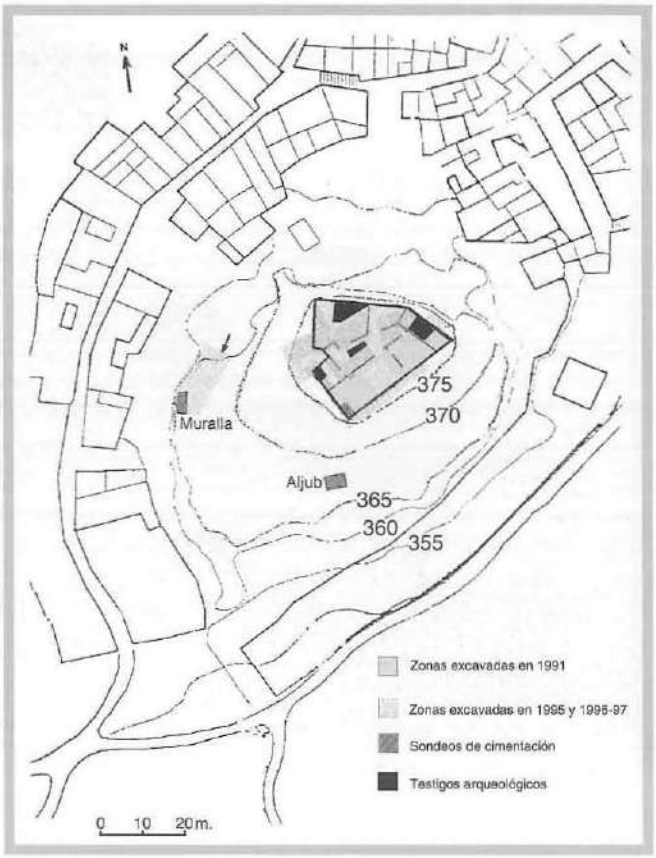

***Lámina nº 1.-** Excavaciones arqueológicas.*

Por otra parte, en la zona superior del interior del recinto de murallas se construyó un edificio residencial que tiene seis salas o habitaciones (dos de ellas todavía cubiertas por una cúpula) y un patio central descubierto (véase Lámina nº 2). La planta de esta construcción tiene una forma irregular y angulosa con un gran vértice orientado al NE y retocado formando un chaflán. Este último genera una sala alargada y estrecha, en el lado oriental, que todavía conserva algunos arranques de los arcos apuntados que configuraban la bóveda de la misma (sala 3). Por su parte, el lado meridional está formado por una habitación de planta cuadrada y una gran sala larga con vistas al oeste y al sur, sobre la huerta (salas 2 y 1 respectivamente). En este costado occidental una pequeña sala cubierta conecta con la puerta de acceso (sala 0). Dos salas más ocupan la parte norte, ambas con vistas sobre el pueblo (salas 4 y 5).

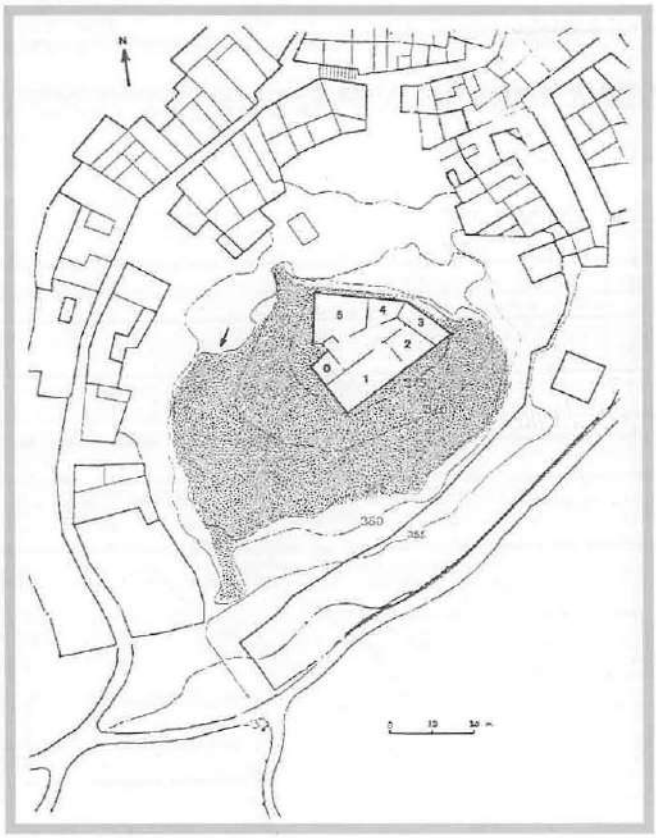

***Lámina nº 2-** Superficie del castillo y numeración de las salas del Palacio.*

En total una superficie aproximada de 520 m², mientras que la extensión perimetral del Castillo se aproxima a los 3.000 m² y donde existen, además, múltiples estructuras y estancias anejas a este recinto cuya función responde a las sucesivas reformas que se han hecho.

Cronología de una ocupación: Señores de Castellnovo

La primera referencia documentada del castillo de Castellnovo se fecha en 1242 cuando Guillem d'Entença concede a su mujer, por los esponsales, el castillo nuevo y su misma villa, es decir, tanto la fortificación como el núcleo de población existente cerca de Segorbe[9].

Ahora bien, dada la proximidad de las fechas entre la conquista feudal de la zona y la de esta concesión, no se trata de una construcción nueva hecha por los cristianos. De hecho, el recinto de murallas inferior, así como una serie de restos constructivos que han aparecido en la excavación (muros trabados con abundante mortero de cal, restos de un aljibe, etc.) pertenecen a época islámica. De la misma forma que las torres adosadas o la torre albarrana ubicada en el extremo SO. Esta fortificación sigue el esquema de los recintos fortificados rurales andalusís tan generalizados a lo largo de todo el País Valenciano, el antiguo *sharq* al-Andalus, cuya función de refugio temporal es prioritaria sobre cualquier otra, incluso la de residencia permanente.

El lugar permaneció en manos de los Entença hasta finales del siglo XIII. Se suceden luego breves períodos durante los cuales estuvo en manos de Guillem d'Esplugues, a partir de 1291, y de Roger de Llúria, en la segunda década del siglo XIV. Finalmente llega a los Montcada hacia 1329, iniciándose un período más prolongado y estable de dominio sobre el lugar (véase Cuadro 1)[10]. De la mano de Otón de Montcada[11] es posible que se produjese el

LA FAMILIA MONTCADA Y BORJA (SIGLOS XIV-XVI)

OTÓN DE MONTCADA
IX Barón de Aitona
(h. 1334)

JOAN DE MONTCADA
Señor de Chiva
= Marquesa de Vilaragut

JOANA DE MONTCADA (+1522)
= Jofré de Borja-Llançol
(+ c. 1500)

RÓDERIC DE BORJA-LLANÇOL
1er Barón de Castellnovo
= Jerónima de Calatayud (1er matrimonio)

Cuadro nº 1.- *Elaboración própia.*

LINAJE DE LOS BORJA Y LOS LLANÇOL DE ROMANÍ (SIGLOS XV-XVI)

RÓDERIC-GIL DE BORJA
(+ 1407/20)
= Sibilia Escrivà i de Proixita

JOFRE DE BORJA
Señor de Azuébar (+ 1437)
= Isabel de Borja (+1468)

DOMÉNEC DE BORJA
(+ 1428)
= Francina [Llançol]

RÓDERIC
Obispo de Urgell y Barcelona (+1478)

RÓDERIC
(Papa Alejandro VI)

JOANA DE BORJA
= Pere-Guillem Llançol de Romaní (*Señor de Vilallonga*)

BEATRIZ DE BORJA
¿1ª Baronesa de Castellnovo?
= Eiximén Pérez de Arenos
Sin sucesión

JOFRÉ DE BORJA-LLANÇOL
(+ c. 1500)
= Joana de Montcada (+1522)

RÓDERIC DE BORJA-LLANÇOL
1er Barón de Castellnovo
= Jerónima de Calatayud (1er matrimonio)

Cuadro nº 2.- *Elaboración própia.*

SEÑORES DE CASTELLNOVO (SIGLOS XVI-XVII)

RÓDERIC DE BORJA-LLANÇOL
1er Barón de Castellnovo
= Jerónima de Calatayud (1er matrimonio)

GASPAR-JOFRÉ DE BORJA
Obispo de Segorbe (+ 1556)

JOAN DE BORJA-LLANÇOL Y DE CALATAYUD
2º Barón de Castellnovo
= Elionor Sorell e Hijar

FRANCISCO DE BORJA-LLANÇOL DE ROMANÍ Y SORELL
3er Barón de Castellnovo
= Graida de Lanuza y Espes (según el documento de 1577)

LUISA DE BORJA-LLANÇOL DE ROMANÍ Y SORELL
= Juan de Cardona

FRANCISCO DE BORJA-LLANÇOL DE ROMANÍ Y SORELL
4º Barón de Castellnovo (Sin sucesión)

BARTOLOMÉ DE BORJA-LLANÇOL DE ROMANÍ Y SORELL
5º Barón de Castellnovo (Sin sucesión)

ANTONIO DE CARDONA Y BORJA
7º Barón de Castellnovo
(Por testamento de Beatriz de Borja)

BEATRIZ DE BORJA-LLANÇOL DE ROMANÍ Y SORELL
6ª Baronesa de Castellnovo
= Juan Maza de Linaza

ANTONIO DE CARDONA Y BORJA
1er Marqués de Castellnovo
(Concesión de Felipe IV en 1634)

Cuadro nº 3.- *Elaboración própia.*

derribo de algunas edificaciones andalusís en la parte superior del recinto fortificado que sirvieron para el relleno de los cimientos del nuevo edificio residencial que se construyó y que es objeto de este estudio.

El castillo de Castellnovo pasa a manos de Beatriz de Borja (hermana de Rodrigo de Borja futuro papa Alejandro VI) durante la segunda mitad del siglo XV, constituyéndose la Baronía de Castellnovo. Mientras tanto, a finales del siglo XV, Beatriz de Borja inicia una reforma notable del edificio que configura el castillo de Castellnovo, introduciendo los gustos renacentistas muy extendidos por la comarca. Posteriormente y tras la falta de descendientes heredaría un sobrino suyo descendiente del linaje de los Llançol de Romaní. Eso, sin embargo, sucedería ya iniciado el siglo XVI (véase Cuadro 2). A principios de ese siglo, el señor de Castellnovo es Juan Borja, hijo de Rodrigo de Borja y nieto de Juana de Borja[12] (hermana de Beatriz), sucediéndole posteriormente Francisco de Borja-Llançol de Romaní y Sorell, 3er. Barón de Castellnovo, el cual estaba casado con la persona que se relaciona en el documento que analizamos. En el párrafo 10 de este, se cita como Señora de Castellnovo en 1577 a *"Graida de la Muca"*; esta corresponde exactamente (véase Cuadro 3) a Graida de Lanuza y Espes.

Sólo añadir, como apunte final, una referencia sobre la otra Beatriz de Borja, hija de estos últimos barones (personaje que por lo demás tiene un cierto carisma entre la población), la cual se hizo cargo de la Baronía de Castellnovo unos años después. A esta última se debe la difícil tarea de repoblar Castellnovo con cristianos tras la expulsión de los moriscos en 1609.

Resultados de los trabajos arqueológicos

La excavación efectuada en el interior del edificio superior (el palacio-residencia) ha permitido observar un gran nivel de derrumbe, formado por los materiales de construcción de las paredes y los techos (piedras, ladrillos, mortero, etc.) que ha ido cubriendo y colmatando el piso de las diferentes habitaciones. Se trata además de un nivel muy estéril en cuanto a la presencia de materiales arqueológicos (véase ilustración nº 3).

Las paredes de este edificio fueron construidas con la técnica del encofrado o tapial, utilizando piedras y mortero, al mismo tiempo que se reforzaban las esquinas con grandes sillares. Un enlucido posterior unificaba todo el lienzo de la pared. La edificación combina elementos arquitectónicos muy variados. La iluminación de las salas se realizaba mayoritariamente a través de aspilleras muy altas y estrechas que, en algunos casos, serían cegadas con posterioridad, cuando los gustos sociales y sus resoluciones arquitectónicas varían substancialmente en la comarca por influjo del entorno cortesano del siglo XV.

***Ilustración nº 3.-** Vista interior del Castillo a principios del s. XX (1919). Archivo Mas/Archivo Diputación de Castellón.*

Asimismo, los trabajos permitieron reconstruir correctamente la planta del edificio y su distribución interna. Este tiene un total de 6 habitaciones (3 de ellas tienen una forma cuadrada y conservan la techumbre en mayor o menor grado, mientras que las otras tres son rectangulares y no conservan la cubierta), un patio central descubierto al que dan todas las habitaciones y, finalmente, una puerta de acceso en codo y cubierta.

En ocasiones, el acceso a las habitaciones ya se observaba antes de la excavación, sin embargo éste era un gran boquete en la pared que distorsionaba mucho la forma de la construcción original. La utilización de grandes sillares para construir los marcos de las puertas provocó que, una vez abandonado el edificio, se produjese una expoliación generalizada de los materiales y la utilización de éstos para otros usos. La excavación, sin embargo, nos ha permitido volver a la realidad arquitectónica y constructiva del edificio. Ahora sorprende, entre otras cosas, que las puertas de acceso a las habitaciones tengan una anchura entre 1,2 y 1,5 metros. La función de estas habitaciones es muy variada tal como veremos con detalle más adelante, unas sirven de aposentos, otras como salas de trabajo o de descanso y otra como cocina (véase ilustración nº 4).

Las excavaciones realizadas muestran como el nivel del suelo se recrece notablemente y, por lo general, las salas reciben una pavimentación nueva con azulejos característicos del momento. Los azulejos, bícromos en azul y blanco con motivos geométricos o florales, procedían de Manises y fueron utilizados también en lugares vecinos como la Cartuja de Vall de Crist (Altura) o la residencia ducal de Segorbe en el castillo de Sopeña (Segorbe).

Esta elevación de los niveles de ocupación implica un acondicionamiento del patio interior con la construcción de un nuevo pavimentado de ladrillos y de un desagüe que recogía las aguas de lluvia y, atravesando la sala 0, las vertía fuera del recinto por su lado occidental (véase ilustración nº 5). De esta forma se evitaba

Ilustración nº 4.- *Detalle de la puerta de la Sala 0. Año 1995. Fotógrafo S. Selma.*

Ilustración nº 5.- *Detalle del patio, con el pavimento de ladrillos y el desagüe. Ss. XV-XVI. Año 1995. Fotógrafo S. Selma.*

que la evacuación natural del agua pudiese degradar la nueva escalinata de acceso al castillo construida con ladrillos.

De la misma forma se construye una gran cisterna en la habitación 5, donde antes había unas caballerizas, y se obstruyen, de forma generalizada, las antiguas aspilleras que permitían una cierta iluminación de los espacios interiores que ahora se producirá a través de unas grandes ventanas abiertas casi a ras del suelo con dos hojas que se abren hacia dentro ocupando el vano que deja el grueso muro.

Posteriormente no se realizaría ninguna otra reforma importante del edificio y el proceso de degradación y destrucción parece acelerarse a partir de mediados del siglo XIX. De hecho, el estado previo a las excavaciones era muy similar al que recogen algunas fotografías de principios del siglo XX.

La realización de dos sondeos fuera del edificio residencial permitieron delimitar la existencia de un aljibe antiguo, así como conocer el estado de conservación del lienzo de la muralla por su cara interior, ya que la exterior se encuentra muy deteriorada (véase ilustración nº 6). Ambos elementos, sin embargo, hay que ponerlos en relación con las construcciones de época islámica que conformaron el recinto fortificado inicial de Castellnovo.

Un documento inusual: La "Tasación" del Castillo y su villa en el siglo XVI

Don Diego Fernández de Córdova, llamado el Africano[13], había casado (c. 1550) con Doña Juana de Aragón y Foch de Cardona[14], Duquesa de Segorbe y Cardona, de quien tomo los títulos de su esposa[15].

Iniciado el último cuarto del siglo XVI, el mencionado Don Diego intenta comprar la villa y el castillo de Castellnovo para unirlo a sus posesiones (*"tractava de comprarlo per a unir en sos estats, es gran cosa y de consideración"*) y,

Ilustración nº 6.- *Detalle de la puerta de acceso al recinto amurallado del Castillo. Año 1997. Fotógrafo S. Selma.*

posiblemente, con posterioridad hacer donación de él a alguno de sus hijos (*"podrian ser aposentados sus señorias Illmas. de los señores Don Luis*[16] *y Don Alonso*[17]*"*). A este intento corresponde un *"quadern"* redactado probablemente por un oficial del Ducado de Segorbe, donde se describe el castillo, la villa y el término de Castellnovo en el año 1577.

El documento se encuentra depositado en el ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN CASA DUCAL DE MEDINACELI[18]. De este manuscrito dice Busquets que es *"Un quadern que conte la descriptio del Castell, vila y terme de Castellnou en lo regne de Valentia feta a 29 dies del mes de maig Any de la Nativitat del Señor 1.577, que sa Ex. lo Duch de Segorb y Cardona, Don Diego, tractava de comprarlo per a unir en sos estats, es gran cosa y de consideración"*[19].(véase Apéndice 1)

A continuación vamos a analizar cada una de las partes del documento y, cuando sea posible, su relación con los resultados arqueológicos.

El Castillo

Gracias a la descripción detallada del manuscrito podemos ir identificando los diferentes elementos arquitectónicos recogidos en el documento con las partes del castillo todavía en pie y con aquellas que la excavación nos ha permitido recobrar para su correcta interpretación. Entenderemos así el uso, las funciones y la forma de cada una de las salas o estancias en particular, como también el sentido global de esta edificación, o la de todos los elementos anejos a esta construcción distribuidos a lo largo y ancho del primer recinto de murallas y que estaban, sin ninguna duda, al servicio de las necesidades de sus moradores.

En primer lugar se detalla su ubicación (*"...esta en un lugar alto por la mayor parte ensima de peñasqos..."*) y se realiza una descripción general del recinto (párrafo 1). Se mencionan muralla, torres, plaza, pozo, cisterna, casa, caballerizas y granero. Según los datos arqueológicos, la muralla está construida con mortero de cal a base de encofrados. Su cara externa se conserva en muy mal estado por la erosión, mientras que un sondeo arqueológico nos permitió comprobar el buen estado de la cara interior. Sólo se conservan dos de las torres, en mejor o peor estado, y la tercera que se localizaba en el extremo SE está completamente destruida. Uno de los sondeos arqueológicos realizados en este primer recinto fortificado permitió detectar la cisterna que se menciona en el documento, aunque también podría ser la bodega, y cuya bóveda sólo se conserva en un extremo. Del resto de estructuras mencionadas no se conserva nada en superficie, aunque no se descarta la posibilidad de encontrar algunas sepultadas por el potente nivel de sedimentos.

A continuación se describe la forma y el estado del acceso al castillo (párrafo 2). Destaca, en cualquier caso, que el palacio o "*casa del señor*" se encuentra adosado a la muralla por el lado del pueblo.

Antes de describir la construcción principal, la casa o palacio, el relator se detiene en otros elementos constructivos "*Fuera de la dicha casa principal*" (párrafo 3), como es otra casa donde pueden residir los hijos del Duque y otras "*accesorias*" para su corte; especial interés tiene la cita de una capilla pequeña donde decir misa que, adosada a la casa principal, tenía una ventana "*para hoyrla estando dentro del palacio*". En el primer caso, la excavación de la puerta de acceso ha descubierto la existencia de estructuras de habitación anexas, así como indicios de los pisos de mortero de las mismas. La capilla estaba situada junto a la misma puerta del palacio, al lado izquierdo, pero sólo se conserva la entrada y parte del nivel de suelo sin los azulejos que habían. La fuerte pendiente que hay en ese punto ha provocado la desaparición de gran parte de la sala.

Es el palacio, como hemos indicado, la construcción capital (párrafos 4, 5 y 6); en ella se describen: la ancha escalinata de acceso desde el exterior del edificio al patio interior atravesando una doble puerta, y cuya excavación nos permite conocer su forma y su estado de conservación (construida con ladrillos que se conservan bien por lo general); la cocina (sala 5), donde se

Ilustración nº 7.- *Escalera de acceso a la bodega, nivel inferior de la sala 3. Año 1995. Fotógrafo S. Selma.*

encuentra una gran cisterna (con capacidad para más de 80 m³) que recogía el agua de la cubierta del edificio y abastecía las necesidades de sus moradores, y cuya construcción se produce durante la gran reforma del edificio entre finales del siglo XV y principios del XVI; la "*glorieta*", sala que conserva la bóveda y un banco corrido para sentarse (sala 4); el "*aposiento de mugeres*", con dos niveles, el inferior para la bodega y despensa, al cual se descendía por una escalera descubierta durante las excavaciones e iluminada a través de una aspillera en el extremo meridional, y el superior propiamente de aposientos donde había un torno (sala 3) (véase ilustración nº 7); la "*sala principal*", de aspecto imponente y con un piso completamente enlosado de azulejos bícromos azul y blanco formando triángulos y composiciones florales, y con dos grandes ventanales que disponían de asientos en los laterales del vano (sala 1); y dos "*quadras*" o habitaciones, una para "*hazer negocios*" u "*hospedar algun señor*" (sala 0), y la otra con "*quatro recamaras*" (sala 2). La bóveda del aposiento de las mujeres (sala 3) ha desaparecido y, con ella, la escalera que permitía acceder a la azotea. Cuatro pequeñas torres flanqueaban las esquinas de ésta (párrafo 7), cada una con su "*aposiento*".

Para concluir con la descripción de la morada, se reseña una serie de cuestiones de abastecimiento y recreo como es la existencia de una bodega para 400 ó 500 cántaros de vino (párrafo 8), los espacios para almacenar "*lenya, paja y otras provisiones*", especialmente gallinas (párrafo 9), y aquellos lugares que la señora de Castellnou ha distribuido como esparcimiento, llenos de flores, "*arbolitos de cosas odofieras*" (odoríferas) y animales de distracción (pavones, gansos,...) (párrafo 10). Paralelas al muro meridional, el de la huerta, la excavación ha descubierto estructuras más endebles que, construidas sobre la misma roca, permitían crear pequeñas terrazas utilizadas como jardines.

El Pueblo o Villa

En este apartado y el siguiente iremos un poco mas lejos de la mera descripción documental, pues hemos intentado aproximarnos a los límites y distribución del casco urbano de Castellnovo en el último tercio del siglo XVI, así como también a la evolución demográfica de la población. (véase ilustración n.º 8)

Ilustración nº 8.- *Imagen actual del casco urbano de Castellnovo, donde se aprecian los elementos constatados en el estudio y cuya evolución más reciente se localiza en los extremos. Año 1998. Fotógrafo S. Selma.*

El documento reseña que el pueblo esta situado *"a la parte de tramuntana"*, dejando bien definidas dos zonas que, a su vez, estaban muy delimitadas. La primera, a los pies del castillo, es la de los *"christianos viejos"*. Sus casas, sesenta, están amuralladas y sólo se tiene acceso a ellas por una única puerta (párrafo 11) (véase Plano 1, nº 11). Esta puerta de los cristianos viejos daba acceso a la mitad septentrional del montículo del castillo.

La segunda, la de los nuevos convertidos con *"ciento y sesenta casas"*, también está cercada de muralla, con *"siete torres a las puntas y en los medios tiene quatro portales principales"*: el de Segorbe (véase Plano, nº 6)[21], el de Valencia (véase Plano, nº 7)[22], el de Almedíjar (véase Plano, nº 8)[23] y el del "ravalet" (véase Plano, nº 9)[24] (párrafo 12).

Sólo resta ahora delimitar los dos espacios urbanos referidos en el documento[25]. El primero, el de los "cristianos viejos", queda claramente definido (véase Plano, Zona 1) y engloba las actuales calles de la Costera, San Miguel y del Castillo. En la calle de San Miguel, en el interior de una almázera, todavía se conservan algunas columnas y arcos de la antigua iglesia parroquial mencionada en el documento (véase Plano 1, nº 12)[26]. La pared de esta iglesia primitiva serviría de muro y un solar adyacente llegó a ser utilizado como cementerio. Delimitando la calle de la Costera encontramos en la actualidad, levantadas hacia la zona de la *"Huerta"*, una serie de construcciones que, muy probablemente, no estarían en el siglo XVI. En esta época, un pequeño cerco que aprovechase el fuerte desnivel existente en la zona permitiría aislar la zona de los cristianos. Este recinto quedaría resguardado a sus espaldas por el Castillo, que hacia el sur tiene también una caida del terreno muy brusca.

Entorno a estas calles mencionadas se estructura un conglomerado de casas cuya fábrica destaca por la utilización del tapial de tierra en las paredes y también sillares o bloques de piedra en puertas y ventanas (véase ilustración nº 9).

Ilustración nº 9.- *Imagen de las casas, de la hoy calle del Castillo, a principios del XX (1919). Archivo Mas/Archivo Diputación de Castellón.*

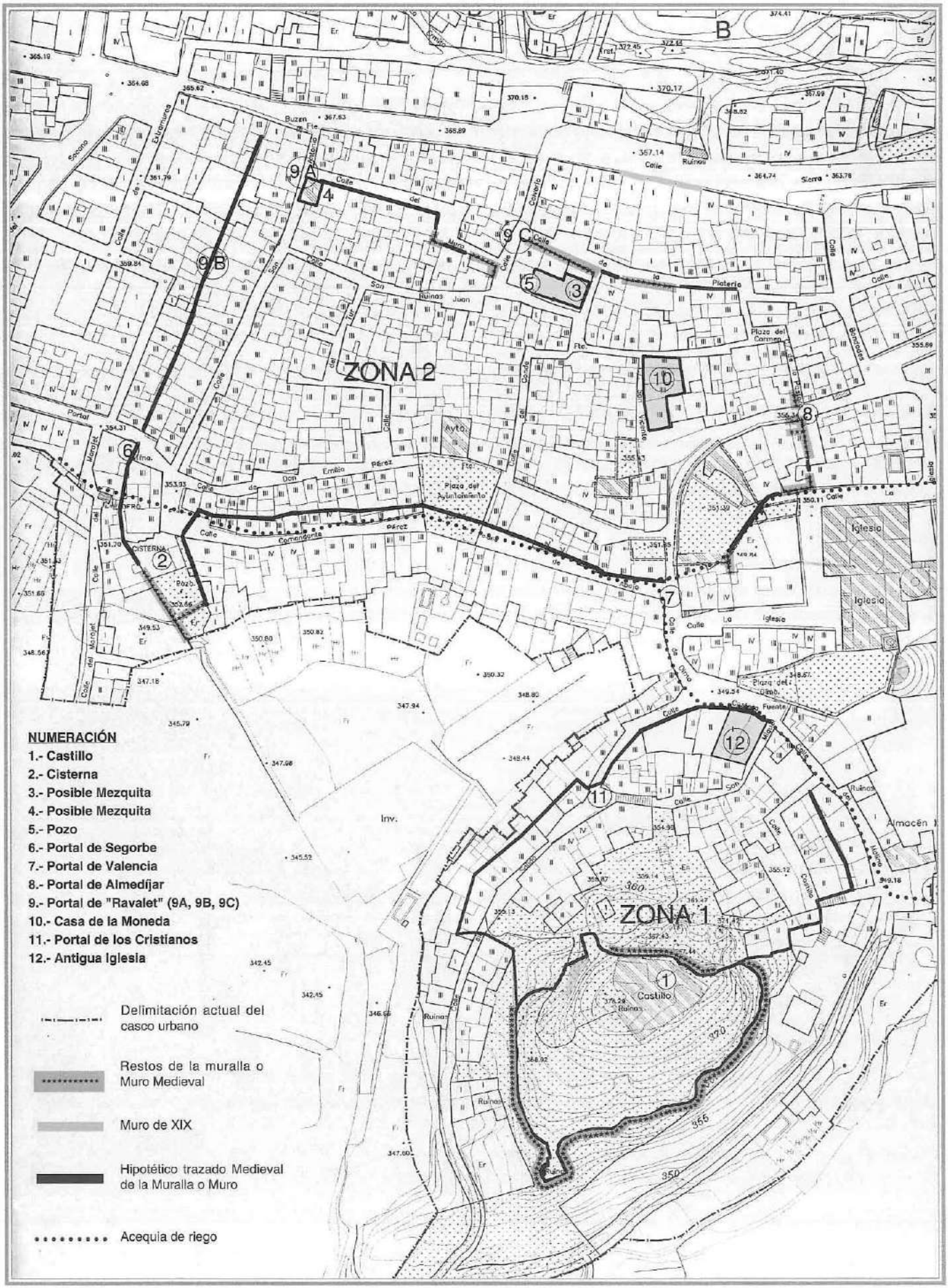
ZONA 1
ZONA 2
NUMERACIÓN
1.- Castillo
2.- Cisterna
3.- Posible Mezquita
4.- Posible Mezquita
5.- Pozo
6.- Portal de Segorbe
7.- Portal de Valencia
8.- Portal de Almedíjar
9.- Portal de "Ravalet" (9A, 9B, 9C)
10.- Casa de la Moneda
11.- Portal de los Cristianos
12.- Antigua Iglesia
Delimitación actual del casco urbano
Restos de la muralla o Muro Medieval
Muro de XIX
Hipotético trazado Medieval de la Muralla o Muro
Acequia de riego

Conviene destacar que su ubicación viene determinada, en cierta forma, por el trazado de la acequia de riego, situándose siempre a una cota de nivel superior y sin llegar a invadir, en ningún momento, los espacios agrícolas irrigados.

En cuanto a la segunda zona se refiere (véase Plano 1. Zona 2), ésta también queda claramente delimitada. La cerca o muralla mencionada en el texto, conserva su mayor ejemplo en un lienzo, con sus almenas, junto a la gran cisterna[27] del pueblo (véase ilustración nº 10); pero existen otros lienzos en la Calle del Muro (véase ilustración n.º 11) y de la Platería, denominación la primera que ha mantenido viva su significación urbana; igualmente visibles los encontramos en la calle de la Pastora, la de la Iglesia y en un extremo de la reciente Plaza de la Comunidad Valenciana. No estan exentos algunos tramos recayentes a las espaldas de la calle de San Antonio. La parte que planteó más dudas es el flanco meridional, situado en las actuales calles contiguas Comandante Pérez y de Abajo. Esta vía urbana permite plantear algunas cuestiones sobre la expansión urbanística de Castellnovo entre los siglos XVII y XIX. El trazado de estas calles sigue fiel la línea de la acequia principal de riego que hoy se encuentra cubierta. No en balde, denominar una calle con adjetivo tan topográfico, parece lógico relacionarlo con el crecimiento de su casco urbano durante estos siglos, que fue ocupando sistemáticamente el espacio de la huerta cultivada.[28] Por eso, el cerco debió seguir por las espaldas de las casas recayentes, hoy día, a la calle de Don Emilio Pérez y teniendo como límite inferior el trazado de la acequia de riego.

Ilustración nº 10.- *Actual Lienzo con Almanas, Año 1998. Foto F.J.G.C.*

Ilustración nº 11.- *Lienzo del muro, en la calle de su mismo nombre. Año 1998. Fotógrafo F.J.G.C.*

En la denominación de las calles de esta segunda zona, la de los moriscos, se percibe un cambio toponímico producido tras su expulsión, como una manera de cristianizar el espacio ocupado anteriormente por los sarracenos. De esta forma, en el siglo XVII, el límite urbano de esta zona se marca con las calles de San Antonio, San Juan, del Carmen[29], San Vicente[30] y Calle de la Pastora.

Existe otro segundo recinto murado, pero este perteneciente al siglo XIX, que se observa en la Calle Sierra Espadán y que ha sido aprovechado por las paredes traseras de casas que ahora han abierto accesos a dicha calle.

Solamente dos noticias más sobre el casco urbano de Castellnovo. La primera se debe a una descripción de la villa en el siglo XVIII: "*...por algunas partes esta cercada de muros y por otras sirven de cerca las mismas casas; antiguamente tenía cinco puertas, pero hoy solo existen dos...*" [31]. Esta, confirma la existencia de las cinco puertas mencionadas en el documento y, a su vez, aporta el dato que en el espacio temporal de dos siglos se conservaban dos solamente, ¿cuáles?. Posiblemente la de la calle del Portal (de ahí que alla permanecido viva la denominación) y otra que desconocemos su ubicación pero que estaría muy relacionada con el dibujo ya mencionado anteriormente de finales del siglo XIX (véase ilustración nº 12).

La otra noticia tiene relación con la ermita de San Antonio y la construcción de las dos existentes en el cerro de San Cristóbal. En el documento que se presenta aquí, aquella no aparece relacionada porque se encontraría dentro del recinto de la población sarracena, por eso en la visita "*ad limina*" de Fray Francisco Gavalda, de 1656, hecha ya la repoblación cristiana, se indica "*Heremitorium unicum*"[32]. Posteriormente, en la visita de 1698, aparece descrito "*...heremitorium unicum et novum Sancti Christophori et alterum Sancti Antonii Paduani quod nunc edificatur*" [33]; estas ermitas, en 1705, ya están plenamente establecidas, no mencionándose la que había en el pueblo[34].

Ilustración nº 12.- *"Portal de... en Castellnovo". Acuarela de don Gonzalo Valero, de la segunda mitad del XIX. Fondo G.P.*

La Población

Por último, nos quedaría conocer cómo eran estos pobladores, así como la evolución demográfica registrada en Castellnovo desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVII. El documento habla solamente de los conversos. Son ricos, por heredades y posesiones, las cuales han hecho al vivir de la "*mercaderia*" y del "*tragin*" por todas las partes de España, aunque últimamente estén abandonando el lugar por una serie de disposiciones judiciales contra el señor que no favorecían a sus vasallos y también por los daños que una ola de frio causó sobre las garroferas (principal sustento de las haciendas de los tragineros) en todo el término y contribución (párrafo 13).

Respecto al tamaño de la población, este documento de 1577 menciona la existencia de 60 casas para los cristianos viejos y 160 casas para los moriscos; es decir, un total de 220 casas o "focs" para todo el conjunto (párrafos 11 y 12). A tenor de los datos obtenidos sobre la evolución demográfica del lugar durante los siglos XVI y XVII, los relacionados en el manuscrito fueron redondeados (veáse cuadro 4)[35]. De lo que si queremos dejar constancia es que, de los 10 recuentos de población ofrecidos en dicho cuadro, los censos "aceptados" por su fiabilidad son los de 1510, 1565/72, 1609 (el primero, el de Caraçena) y 1646. Estos nos pueden ayudar a concretar, más si cabe, la evolución poblacional de la villa en este período tan cercano a la gran debacle poblacional del siglo XVII, producida en 1609 con la expulsión de los moriscos.

El cómputo de Jerónimo Muñoz, el más cercano al documento que aquí se analiza, se realizó entre 1565 y 1572, recogiendo un total de 152 casas, de las cuales 47 corresponden a los cristianos viejos y 105 a los nuevos convertidos. Como se puede comprobar, en un período exiguo de cinco años hay una diferencia de + 68 casas respecto a los datos que ofrece el documento de 1577, algo totalmente improbable. Como imposible también lo es el dato de 1609, el de Caraçena, cuya población, sólo en moriscos, asciende a 270 casas; ello supondría que en un tiempo de 32 años (1577-1609) los habitantes moriscos de Castellnovo se habrían casi duplicado. Sin embargo, si que parecería aceptable que el dato se refiriese al global de la población, con una estimación aproximada de 100 casas de cristianos viejos y unas 170 casas de los nuevos convertidos. Esto mostraría, respecto al cómputo de Jerónimo Muñoz, a una población cristiana que se duplica con creces, y una población morisca que lo hace en menor escala, y muy probablemente como fruto de su progresivo embolsamiento en puntos muy localizados durante los años previos a la expulsión.

A partir de la expulsión de los moriscos, distintas poblaciones de esta comarca valenciana se vieron afectadas por un vacío demográfico de gran calado. Este hecho se intento subsanar con la concesión de nuevas cartas de población que atrajesen a la zona a otros cristianos viejos. Este fue el caso de Castellnovo en 1610[36]. Aún así, el bache demográfico que se produjo en la localidad fue importante puesto que, a pesar de ser una población mixta (musulmanes y cristianos), los primeros representaban las 2/3 partes del total.

Un nuevo censo, esta vez el de 1646[37], uno de los más conocidos y utilizados, aporta nuevas informaciones sobre el número de habitantes de Castellnovo. Las 129 casas existentes en ese momento suponen, partiendo del censo "aceptable" de 1565/72 como valor 100, una perdida del 15'2 %. Este porcentaje no reflejaría esa grave crisis demográfica que supuso la expulsión de los moriscos y sí, en cambio, una cierta recuperación hacia los niveles de población existentes

CUADRO Nº 4

	1510[39]	1563[40]	1565/72[41]	1572[42]	1600[43]	1602[44]	1609[45]	1609[46]	1646[47]	1656[48]
Castellnovo	167	115	152[49]	152[50]	270[51]	148n.	270n.	300v/n.	129	160

un siglo atrás. Por contra, si consideramos aceptable el valor de 1609, como reflejo del global de la población, éste sería ahora el valor 100, con la cual esta villa sufrió una sangría demográfica del 52'2 %, próxima a la del Palancia (42'1 %) y mucho mayor que la del País Valenciano (35'8 %). Esta crisis demográfica afectó al conjunto de la comarca palantina y de la que no se repondrá durante todo el siglo XVII, aunque paradójicamente Castellnovo parece adelantar ese proceso de recuparación a finales del mencionado siglo. Una muestra de lo cual parece ser la construcción del nuevo templo que se terminó el año 1662.

El Término

Primeramente especifica las dimensiones de éste no utilizando los puntos cardinales sino la referencia, visual o no, de las poblaciones colindantes[38]: hacia Vall de Almonacid una legua; hacia Almedíjar, media; y mirando a Soneja, una legua. Es el descriptor mucho más explícito en la parte recayente a Segorbe donde describe su ancho ("*quarto de legua*") y su largo ("*media legua*"). Un "*buen pedaço*" de la tierra que se extiende hacia Soneja es de regadío y, también, toda la que mira a Segorbe, hasta el río, que no es otro que el Aurín (párrafo 14).

Si bien las algarrobas parecen ser el cultivo dominante del secano, en las zonas de regadío se cultivaban cereales, panizo, lino y hortalizas, sin que, al parecer, hubiese ningún tipo de disputa entre los vecinos por el uso y reparto del agua.

Obligaciones de los vasallos

Principalmente, como comprobaremos, éstas parecen recaer sobre los conversos de la población, que pagaban anualmente nueve sueldos y nueve dineros y dos gallinas al señor.

Si el señor necesitaba peones para sus tierras, heredades y casas, el pueblo los debía de poner, pagándoles aquel no más de 5 dineros a cada uno (párrafo 21); si viajaba, le daban todas las azémilas y si este trayecto se realizaba entre Castellnovo y Valencia, el señor pagaba 4 sueldos, teniendo el vasallo la obligación de llevar cualquier carga (párrafo 24).

Respecto a los productos de la tierra, fuente básica de la economía en esos tiempos, los conversos entregan al señor 1/5 parte de lo recolectado en trigo, panizo y lino (párrafo 28) y, en menor cuantía, 1/6 de la alfalfa, la hoja de morera y las hortalizas (párrafo 29); además, cada casa que tenía cosecha de trigo debía darle un serón de paja al señor (párrafo 27).

En dinero le pagaban por cada cahíz de panizo 3 sueldos, cantidad que se incrementa a 5 si el Señor era quien enviaba el cahiz a Valencia; asímismo se pagaban 31 libras anuales por los frutos de los árboles, abonándose también 20 reales castellanos por la realización de una hornada de tierra blanca (cal) (párrafo 36). Por último, los vasallos debían ponerle los granos dentro del granero (párrafo 26) y proveerle de leña (párrafo 35).

Por último se arriendan todas las regalías y rentas pertenecientes al señor (párrafo 33).

Posesiones del señor

Tiene el señor un jornal de huerta, junto al Castillo, cercada (párrafo 15), junto al cual hay un moreral también suyo (párrafo 16).

"*Apegados*" a la muralla -junto al lugar- el señor tiene dos molinos harineros (párrafo 17) e intramuros dos hornos (párrafo 18), la carnicería (párrafo 19), la panadería y la taberna (párrafo 31).

Es el señor poseedor directo de las heredades y casas de los moriscos (párrafo 34) y tiene toda la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio (párrafo 37).

Ilustración nº 13.- Vista del Castillo.

CONSIDERACIONES FINALES.

El tránsito del siglo XV al XVI marca un cambio substancial en la configuración del espacio urbano y en la evolución histórica de la población de Castellnovo. Este trabajo se ha basado en la conjunción, y no la simple adición, de los análisis efectuados a partir de ciencias sociales diferentes que analizan "documentos históricos" variados. Resulta obvio que aquí se han conjugado los resultados de excavaciones arqueológicas efectuadas en el cerro del castillo, con textos escritos de una gran precisión.

En este caso, sin embargo, no se han utilizado para justificarse mútuamente, unos a otros, sino, más bien, para desarrollar hipótesis nuevas de trabajo que han permitido analizar, de forma más global, Castellnovo y su castillo en el siglo XVI.

Se ha hecho incidencia, y de forma minuciosa, en los resultados arqueológicos obtenidos a lo largo de tres campañas de excavaciones. Estos han permitido describir las construcciones existentes y las derruidas, así como los cambios más significativos producidos a lo largo de los siglos. Paralelamente se ha intentado una aproximación meticulosa a la evolución del señorio de Castellnovo y una recuperación de los datos dispersos que permitiesen rehacer la cronología histórica de la ocupación señorial del lugar.

En este sentido, no queremos dejar pasar la ocasión para señalar que si bien éstas campañas de excavaciones ha proporcionado unos resultados muy interesantes, que permiten ampliar y mejorar el conocimiento del edificio en particular y de la historia del lugar en general, también hay que alertar sobre el peligro que la falta de trabajos de consolidación y conservación de mayor envergadura que los realizados hasta ahora pueden ocasionar sobre las estructuras excavadas y, en definitiva, sobre esta riqueza patrimonial.

Por otra parte, el análisis de un documento tan inusual como es la "Tasación" del castillo, permite acercarse en mayor grado a la comprensión de las estructuras arquitectónicas todavia existentes, y muchas de ellas en un estado avanzado de degradación. Pero afortunadamente la descripción realizada en el documento no atañe sólo a la fortaleza, sino que informa sobre el propio lugar, el término y su población.

Esto ha permitido que se incida en aproximaciones a los límites y la distribución del nucleo urbano de Castellnovo, así como a su evolución histórica. Los escasos datos sobre la población se han contextualizado en un período mayor de tiempo para observar el proceso de evolución demográfica y la crisis acaecida tras la expulsión de los moriscos a principios del siglo XVII.

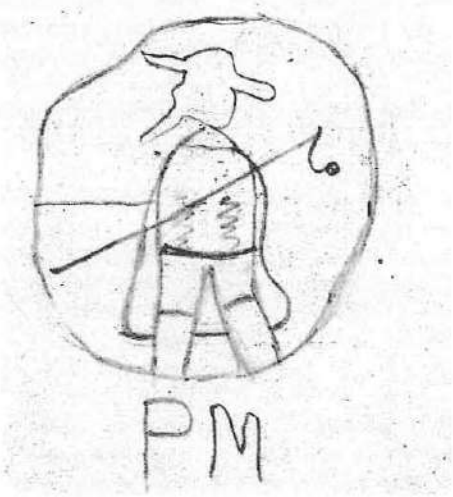

Ilustración nº 14.- *Filigrana de papel. Fols. 1, 2 y 4.*

Pero el documento dispone de una parte muy interesante, que aquí por razones de espacio y de contenido no se ha tratado, donde se constatan las relaciones feudales existentes para la obtención de la renta entre los vasallos del lugar de Castellnovo y sus señores. Allí se recogen las condiciones que regulan las formas de trabajo y el espacio físico donde éstas se desarrollan. Esta parte recuerda, con mucho, la formulación que tienen las clásicas cartas de población otorgadas en los siglos precedentes. Aspectos estos últimos que merecen de un pronto estudio particular y minucioso sobre los mismos, que permita completar la percepción histórica de esta comunidad en el siglo XVI.

APENDICE Nº 1

DESCRIPCION DE LO QUE ES LA VILLA DE CASTELLNOU EN EL REYNO DE VALENSIA.

Descripción del castillo, villa y término de Castellnou hecha a desinueve de mayo mil quinyentos setenta y siete.

[Párrafo 1]

El castillo de la vila de Castellnou esta en un lugar alto, por la mayor parte ensima de peñasqos; tiene un cerco grande de muralla, arto fuerte de cal y piedra, de ancharia de quatro palmos con su tierra lleno de manera que sino es com bateria de muy buena artilleria no se le puede entrar; tiene tres torres fuera de la muralla, apegadas con ella, que ayudan a la fortificación dentro del cerco; a la parte de medio día ay una plaça, medianamente grande, donde pueden estar mas de doscientos hombres en cuerpo de guardia. Dentro de dicho cerco ay un pozo ondo, con su agua que nunca falta, y dentro de la casa una muy buena y grande sisterna; tiene la casa junto a la muralla del castillo y dentro della hazia la parte de poniente, dos caballerizas arto grandes que pueden caber venyte cavalgaduras con sus aparejos, y ensima de la cavalleriza ay un granero largo y, también, una casa para el alcayde del castillo y para criados.

[Párrafo 2]

La subida del castillo es corta y arto llana y buena; la entrada del castillo es muy fuerte y dentro de dicha primera muralla del castillo esta la casa del señor que a la parte del lugar la casa del señor es también muralla de cerca de nueve palmos de ancho y casi de la misma manera son todas las paredes de la dicha casa que es tan fuerte con sendas torres a cada esquina que despues de perdida la primera muralla del castillo se podría deffender la casa con trenta hombres de quantos estuviesen sobrella que sin muy buena artillería o por hambre no la rendirían.

[Párrafo 3]

Fuera de la dicha casa principal y dentro del dicho cerco encima del portal del castillo hay otra casa con aposientos muy buenos y que en ellos podrian ser aposentados sus señorías Illmas. de los señores Don Luis y Don Alonso y ay otras accessorias y aposientos donde pueden estar los officiales principales de la casa de sus Excias. y muchos pajes y ay para estos aposientos y subiendo destos aposientos a la casa principal se pasa por unas murallas como barbaranas y en el medio dellas ay un cubertizo en el qual hay dos esmeriles y otra pesezuela de bronzo y después junto a las paredes de la casa principal y una capilla pequeña para dezir misa con su ventana para hoyrla estando dentro del palacio.

[Párrafo 4]

La dicha casa principal es tan buena que de ordinario podrían sus Excias. resedir en ella, tiene las cosas siguientes: una escalera ancha y corta y antes de entrar en el cielo della sea de pasar por dos puertas fuertes. El cielo de dicha casa esta a tres gradas de la puerta de la sala principal en el dicho cielo ay tres puertas la una por do(nde) se entra en la cosina que es arto grande y tiene su reboste y agua continua de la cisterna; por la otra puerta se entra en un aposiento que se llama la glorieta cubierto de bóveda y esta en quadro con dezinueve pies de ancho y otros tantos de largo, tiene una ventana ensima del lugar muy apasible y or la otra puerta se entra en un reboste donde solía haver un torno que corresponde al aposiento de las mugeres.

[Párrafo 5]

Del dicho cielo a tres grados subiendo esta la puerta de la sala principal a sentado en una paret de mas de seys palmos de ancho es la dicha sala muy buena y arto autorizada tiene del largo cinquenta pies y dezinueve de ancho y en alto proporsionada cubierta de buena bóveda muy bien labrada y el suelo es de buenos azulejos, tiene dos ventanas grandes la una con su rexa hazia poniente que esta ensima de las dichas barbaranas y placa del castillo y desde allí se descubre Segorbe, Vall de Christo, Altura, La Esperanza y Sant Blas; y la otra ventana es hazia medio día y levante descubre mucha guerta y termino hazia Valencia hay en la dicha sala una chimenea francesa puesta en buen lugar donde los gentiles hombres en invierno se pueden entretener.

[Párrafo 6]

De la dicha sala hazia la parte de Segorbe se entra en una quadra no muy grande pero buena que tiene deziocho pies de largo y deziseys de ancho, cubierta de bóveda y una ventana, con su rexa, ensima de dichas barbaranas y tiene su recamarilla para una cama de reposo, es aposiento para de ordinario su Excia. hazer negocios en el o en la dicha glorieta arriba mencionada y puede servir la quadra para hospedar algún señor, a la otra parte de la sala hazia levante hay otra quadra arto grande con su ventana y rexa, con quatro recamaras con sendas rexas en las ventanas y luego después de dicha primera quadra hay en el grueso de la paret hay un lugar muy bonito para rocarse una o dos damas con sus criadas y de dichas recamaras se va a una necesaria cubierta y buena para las mugeres con su asesoría.

[Párrafo 7]

De las dichas recamaras y aposientos se sube por una escalera ancha y buena, por donde se sube a los terrados del castillo que están muy bien graziosos y muy bien en ladrillados y descubren dellos mucha tierra y vista muy apasible y aunque la sala, quadras y aposientos questan nombradas no tienen ensima otros aposientos pero las bóvedas son tan rezias y también labradas y tienen ensima dellas otra cubierta que es obra perpetua y la casa muy abrigada firme y rezia y por otra parte sana y alegre y tienen las dichas quatro torres enserradas en las squinas cada qual dellas con su aposiento aunque la una dellas es mas garita que torre.

[Párrafo 8]

En la plasa del castillo y baxo della y junto al pozo ay una bodega donde se podrían acomodar quatrozientos o quinientos cántaros de vino.

[Párrafo 9]

Dentro de la fortaleza del castillo ay parejo para recoger mucha lenya, paja y otras provisiones y espacio para tener gallinas.

[Párrafo 10]

Debaxo de la quadra y aposientos de las mugeres solía dona Graida de la Muca, señora de Castellnou, tener en un lugar bien acomodado que esta hacho como tierra lleno tras unos murones muchas maneras de flores clavellinas y albaacas, gesmiles, mosquera y arbolitos de cosas odoñeras que dan a mucha recreacion a los dichos aposientos y entre este terrelleno y la muralla del castillo junto a la placa tenia sus encañisados donde havia muchos pavones, gallipavos, anedas, gansos.

[Párrafo 11]

Debaxo deste castillo, a la parte de tramuntana, esta el

pueblo; desta manera que en las aldos del castillo estan sesenta casas de christianos viejos y la yglesia parrochial y están dichas casas edificadas con su casa muro, de manera que no se puede entrar en la parte donde están los christianos viejos sino por una puerta que la sierran quando les paresce.

[Párrafo 12]

Luego después del casamuro esta la población de los nuevos convertidos que serán ciento y sesenta casas todas cercadas de muralla nueva de tapia de cal y piedra, de altaria de cerca de una pica, con sus troneras y siete torres a las puntas y, en los medios, tiene quatro portales principales: el uno se llama de Segorbe, el otro de Valencia, el otro del Almedixer y el otro del ravalet.

[Párrafo 13]

Los pobladores de Castellnou señaladamente los nuevos convertidos han sido hombres ricos, no solamente por tener buenas heredades y posesiones pero porque han acostumbrado tener sus azeindas (haciendas) para tragin y vivir de mercadería por propia cuenta yendo a Cevilla, a Laredo, Navarra, Viscaya, Aragón y Catalunya y a otras partes y que si ha havido hombres muy poderosos para según su calidad mas que en otra parte del reyno de Valencia, verdad es que quatro años a esta parte como en el reyno de Valencia pueden executar el vasallo por las deudas del señor y el señor de Castellnou ha tenido dos sentencias contra a instancias de dos crehedores en harta quantidad y también porque el frío ha muerto las garroferas por todo el termino y contribución del que hasta que acaben de recobrar les ha causado de daño mas de cinco o seys mil ducados cada año, con esto han venido a menos algunas casas de los vasallos de Castellnou señaladamente tragineros que con las garrofas sustentavan sus azemilas y otros que se han hido a vivir a otra parte por temor de dichas executiones que remediándose estas dizen que luego se bolveran a Castellnou con sus familias.

[Parrafo 14]

El termino de Castellnou por la parte del secano hazia la Vall de Almonazir que es del señor Duque de Soma tiene una legua de largo, hazia Almedixar que es de don Cotaldo Centellas media legua, hazia Soneja que la posehe hoy don Ferrando de Cardona una legua, que un buen pedaço della es huerta y hazia Segorbe hasta el río es todo huerta, muy exelente (sic) como un quarto de legua de ancho y de largo media legua donde se coge mucho pan, panizo, datzas, linos y mucha fruta y ortaliza, tiene agua bastante continuamente para toda la huerta sin questión, ni pleyto de vezino alguno.

[Párrafo 15]

Debaxo del castillo y cerca del pueblo y casi junto a el hay una huerta muy bien cercada que es del señor que será mas de un jornal de tierra, tiene muchos frutales y parrales y gran abundancia de agua y saca puerta a la placa principal de Castellnou, aunque esta fuera del cerco.

[Párrafo 16]

Cerca de dicha huerta hay un moreral del señor, que será medio jornal de tierra, con treynta y siete moreras grandes.

[Párrafo 17]

Junto al lugar, apegados a la muralla, hay dos molinos harineros del señor, con sendas muelas.

[Párrafo 18]

Tiene el señor dentro del pueblo dos hornos.

[Párrafo 19]

Item es señor de la carneceria.

[Párrafo 20]

Cada casa de christiano nuevo tiene obligación de pagar a la señora nueve sueldos y nueve dineros cada año y más dos gallinas francas.

[Párrafo 21]

Item todavía que el señor huviere menester peones para trebajar en las casas y heredades que tiene le han de dar los que huviere menester pagando no mas de cinco dineros a cada peón.

[Párrafo 22]

Item quando el señor fuere fuera le han de dar todas las azemilas que huviere menester de carga dándoles la costa y un sueldo por cavalgadura y otro por hombre.

[Párrafo 23]

Item peones de a pie de la mesma manera para donde quiere que los invie que lo demás les paga la aljama.

[Párrafo 24]

Item de Castellnou a Valencia tienen obligación de llevar quales quiere cargas pagando solos quatro sueldos.

[Párrafo 25]

Item de todos los cahizes de panizo que tiene el señor de la a su parte le dan los vasallos tres sueldos de cada cahíz y si los invia a Valencia paga el señor a razón de cinco sueldos.

[Párrafo 26]

Item le han de dar puestos los granos dentro el granero.

[Párrafo 27]

Item cada casa que tuviere cogida de trigo ha de dar un zeron de paja al señor.

[Párrafo 28]

Pagan los christianos nuevos de trigo, panizo y lino la quinta parte de lo que cogen al señor.

[Párrafo 29]

Item de alfalfes y oja de moreras la sexta parte al señor y lo mesmo de la ortaliza.

[Párrafo 30]

Por razón de los frutos de los arboles por concierto antigo, que es el drecho llamado xarin y filaza, pagan trenyta una libra cada anyo.

[Párrafo 31]

La panadería y taverna es de la senyoria.

[Párrafo 32]

La tienda es del pueblo.

[Párrafo 33]

Arriendase todas las dichas regalías y rentas al senyor pertanecientes.

[Párrafo 34]

Tiene el senyor la senyoria directa de las heredades y casas moriscas que se venden, elloismo a razón de dos sueldos y medio por libra.

[Párrafo 35]

Item tienen obligación de proveher de lenya toda la que huviere menester al senyor y es muy fértil della.

[Párrafo 36]

Hazese de obra de tierra blanca y por concierto durante la voluntad del senyor le pagan venyte reales castellanos por ornada y es cosa nueva de pocos anyos a esta parte.

[Párrafo 37]

Tiene toda jurisdiction civil y criminal, mero y mixto imperio.

NOTAS

(1) TRAMOYERES BLASCO, L. "Castillos valencianos (Segorbe, Peñíscola, Onda)". **Archivo de Arte Valencian**o, nº (1918) p. 48-61.

(2) RODRÍGUEZ CULEBRAS, Ramón. "Notas sobre el Arte en el Alto Palancia". **Centro de Estudios del Alto Palancia** (en adelante CEAP), nº 1 (1984, enero-marzo), p. 43.

(3) BEUT BELENGUER, Emili. "Los castillos del Alto Palancia". **El Valle del Alto Palancia. Historia y Manantiales**. Segorbe: Fundación Caja Segorbe, 1993. p. 59-69. Concretamente en este caso las pp. 66-68. Se trata de un artículo de divulgación de estos elementos constructivos que permite una primera, y a veces única, aproximación bibliográfica al tema en la comarca.

(4) BEUT BELENGUER, Emili. **Op. Cit**. p. 64-66.

(5) HINOJOSA MONTALVO, José. "El castillo de Bejís". **Revista Penyagolos**a, nº 5-6 (Castellón, 1980), p. 5-6; MACIAN LAZARO, Miguel. "Bejís y su patrimonio". **CEAP**, nº1 (1984, enero-marzo), p. 79-84. Concretamente las páginas 82-83; CIFRE, J. Vte. "El Castillo de Bejís". **Diario Mediterráneo** (1990, sept. 1), p. 4; BEUT BELENGUER, Emili.Op. Cit. p. 63-64.

(6) MARTÍ CORONADO, J. "Un paseo por Chóvar". **Instituto de Cultura del Alto Palancia** (en adelante ICAP) nº 6 (1997, dic.), p. 137-151. Concretamente las páginas 142-143.

(7) BEUT BELENGUER, Emili. **Op. Cit**. p. 60-63.

(8) GUINOT, J. "La falsa capitulación del Castillo de Segorbe". **Ayer y Hoy** (Castellón, 1903), p. 380-384; TRAMOYERES BLASCO, L. "Castillos valencianos (Segorbe, Peñíscola, Onda)". **Archivo de Arte Valenciano.** Año IV (1918), p. 48-61; SANMARTIN BELSACH, Adolf. "Proyecto de las obras de Defensa que han de construirse en la Cumbre de la Estrella situada en la Ciudad de Segorbe. Año 1875". **ICAP** nº 1 (1995, julio), p. 39-52.

(9) *"...pro tuo sponsalicio Castrum novum et villam eiusdem, quod est in regno de Valencia iuxta Sogorbium..."*, HUICI, A.; CABANES, M.D., **Documentos de Jaime I de Aragón**, 1976-1982, Zaragoza.

(10) Para la elaboración de estos cuadros, hemos utilizado dos obras:

BATLLORI, Miquel. **La familia Borja**. Valencia: Eliseu Climent, 1994 (Obra completa; 4). Especialmente las páginas 3-58; y un trabajo inédito de don Ramón Tortajada Valentín, cura párroco de Castellnovo, entre 1964 y 1978, **Historia de Castellnovo**, cuya edición se hizó en ciclostil en 1979 constando de 16 cuartillas.

(11) En 1334 era señor de Castellnovo un Otón de Montcada, el cual retenía diezmos del Obispado. AGUILAR, Fº de Asís. **Noticias de Segorbe y su Obispado.** T. I. p. 114.

(12) Cfr. AGUILAR, Fº de Asís. **Noticias de Segorbe y ...** T. I p. 215. También LLORENS, Peregrín. **Episcopológio de la Diócesis de Segorbe-Castellón.** Madrid: CSIC, 1973. T. I. p. 255.

(13) Don *Diego Fernández de Córdoba* (*1524/+1601). III Marqués de Comares, IX Alcaide de los Donceles, VII Señor de la Villa de Chillón, VII Señor de Lucena y XIII Señor de Espejo, Señor de Canillas de Aceituno y Lugares de Arches y Churumbela.

(14) Doña *Joana de Aragón* (Juana Foch de Cardona II) (* c. 1539/1608). IV Duquesa de Segorbe, V Duquesa de Cardona, Marquesa de Pallars, Condesa de Prades y Ampurias, Vizcondesa de Villamur, etc.

(15) Doña *Joana Foch de Cardona* II tuvo que modificar los apellidos como lo exigía la reglamentación de mayorazgo para convertirse en Duquesa de Segorbe y otros títulos, los cuales recayeron en ella por el fallecimiento sin descendencia del titular del señorío Francesc Ramón (+1575), hermano de la anterior. Algo similar le ocurrió al Marqués de Comares, D. Diego Fernández de Córdoba, para titularse Duque de Segorbe y Cardona, pues tuvo que modificar sus apellidos dándole prioridad al de "Folc de Cardona" de su esposa. En adelante, como indica el Director del Archivo General de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, aunque sus hijos tuvieron en primer lugar el apellido "Fernández de Cordoba" del padre, los herederos siempre antepusieron los de Foch de Cardona y Aragón (Véase SANCHEZ GONZALEZ, Antonio. **Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los Duques de Segorbe y Cardona**. Madrid: Dirección General de Archivos Estatales, 1990, p. 55 y 62).

(16) Don *Luis Ramón Folch de Cardona de Aragón y Córdoba* (*1568/+1596). X Conde de Prades.

(17) Don *Alonso de Aragón* (*1568/+1580). Señor de Canillas de Aceituno y Arches y Churumbel.

(18) Archivo Ducal de Medinaceli. Sección "Segorbe". Legajo 91-1.434. Papel. 6 fols. (3.150 x 2.200 mm.).

(19) BUSQUETS, J. **Recopilación o Inventario en lengua catalana de los autos y otras escituras (sic) del Ducado de Segorve y Baronías del Reino de Valencia. Compuesto, de orden y mandato del Excmo. Señor Don Henrique Raimundo Folch, olim de Cordova y Aragón, Duque de Segorbe y Cardona, etc. Por Juan Busquets, notario de la ciudad de Tortosa y Archivero de su Exa., en el Archivo de Arbeca**. AFCDM. Ms. fol.322 vº.

(20) La ubicación que se plantea para esta puerta, aunque hipotética, responde al acceso más suave y directo al montículo del castillo, permitiendo salvar el gran desnivel existente en el acceso último al recinto fortificado (376 metros del castillo frente a los 355 metros existentes en el extremo de la calle de la Costera). Además, existen restos arqueológicos que constatan la existencia, en este punto, del acceso original al castillo hoy destruido. El recinto de murallas parece que seguía un trazado claro bordeando la mencionada calle, en la cual no debía existir la línea de casas actuales en el lado de la huerta. De hecho, entre la línea de calle de estas casas y las huertas de abajo existe un desnivel que oscila entre los 3,5 y los 6,5 m, con lo que mediante una pequeña cerca levantada

sobre el extremo rocoso quedaría completamente salvaguardado el recinto de los cristianos viejos. Un dato más se puede aportar en esta argumentación, ya que el derrumbe de algunas de estas casas, para edificar nuevas viviendas, puso al descubierto los niveles inferiores de cimentación de las antiguas casas, los cuales se excavaron y recortaron sobre la roca del terreno, en ese punto a flor de tierra.

(21) Posiblemente es la puerta más clara de todas las citadas. La toponimia actual (calle del Portal) guarda fielmente el recuerdo de lo que fue el Portal de Segorbe. La asignación de nomenclatura es obvio por su salida hacia la ciudad segorbina.

(22) El documento deja bien claro la existencia de dos zonas independientes. Por eso, parece probable que el portal de Valencia fuese, además del más cercano al núcleo de los cristianos viejos, el que diese salida -buscando la actual calle del molino- hacia el camino de Soneja o Villatorcas y, por tanto, en dirección a Valencia.

(23) Este portal, juntamente con el de Segorbe, es el que menos problemas crea en su localización, ya que entre ambos se crea un eje urbano que pasaría por la calle "En medio".

(24) Como puede verse, sobre la situación de esta puerta se proponen varias posibilidades. Aunque parece segura su ubicación en la zona designada, prioritariamente en relación con la actual calle de San Antonio, debido a la cercanía a una de las calles actuales cuya toponimia parece mantener una clara conexión con la puerta del "ravalet": la de Extramuros. Aún así, resulta difícil determinar el punto exacto. La primera hipótesis (punto 9a) la sitúa al lado de la ermita de San Antonio ya que la misma estructura de este edificio religioso se asemeja a un posible torreón. La segunda posibilidad (punto 9b) ubicaría esta puerta en el lugar que ocupa el actual horno de pan, el cual todavía conserva una conexión con accesos independientes entre una zona intramuros y otra extramuros. Por último, se podría plantear una tercera opción (punto 9c), en la calle del Calvario, que parece más improbable para este momento, aunque no se descarta que se abriese con posterioridad, cuando se construye el Calvario y cumpla una función clara de acceso directo. Es probablemente la puerta que Gonzalo Valero recoge en otro dibujo inédito de finales del siglo XIX.

(25) La existencia de dos zonas independientes dentro del núcleo urbano de Castellnovo es un aspecto que, siglos más tarde, todavía se documenta. Al menos, así se corrobora en un plano de la iglesia elaborado entre 1799-1800, que se conserva en el Archivo del Reino de Valencia. Allí se aprecian claramente dos núcleos de población separados por una vía de paso, así como la ausencia de construcciones entorno a la iglesia. El núcleo más pequeño, situado a la derecha del camino, parece representar la zona del castillo y conserva un lienzo de muralla en la parte más baja.

(26) En la Visita *"ad limina"* del obispo Fray Francisco Gavalda, de 1656, se nos dice *"..ob paupertatem ecclesiae nec illi inserviunt, nec ullius utilitatis censetur, quamdiu a suis patronis non augeantur redditibus, quod quidem speratur a nemine et si acordatis eorum extinctio speretur, quamtumvis patroni reclament... Heremitorium unicum. Parochialis est adeo vetusta ut coegerit novam aliam ecclesiam aedificare, quamtumvis fidelium redditus, sint satis tenues ad eam perficiendam"*. CARCEL ORTI, M.ª Milagros. **Relaciones sobre el estado de la diócesis valencianas. III. Segorbe**. p. 1527.

(27) CLEMENTE CLEMENTE, Emilio. "Cisterna morisca de Castellnovo". **Centro de Estudios del Alto Palancia**, nº1. (1984, enero-marzo). p. 57-62.

(28) Por eso, popularmente se vino llamando de "Arriba" (lo es todavía, ahora oficialmente), a la calle de "En Medio". Esta última aparece recogida con esta denominación por Sarthou Carreres, quien indica que las principales calles de Castellnou en 1919, son la de *"En Medio, la de Abajo y la Plaza de la Constitución"*. (Cfr. SARTHOU CARRERES, C. **Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Castellón**. Barcelona, (1919). (Reedición: Barcelona: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, 1989), p. 928.

(29) La advocación del Carmen tiene su presencia hacia 1680 coincidiendo con el obispo carmelita Vives de Rocamora. Cfr. SABORIT BADENES, Pere. **Morir en el Alto Palancia (La religiosidad popular a través de los testamentos. Siglos XVI-XVIII)**. Segorbe: Ayuntamiento, 1991. P. 240.

(30) La incidencia de la advocación de San Vicente Ferrer, el santo dominico valenciano, tiene su incidencia en el XVII y XVIII. (Cfr. SABORIT. p. 311)

(31) ESPINALT Y GARCIA, Bernat. **Atlante Español o Descripción General de todo el Reyno de España**. Valencia: Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1988 (ed. fascímil de la de 1784-89). T. IX

(32) Vid. CÁRCEL ORTÍ. p. 1527

(33) Ibidem. p. 1597.

(34) Ibidem p. 1608.

(35) Los datos aportados son un ínfima parte de la Tesis de Licenciatura de Francisco J. Guerrero Carot bajo el título **La evolución de la población en el Palancia (siglos XVI al XIX)**. Respecto a los datos aquí presentados, puede comprobarse una evolución difícilmente explicable por los grandes contrastes en espacios temporalmente breves; esto supone -como se demuestra en la mencionada investigación- el desestimar alguno de estos valores a los cuales se les ha aplicado un riguroso análisis cuyo método, por no estar directamente relacionado con el tema que nos ocupa y por espacio, obviamos detallar. De lo que si dejamos constancia es que los censos "aceptados" por su fiabilidad son los de 1510, 1565/72, 1609 y 1646.

(36) *"Después de la expulsión de los Moriscos, Doña Beatriz de Borja pidió permiso al Rey Don Felipe III para poblarla, por haber quedado casi desierta, con motivo de las mucha familias Mahometanas que se marcharon al Africa, y obtenido el*

Real permiso, el año de 1610 hizo venir Pobladores de Aragón y Cataluña...". Véase ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo. **Atlante Español o descripción general de todo el Reyno de España.** Valencia: I.V.E.I., 1988. p. 285 Parte II.

(37) Vecindario del Reino de Valencia justificado con testimonio de los Escribanos de las Poblaciones hecho en el año 1646.

(38) Este punto es muy interesante porque además anota la dependencia señorial de cada una de ellas. Así Vall de Almonacid pertenece, ese año de 1577, al Duque de Soma; Almedíjar a don Cotando Centellas; y Soneja a don Ferrando de Cardona.

(39) GARCÍA CÁRCEL, R.:. "El Censo de 1510 y la población valenciana en la primera mitad del siglo XVI". **Cuadernos de Geografía** nº 18 (1976), p. 51-52. En casas.

(40) LAPEYRE, Henri. "Geographie de l'Espagne Morisque". **S.E.V.P.E.N.**, 1959. p. 33. En casas.

(41) HALPERIN DONGHI, Tulio. **Un Conflicto Nacional. Moriscos y cristianos viejos en Valencia**. Valencia: Institució Alfons el Magnanim, 1980. p. 292. En casas.

(42) LAPEYRE, Henri. "Geographie de l'Espagne Morisque". **S.E.V.P.E.N.**, 1959. p. 33. En casas.

(43) AGUILAR , Fco. de Asís. Noticias de Segorbe y su Obispado. T. I. p. 367. En casas.

(44) LAPEYRE, Henri. "Geographie de l'Espagne Morisque". **S.E.V.P.E.N.**, 1959. p. 33. En fuegos.

(45) HALPERIN DONGHI, Tulio. **Op.cit**. p. 297. En casas. "v" significa cristianos viejos y "n" los nuevos.

(46) ESCOLANO, Gaspar. **Decada Primera de la Historia de Valencia. Libro VIII** Cap. XII, 750 y 787. Valencia: Universidad, 1972 (Edición fascímil).... En casas.

(47) LAPEYRE, Henri. "Geographie de l'Espagne Morisque". **S.E.V.P.E.N.**, 1959. p. 86. En casas.

(48) CÁRCEL ORTÍ, M.ª Milagros. **Relaciones sobre el estado de la diócesis valencianas**. I. Orihuela. p. 246-247. En casas.

(49) 47 de cristianos viejos y 105 de moriscos.

(50) 47 de cristianos viejos y 105 de moriscos.

(51) 170 de moriscos y 100 de cristianos viejos

PAVIMENTOS CERÁMICOS DE LA REAL CARTUJA DE VALL DE CRISTO (ALTURA-CASTELLÓN) RESULTADOS DE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS

- Agustín Ferrer Clari (Museo Municipal de Alzira) -
- Vicente Palomar Macián (Museo Municipal de Segorbe) -

Entre julio de 1986 y agosto de 1991 se llevaron a cabo en la Real Cartuja de Vall de Cristo, en el término municipal de Altura, una serie de campañas arqueológicas de distinto carácter, de Urgencia, convenios Generalitat - INEM y Ordinarias, todas ellas con las correspondientes autorizaciones de la Dirección General de Patrimonio Artístico de la Conselleria de Cultura y contando con la colaboración del Ilmo. Ayuntamiento, dentro de un plan de estudio y recuperación de este singular elemento de nuestro patrimonio histórico-artístico, que en 1990 fue adquirido a sus propietarios por la Generalitat.

INTRODUCCIÓN

A escaso kilómetro y medio de la población de Altura, en las proximidades de la principal vía de comunicación del interior con la costa, se levantan las hirientes ruinas de la *Real Cartuja de Vall de Cristo*, conocida también por Val de Cristo o por el apócope Valdecristo, fundada en el año 1385 por Pedro IV el Ceremonioso a petición de su hijo el infante D. Martín "El Humano", casado con Dña. María de Luna, señora de Segorbe. Tras la muerte de su hermano Juan "El Cazador" y con su coronación como rey de Aragón, Martín I otorgará una serie tal de privilegios al monasterio que lo situará entre *"...una de las* (Cartujas) *más hermosas y bien acabadas del Reino"* y en el *"...más insigne monasterio de cuantos tuvo en España la orden"* (SOLER, 1985).

Con el transcurso de los años la Cartuja de Vall de Cristo acumuló riquezas, honores y privilegios, pero en el siglo XIX, tras 450 años de pacífica existencia, los acontecimientos se suceden. Los intentos desamortizadores de 1808 y 1821 serán los estertores de tan larga vida, que finalizará en el año 1835 con la definitiva exclaustración de Isabel II. La destrucción comenzó el 19 de febrero de 1836 con el Real Decreto de la Ley de Desamortización, promulgada con la intención de amortizar el capital en circulación de la deuda pública con bienes nacionales expropiados preferentemente a las órdenes religiosas. De esta forma, en el lapso de unos pocos años, de su vasto complejo arquitectónico sólo se aprecia, en estado ruinoso, la Iglesia Mayor del monasterio, la Iglesia de San Martín, la Hospedería y los restos del Claustro Mayor, uno de los más amplios de los cenobios españoles.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO MONÁSTICO

Al conjunto se accede desde la cercana población de Altura por la antiguamente conocida como Carrera de los Cipreses. Todo él está rodeado por un muro sin refuerzos, a excepción del lienzo meridional que recae a la rambla de

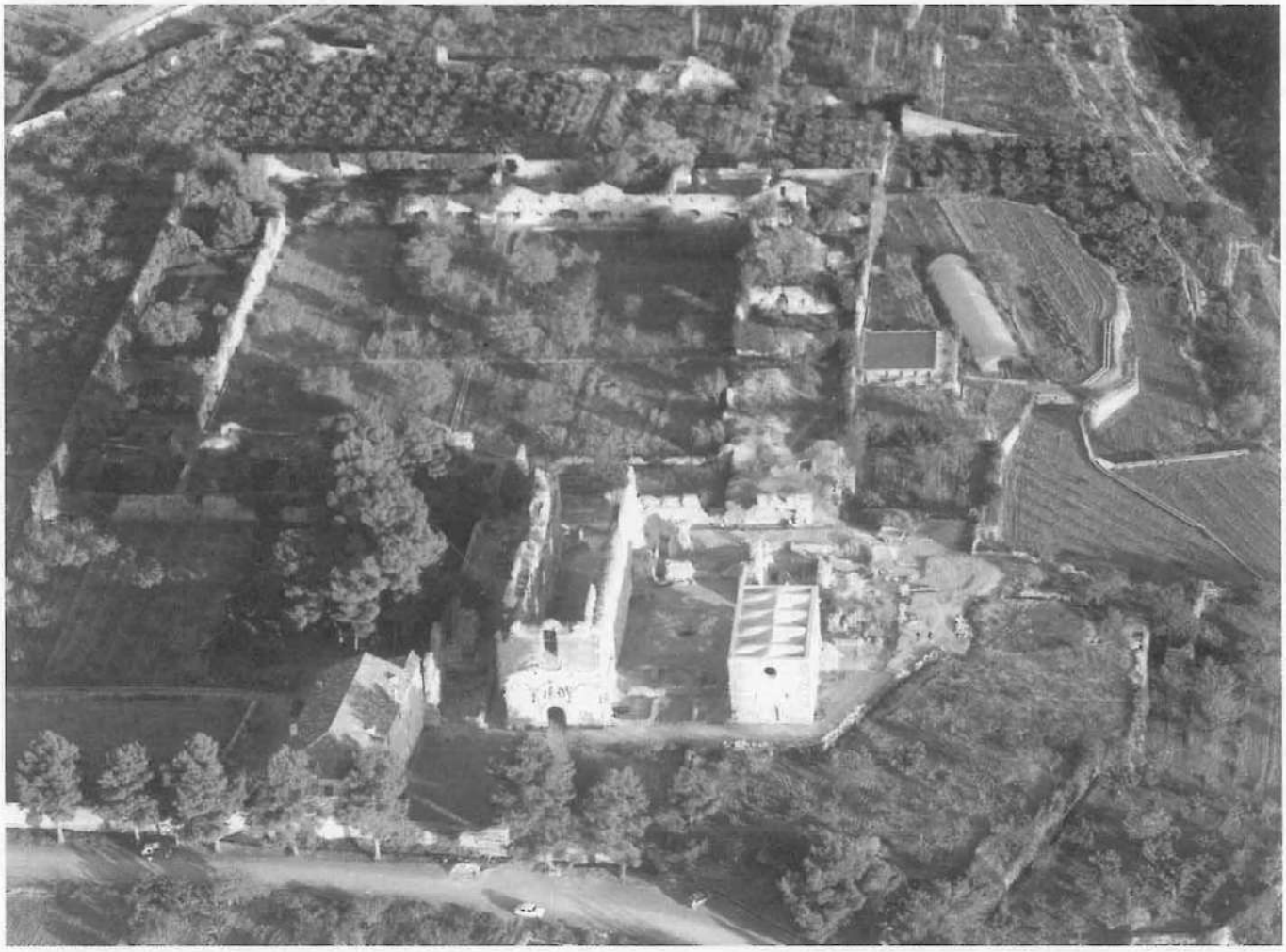

Vista aérea de la cartuja de Vall de Cristo en la que destaca la grandiosidad de su Claustro, uno de los más grandes de España, y el estado de ruina total en que quedó tras la desamortización y la reutilización de sus materiales para otras edificaciones.

Cánovas. Tras el ingreso al recinto por la **puerta principal**, conformada por un arco de medio punto al exterior y escarzano al interior, nos encontramos con un amplio espacio frente a la fachada de la **Iglesia Mayor de Nuestra Señora de los Angeles**. A la izquierda, se conserva en mediocre estado el edificio destinado a **Hospedería** y **talleres**. Entre ésta y la Iglesia, un paso porticado daba acceso a la **Sacristía**, al **antiguo Campanario**, a otras dependencias anexas (Iglesia, Archivo y Biblioteca, Vicaría), y al Claustro Mayor.

El admirable **pórtico de entrada** al templo es de medio punto, con jambas y arquivolta de finas columnillas y relieves miniaturizados en las bases, soportando en el tímpano una fabulosa hornacina cubierta por el manto de San Martín, siguiendo la tradicional representación, con un grupo escultórico presidido por Nuestra Señora de los Angeles, flanqueada por el rey Martín a la izquierda y su esposa a la derecha; son imágenes de bulto redondo, de materiales pobres, decapitados y mutilados. En una de las esquinas se conserva un escudo con el emblema conmemorativo de la boda del infante D. Martín con María de Luna, señores de Segorbe y Paterna, futuros reyes de la Corona de Aragón. El templo es de una sola nave, estrecha y alargada según los cánones de la orden cartujana, con gruesos y elevados muros sin refuerzos

exteriores. No se conserva la cubierta pero se advierten los arranques de la bóveda en los laterales de su cabecera; tampoco se conserva la cúpula. Las paredes están desnudas y contrastan los dos estilos que la caracterizan; del **gótico** se conservan la fábrica de sillares en las cimentaciones, puntos fuertes de los muros, ventanales, hornacinas, puertas y el óculo del hastial, las puertas de medio punto y los ventanales estrechos y apuntados. Posteriormente las paredes fueron cubiertas por yeso y pintadas, se adosaron falsas pilastras, se cegó el óculo y se redujo el vano de los ventanales, dando al edificio una apariencia barroca completada con la cúpula, los ornamentos y los mobiliarios, desaparecidos tras la exclaustración.

Paralela a la Iglesia Mayor encontramos la primitiva **iglesia de San Martín**, que pasó a denominarse *capilla* tras la ampliación del monasterio y la construcción del templo mayor. Ambas están orientadas de oeste a este, de manera que entre ellas quedaba el **Claustrillo de San Jerónimo**, de pequeñas dimensiones pero de hermosas columnas de mármol de distintos colores, en cuyo centro un **pozo** del mismo estilo ornamental daba luz a la gran **cisterna** que se halla en el subsuelo, por la que también se le denominaba **Claustro de la Cisterna**. Por el claustro se accedía a seis **capillas** en el lateral occidental y a la **Sala Capitular**, al **Campanario Nuevo**, y al **Coloquio** en el lado oriental. El lateral meridional salvaba la diferencia del estirado cuerpo de la nave principal respecto al corto lienzo de la capilla de San Martín con un portón de comunicación interior y con el **Refectorio**, de buenas dimensiones y que a su vez se dividía internamente en dos partes, una para los padres y otra para los *hermanos*; en el centro de la sala, pero recayente al lado de los padres, se hallaba el *calefactorium*. Al otro lado se encuentra la compleja **Cocina** y, frente a ella, la **antigua hospedería**. El Claustrillo era por tanto el eje de la vida comunal en el monasterio y arteria principal del mismo. Otra función distinta cumplía el **Claustro Mayor**, como auténtico núcleo del retiro conventual.

La Iglesia de San Martín antes de su restauración.

El **paso porticado oriental** venía por detrás de San Martín, la Cocina y la antigua Hospedería, cambiando el rumbo oeste-este noventa grados en dirección norte por detrás del Refectorio, la Sala Capitular, el Trasagrario y la Sacristía para unirse al **paso porticado septentrional** desde el que, a través de una puerta de magníficas dimensiones (que se considera conservada en el actual claustro de la catedral de Segorbe), se llegaba a un corto corredor que conducía al **Claustro Mayor** en torno al cual **veinticuatro espaciosas celdas,** con sus viviendas y huertas para los monjes, completaban la clausura cenobítica. La **Celda Prioral**, de mayor tamaño que el resto, estuvo ubicada en el ángulo suroccidental, frente a la antigua Hospedería.

En el centro del claustro, pero adosándose al corredor oriental, se levantaba la **Capilla de las Almas**, delante de la cual estaba el cementerio dividido en dos partes, el de los padres y el de los hermanos, quedando ajardinado el resto. Tras las celdas y a cierta distancia, el murallón perimetral cerraba el recinto dejando un espacio intermedio de retiro en el que se ubicaban el **molino**, la **balsa**, las **caballerizas**, y otras **áreas de uso agrario.**

APROXIMACIÓN HISTÓRICA

A través de sus principales acontecimientos trataremos de hacer una breve aproximación histórica del monasterio. Fue la quinta Casa fundada en España, después de las de *Scala Dei* en Tarragona, fundada en el año 1163, de *San Pablo Maresme* en Girona (1269), de *Porta Coeli* en Valencia (1272) y de *Sant Jacme de Vallparadis* en Barcelona (1345), entre un total de 21 Casas fundadas en todo el territorio español. Algunas de ellas no superaron el siglo XV, como las de *San Pablo de Maresme* (1433) y la de *San Jaime de Valparaiso* (1415), la cual se trasladó y es el actual monasterio de *Montealegre*, que aún existe. Todas las que llegaron al siglo XIX, sufrieron las consecuencias de la exclaustración de 1835. Por su situación geográfica, *Vall de Cristo* es el único monasterio que pertenecía a la diócesis de Segorbe. El resto de monasterios valencianos pertenecían a la diócesis de Valencia.

Lápida conmemorativa de la consagración de la Iglesia mayor de Vall de Cristo, recuperada durante la excavaciones

Los motivos que dieron pie al infante D. Martín a promover la fundación de la Cartuja fueron sin duda varios, lo que posteriormente daría lugar a distintas controversias en torno a ello. No vamos a entrar en detalles sobre el asunto y nos remitiremos al estudio de Martín y Santolaya (MARTÍN, SANTOLAYA, 1985). No obstante, podemos citar entre los motivos que se cuestionan un mandato del Papa en compensación por la destrucción durante la guerra de Sicilia de las casas de *Ianua-Paradisi y Santa M.ª de la Nueva Luz*. Otro de los motivos argumentados era el deseo de que en España hubieran devotos que con sus oraciones apoyaran al infante en sus empresas. Por último, existe un motivo relacionado con su gran fervor religioso, con su inclinación hacia la orden cartujana influido por un amigo de la infancia, y con una visión que tuvo en sueños sobre el día del Juicio Final.

Señala Joaquín Vivas que *"... fue fundado este real monasterio en el año 1385 por los magníficos y piadosos reyes don Pedro IV de Aragón y sus hijos don Juan y don Martín, que sucesivamente fueron reyes de la citada Corona; todos juntos mostraron una gran propensión e inclinación a la sagrada religión de la cartuja, pero con especialidad reinó en este gran afecto y propensión en el serenísimo infante don Martín, que el mismo lo confiesa desde sus primeros años, lo que le motivaba y estimulaba para fundar una casa o monasterio de cartujos ... para alentar Dios más a los buenos intentos del infante, le despertó con una visión horrible y fue: que estando después del medio día tomando la siesta, dando alguna tregua a sus cuidados y negocios, vio como un bosquejo, bajar a Cristo nuestro Redentor como juez airado desde el Cielo a juzgar a los mortales a cuya presencia serena se estremecieron los elementos, temblaron los cielos, se conmovió la tierra y vio por especial visión todas las señales que prescribe el evangelista San Lucas que han de preceder al Juicio Final, en el valle de Josafat, para darle a cada uno según sus obras; ... y quedó de esta visión nuevamente reformado en sus costumbres y con mayor y vivos deseos de edificar una casa para servir al Señor que lo reafirmó con votos como él mismo dice en una carta que se conserva en nuestro archivo en la cual afirma que fundó esta Cartuja: "Voto obnivus laudabili"..."* (VIVAS, 1775). Sería este también el origen de su nombre, del Valle de Josafat o Valle de Jesucristo.

D. Pedro Morro, por su parte, relata la fundación de la siguiente manera: *"...movido de un sueño misterioso a fundar en un valle de sus estados, que más se pareciese al de Josafat, un monasterio propiciatorio de la divina Magestad y consagrado a la misma Orden Cartusiana a la que el infante procesaba singular devoción, tanto por sus virtudes como por haber ingresado en ella su íntimo y paje del Rey su padre, D. Bernardo de Cafabrega"* (MORRO, 1924). Sin descartar las anteriores posibilidades, esta última es la que parece más razonable.

Desde un principio el infante muestra especial interés por la creación de un monasterio cartujo como algo muy suyo y se encarga personalmente de todos los trámites. Así, solicitará las licencias oportunas al Papa Clemente VII y al General de la Orden. Una vez obtenidas éstas, se dedicó a buscar el lugar propicio en sus tierras, procurando encontrar un entorno semejante al citado valle de Jerusalén. Para ello consultó a un peregrino que había estado en Tierra Santa la similitud del lugar escogido en una hoya situada dentro de sus posesiones con aquel, y tras la aprobación de éste decidió fundar el monasterio bautizándolo con el nombre de *"Vall de Christ"*. En el lugar elegido, el valle de Cánava, habían dos masías que fueron compradas a doña Sevilla López y a don Miguel Castelló, ambos vecinos de Segorbe. Lo primero en edificarse fue el denominado *Claustro Primitivo* y sus celdas, situado a la derecha del actual atrio de entrada, junto a la Iglesia de San Martín, para lo cual el infante obligó a las aljamas de Segorbe, Altura y la Vall d'Almonacid, a contribuir en la obra aportando los carros de carga, madera, piedra y otros elementos necesarios (ALFAURA, 1658).

Para el funcionamiento de la nueva casa se enviaron cuatro *monjes* y dos *hermanos conversos* de Scala Dei y un *monje* de la cercana Cartuja de Porta Coeli. El día 8 de junio de 1385 se dio posesión de la nueva casa a los monjes y, tras la misa, se colocó la primera piedra del monasterio. El *primer prior* designado fue el padre don Juan Berga.

El título de *fundación real* se debe a las concesiones realizadas por Pedro IV a petición de su hijo. Así, el instrumento público de fundación fue expedido el 7 de enero de 1386 y quedó suscrito por el rey, el infante don Martín y su esposa. En el mismo se concede a la orden cartujana la nueva fundación en los siguientes términos: *"Scientes quod inclitus infans Martinus, natus noster crisimus... obtinuit continuit concessionem a venerabile frate Guillermo, priore Cartusiensis, construendi et edificandi unum monasterium Ordinis supradicti tenore presentis... instituimus,construimous et fundamus domus seu monasterium... in loco Canoves, sito in horta loci díAltura, Sogobricensis diocesis, qui est predicti infantis"* (CABANES, 1974).

Su interés por la nueva fundación es tal que le ofrecerá una serie de donaciones para su mantenimiento de gran generosidad, como dos mil sueldos reales de Valencia, anuales y perpetuos, libres y exentos de todo cargo, y servicio real y vecinal sobre el herbaje de la villa de Xérica, los réditos y derechos de la misma villa y de los demás lugares que el infante poseía en el Reino de Valencia, y una larga lista de donaciones y privilegios.

El 13 de abril de 1399 el infante don Martín era coronado en Zaragoza. Con el título real en sus manos *"...dio nuevas alas a sus magnánimos deseos y así no obstante el Claustro primero y la Iglesia primera que se hacían de cantería, quiso que acabada esta obra se emprendiese otro claustro y otra Iglesia que correspondiesen al poder y brazo del rey, como aquellos otros al duque"* (ALFAURA, 1658). En 1404 confirmó todos los privilegios concedidos a este monasterio por su padre, su hermano, doña María de Luna y él mismo, recopilados en un libro firmado en Valencia el 17 de marzo de ese año. También hizo que su hijo, el rey de Sicilia, como heredero al trono, los reconociera, firmando el 10 de abril del mismo año. Sin embargo su sucesor moriría en 1409, un año antes que él. Las donaciones y privilegios realizadas por sus fundadores se pueden consultar en el Archivo del Reino de Valencia, Real Cancillería 489.

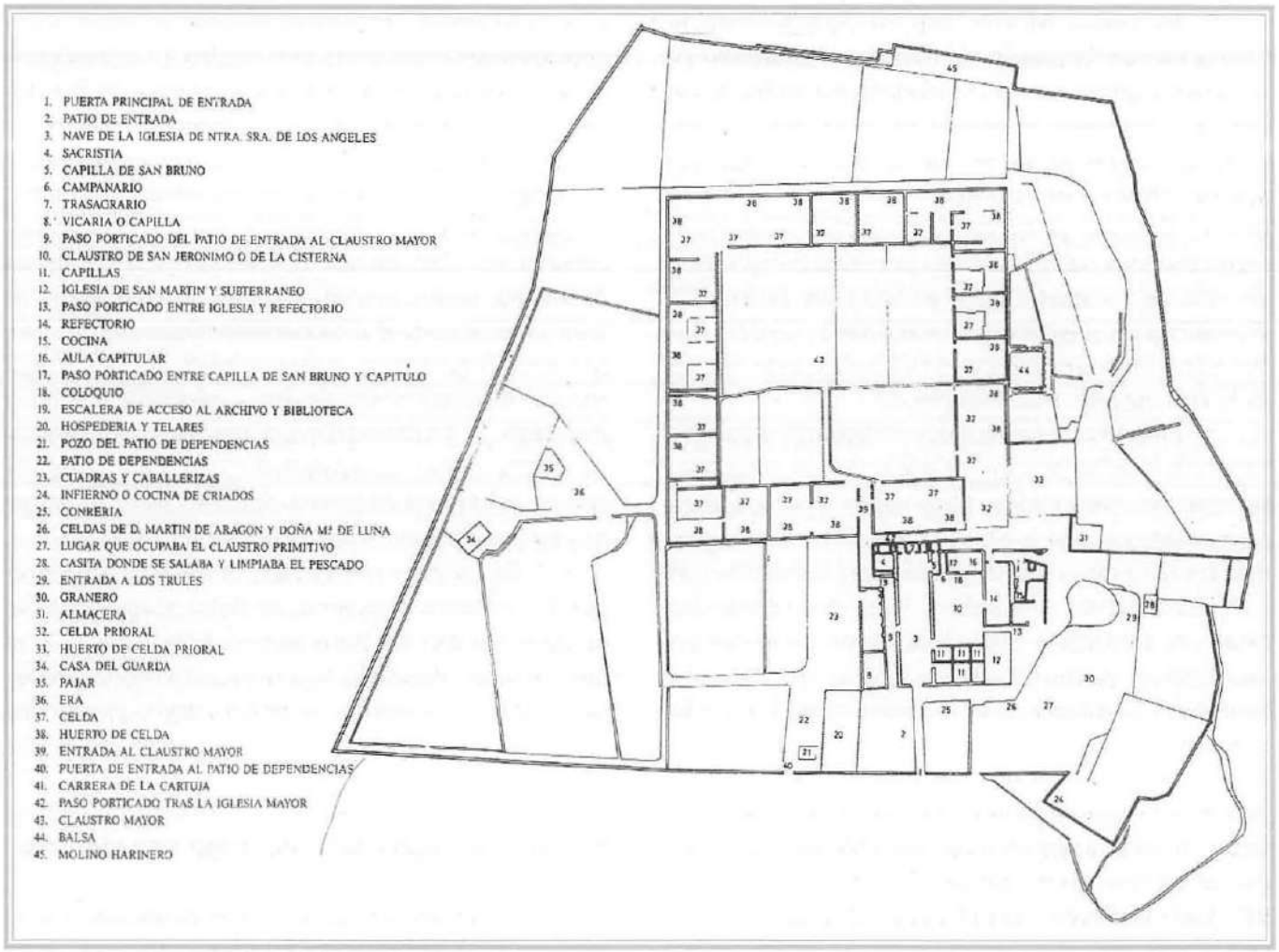

Con ello, el carácter que adquiere la Cartuja es de absoluto dominio sobre los lugares de Altura y Alcublas, con todos sus territorios, términos y habitantes, tanto cristianos como musulmanes o judíos, con edificios, casas, honores, dehesas, huertos, viñas, campos, fuentes, aguas y acueductos, hornos, herbajes, carnaje, pesca, hospedaje, y toda jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero y mixto imperio, etc..., derechos de herbaje en Segorbe, un censo a cobrar sobre la pecha ordinaria de Segorbe y la aljama de la Vall de Almonacid. El pontificado también le otorgará privilegios. Así, Benedicto XIII une a la Cartuja las décimas episcopales de Altura y Alcublas. Aparte figuran las propiedades y bienes que el monasterio poseía, los censales sobre las casas, alfares y tierras de cultivo, las deducciones sobre las rentas por diferentes motivos como son la manutención de la comunidad, de los pobres y el servicio, la hospitalidad, salarios, ornamentación de la Iglesia y de las capillas, etc...

La economía de la Cartuja se basaba, además de las donaciones monetarias a las que tenía derecho, en la explotación de sus posesiones. La agricultura se fundamentaría en el cultivo de hortalizas, viñedos, olivos, algarrobos y cereales. La ganadería era relevante, con granjas y masías. Además de las posesiones rústicas del monasterio, se incluyen grandes extensiones de bosque y áreas de pasto. En industria se citan los molinos harineros, dos en Altura y uno en Xérica, fábrica de ladrillos, etc...; ella misma tenía herrería, carpintería, pequeños talleres, panadería, y otras áreas de servicios de autoconsumo[1].

Sabemos que la comunidad de Vall de Christ estaba formada en 1448 por 18 monjes y 8 frailes legos. La capacidad de la Cartuja era sin embargo superior y admitía a 24 monjes en sus amplias celdas situadas alrededor del Claustro Mayor: *"Los monges s'esperen esser 24, enclosos los precedents"* (CABANES, 1974). Fuera de la clausura habían alojados en el monasterio 13 servidores, y ocasionalmente acudían mendigos y peregrinos a pedir *"...vivents en aquells, ço es per menjar, beure e vestir"*, siendo albergados en la hospedería. Personal no residente era el médico, los abogados y los procuradores.

Como decíamos, el final de la Cartuja de Vall de Cristo vino marcado por las distintas desamortizaciones que se produjeron en la primera mitad del siglo XIX. Ya en 1706, a consecuencia de la Guerra de Sucesión, los monjes se vieron obligados a abandonarla durante cuatro meses para evitar las represalias de Felipe V. Más tarde, en agosto de 1809, José Bonaparte decretó la suspensión de todas las órdenes religiosas de España, pasando a la administración francesa. Al año siguiente del decreto el monasterio es abandonado y no se reocupa hasta la expulsión de los franceses. En 1814, Fernando VII restituye las propiedades y privilegios que poseían antes de la exclaustración. El 25 de octubre de 1820 se suprimen por decreto de las Cortes todos los institutos monacales. El 4 de diciembre se disolvió la comunidad de la Cartuja. Será en 1823, con la caída de los liberales y la toma del poder del partido monárquico, cuando se restablecen las comunidades religiosas, devolviéndose los bienes patrimoniales a la Cartuja el 29 de julio de 1823.

Finalmente, el 25 de julio de 1835 se ordenó por real decreto la supresión de todos los monasterios y conventos religiosos con menos de 12 monjes profesos. La orden no afectaba en principio a la Cartuja de Vall de Cristo, ya que en ese momento contaba con 13 presbíteros y 6 legos. Sin embargo, el temor a posibles represalias hizo que la comunidad se disolviese lentamente, provocando que el Comisionado Subalterno del Partido de Segorbe se presentara el 24 de agosto en el Monasterio, acompañado del Alcalde de Altura, del Sr. Juez y del Subdelegado de Policía del Partido quienes, al comprobar que en el convento sólo quedaban 4 sacerdotes y 6 legos, decidieron levantar Acta.

El 9 de noviembre de 1844 la Cartuja era subastada por 1.263.397 reales de vellón, adjudicándose por 1.300.000 a don Sebastián de Aranjo y a don Pedro García Ruiz. Esta venta fue transferida posteriormente a don José Luis Clavero el 1 de octubre de 1847. El 29 de diciembre de 1849 se efectuó la venta judicial a este último por la cantidad señalada. Comenta D. Gonzalo Valero, cronista de Segorbe, que *"...el 19 de octubre de 1847 se empieza a derribar la magnífica y soberbia Cartuja de Vall de Cristo..."*. Tan sólo diez años más tarde, el 24 de octubre de 1856, se vendía nuevamente por el precio de 50.000 reales, lo que *"...puede dar una idea del estado de ruina en que ya, en aquellos momentos se encontraba"* (MARTÍN, SANTOLAYA, 1985).

LA ORDEN CARTUJA Y VALL DE CRISTO

El estudio de la **orden cartuja** y el análisis de los **restos arqueológicos** nos permiten realizar una aproximación histórica que servirá más tarde para reconocer e identificar algunas de las particularidades conventuales y arquitectónicas de Vall de Cristo, que toman carácter propio y se manifiestan en la semejanza entre los cenobios de esta orden y la diferencia entre los de otras congregaciones, como es el sistema de arquitectura horizontal que prima en ellos frente al vertical que suele darse en otros complejos monásticos.

A partir del siglo XIII empieza a aumentar el número de monasterios próximos a los núcleos de población o dentro de ellos. Anteriormente constituían núcleos aislados y autosuficientes por sí mismos, cercanos a las rutas de comunicación. En su interior, el edificio más importante era la iglesia en torno a la cual se construían a principios de la Edad Media las

celdas de los monjes con materiales pobres y perecederos. A finales del siglo XI, cuando se constituyó la primera comunidad de cartujos (1084), se construyeron unas casitas de madera en torno a la capilla. Esta disposición fue poco después sustituida por la que sería típica del monasterio cartujo: un claustro o galería cubierta y a su alrededor una serie de celdas independientes, con algunos locales más espaciosos para reunirse los comunitarios. La planta del monasterio fue evolucionando, y desde el siglo XII pasó a ser más o menos siempre similar: la *iglesia*, junto a ella la *sacristía* y el *campanario*, a uno de sus lados el claustro, de planta adaptada al espacio; en torno al claustro se situaba la *sala capitular*, donde los conventuales se reunían en capítulo, el *refectorio* y, adosado a éste, la *cocina* y el *hogar*. Frente a la puerta y en el claustro se localizaba el *lavatorio* para poder lavarse antes de entrar al comedor; a veces daba al claustro el *locutorio*. Otras dependencias o inmuebles anexos eran la *hospedería*, el *cementerio, almacenes, despensas o cillerías*, estancias de los siervos, talleres, cuadras, y huertas. Todo el conjunto solía estar rodeado por un *muro* y constituía la clausura, dependiendo la amplitud de los edificios y su número de la riqueza del centro cenobítico.

La arquitectura cartujana se sitúa en la misma línea conservadora y austera que buscaba el Císter. El ideal cartujo es el máximo *aislamiento del mundo que le rodea*. El principio de *aislamiento eremítico* seguido por cartujos y Jerónimos se materializa y organiza en estas órdenes que, aun viviendo en comunidad, mantienen cierta independencia. El monje vive retirado en su celda, donde pasa prácticamente todo el día; el monasterio permanece cerrado al pueblo, ajeno a él, protegido por un recinto murado. No predican y su labor es fundamentalmente contemplativa. Esta vida eremítica le conduce a las exigencias más severas: *el silencio y la soledad*. Las celdas son pequeñas viviendas independientes entre sí; constan de una cámara para el descanso, una sala de estar donde se trabaja y un huertecillo para su cultivo. Se sitúan alrededor del claustro principal, cuya función consiste en conectar las distintas áreas, sobre todo las celdas con la Iglesia, como zona de tránsito y no de disfrute. En el centro del claustro se sitúa el cementerio como referente continuo de la idea de la muerte y el vivir pasajero de este mundo. El templo es pequeño y de una sola nave, sin capillas laterales. Un segundo claustro, de menor tamaño, vertebra el cenobio enlazando sus dependencias; en torno a él se integran el Refectorio, la Sala Capitular, el Coloquio (para el encuentro semanal de los monjes), la biblioteca... En todas las estancias dedicadas a los actos en comunidad se diferencia el espacio destinado a los *monjes* y a los *frailes legos*. Este pequeño mundo se convertía en el eje de la vida conventual y en él se reflejaba la evolución histórico-cultural del monasterio. Para el contacto con el mundo exterior, la Iglesia abría una de sus puertas a un atrio al cual confluía también la Hospedería. La Cartuja de Clermont, representa la plasmación típica de la tipología arquitectónica cartujana.

La *Cartuja de Vall de Cristo* obedece bien a la descripción tipo que hemos indicado, aunque con algunas pequeñas diferencias ocasionadas en parte por su doble creación, como simple monasterio durante el infantazgo de don Martín (Iglesia de San Martín, posteriormente Capilla, Claustro de los Conversos y edificios situados en el lado suroccidental del recinto), y la magna obra del mismo como rey (Iglesia Mayor, Claustro Gótico, patio de la Cisterna o Claustro de San Jerónimo, Aula Capitular y Refectorio).

Arquitectónicamente se distinguen dos estilos diferentes, ambos de gran personalidad y contraste. Por un lado el **Gótico**, que es propio del momento en el que se construyó la mayor parte del monasterio, en el que destaca la gran austeridad, la esbeltez y estilización de sus formas. Son construcciones de gran simplicidad en las que predominan los gruesos muros de carga sin contrafuertes, con refuerzos de sillar como costillares y entremurales de hormigón compacto. La ornamentación es escasa, de líneas sim-

ples sin recargamiento. Se aprecia un Gótico Inicial en San Martín y Pleno en la Iglesia Mayor, con añadidos del Gótico Tardío, sobresaliendo las muestras supervivientes de los altos, estrechos y apuntados ventanales de la Iglesia Mayor en contraposición con los sencillos óculos lobulados de San Martín. Los arcos de las ojivas descansaban sobre discretas ménsulas.

En contraposición encontramos el **Barroco**, que altera el orden gótico, camuflándolo, con elementos adheridos y postizos, ocultando y transformando profundamente el estilo fundacional. Este se manifiesta, en gran parte, como movimiento de la Contrarreforma, de tipo religioso y de profundo fervor, frente a las corrientes paganas que tomaron cuerpo en el Renacimiento. Sorprenden los acabados a pesar de la pobreza de los materiales básicos, ladrillo, tapial y yeso, compensados por la ornamentación sobrecargada. Los interiores se transforman con los acabados de pintores y decoradores, combinando en suelos y murales, pinturas, cerámicas y revestimientos con temas figurativos. En esta línea, las reformas que se hicieron en el monasterio fueron numerosas y afectaron a la totalidad de los edificios, incluso construyendo de nuevo. Así se levanto la cúpula de la Iglesia, se trasladó el campanario y se adosó un pórtico a la fachada de la Iglesia Mayor, tapándose el rosetón. Se cubrieron todas las paredes de yeso y adornos, pintándose posteriormente; se replantearon los ventanales, reduciendo su altura; se levantaron los niveles del suelo enterrando los primitivos; se rompieron las arquerías y se realzó la bóveda... Serían tantos los cambios que se produjeron que se necesitaron varios años para cubrir los gastos y financiar las reformas, abarcando los siglos XVII y XVIII, entrando casi con toda seguridad en la centuria del XIX. Un monasterio de su categoría fue sin duda, con los avatares de las exclaustraciones, presa apetecible para sus depredadores de los siglos XIX y XX, ajenos a su mística y atraídos por los destellos de su riqueza.

Cartuja de Vall de Cristo. Planta de la zona de dependencias comunes tras la excavación.

RESULTADO DE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS: LOS PAVIMENTOS CERÁMICOS

Es difícil hacer una valoración arqueológica de un yacimiento tan saqueado como éste, en el que los suelos han sido levantados en su totalidad e incluso se han rebajado hasta 30 cms tal vez buscando tesoros en cámaras ocultas, y en el que los muros e incluso el campanario fueron dinamitados para extraer la piedra originando potentes sedimentos por derrumbe y acarreos en tan sólo 150 años desde su desocupación.

Las labores arqueológicas se encaminaron inicialmente a la limpieza de las zonas de estudio para ampliar la información documental y descubrir los restos, consolidando las estructuras debilitadas. La recuperación de un considerable número de elementos cerámicos pertenecientes al alicatado de los muros y suelos fue un valor

añadido. Efectivamente, los escasos fragmentos de pavimentos conservados *in situ*, y las marcas dejadas por la cerámica en el mortero, nos permiten recomponer el pavimento en algunas ocasiones con bastante verosimilitud, como es el caso de las capillas situadas en el Claustrillo. El recubrimiento de las paredes plantea mayores dificultades y sólo se podría confirmar el de la Capilla identificada con el número 5.

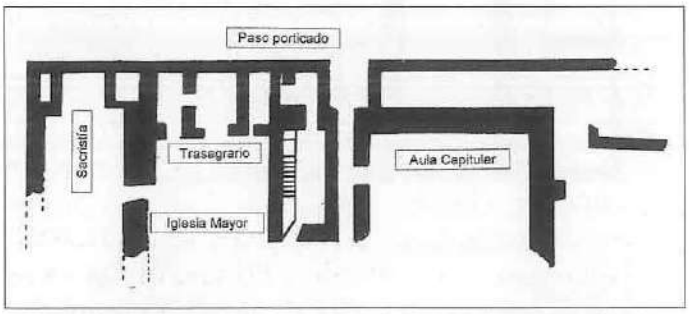

Planta de la zona de la Sacristía, Trasagrario y Aula Capitualr tras la excavación.

Claustro de la Cisterna. Conocido también como de San Jerónimo, Claustrillo o Claustro Nuevo, seguramente por las profundas obras que se realizaron entre finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII e incluso los primeros años del siglo XIX. Se sitúa entre la Capilla de San Martín y el Refectorio al sur, el Coloquio y el Capítulo al este, la Iglesia Mayor al norte, y las Capillas al oeste. Fue el centro de la vida comunal, comunicando las principales estancias, como lo demuestran las sucesivas reformas, cuidados y añadidos que en él y en sus alrededores se efectuaban, reflejados en el libro de cuentas de 1800 a 1835.

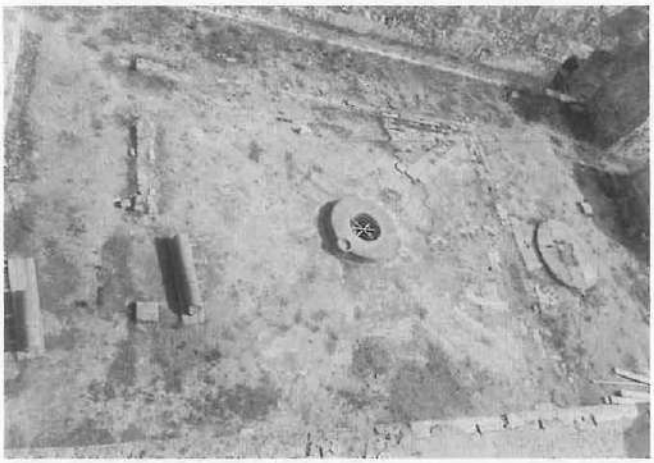

Vista general del claustro de San Jerónimo tras la excavación. En el centro se aprecia el lugar en el que se encontraba el pozo, actualmente repuesto con una réplica del mismo (el original se encuentra en Altura).

Las excavaciones confirman que la panda o pasillo perimetral estaba pavimentada con ladrillos rojizos de 33'5 x 33'5 x 2'5 cms. colocados perpendicularmente a los muros, conservándose sólo uno *in situ*, y marcas de otros. Bajo el claustro se halla la formidable **cisterna**, de cuatro bóvedas sustentadas por tres arcadas de gruesa sillería. El pavimento se conserva en perfecto estado, salvo los puntos de resistencia al salto del agua de la gárgola principal y a los dos pozos, donde los ladrillos han desaparecido y queda un socavón de escasa profundidad. Los ladrillos que componen este piso son bizcochados, de tamaño irregular y considerable grosor. El suelo presenta un desigual desnivel hacia el ángulo suroeste, donde había un ingenioso sistema de desagüe que rellenaba una pila situada en el contiguo sótano o cripta de la Capilla de San Martín, o por las canalizaciones subterráneas que atravesaban el Refectorio, abastecían el pozo de la Cocina y otras partes del monasterio como los molinos, la casa de los salazones,... perdiéndose finalmente en la Rambla de Cánovas, límite sur del cenobio o cruzando por el acueducto se utilizaba para el regadío de las huertas del otro lado.

Sala Capitular. Es una buena muestra del saqueo a que fue sometido el Monasterio, ya que no se ha conservado ningún fragmento del pavimento, ni siquiera del mortero base. González Martí, insinuaba cómo debía ser el pavimento de esta sala y de otras dependencias al decir que *"...los pisos que solarían estas dependencias estaban compuestos de azulejos valencianos combinados con tableros bizcochados, y entre los ejemplares hallados en las constantes remociones realizadas en las actuales ruinas del monasterio por algunos aficionados y anticuarios, ...ninguno ofrece particularidades*

de escudo y divisas" (MARTÍN, SANTOLAYA, 1985). En las excavaciones aparecieron numerosas baldosas con motivos geométricos en azul sobre fondo blanco, pero ninguna en su sitio original, por lo que no podemos confirmar como sería el auténtico piso del Capítulo.

El relleno que cubría la totalidad de la sala es el mismo que cubre las zonas inmediatas, el Trasagrario, el corredor oriental, el Refectorio y el Claustrillo. Está formado básicamente por escombros de los derrumbes de las construcciones, piedras, cascotes de mortero, mortero suelto, tejas, ladrillos, restos de talla enlucida de las paredes, azulejos y cerámica. Sólo se ha detectado algún nivel de superficie poco uniforme, correspondiente a las interrupciones de los derribos. A juzgar por los materiales encontrados en los dos niveles aparecidos, consideramos que el primer relleno es producto del derrumbe y erosionamiento de la propia sala, con el levantamiento del suelo, la caída de los muros y su destrucción. Es en este nivel donde aparecen la mayor parte de los fragmentos de terracotas que configuraban el relieve del Monte Calvario situado en la testera sur del Aula y que se aprecia en fotos del primer cuarto de siglo. El segundo nivel es predominantemente producto del acarreo de otras zonas de la Cartuja, vaciadas para acondicionarlas como campos cultivables (claustro, celdas, huertecillos...), transportando los vertidos en carros según información de algunos de los últimos propietarios particulares. Estos acarreos son los que han elevado el nivel del suelo, incrementados por el continuo desgaste de las ruinas.

En un sondeo se analizó la preparación del piso de abandono entre los 1'60 -1'70 mts. de profundidad, con un espesor de 10 y 20 cms., compuesto por cal, gravas, arena, algún fragmento de teja y piedras de pequeño tamaño. Este mortero no cubría totalmente el cuadro, ya que un relleno de tierra con cascotes de mortero y piedras lo alteraba. La preparación del piso cubría las cimentaciones de los muros. El relleno es producto del saqueo al levantar el piso del recinto.

Refectorio. En las descripciones de los visitantes a la Cartuja consta que las paredes estaban recubiertas por azulejos de complicado dibujo, confirmándose este detalle en la excavación al aparecer un azulejo gótico que se acerca a las descripciones. Los bajos de los muros conservan las marcas de la línea del alicatado, *"...chapadas sus paredes con azulejos pintados con jarrones y caprichosos dibujos"* (MORRO, 1924). En la Cartuja de Porta Coeli hemos podido ver azulejos de características similares en el suelo del Refectorio y del Aula Capitular, aunque no podemos en realidad saber si ese era su sitio original. Por la técnica cerámica y su decoración floral típica, los podemos situar cronológicamente a finales del siglo XVII. Como en los casos anteriores, los pavimentos del Refectorio están totalmente arrasados. En una de las catas efectuadas, bajo un relleno muy potente producido por el saqueo del piso de abandono a una profundidad de 2'22 mts, se localizó una capa de tierra arcillosa apisonada y muy compacta, lo que se atribuyó a la preparación del desmantelado pavimento gótico. En otro punto se obtuvo el mismo resultado detectando el piso de abandono a los 1'80 mts. y el fundacional a los 2'22 mts. ambos destrozados por el saqueo, sobre todo el primero.

Coloquio. Espacio habilitado en uno de los corredores del Claustrillo, junto al muro occidental del Capítulo, de reducidas dimensiones y del que no ha quedado ningún vestigio.

Detalle de uno de los ventanales góticos de la Iglesia Mayor cegados con la reforma barroca.

Callejón del Capítulo. Conexión entre el Claustrillo y el Corredor Oriental, comunicando con el Aula Capitular. Carecía de pavimento y el subsuelo estaba totalmente removido, incluso el nivel fundacional.

Capillas. El conjunto de las capillas del Claustrillo se alinean en dos grupos de tres, unidas entre sí, entre la Capilla de San Martín al sur, el muro del atrio de la entrada principal a la Cartuja al oeste, la Iglesia Mayor al norte y la panda de poniente del propio Claustro. La atribución exacta de estas capillas nos es desconocida, por lo que las enumeramos de sur a norte y del Claustro hacia el interior.

Las capillas nº 1 y 2 fueron vaciadas anteriormente a los trabajos arqueológicos para sondear la potencia de escombros y proceder a realizar un proyecto de limpieza del Monasterio, durante la restauración de San Martín en 1984, sin que exista constancia documental de la metodología empleada ni de los resultados obtenidos. En el relleno de las capillas estudiadas por nosotros se pueden diferenciar dos niveles, el superior, formado por sucesivos derribos y la erosión de los muros circundantes, y el inferior, producido por el derrumbe de la cubierta. Este segundo relleno estaba compuesto por materiales procedentes de la construcción: azulejos, ladrillos, cascotes de yeso con restos de pintura, restos de escayola con marcas del cañizo (de la cubierta superior que vertía aguas al patio), etc... completamente revueltos. En la Capilla nº 5 aparecieron dovelas de escayola policromada que simularían falsos arcos góticos de sustentación de la bóveda.

Capilla nº 1. Tenía su ingreso directamente desde el corredor del Claustro. Está adosada al flanco norte de la Capilla de San Martín, con la que comunica a través de una puerta de arco escarzano de pequeños sillares al exterior y de medio punto al interior. A pesar de haberse vaciado casi en su totalidad tras la exclaustración, restos del pavimento fueron localizados en el ángulo sureste, con un azulejo de mocadoret verde y blanco, en el ángulo noreste con otro similar, y en el ángulo suroeste donde apareció un azulejo en azul sobre fondo blanco similar a los de la Capilla nº3 que veremos posteriormente. No comunica con ninguna otra capilla, por lo que su función podría estar vinculada con San Martín.

Se realizó un sondeo en el que pudimos observar que la preparación del piso había sido alterada por las canalizaciones inferiores (vinculadas con la cisterna); se trata de un firme de mortero con una primera capa de arena, grava y cal muy suelta, una segunda capa muy fina de cal y otra más gruesa de mortero mezclado con tierra, arena, grava, cal y pequeños guijarros. Los materiales cerámicos son escasos, salvo un azulejo octogonal sin decoración y otro monocromo con motivo floral. Por debajo de esta preparación encontramos las arcillas rojas, muy compactas y estériles.

Capilla nº 2. Su acceso se realizaba directamente desde el corredor del Claustro mediante una de las siete magníficas portaladas de mármoles de distintos colores con incrustaciones de temas geométricos que cerraban las principales dependencias que lo rodeaban, tres de las cuales se encuentran en el Ayuntamiento de Segorbe. Dos más de estas portaladas estaban situadas en las capillas nº 1 y 3. No conservaba el piso pero se podía observar el negativo de los ladrillos, con *alfardons* de puntas truncadas sin decoración combinados con teselas cuadradas con vidriado azul. En la pared sur, cerca del ángulo suroeste, se localizaba una hornacina con una pileta que baja a ras del suelo, pero incomunicada con él por un umbral de pequeños y delgados sillares. Este nicho, según parece, comunicaba con la Capilla nº 1, y es difícil precisar si servía para ambas a la vez.

Capilla nº 3. Encuadrada entre la Capilla nº 2 al sur, la Capilla nº 6 al oeste, con el corredor al este y la Iglesia Mayor al norte, se accedía a ella directamente desde el Claustro. Es posiblemente la Capilla que conserva la mejor muestra de pavimento, localizada en los ángulos. Los ladrillos son bizcochados de color rojo, de 20 x 20 x 2 cms., apareciendo una cenefa de azulejos de motivos vegetales muy similares a los de

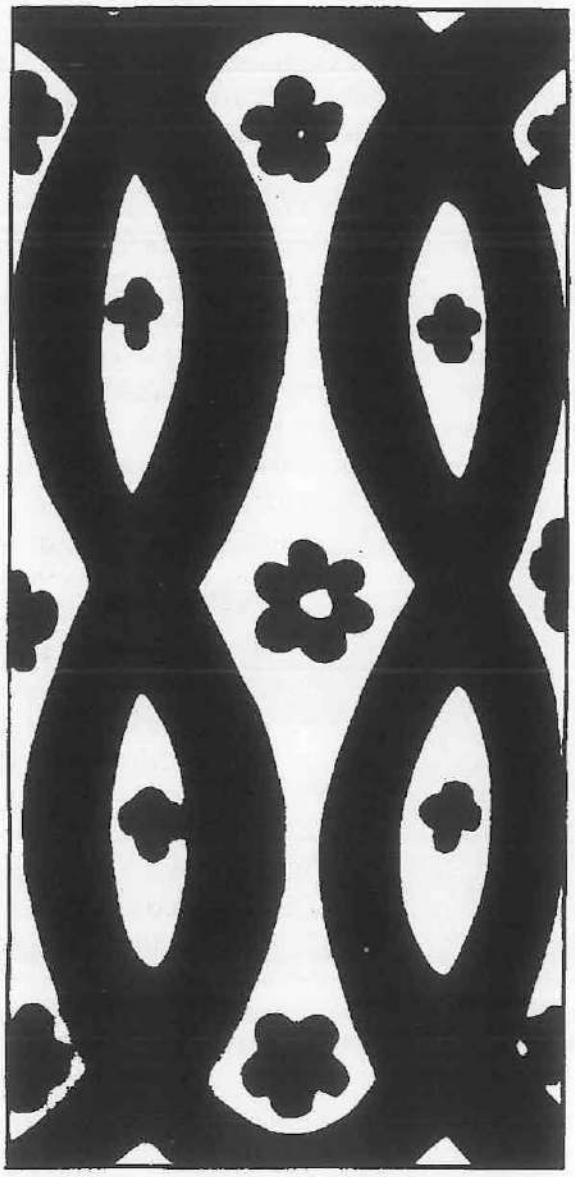

Azulejo recuperado en las capillas 2 y 3. Siglo XV.

Aspecto del suelo de la Capilla de Santa María Magdalena, completamente levantado tras la exclaustración, y entrada a cripta de Luis Mercader

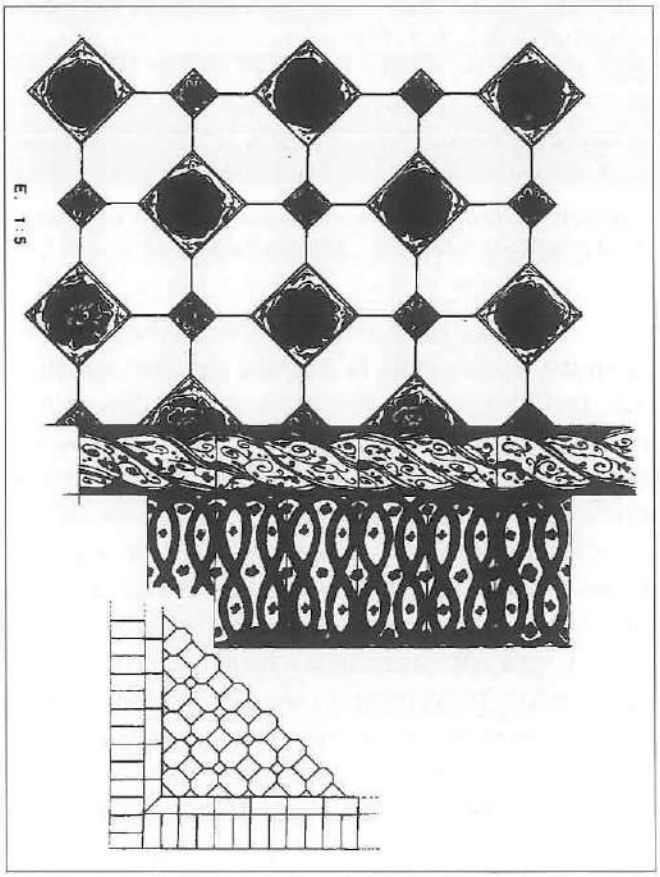

Detalle y reconstrucción ideal del piso de las Capillas 2 y 3

la Capilla nº 5, de 20 x 9 x 2 cms. El resto del piso lo componía un mosaico de ladrillos sin vidriar con la forma típica del alfardón, pero con las puntas recortadas, formando un mosaico de cuatro hojas, un azulejo en el centro de 11 x 11 x 1'5 cms., con la flor del pensamiento en azul sobre fondo blanco y en las puntas truncadas, pequeños cuadros o pastillas de 5 x 5 x 1'5 con el mismo motivo floral. La cenefa que circunda la habitación está separada de la pared por una hilada de ladrillos de 20'5 x 9 x 2 cms, perpendiculares a ella y que discurre paralela a los muros.

Capilla nº 3. Se aprecia claramente la marca de los azulejos en la preparación del piso y algunos fragmentos "in situ".

Capilla nº 4. Se encuentra ubicada entre el muro occidental, la Capilla de San Martín al sur, la Capilla nº 1 al este y la Capilla nº 5 al norte, sin salida directa al Claustro. Esta Capilla, aparentemente incomunicada del resto, tenía su entrada en el ángulo noreste a través de las capillas nº 5 y 6. En algún momento se elevó el nivel del suelo y se prefirió cerrar esta entrada, dejándola como armario para uso de la Capilla nº 5, y se abrió una puerta en la pared opuesta, en el muro septentrional de San Martín, cegada tras la restauración de ésta. La Capilla debió ser muy pobre y poco cuidada o bien perdió esta condición, sirviendo a otros fines relacionados con la Capilla Mayor, ya que sus paredes no estaban recubiertas de azulejos ni adornadas con estucos de colores como las restantes.

Capilla nº 5. Comunica con la Capilla nº 6. Estaba revestida con azulejos policromados de temas florales y en ella se aprecia un espesor de 4 cms de yeso para cubrir el sillar y acoger el ladrillo, quedando la huella. Se distinguen por el tamaño dos tipos: de 11'5 x 11'5 y de 13 x 6'5 cms. El más estrecho formaba una cenefa horizontal en la segunda hilada comenzando por abajo. El espesor del mortero que servía de base era de 10 cms. y fue eliminado también buscando los pisos cerámicos, quedando tan solo una pequeña muestra del mismo en el ángulo sureste. En este ángulo hay una hornacina en el muro sur, a ras del suelo, cuyo interior estaba chapado, conservándose el remate de una hilada con motivos vegetales en azul sobre fondo blanco. Este nicho debió ser la antigua comunicación entre la Capilla nº 4 y ésta, ya que está enfrentada a la otra entrada, alineada a su vez con la otra puerta.

Capilla nº 4. Con el pavimento de ladrillos bizcochados en relativo buen estado de conservación.

Capilla nº 6. Es la única de la que podemos atribuir con seguridad su advocación a Santa María Magdalena, y fue mandada construir por D. Luis Mercader a finales del siglo XV. Linda al sur con la Capilla nº 5 a la que da paso, al oeste con el muro de cierre, al norte con la Iglesia Mayor, comunicando con ella a través de una puerta, y al este con la Capilla nº 3 con la que también tenía paso. El altar debía estar situado por tanto en el lienzo occidental, cuyos

ángulos están rematados por unas pilastras de claro sabor barroco que en el ángulo noroccidental conservan el fuste y el capitel. Aún quedaban restos de pinturas policromadas con motivos florales. El muro norte presenta dos pilastras decorativas de capiteles compuestos, la cornisa y el arco de la bóveda, con un fragmento del marco del tímpano. En la parte baja hay una hornacina con dos estanterías y la piscina (rebaje donde se ubicaba una jofaina para lavarse las manos el monje en los oficios religiosos), otro boquete de menor tamaño y un tercero aún menor situado junto a la entrada a la Iglesia que servía para la pila de agua bendita al entrar los hermanos al templo por esta puerta.

El suelo de esta Capilla estaba formado por grandes baldosas de cerámica, de 36 x 36 x 3 cms. y pasta rojiza, creando un dibujo irregular, ya que cada uno adopta una orientación distinta. La pasta de mortero tenía un espesor de 5 a 6 cms. y fue eliminada prácticamente en su totalidad, a excepción del margen suroeste, oeste y noroeste. Lo más destacable de esta Capilla es la existencia de la cripta en la que estuvo enterrado D. Luis Mercader, localizada en el tercio inmediato a la pared septentrional. La cripta fue también saqueada, pero antes levantaron unos 25 cms del suelo, destruyendo su bóveda y vertiendo a su interior el escombro.

Iglesia Mayor. Su construcción sería posterior a la coronación del infante en abril de 1399 debiéndose, como señalamos anteriormente, al deseo de engrandecimiento del Monasterio por parte de su fundador, quien inició el proyecto del convento y de la Iglesia de San Martín o la Primitiva con las modestas pretensiones de un infante y lo modificó tras su coronación, con las ambiciones de un monarca. Comenta Pedro Sucías que *"...en el año 1399, como quiera que había en la Cartuja de Vall de Christi rentas suficientes se comenzó el Claustro y la Iglesia"* (SUCIAS, 1909), aunque parece que no fue hasta el siglo XV cuando se comenzaron en realidad las obras. Sabemos que en el año 1405 y en el día de San Martín, aprovechando la venida del Rey de Sicilia Don Martín, hijo del fundador

Iglesia Mayor. Detalle del pavimento con azulejos hexagonales en azules y rombos intercalados de color blanco que crean un efecto óptico de relieve. Junto a la pared corre una cenefa con decoración floral sobre blanco.

Detalle del pavimento con azulejos hexagonales en azules en la Iglesia Mayor.

Aspecto del Pavimento en el paso entre la Iglesia Mayor y la Sacristía.

Martín I, quiso este último, *"...que su hijo viera su última fundación de Val de Cristo y la conociese como suya..."* (VALLES, 1792) en su deseo de que no quedaran interrumpidas tras su muerte. Durante el interregno se retrasaron las obras. Sin embargo, en 1426 debían estar ya muy avanzadas ya que el padre D. Maresme encargó la sillería del coro: *"Hizo traer madera de Flandes por orden de un mercader que se llamaba Juan Alemán. Además en este año, Doña Ursula, mujer de D. Francisco Sarsuela, Justicia de Aragón y señor de Jérica, comenzó hacer un retablo para la Iglesia Mayor, el cual se acabó e hizo Juan Ruiz Moros de Valencia"* (ALFAURA, 1658).

En cuanto a la duración de la obra: *"...dura molt temps ni trobem determinadament quant se acaba. Líany 1433 feu lo testament mossen Francesc Sarcola en lo cual vincla la baronia sua de Xerica a Monastir, y per aquel appar encara no era acabat cal vol ques venen alguns llochs de dita baronia para sacabe la iglesia del dit Monestir, lo cual se comena líany 1405"* (MARQUÉS, 1568). Esta cita ofrece dos aspectos de gran interés. Por una parte indica que en 1433 no se habían acabado las obras, quedando por realizar la decoración y ornamentación. Por otro, nos confirma la fecha de inicio de los trabajos como decíamos anteriormente.

No se tiene constancia de la fecha de finalización; tan sólo algunas crónicas señalan aspectos relativos a la bendición o a algunas obras realizadas en su interior. Uno de los motivos del retraso fue por causa de que uno de los principales invitados, D. Alfonso V "el Magnánimo", atareado en los asuntos de Nápoles, no encontró nunca el momento de reunirse con su corte en la Cartuja, y ésta no sustituyó a tan altísima personalidad, perdiéndose poco a poco y durante más de un siglo el ritual de la esperada consagración. Según Alfaura, *"...en el año de 1549 gobernando aún la casa dicho padre Don Gerónimo Alpont, se consagró nuestra Iglesia Mayor, porque es verdad que había muchos años que estaba acabada con todo por entonces fue tan solamente bendecida, guardando la consagración de ella para mejor ocasión y oportunidad. Esta se ofreció este año siendo Virrey de Valencia el excelentísimo Duque de Calabria Don Fernando de Aragón. Señalose la consagración para los 13 de Octubre día Domingo y vinieron con dicho príncipe a esta casa otros muchos señores titulares y varones del Reino y entre ellos vinieron Don Juan Segrian Obispo Cristopolitano y Don Fray Miguel Mayques Obispo Tarcense..."*, (ALFAURA, 1658). En este sentido, es interesante mencionar que en el transcurso de las excavaciones se localizó la lápida conmemorativa de este acontecimiento, formada por dos losas incrustadas en el muro de la iglesia recayente al Corredor Septentrional, que confirma el acto de consagración de la Iglesia y de su altar en honor de Santa M.ª Virgen y de San Juan Bautista, el domingo 13 de octubre de 1549.

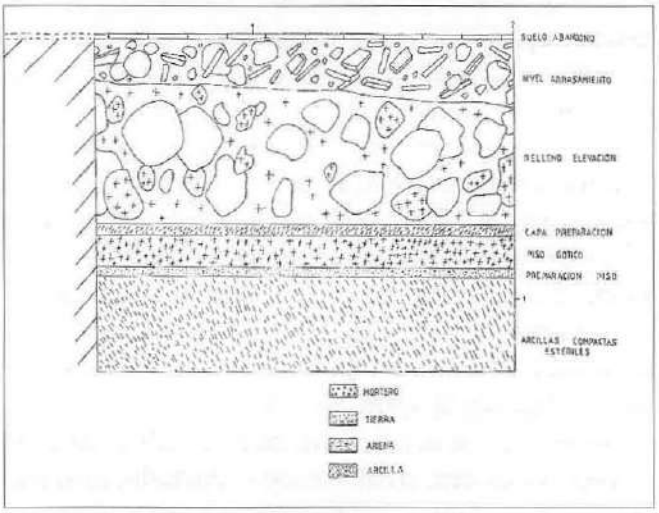

Corte estratigráfico del sondeo realizado en el Presbiterio de la Iglesia Mayor.

Durante el Renacimiento se construyó (en 1522) el atrio de la entrada principal por el maestro albañil Miguel Magaña de Segorbe (VIVAS, 1775), obra que se puede apreciar en una acuarela de D. Gonzalo Valero Montero. La posterior renovación Barroca afectó en buena medida la estructura primitiva. De la crónica de Joaquín Alfaura extraemos que *"...esta Iglesia aunque era regia y fuerte y al fin obra real (...) en año 1633 hizo nuevas capitulaciones nuestro padre Prior*

D. Andrés Alvaro y el año 1634 el Padre Don Enraico Tristán Prior también de esta casa a 4 de Abril hizo obras para que se derribase y levantase otra nueva y a lo moderno, como al fin se hizo, la cual salió muy suntuosa y hermosa toda de bóvedas, cornisas, varias molduras y arcos de arquitectura excelente" (ALFAURA, 1658). Algo posteriores son las obras de la media naranja que se levantará en el año 1665, provocando la construcción de un nuevo campanario ante el mal estado del antiguo, que afeaba la nueva obra del cimborrio (VIVAS, 1775).

En la actualidad sólo quedan en pie los dos lienzos laterales y la fachada; no subsiste nada de la cubierta, bóveda y cúpula y de la decoración interna sólo quedan restos de las falsas pilastras, de estilo barroco y los enmarques que debían albergar en su interior los numerosos cuadros que decoraban los muros. En la parte superior aún pueden apreciarse tímidos restos de las pinturas que bajo la cornisa recorren en una cenefa todo el perímetro de la nave.

Las excavaciones permiten reconocer los efectos de la exclaustración y posterior derribo de las estructuras, así como numerosos detalles de su composición. Tras una primera capa superficial formada por aportes actuales, encontramos una potente capa formada en su mayoría por molduras de yeso bícromas provenientes del derrumbe de la cúpula, así como abundantes fragmentos de tejas vidriadas de la misma, de variados colores, azul, verde y melado, e igualmente abundantes fragmentos de azulejos polícromos con motivos vegetales o geométricos. El suelo estaba formado por azulejos hexagonales bícromos, azules y morado, de 12'5 cms de lado, con pastas amarillentas, entre los que se intercalaban unos rombos de color blanco (s. XVI-XVII), creándose así un efecto óptico de relieve a base de cubos de color azul. Una cenefa junto a la pared se extendía hasta la división con el coro de los padres, con azulejos de decoración floral en azul sobre fondo blanco, que a su vez dividía este pavimento del resto de la *Sacristía*. En el acceso al *antiguo campanario* las paredes estaban recubiertas por azulejos policromados en azul, amarillo y marrón sobre fondo blanco, con la figura del geniecillo (s. XVII) como cenefa.

En el *Presbiterio* se descubrió un fragmento del pavimento en el lado de la Epístola, en una pequeña franja comprendida entre lo que fue la *Capilla de San Bruno* y la escalera de mármol negro. El suelo restante apareció destrozado, aunque se encontraron restos muy fragmentados del mismo mezclados con la sedimentación. Se trataba de azulejos de gran tamaño y polícromos en azul, verde, amarillo, morado y naranja, con motivos vegetales y frutales (flores, uvas, naranjas, etc...), con los contornos en morado. Por detrás van numerados para situarlos en el panel.

Las paredes laterales se encontraban recubiertas hasta los 2'75 m. de altura por azulejos de diferentes motivos, como se puede observar por las impresiones dejadas. Estos serían de variados motivos decorativos, contándose hasta diez tipos diferentes y dos cenefas. Entre los más abundantes destaca el bícromo azul y amarillo, con motivo geométrico formado por figura ovalada central (s. XVIII); también se recuperaron azulejos polícromos en azul, amarillo, verde y marrón sobre blanco, motivo geométrico-vegetal y flor central (s. XVII). Entre las cenefas, la más abundante es la bícroma azul y amarillo sobre blanco de motivo geométrico con figura ovalada central en amarillo (s. XVII-XVIII).

En el segundo nivel de relleno, correspondiente al abandono, se localizaron abundantísimos fragmentos de azulejos del piso, envueltos en una matriz blanquecina, producto de los restos del mortero que formaba la base del suelo. En ambos laterales, en este mismo nivel, aparecieron también numerosos azulejos de las paredes y algunos ladrillitos en verde y blanco, aunque no muy abundantes.

Una vez limpiado todo el Presbiterio a la altura del piso de mortero que encontrábamos en el lado de la Epístola, decidimos practicar un sondeo junto al muro de separación de esta zona y el *Departamento B* del *Trasagrario,* con el fin de saber cual era el motivo de la ausencia del suelo y poder encontrar algún vestigio del

piso gótico. Por debajo del suelo de abandono apareció un relleno de derrumbe, azulejos, ladrillos, restos de mortero, cal y molduras, con una potencia de 30 cms.; a continuación, un potente nivel de 55 cms. compuesto de grandes cantos rodados que constituía el relleno para elevar esta zona del Presbiterio; seguidamente una capa fina de tierra marrón bastante compacta que servía de preparación del relleno; el siguiente nivel que se nos presentó es un piso de mortero de 10 cms. de espesor, que correspondería al suelo gótico o fundacional, a una profundidad de 75 cms. Bajo éste se localizó un estrato muy delgado de 5 cms., formado por arena verdosa muy suelta, como preparación de la lechada anterior, y a continuación una capa de arcillas de color marrón muy compactas, llegando a 1'30 mts. interrumpiéndose aquí por ser el suelo virgen.

En la parte que correspondería al *crucero* (bajo la cúpula), se encontró el piso junto a la entrada de las puertas que hay en los laterales. En el resto de la zona había sido destruido, conservándose tan sólo el mortero sobre el que pudimos observar las huellas dejadas por los azulejos. Las paredes estaban recubiertas por azulejos hasta una altura de 3'30 mts., con las mismas características que en el Presbiterio. En la puerta de acceso al antiguo campanario se conservaban cantonera polícromas (s. XVII-XVIII).

En la zona central de la nave se situaba el coro de los Padres, adosándose la renombrada sillería del coro a los muros. Los restos del primitivo pavimento están presentes en toda la zona: a ambos lados apareció una franja bien delimitada, formada por ladrillos de 33 x 13 cms., sobre la que presumiblemente descansaría la sillería; en el pasillo central se localizó el mortero con los negativos marcados de azulejos hexagonales, entre los que se intercalarían unos rombos, idéntico al recuperado a la entrada del antiguo campanario y al Claustro de San Jerónimo.

Sin embargo el piso de la parte correspondiente al coro de los Hermanos fue destruido tras la desamortización y no quedó ningún resto de él. No obstante, podemos confirmar que estaba formado por dos tipos de pavimentos: en la parte comprendida por las capillas, tras el tabique de separación de los coros y adosadas a los muros, el más abundante es monocromo, azul sobre fondo blanco, con figuras ovaladas en las que se insertan la flor de la Brionia y florecillas de 21'5 x 10'5 cms. (s. XV), del que se encontraron restos in situ en el lateral norte, y el monocromo azul sobre fondo blanco con motivo vegetal con el típico rodavientos y la flor gótica central de 11 cms. de lado. En el espacio comprendido entre ambas capillas y el resto del coro, el piso estaría formado por los mismos azulejos que cubrían el piso del templo.

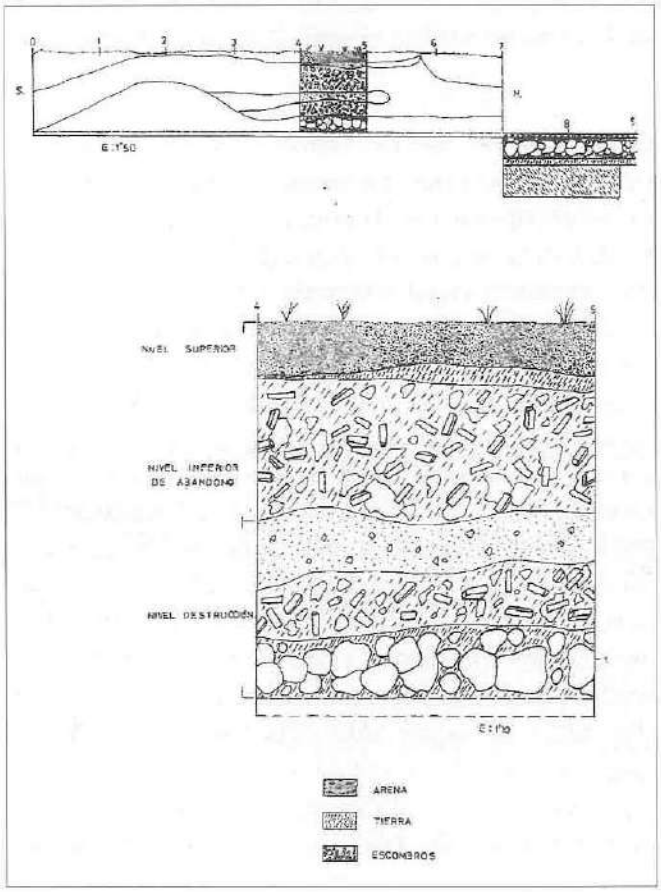

Corte estratigráfico del sondeo realizado en el Coro de los Padres. Iglesia Mayor.

Restos del pavimento en el departamento B del Trasagrario, a base de azulejos polícromos con motivos vegetales (s. XVII-XVIII).

Tras el altar se situaba el *Trasagrario*, cámara de reducidas dimensiones pero de gran significado para los cartujos por considerarse la celda de Cristo, guardándose en su interior objetos de gran valor relacionados con el Santísimo y adornándose profusamente. Se compone de tres departamentos comunicados entre sí y por los cuales el sacerdote circula durante la misa, deteniéndose en el central, donde está el Tabernáculo, para salir de nuevo por la puerta contraria. La excavación de este espacio permitió localizar abundantes restos. En el departamento identificado como A (lado del Evangelio), las paredes estaban recubiertas por azulejos de diversos motivos decorativos, aunque sólo se detectaron las improntas dejadas. El más abundante sería el

Departamento B del Trasagrario. Detalle de una de las esquinas, con restos en la pared de un azulejo bícromo de la serie "geniecillo" (s. XVIII).

bícromo de motivo geométrico con figura ovalada central (s. XVII-XVIII), apareciendo igualmente el polícromo con flor punteada central (s. XVIII) y el de la figura del geniecillo. Las cenefas eran de dos tipos, unas con motivos florales y las otras con geométricos, ambas polícromas. El suelo, finalmente, estaba formado por azulejos polícromos con motivos vegetales (flores, uvas, naranjas) con el contorno silueteado en morado.

En el *departamento B*, el central, el pavimento es el mismo, pero las paredes estaban recubiertas con una cenefa bícroma con motivo geométrico, seguido de otra cenefa bícroma con la figura del geniecillo enmarcando la azulejería bícroma con el óvalo central, que compondría el panel. En las esquinas se conservaba alguna cantonera, con motivo polícromo y contorno en morado. El departamento C apenas proporcionó información.

Sector Septentrional. En este lado de la Cartuja un amplio paso adosado al muro norte de la Iglesia, denominado por ello *Corredor Septentrional*, servía de comunicación desde el patio principal al Claustro Mayor, comunicando también la Vicaría, la Iglesia (por la *"puerta de los Padres"*), un gran patio interior, el *Archivo* y otras dependencias superiores. En este sector se incluye también la *Sacristía*.

Sacristía. Espaciosa sala de unos 45 metros cuadrados. En el sondeo previo practicado en este departamento, una vez levantados los niveles superiores se localizó una capa de mortero de 3 cms. de espesor con marcas de ladrillos de 22 x 22 x 3 cms. Bajo él, una capa de relleno de tierras marrón-rojizas, poco compactas, con abundantes cantos de pequeño y mediano tamaño. A 1'30 mts. de profundidad (nivel 4), aparece una capa de margas de color verdoso y textura arcillosa apelmazada, con una potencia de 28 cms. sin ningún resto arqueológico. Una nueva capa de 20 cms. de arcillas marrón-rojizas sin restos materiales cubre el suelo fundacional situado a 1'75 mts. de profundidad, tratándose de baldosas de barro cocido, de color rojo y de 20 x 15 x 3 cms. sobre una lechada de mortero de 3 cms.

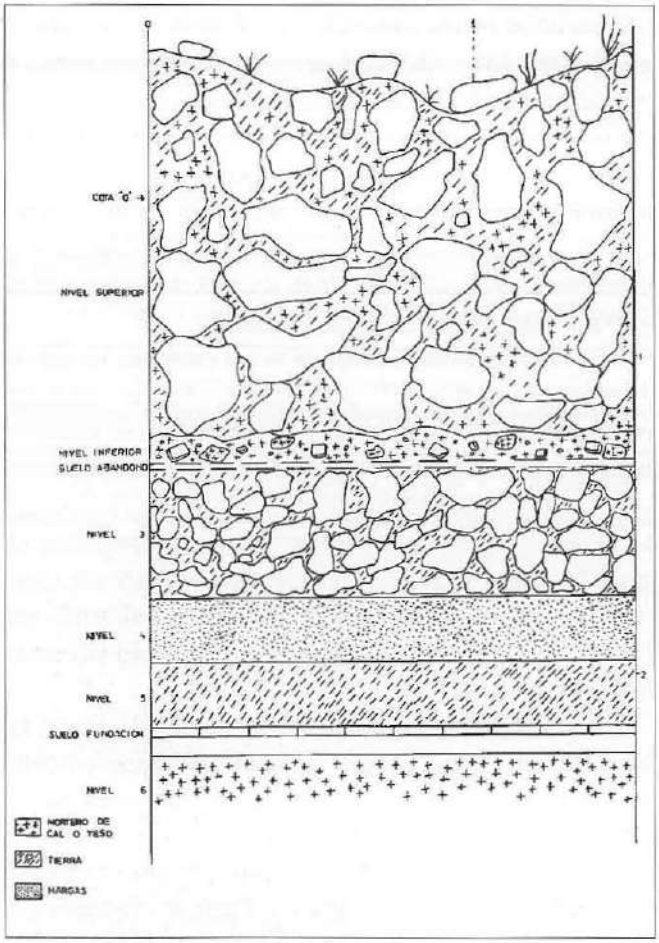

Corte estratigráfico de la Sacristía.

Tras este sondeo la dependencia se excavó en extensión, observando que la capilla del testero estaba profusamente decorada con molduras de escayola pintadas en negro y pan de oro, además de otros elementos decorativos propios de las partes altas de la sala que no referiremos en este trabajo. Las paredes estaban cubiertas por azulejos con decoración floral-geométrica en azules, verdes y amarillos sobre fondo blanco y un suelo compuesto de losetas de 24 x 24 cms., junto con otras de 12 x 12 cms., formando un mosaico que se prolonga en un reducido espacio de la Sacristía, mientras que en el resto de la superficie ha desaparecido quedando un informe conglomerado de tierra y piedras, bajo el cual, a 60 cms. de profundidad se detectó el suelo fundacional.

Conjunto de escalinatas. Se trata de dos tramos de escaleras construidas con sillares, que desde la Iglesia por un lado y el Corredor por otro darían acceso al *Antiguo Campanario y al Archivo-Biblioteca* del Monasterio, sobre la Sacristía. En el hueco que quedaba bajo la misma se descubrió un enlosado de baldosas hexagonales idéntico al localizado en la nave de la Iglesia. El ajuste con la pared se resuelve con un zócalo con decoración también geométrica en blanco y azul, mientras que las aristas de los vanos tenían unas guardas en ángulo recto decoradas con motivos geométricos de colores blanco, amarillo y azul.

Vicaría o Capilla Exterior. También conocida como Mayoralía por haber sido ésta otra de sus funciones, el piso de la estancia está totalmente levantado, con remociones por debajo del nivel de abandono de hasta 30 cms., por lo que no podemos determinar con exactitud su composición. No obstante, una pequeña porción localizada junto a la primera puerta de acceso al paso porticado indica que estaba formado por ladrillos bizcochados, al menos en el área cercana a los muros. Bajo el piso se descubrió una cripta completamente rellena con escombros del edificio. Tras su excavación se descubrió el suelo recubierto casi al completo de ladrillos bizcochados, a excepción de la zona central, destrozada casi con toda seguridad buscando objetos valiosos bajo el pavimento, ya

Vicaría o capilla exterior. Aspecto de la pintura en una de las paredes y restos del pavimento.

que el relleno de la cripta indicaba que los adornos de esta estancia y del subterráneo debieron ser magníficos, con abundantes molduras recubiertas de pan de oro, estucos pintados,... y restos de un enterramiento.

Corredor. Todo el solado del paso ha sido expoliado, restando únicamente una muestra en el recodo entre la Sacristía y el patio interior, con ladrillos de barro cocido de 34 x 34 cms. y dos mocadorets de 21 x 21 blanco-azul como elemento decorativo en los vértices.

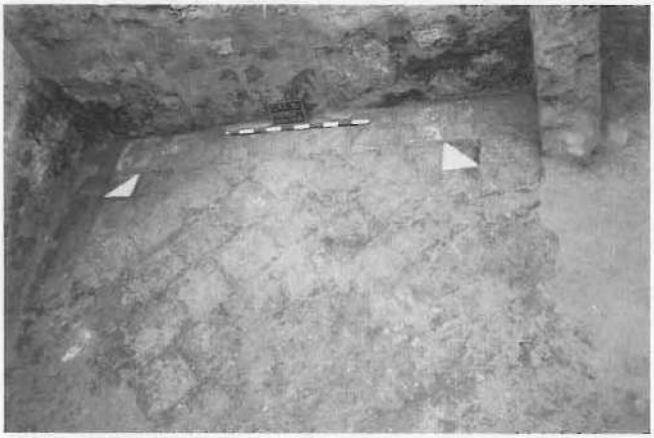

Sector Septentrional. Aspecto del pavimento en el recodo del Corredor, entre el patio interior y la Sacristía, con ladrillos de barro cocido y dos "mocadorets" en blanco y azul como únicos elementos decorativos en los vértices.

Sector Oriental. El eje de comunicación entre el Claustro Gótico, los Claustros de San Jerónimo y el de los Conversos o Primitivo se identificó como *Paso Porticado Oriental*, ya que no aparece en la documentación ninguna referencia sobre el mismo. Su función era primordial al actuar como conexión de los claustros y de las múltiples dependencias vinculadas a ellos o recayentes al mismo corredor: la Cocina, el Refectorio, el Aula Capitular, el Trasagrario y la Sacristía hasta el Paso Porticado Septentrional y la antigua Hospedería, así como la Celda Prioral y la trasera de las celdas occidentales por su derecha.

Conviene destacar como característica peculiar de los monjes cartujos el hecho de circular por espacios cubiertos las escasas veces que salen de la celda para acudir a los actos litúrgicos o de la comunidad, lo que presupone que áreas que en otros conventos permanecen descubiertas se protejan en las casas cartujanas con techo y suelo, e incluso pasen a ser elementos de gran valor arquitectónico albergando incluso las frecuentes y típicas capillas-oratorio.

Las excavaciones realizadas en este amplio espacio permitieron localizar a 1'60 mts. de profundidad el suelo del siglo XVII, formado por piezas de barro de 33 x 37 x 3'5 cms. Dos tragaluces a un lado y otro del Trasagrario tenían un suelo de piezas de piedra negra y otras de ladrillo cocido, colocadas en opus spicatum con un pronunciado desnivel hacia los desagües.

Suelo de guijarros en el paso a la Hospedería Antigua, junto a la Cocina y el Refectorio.

Cocina. La estancia es escasamente citada por los viajeros que describieron el Monasterio. Sin embargo, resultó ser una de las dependencias más sorprendentes. En lo que respecta a los pavimentos, son irrelevantes los correspondientes a la *Sala de Porteadores* y la *Despensa*, de ladrillos bizcochados de 35 x 35 a juzgar por las huellas dejadas en una fina capa de mortero, pero es espectacular el correspondiente a la cocina, donde entre un complejo sistema de drenaje sobresale un enlosado de bloques de caliza gris perfectamente trabajados, a excepción del ángulo noroeste, acabado con ladrillos bizcochados.

Celda Prioral. No se excavó en extensión, realizándose tan sólo un sondeo en el que

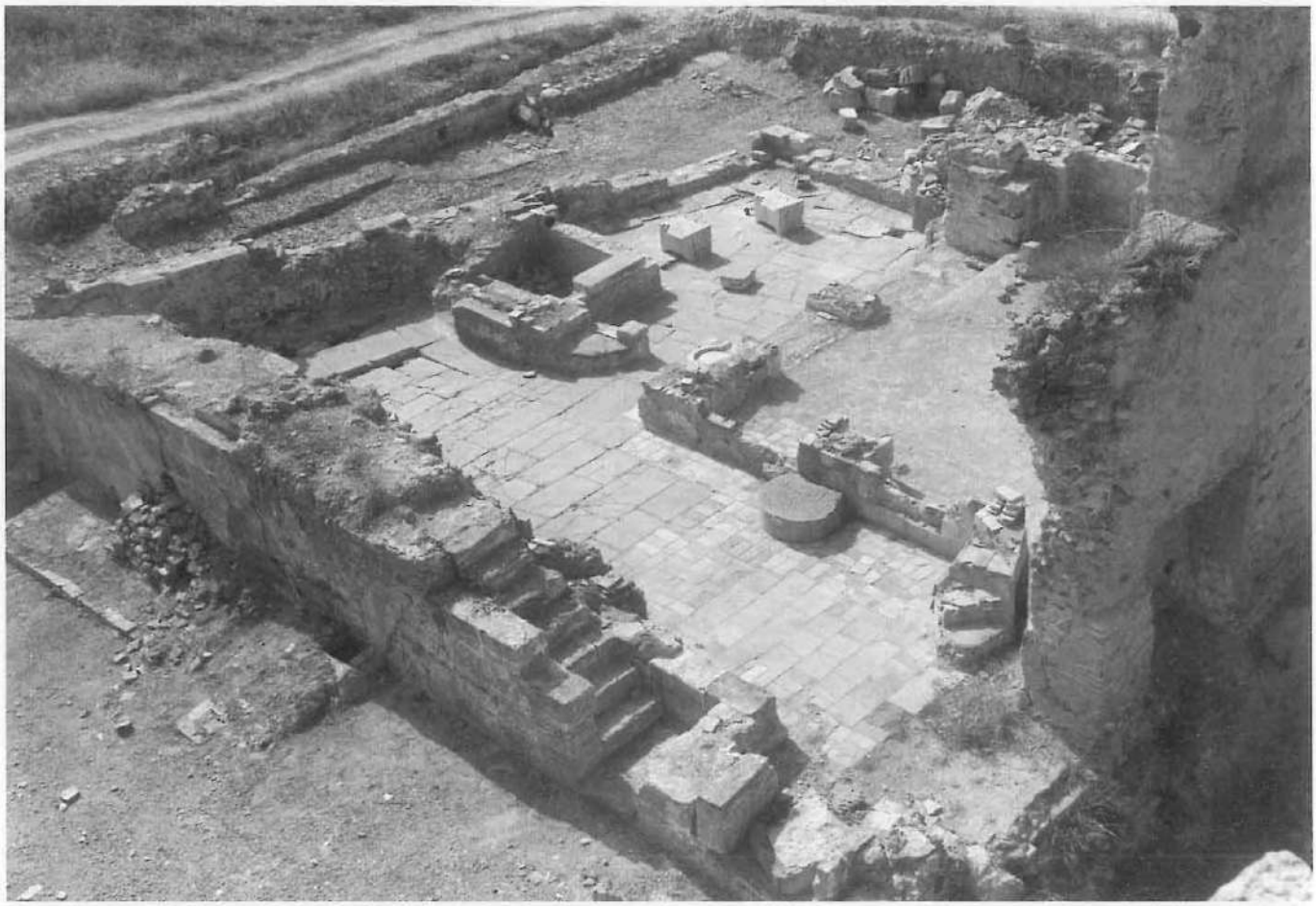

Vista de la Cocina en la que se retiraron niveles de escombros de más de tres metros de espesor. Los pavimentos se conservaban en buen estado en gran parte de su superficie. En primer término se distingue la escalera al púlpito del Refectorio, embutida en el muro de separación.

se descubrieron las baldosas romboidales que lo componían, muy alteradas por la humedad del suelo, perdiendo su decoración.

Claustro Mayor. También conocido como Claustro Gótico. Numerosos historiadores como Sucias Aparicio, Morro Aguilar, Alfaura, Vivas, Viciana y otros, mencionan en sus escritos este Claustro, coincidiendo en sus sorprendentes dimensiones. Comenta Alfaura *"...que no quiso (el rey don Martín) que se saliera un punto de la traza señalada y así se hizo tan a lo firme y macizo que se duda, que de piedra y losas hay otro claustro Mayor, ni aún igual en España"* (ALFAURA, 1658); Viciana, por su parte, indica que *"...tienen un claustro muy hermoso que tiene en cada lado ciento veynte e seys braÁadas. Y en cada cuadro seys celdas..."* (VICIANA, 1563), y Teodoro Llorente señala que *"...tenía este gran Claustro doscientos arcos sostenidos por columnas góticas"* (LLORENTE, 1887). Su construcción se inició en 1399, junto con la Iglesia Mayor, colocándose la primera piedra el 20 de abril de 1405. El empedrado de la panda o pasillo estaba compuesto por un damero de losas blancas y negras de 45 cms. y de 62 x 51 cms. y triangulares las que se ajustaban a los lienzos, de manera que el dibujo era reticulado. Destacamos este pavimento pétreo porque bajo él se comprobó una preparación hidráulica de tierra verduzca-anaranjada, característica y conocida como tierra de *San Julián*, de unos 12 cms. de espesor, que servía de asentamiento.

Celdas de los monjes. Se construyeron al mismo tiempo que el Claustro. Concebidas para el retiro del monje, eran espaciosas e independientes procurando su aislamiento y su dedicación a la oración. Estaban separadas entre sí por una huerta en forma de L y cada una ocupaba una superficie de 250 m² aproximadamente, de los cuales 92'40 mts² correspondían a la vivienda. El acceso se realizaba por una puerta que daba al huerto y por otra a la celda. Junto a la puerta de la vivienda estaba el "ventano" con trazado interior en recodo que servía para introducir los porteadores los alimentos. Los resultados de las excavaciones, aunque satisfactorios a nivel de distribución de cámaras y elementos estructurales, fueron insuficientes a nivel de pavimentos, por lo que tan sólo podemos sugerir que un sencillo piso de ladrillo cocido debía cubrir el piso.

CONSIDERACIONES FINALES

Como señalábamos al principio, el principal problema con el que nos enfrentamos al llevar a cabo la excavación de este interesante cenobio fue el extraordinario grado de destrucción y su total abandono tras la exclaustración, por lo que las piezas localizadas en su lugar original son muy escasas a excepción de espacios concretos como la Iglesia Mayor (Trasagrario, Presbiterio, Coros) y la Sacristía. Los restos se encontraban en su mayor parte muy dispersos por el derribo de los muros y utilizados como relleno para el cultivo agrícola, pudiéndose constatar una gran remoción de los materiales al recogerse muestras de elementos en lugares bien distintos de su procedencia, caso de las tejas con vedrío azul propias de la cúpula de la Iglesia que aparecían diseminadas por una amplia zona, confirmando su posterior reutilización o la gran alteración ocasionada a lo largo de los años.

Un ejemplo de la devastación a que fue sometido el monasterio lo encontramos en el Claustro de los *Conversos o Primitivo*, el primero en construirse junto con la Iglesia de San Martín entre 1386 y 1400. Sabemos que tenía seis celdas y sus respectivos huertos, además de los aposentos reales y la Conrería; sin embargo, la excavación no detectó restos constructivos, considerándose que las estructuras arquitectónicas fueron en esta zona, cercana a la entrada al recinto y por tanto fácilmente accesibles, totalmente arrasadas y posteriormente profundamente nivelados los suelos para su transformación en campos de cultivo.

En relación al motivo principal de este artículo, los pavimentos cerámicos, este deplorable estado de conservación hace que resulte difícil hacernos una idea siquiera aproximada de la decoración azulejera completa de los espacios excavados. Lugares muy concretos, como las capillas 1, 2 ,3, 4, y 6, permiten realizar una recomposición aproximada del pavimento, e incluso en la 5 de la decoración mural. También en la Iglesia Mayor obtendríamos resultados satisfactorios al descubrirse restos *"in situ"* en el Presbiterio, el Trasagrario y el acceso al antiguo Campanario, así como en los dos Coros, en donde apareció alguna muestra completa con el *"rodavientos"* y la *"brionia o nueza blanca"* insertada en motivos ovalados encadenados. En menor proporción aparece el motivo de *los tallos reentrantes, estrella de ocho puntas con la flor del pensamiento y la flor de lis* en un mismo azulejo, y el de la *flor del pensamiento* en pequeños azulejos de 4'5 x 4'5 x 1 cms., estos últimos en la fachada y puerta de la Capilla de San Martín. Un azulejo completo hallado en la Cocina presentaba fondo azul y el tema de los "huesecillos" cubriendo el azulejo en blanco, similar a otros de Porta Coeli en los que aparece un cuadro central en azul.

Como hemos señalado en las páginas precedentes, el nivel fundacional no ha podido excavarse en unos casos y en otros no ha sido localizado al haberse desmantelado en su totalidad. Sin embargo, en ciertos espacios, como el acceso a la Cripta de San Martín y su suelo, el Claustro Mayor o la Cocina, se conservaban aún algunas losas; en otros, como el entorno de San Martín, el Claustro de los Conversos, el Infierno

y el entorno de la Antigua Hospedería, se localizaron empedrados de cantos rodados formando composiciones geométricas o vegetales que nos inducen a pensar que ciertos pavimentos de las primeras construcciones góticas se realizarían con materiales pétreos, preservados posteriormente en las sucesivas reformas del monasterio por su singularidad o su funcionalidad (bodega de San Martín, Cocina,...); los pisos cerámicos de esta primera etapa, sin embargo, serían reutilizados en las reformas posteriores en el relleno de nivelación de los nuevos pisos, o saqueados tras el abandono.

La azulejería que recubre paredes y suelo de las tres estancias del Trasagrario es ya del siglo XVIII y con más seguridad de principios del s. XIX, siendo los colores que se emplean en su decoración y los motivos los mencionados anteriormente. En cuanto a la pavimentación, debemos remitirnos una vez más a la Iglesia Mayor, el Trasagrario (fragmentos policromados en verde, amarillo, naranja, morado con contornos morados, con temas vegetales y figurativos), la puerta del Presbiterio, la Sacristía y la puerta de acceso al antiguo Campanario (con baldosas hexagonales de gran tamaño formando un dibujo tridimensional, combinándose con azulejos romboidales esmaltados en blanco más pequeños y otros en azul con contorno morado sobre blanco cuya decoración son las *"palmetas"*, localizadas en el Coro de los Padres), o los *"alfardons"* sin vidriar del Coro de los Hermanos.

A grandes rasgos, los azulejos más frecuentes son los típicos *"mocadorets"*, en verde y en azul, y los decorados en azul con múltiples temas, sobre todo vegetales, con la clásica *"flor de puntos"* envuelta por su fino tallo y multitud de pequeños puntos a su alrededor. Pero son dos los azulejos que destacan por su abundancia en todos o casi todos los sectores excavados. El primero de ellos es el que representa a la rosa central o *Flor del Pensamiento*, presente en la Capilla nº 3 en la que aparece en distintos tamaños, combinado con otros azulejos de características similares. El mismo tipo suele estar presente en otras edificaciones de la misma época, caso del Alcázar de Segorbe; también lo vemos en la Capilla de San Salvador de la Catedral de Segorbe, representado en la solera del Retablo de la Santa Cena, procedente de la Cartuja. La aparición de estas rosas pintadas en retablos es anterior a las representaciones cerámicas (MARTÍNEZ, 1983). Así, por ejemplo, en los retablos de San Vicente y San Esteban de la Iglesia de la Sangre de Llíria, atribuibles al siglo XIV. Su gama y variedad es amplia, pero siempre mantiene su forma simétrica, apareciendo también en relieve (estampillado) y pintadas en dorado como decoración floral en platos de la serie del *"Ave María"* (con azul y dorado), como en una pieza del tercer cuarto del siglo XV conservada en el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid. En numerosos museos y colecciones se encuentran otros ejemplos de este mismo motivo floral en cerámica, pero también se advierte su imagen en la azulejería a través de las pinturas, como anteriormente se apuntó; así sucede en varias obras de la escuela valenciana, aragonesa y catalana del siglo XV. Se refleja en los suelos de tablas de Jaime Huguet, Pedro García Benabarre, Jacomart, Jaime Cirera, Martí Bernat y Juan Rexac, entre otros. Pueden citarse el *"Bautismo de Santa Ursula y sus compañeras por el Papa"*, tabla del retablo de Cubells (SANCHÍS, 1929), *"El rey Salomón e Isaías"*, de Rexach, en el Museo de Bellas Artes de Valencia; el retablo de *"San Martín"* del Museo Parroquial de Daroca, atribuido a Martín Bernat, fechado en 1480; el retablo de *"San Nicolás"*, de Jacomart, en la colección de Amatller de Barcelona; el retablo de *"Santa Ana"*, en la Iglesia Parroquial de Ainsa en Huesca y el retablo del Bellcaire de Lérida, en el Museo de Arte de Cataluña, de García Benabarre, por citar algunos. Pero no sólo aparece esta flor en los suelos de las tablas, sino también es algunas piezas de vajilla, como en el retablo de la *"Virgen y el Niño"*, de García Benabarre, donde se ven dos braserillos de esta serie (MARTINEZ, 1983), a los que añadimos el retablo de *"La Cena"*, de Jaime Baço (Jacomart), conservado en la Capilla del Salvador, en la

Catedral de Segorbe, procedente de la Cartuja de Vall de Crist.

El empleo de las *"Rosas Góticas"* se da preferentemente en el tercer cuarto del siglo XV. Por nuestra parte, pensamos que no es cierto que este tema vegetal aparezca primero en las tablas pictóricas del siglo XIV como apunta Martínez, sugiriendo que son anteriores a la loza manisera del siglo XV. Las representaciones en estas tablas de la flor son siempre en vasijas y azulejos, prueba suficiente para comprender que estos artistas se sirvieron de modelos cerámicos ya existentes, mezcladas con otros motivos como *"Atauriques carnosos", "Enrejados", y "Hojas de cardo".*

Un segundo azulejo representado con bastante asiduidad entre los restos recuperados en la Cartuja de Vall de Cristo es el *geométrico-vegetal* en azul sobre fondo blanco, en el que destacamos entre otros motivos una flor de lis. Los paralelos de este azulejo son escasos y estamos estudiando su temática. Pensamos que la flor de lis puede apuntar hacia un estilo posterior a la gran azulejería valenciana del siglo XV. De esta forma, podríamos establecer que el azulejo decorado con la *"Rosa Gótica" o "Flor del Pensamiento"*, con los símbolos de la Pasión, correspondería a las soleras del primer momento constructivo del monasterio, mientras que al segundo tipo podría estimársele, con dudas, una cronología posterior.

También son abundantes los azulejos bícromos en *azul y amarillo sobre fondo blanco, y los policromados en azul, amarillo, verde, naranja y morado sobre fondo blanco,* formando composiciones diversas pero preferentemente temas geométrico-vegetales. Destaca el tema central de una estrella de ocho puntas, simbolizando al fundador de la orden y sus acompañantes.

Los *azulejos policromados* con temas vegetales hacen referencia a las reformas estilísticas de los siglos XVII y XVIII, que afectaron a la mayor parte de los edificios del monasterio, en pavimentos, zocaladas, bancos, armarios, hornacinas, retablos, etc... sobrecargando la decoración de interiores y exteriores, junto con las molduras de yeso pintadas, las pinturas murales, lienzos y demás elementos ornamentales. La gran variedad de azulejos en tamaños y motivos nos revela la profusión de combinaciones que podrían haber formado.

El *azulejo bícromo de azul y amarillo sobre blanco,* con temas geométricos en su mayor parte, también con diversidad de formas y motivos (resaltamos la figura humana o geniecillo), es datable hacia finales del siglo XVIII y con más seguridad a inicios del XIX.

En la Cartuja de *Porta Coeli* se pueden apreciar buena parte de los azulejos que hemos recogido en la excavación de *Vall de Crist.* La demanda de estos a alfares valencianos debió ser abundante. Su procedencia es incierta, pero consideramos lógico suponer que si el infante Martín era Duque de Segorbe y Señor de Paterna, mantendría una vinculación con los centros de esta población.

Estos son, a grandes rasgos, algunos de los resultados obtenidos durante las campañas arqueológicas en relación a la azulejería del Monasterio. Conviene resaltar, no obstante, la deficiente o escasa información relativa a los pavimentos por cuanto el expolio, la destrucción y el abandono han hecho desaparecer o han transformado el registro arqueológico lo que, en unión a las reformas y a las reutilizaciones de las estancias y pisos durante su ocupación histórica, han dificultado considerablemente su estudio.

NOTAS

(1) Para ampliar este punto puede consultarse además: "Aproximación a la economía de la Cartuja de *Vall de Christ*", por V. Górriz; "Privilegios reales de *Vall de Crist* en la Edad Media, procedentes del archivo Histórico Nacional", por E. Díaz; "Aportación a la documentación cartujana de Val de Cristo", por A. Sánchez; y "Aportación bibliográfica y documental referente a la Cartuja de Vall de Crist", por A. Alejos, entre otros artículos publicados en la ***monografía del VI Centenario de la Cartuja de Vall de Crist, 1835-1986, nº. 7 y 8 del Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia, septiembre de 1986.***

BIBLIOGRAFÍA.

- ALFAURA, Joaquín.(1658): *Historia o anales de la Real Cartuja de la Vall de Crist.*
- CABANES, M.ª. Dolores. (1974): *Los monasterios valencianos. Su economía en el siglo XV.*
- FERRER, Agustín; LLAVADOR, M.ª Dolores. (1986): Cartuja de Val de Cristo (Altura-Castellón). Excavaciones de urgencia. Original mecanografiado, 91 folios. D. G. Patrimonio Artístico. Valencia.
- FERRER, Agustín; MARTÍNEZ, Francisco; MARTÍNEZ, José; PALOMAR, Vicente; BORDÓN, María; MORIEL, Antonio; MORENO, Vicent. (1986): *Cartuja de Val de Cristo (Altura-Castellón). Informe de la 2.ª Campaña de Excavaciones, Convenio Generalitat Valenciana-INEM. Octubre/Diciembre 1986.* Memoria Mecanografiada. 274 folios. D. G. de Patrimonio Artístico.
- FERRER, Agustín; PALOMAR, Vicente. (1991). *Informe Preliminar-Memoria 7.ª. Campaña de excavaciones arqueológicas. Cartuja de Val de Cristo. 1991.* Mecanografiado. D. G. de Patrimonio Artístico.
- GONZÁLEZ, Manuel. (1944): "Cerámica del Levante Español". Tomo I y II, Editorial Labor S.A.
- LLORENTE, Teodoro. (1887): *España. Sus monumentos y sus artes. Su naturaleza e historia.* Valencia.
- LÓPEZ, Pedro. (1984): *Los orígenes de la cerámica de Manises y de Paterna* (1285-1338).
- MARQUÉS, P. F. *Sumari de la fundatio y edificatio del Monasteri de Valldexpt. Any 1568.*
- MARTÍN, Enrique; SANTOLAYA, M.ª. José. (1985). Estudio Previo de la Cartuja de Val de Cristo. Tres tomos mecanografiados. Inédito. D.G. Patrimonio Artístico. Valencia.
- MARTÍNEZ, B. (1983): *La loza dorada.* De. Nacional, Madrid.
- MORRO, Pedro. (1924): "Memoria Histórico descriptiva de la Imagen y Santuario de Nuestra Señora de Gracia de Altura". Capítulo I.
- PINEDO, C.; VIZCAINO, E. (1979): *La cerámica de Manises en la Historia.* Ed. Everest. León.
- REQUENA, R. "Terminología dels motius ornamentals de la cerámica de Manises del segle XV. Inédito.
- SANCHÍS SIVERA. (1929): *Archivo de Arte Valenciano, XV.*
- SARTHOU, Carlos. (1968): *Monasterios Valencianos, su historia y su arte.* Diputación Provincial de Valencia.
- SOLER, José. (1985) *Nuestras Tierras.* Valencia, vol. I.
- SUCIAS, Pedro. (1909): *Datos para la Historia del Reino de Valencia.* Manuscrito inédito conservado en la Biblioteca Municipal de Valencia de la Plaza de Maguncia.
- TORMO, E.(1923): "España, guías regionales". ***Espasa Calpe*** nº III. Levante. Madrid.
- VALLES, Joseph. (1792): *Primer Instituto de la Sagrada Religión de la Cartuxa, fundaciones de los Conventos de toda España, Mártires de Inglaterra y generales de toda la Orden.*
- Varios autores (1985): *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. VI Centenario de la Cartuja de Vall de Crist.* Castellón, tomo LXI, monografía, pp. 686.
- Varios autores (1985): *Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia. VI Centenario de la Cartuja de Vall de Crist.* Segorbe, nº. 7 y 8, monografía, pp.252.
- VICIANA, Martín. (1563): *Crónica de Valencia.*
- VILLANUEVA, José Luis. (1806): *Viaje literario por las iglesias de España.*
- VIVAS, Joaquín. (1775): *Fundación de la Real Cartuja de la Vall de Crist.* Manuscrito inédito.

JUDEO-CONVERSOS EN SEGORBE SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO EN EL SIGLO XV

- Joaquín Aparici Martí [1] -

Cuando hace ya un par de años inicié mis investigaciones sobre la actividad de los artesanos y mercaderes en el Alto Palancia en el transcurso del siglo XV, me encontré con fondos documentales muy ricos, conservados en dos de los archivos más completos para acercarnos al siglo XV valenciano (el catedralicio y el municipal de Segorbe, con sus series fundamentales de protocolos y de actas del *justicia*). A la riqueza de la documentación se fue uniendo el hecho de confirmar progresivamente la hipótesis de trabajo con la que habíamos iniciado el estudio: el Alto Palancia en general, pero Segorbe en particular, sede de un minísculo obispado, y punto geográfico situado en el camino que une València con Teruel, se convirtió en el transcurso de los siglos medievales en un destacado polo de desarrollo manufacturero y comercial. La manufactura textil era la que dotaba a la ciudad episcopal de carácter industrial, no sólo por el elevadísimo número de artesanos que a esa labor se dedicaban (pelaires, tejedores, tintoreros, existencia de una cofradía de pelaires y otra de sastres, etc...), sino también por las infraestructuras necesarias para su desarrollo (abundante materia prima procedente de una cabaña ganadera propia, y de otra cercana como la turolense, así como materias tintóreas locales como la grana; espacios de producción tales como los diversos molinos batanes, patios de tirador, casas de tinte, obradores, etc...). A distancia, la manufactura de cueros también fue importante en esta ciudad, porque agrupó en número al segundo contingente de artesanos después del textil (zapateros, curtidores, zurradores, etc...), así como la existencia de otros espacios de producción (tres *adoberies*, obradores), materia prima local (pieles que, al igual que las lanas, provenían de la cabaña comarcal y de Teruel), pero fundamentalmente, a través de la creación de unas ordenanzas técnicas propias para los oficios de zurrador y curtidor en enero de 1511.

Tanto la industria textil como la del cuero provocaron la especialización sectorial de la ciudad de Segorbe, y de buena parte de las poblaciones de la comarca, entre las que destacará Jérica, segunda en orden e importancia no sólo demográfica sino también en desarrollo industrial. La capilaridad de la industria textil sobre la comarca se manifestó claramente con la existencia de los molinos batanes de Segorbe, Jérica, Viver, Bejís, Altura, y las casas de tinte en Segorbe, Sot de Ferrer, Jérica, etc.... Pero junto a la manufactura de esos productos, Segorbe se erigió a su vez como un activo centro de comercio con carácter comarcal, interrelacionando al conjunto de poblaciones del entorno en primera instancia, y supracomarcal, con radio de acción más amplio, relacionándose con las tierras de Teruel y con la ciudad de València.

Tras estos sectores, otros muchos se desarrollaron en Segorbe, aunque no tuvieron la importancia cuantitativa de los primeros. La cerámica (en manos exclusivamente musulmanas), la construcción, la carpintería, la metalurgia, la cera, las fibras vegetales de carácter textil, el arte, etc... tuvieron un nutrido grupo de arte-

sanos que satisfacieron la demanda local generada, con un nivel cualitativo importante, pero sin alcanzar la significación de los dos sectores anteriormente mencionados[2].

1. Aspectos demográficos.

Demográficamente Segorbe mantuvo a lo largo del siglo XV un lugar destacado en el conjunto del reino de València, contando del orden de los 500 fuegos, siendo una de las pocas poblaciones de aquel período tildadas con el nombre de *civitas*. Ser la población más importante de la comarca del Alto Palancia, con un contínuo crecimiento manufacturero, y existir allí un obispado, posibilitó el recambio poblacional necesario para mantener ese volumen demográfico, atrayendo gentes del *hinterland* agrario de la propia ciudad, pero también emigrantes de lugares más lejanos (Vizcaya, Teruel, Francia, Portugal). Pero además, en esta populosa ciudad convivieron representantes de las tres grandes religiones. En general, la sociedad valenciana bajomedieval es una sociedad mayoritariamente cristiana. Pero la conquista del territorio no supuso la eliminación física del grupo musulmán, ni del judío. Ambos grupos vivirán incluidos dentro de un doble sistema social: el de su propia comunidad, y el cristiano que lo envolvía todo. Bien es cierto que se producirán momentos de ofuscación, pero el día a día era distinto. La convivencia era necesaria.

En pleno siglo XIII, la mayoría poblacional musulmana era patente. No se produjo un éxodo masivo de la primitiva población mora, como sí aconteció en el Maestrat y Els Ports, sino que tras la "conquista" y el reparto de tierras, gran parte de los musulmanes permanecieron en sus lugares de origen, conviviendo y adaptándose, no sin fricciones puntuales, a la nueva situación socio-política. Pero poco a poco, el contingente poblacional cristiano irá aumentando por todo el reino, y ya a mediados del siglo XIV la distancia entre cristianos y musulmanes había menguado, resultando así favorable a los primeros en el siglo XV. En Segorbe, según el morabatín del año 1421, los porcentajes de población eran ya los siguientes: cristianos 68,8 %; musulmanes 30 %; judíos 1,16 %. Para el conjunto del reino, J. Guiral indicaba que en esa centuria, los cristianos eran mayoría (184.000 almas), con un 58,2 % del volumen global de población, mientras que los musulmanes habían devenido minoría, reagrupando con todo a 130.000 personas que representaban aproximadamente un 40 % del conjunto poblacional. El resto, un 1,8 % debían ser judíos[3].

En los protocolos notariales y en las actas del *justícia* segorbino del siglo XV, mientras buscaba artesanos y comerciantes, comenzaron a aparecer unos pocos de esos judíos, pero también un número considerable de conversos o *christians novells* (sólo en una ocasión aparece uno tildado de *neòfit*). Y este grupo resultará importante para la vida socio-económica de la ciudad por su activa implicación en la manufactura y el comercio, a pesar de ser una comunidad relativamente reducida en número en comparación a sus convecinos cristianos y musulmanes. Por ello, fuí compilando progresivamente todas las noticias referidas a sus actuaciones, y fuí trazando, mediante el método de investigación prosopográfico, su vida en la ciudad episcopal. El resultado es el presente artículo. Con todo, cuando inicié la búsqueda de bibliografía sobre estos individuos, la sorpresa fue grande al constatar que efectivamente se había escrito sobre las aljamas o los judíos de otras poblaciones castellonenses, tales como Vila-real, Morella, Borriana o Castelló, y otras próximas que tuvieron relación con Segorbe, caso de Sagunto. Pero sobre la ciudad episcopal, escasas noticias, dispersas, y sólo un artículo de J. Ramón Magdalena que nos acercaba a la realidad bibliográfica y documental de la aljama segorbina durante los siglos XIII y XIV. De ahí la conveniencia de dar a conocer la actividad de los judeo-conversos segorbinos en el siglo XV, tras los asaltos del año 1391[4].

Retomando algunas de las noticias sobre los judíos segorbinos conservadas y referidas a

los siglos XIII y XIV el primer documento que menciona la existencia de un grupo de judíos en Segorbe se data en 1274, cuando éstos pagan, junto a los judíos de Morvedre (Sagunto), Onda y Burriana, la cantidad de 2000 sueldos. Noticias de esta índole recaudatoria y fiscal se reiteran en 1280, 1282, 1285, 1286, etc... así como el pago de la peita de dichos judíos en 1372. Sabemos también de la existencia del cementerio judío en Segorbe en 1314, así como de varios judíos de la ciudad episcopal que en 1320 pidieron permiso a Jaume II para poder marchar a València u otra ciudad del reino[5].

Por otro lado, V. García Edo, en el estudio que realizó sobre el fragmento del libro de justicia segorbino más antiguo que el archivo municipal conserva, el de Sancho Navarro del año 1286, pudo identificar un total de 10 judíos, cuya presencia relacionaba con la concesión de la bailía que Jaume I, en 1270, hizo a favor de algunos prestamistas judíos que le habían dado importantes sumas de dinero, concesión posiblemente realizada para devolver ese dinero; o bien porque estaban ya cuando los cristianos conquistaron la ciudad. Llama la atención que el único judío con oficio conocido sea precisamente un artesano, además, en un oficio característico desempeñado por esa comunidad: el *argentero* Mossé[6]. Posiblemente esa comunidad se mantuvo sin grandes altibajos poblacionales hasta el mismo momento de los asaltos del año 1391, en los que los judíos segorbinos posiblemente sufrirían la conversión forzosa, pasando a ser esos *christians novells*, o conversos, que en la documentación segorbina aparecen asíduamente. Los odios se habían desencadenado. La violencia contra el judío parecía ser la única salida para acabar definitivamente con este grupo. Años después pasará lo mismo con los moros. Pero, ¿qué significó verdaderamente 1391? Evidentemente ni los conversos dejaron de judaizar (aunque fuese en secreto), ni todos los judíos se convirtieron (por ejemplo la aljama de Sagunto no sufrió asalto). Incluso en Segorbe, unos años antes se había producido un hecho curioso. En 1386 el clavario pagó a un converso *el qual fizo disputas dos ho tres vegadas con los jodíos, el qual demandó a la ciudad que le fiziessen alguna ajuda*, dándole un florín (11 sueldos). Era sólo una antesala. Se preludiaban los caminos de la conversión[7].

Pero sea como fuere, todavía en las fuentes fiscales oficiales, como en el morabatín segorbino del año 1421, localizamos a un reducido núcleo de judíos (8 individuos), así como de conversos (también 8)[8]. Otra noticia que nos informa de la presencia judía en la ciudad es el juramento que el 10 de febrero de 1430, cinco *juheus comorants* en Segorbe hacen al nuevo Baile General Joan Mercader, de ser buenos y leales vasallos del rey. Sus nombres son Jento Hebraí, Çaçon Abenforma, Çaçon Ardit, Jucef Assen y Jucef don Castello[9]. Por su parte tres años más tarde, en el morabatín del año 1433, y aunque F. Arroyo no los recoja, aparecen indicados otros 7 judíos, si bien ya no figura ningún nombre con el calificativo de converso[10].

Como podemos observar, se trata de unas "listas oficiales" donde aparecen los judeo-conversos, pero algo reducidas en sus efectivos humanos. Sin embargo, tras una labor compilatoria paciente, al comparar estos datos con los recuentos efectuados en los libros del *justicia* y protocolos segorbinos, observamos que el número de judeo-conversos crece considerablemente. Con todo, debemos tener presente que después de 1433, las noticias sobre ellos se diluyen. Sobre los judíos segorbinos no localizamos ninguna otra mención ni documento referente a su actuación en la ciudad. Por lo que a los conversos se refiere, el dejar de ser "oficialmente" judíos los liberaba de un lastre que les abrió puertas que hasta ese momento permanecían semicerradas, como la del comercio de largo radio, o el desempeño de cargos municipales[11]. Poco a poco fueron diluyendo su presencia entre los cristianos, pasando progresivamente desapercibidos, ya desde el mismo año de 1433, momento en que en el morabatín no figuraban con tal "coletilla" pendiendo de su nombre, al igual que en los protocolos y actas de justicia[12]. Durante el resto de la centuria desarrollarán una

importante actividad económica como mercaderes, tenderos, sastres, plateros, etc... y no se volverá a retraer su condición de cristianos nuevos hasta que el tribunal del Santo Oficio, en 1488, establezca una serie de penas impositivas a los conversos, reabriendo nuevamente las heridas y la discriminación. Entonces sale a la luz y descubrimos a otro importante contingente poblacional directamente relacionado con el mundo del comercio[13]. La confusión había sido servida. ¿Cómo unos enemigos de la fe católica, que antes eran extraños pero fácilmente identificables, ahora prosperaban sobre nosotros, los cristianos de siempre? La frontera entre unos y otros había quedado desdibujada a lo largo del siglo XV, y había que generar nuevamente las fronteras de la segregación. La inquisición, y la expulsión de 1492 iban a depurar la población.

Y es que, a pesar de ser los conversos "oficialmente" cristianos, su integración dentro de la comunidad cristiana no fue nunca completa, pues continuaron siendo una minoría, exigua, pero percibida como de "diferentes" por las fuentes cristianas, que los identificarán, como hemos visto, años más tarde, como los cristianos nuevos. Todos sabían en Segorbe quienes eran, aunque durante unos años en la documentación su nombre no fuese acompañado de tal calificativo. Y a su cohesión como grupo diferenciado contribuirá finalmente el juego de alianzas familiares internas, de solidaridades de unos para con otros. Basta sólo observar el apéndice prosopográfico para ver las conexiones familiares entre los conversos segorbinos[14].

También hemos indicado que los judíos segorbinos desaparecen en la documentación tras su consignación en el morabatín de 1433. La aljama judía de Segorbe posiblemente fue subsidiaria de la aljama saguntina, próxima geográficamente e importante en cuanto a volumen de población, pues no había sido destruida en los asaltos de 1391. Algunos documentos parecen confirmar esa relación y dependencia. Así, el 10 de mayo de 1393, Jacob Façan, judío de Morvedre y sus familiares fueron inculpados, entre otros delitos, de hacer y vender pan ázimo entre los conversos de Segorbe. En 1420, el judío platero comorante en Segorbe Salamó Abencabal, por razón del matrimonio de su hija Astruga con Jacob Toledano, judío de Morvedre, se obligó en darle una donación *propter-nupcias* de 800 sueldos. La boda se realizó un año más tarde. La reducida disponibilidad poblacional judía obligaba a buscar marido o esposa en otros lugares capaces de ofrecer contrayentes, como ocurre en el caso indicado. Morvedre será nuevamente el lugar de referencia aunque sabemos que este fenómeno es general para el conjunto de los territorios de la Corona de Aragón. La endogamia de grupo y la falta de *stock* hizo del mundo matrimonial judío algo muy complicado. La relación con Morvedre se pone de manifiesto también cuando, en 1430, el judío sedero saguntino Samuel Negem fue agredido en Segorbe por Antoni Aragonés, cuando el primero estaba resolviendo unos asuntos pendientes en dicha ciudad. O en 1428 cuando el judío comorante en Segorbe Jucef Asseyo (o Assen) y su esposa Astruga nombraron procurador a Pere Suau, vecino de Sagunto, para que vendiese las posesiones de éstos en dicho lugar, pues posiblemente el matrimonio tenía intenciones de permanecer en Segorbe[15]. No es de extrañar por tanto, que los judíos de la ciudad episcopal, como la misma documentación los califica, *comorans*, marcharan tras un lapso de tiempo hacia otra población, Sagunto o tal vez Teruel, que podía ofrecer nuevas oportunidades, o un mejor arropamiento entre sus correligionarios.

Cuando en 1492 se produjo la expulsión de la población judía, este hecho no debío afectar directamente a la demografía de Segorbe, pues como venimos diciendo, desde 1433 no localizamos a ningún miembro de esta confesión en la ciudad. Pero el tribunal de la inquisición, según parece, sí mermó en parte los efectivos humanos de la ciudad episcopal, pues en 1490, según relata J. Faus y Faus, vinieron a Segorbe los inquisidores y tras encarcelar a muchas personas sospechosas de atentar contra el catolicismo, algunas de ellas fueron, días después, quemadas en las eras ubicadas en el camino que va a Altura[16].

Por otro lado, y por lo que respecta a los espacios físicos de hábitat y sociabilidad, mientras los cristianos habitaban intramuros, pero también en los arrabales segorbinos, los musulmanes vivían en una morería en el arrabal, donde según el morabatín de 1421 existían tres áreas distintas (*Almunyia del Batle, Almunyia del Senyor*, y *La Placeta*), y donde en 1415 se localizaba una mezquita vieja; en 1420 un horno *novament fet en la dita moreria*; el *domus vocate del torçedor, in moraria predicta site* en 1447; o un espacio tan importante como la carnicería de los moros en 1412[17]. Mientras, judíos y conversos, lejos de poseer un espacio físico habilitado exclusivamente para ellos (judería), se mezclarán con el conjunto de la población. En 1428 el judío Salamó Abencabal, de oficio platero, compró un obrador a un moro, situado en el arrabal y confrontado con *la plaça apellada de la moreria*, y obrador de otro musulmán. En 1448, el obrador del moro Galip Ubeyt, situado en el arrabal, confrontaba con el del converso Joan Vicent, con el muro y con el portal de València, etc... Los judeo-conversos sólo mantendrán como espacio diferenciado el lugar santo donde resposan sus difuntos: el cementerio o *fossar dels cristians novells*, en el arrabal, cercano a la muralla. Pero la poca importancia que este espacio debió mantener en el transcurso del siglo XV se pone de manifiesto por el hecho que el mercader converso Martí Pardo establezca en su testamento que, después de dos años, su cuerpo sea desenterrado y llevado a València, al cementerio de Sant Cristòfol, conocido como de los conversos (1424), manifestándose claramente su decadencia cuando años más tarde, ya después de la expulsión, en 1500, Mafomat Razí moro segorbino construyó en el arrabal dos tiendas a costa del *fossar que solia ésser dels conversos*[18].

Finalmente, para completar un poco lo que podría ser un inicial esbozo o mapa de la presencia judeo-conversa en el Alto Palancia en el transcurso del siglo XV, creo necesaria la mención de las noticias a ellos referentes sobre su presencia en esas otras poblaciones distintas a Segorbe, si bien parece ser que en ellas mantuvieron una representación exígua, que desaparece rápidamente en la documentación, signo inequívoco de su escasa entidad o de su inexistencia más allá de los datos consignados. Tenemos noticias de, al menos, tres conversos habitantes en Altura: Bartomeu Pelegrí (1401), Joan Ferrándiz (1410) y Miquel Martí (1423). Disponemos también de noticias sobre otro viviendo en el pequeño lugar de Torcas, Pero Ximénez (1407), y de un médico en Vall de Crist, Joan Castiello (1439). También los encontramos desde finales del XIV en Jérica. Allí habita en 1392 Gabriel Alpicat, converso hijo de Sol de Palencia; el pelaire judío Simó Çalom entre 1431-32; y en la década de los ochenta del siglo XV aparecerán otros judíos provenientes de ámbitos geográficos diversos, que habitarán la población durante un tiempo, como Abrahim Far, judío de Teruel (1480-1489), Salamó Rodrich, judío que después localizamos en Castelló (1480-1485), y Mossé Soriano, judío natural de Soria (1487).

2. Unos oficios muy concretos los de los judeo-conversos.

Efectivamente, y a pesar de lo que venimos diciendo sobre la actividad manufacturera y comercial de Segorbe y de la comarca en su conjunto, de las diversas actividades desarrolladas, y del crecimiento de alguna de ellas, los judíos y conversos de esta geografía se dedicaron a unos ámbitos ocupacionales muy concretos y característicos, paradigmáticamente desempeñados por este grupo, como se pone de manifiesto en otros ámbitos geográficos valencianos, e incluso de fuera del reino. Así, del conjunto de 78 individuos prosopografiados en el apéndice, 3 son mujeres y 75 hombres. De ellos, conocemos el oficio de 42 individuos. Estos oficios son los siguientes. Dedicados a una actividad de reconocido prestigio y valía, el platero u orfebre (3 judíos y 3 conversos); dedicados a la actividad comercial, el corredor (1 judío y 3 conversos), con la oscilación de un corre-

dor-tendero y de un corredor-mercader; 4 tenderos a los que unimos otro tendero-mercader, un tendero-sedero-mercader, un tendero-pelaire; localizamos también a 2 mercaderes. Por otro lado, un oficio artesanal de carácter liberal, relacionado con la industria textil, el sastre (con 13 individuos), y la oscilación de otro sastre-zapatero y otro sastre-tendero. Finalmente, encontramos también un zapatero, un pelaire judío en Jérica, un médico en Vall de Crist, un hostalero, un notario y un albardero.

Como podemos observar, escasa o nula presencia en los dos grandes sectores que caracterizan la producción de manufacturas de Segorbe: el ramo del cuero y el textil. Sobre el primero nada podemos decir. Sobre el segundo, sabemos de la existencia de una ordenanza municipal fechada el 14 de mayo de 1433 prohibiendo a musulmanes y judíos ejercer el oficio de pelaires, a petición del Oficio de Pelairía de la ciudad[19].

Pero ahora nos interesa mostrar como el grupo judeo-converso está vinculado, geográfica y temporalmente, a los mismos oficios. En el caso de los tenderos, pero especialmente de los corredores, encontramos un grupo importante encargado de la dinamización del intercambio de carácter local-comarcal, facilitando el contacto entre vendedor y comprador. Los primeros, porque se convierten en el referente obligado fuera de los días de mercado, con el suministro constante de productos para aquellos que los precisen. Los corredores, porque se convierten en el elemento fundamental para el buen funcionamiento de los mercados locales, actuando como intermediarios obligados entre el productor local y el comprador. Todas las mercancías compradas o vendidas en el mercado tenían que satisfacer un pago al corredor, aunque éste no hubiese intervenido directamente en la compraventa. Su función reguladora del mercado, al ser un oficial juramentado y apoyado por el consejo municipal, servía de garantía del pago del comprador, y de la buena calidad del producto ofertado por el vendedor, e incluso como principal testimonio jurídico en el caso de fraudes o incumplimiento de cláusulas del contrato ante los tribunales de la ciudad.

También en Castelló este oficio será desempeñado por judíos, aunque allí se detectan muchos problemas, caso que no ocurre en Segorbe. En enero de 1436 los judíos Baxí, Legem y otros, de oficio corredores, remitieron una propuesta al consejo municipal respecto a una orden del *justicia* de la villa. La respuesta municipal fue la prohibición general de comprar mercancías a estos judíos, y que éstos no tuvieran parte con otros mercaderes. Era un primer fenómeno de exclusión ideológica en una especialidad que ellos dominaban. Nuevamente, en 1439 se acusaba a los corredores judíos de hacer fraudes en sus operaciones y de quebrantar las ordenanzas municipales. Finalmente, en 1488, acercándonos a las fechas de la expulsión, las autoridades municipales de Castelló prohibieron a los judíos desempeñar el oficio de corredor, más si cabe cuando habían cristianos aptos para ese puesto. Todo resultó ser una falacia de los políticos pues en 1495 el consejo municipal se lamentaba de no encontrar a nadie que quisiera ocuparse de ese oficio, y tuvo que llegar un vecino de València para hacerse cargo del mismo. La expulsión se habia llevado a cabo sólo unos pocos años antes[20].

Los otros oficios en los que destacamos una cierta concentración de judeo-conversos son el de orfebre y sastre. Por lo que respecta a los primeros, este colectivo gozó de una posición particular en la sociedad medieval derivada básicamente de los costosos materiales con los que trabajaban y por el hecho de que su clientela estaba compuesta principalmente por los grupos sociales más poderosos social y económicamente establecidos (iglesia, burguesía acomodada, nobleza). Recordemos que entre los judíos segorbinos de 1286 encontrábamos ya a un Mossé, *argentero*. El oficio de orfebre desempeñado por judíos será otra constante en algunas poblaciones en los siglos medievales, caso de las cercanas Vila-real, Morella o Sagunto, o más alejadas como Zaragoza[21].

Este es uno de los oficios conocidos

como liberales, que no precisa necesariamente de unas instalaciones industriales que obliguen a la inmovilidad, siendo todo lo contrario, un oficio donde la pericia y sabiduría particular del individuo le dota de fama y renombre, y ello ofrece posibilidades de realizar itinerarios y viajes ofreciendo sus servicios, lo que, al igual que en el caso de los corredores o los sastres, coincidiría con el tópico acuñado (que no por ello necesariamente verídico), de que los judíos precisan oficios que les permitan desplazarse rápidamente, sin tener excesivo apego al terrazgo, en caso de tener que marchar por cuestión de su confesión religiosa, pudiendo llevarse con ellos herramientas, pero sobre todo, conocimientos. No en vano, el consejo segorbino en enero de 1430 obligaba a aquellos representantes de ciertos oficios, entre los que están los corredores y plateros, *que no hagen bens sitis*, que en cinco días jurasen y dieran fiadores que respondieran por ellos en caso necesario. Aquellos que debían jurar por tanto eran los que, teóricamente, no poseían bienes inmuebles, patrimonio territorial o casas, aspectos que garantizaban una cierta estabilidad o permanencia en un determinado lugar. La inexistencia de ello implicaba una supuesta estancia temporal limitada, y delimitada, por la propia voluntad del individuo[22].

Por su parte, el caso de los sastres es igual de llamativo. La producción de paños, de mejor o peor calidad, estará siempre destinada a la confección de prendas para vestir a las personas, o de prendas para vestir la casa. El vestido es uno de los elementos caracterizadores de la vida cotidiana cargado con un amplio significado social. Las diferentes prendas cubren el cuerpo abrigándolo, pero al mismo tiempo confieren una imagen y presencia del portador que determina en muchas ocasiones su condición social. Además se unirá la moda y los gustos imperantes, corrientes que determinarán la evolución de la pañería (materias primas, colores, complementos). La ropa era en definitiva una manera visual, externa, de diferenciación social.

Las labores de los sastres y demás artesanos de la confección se resumen en una serie de operaciones que, con mayor o menor complicación, son el cortado, cosido y forrado. No es ahora el momento de hablar de su técnica, dejando este tema para otros estudios posteriores. Ahora nos interesa destacar la presencia importante del grupo converso en este oficio, todos localizados en la primera mitad del siglo XV. Pero el fenómeno no es aislado. También serán los judíos y conversos quienes aparezcan con asiduidad entre los profesionales de la sastrería y costura en otras poblaciones, tales como Vila-real, Morella, Alzira, Llíria[23], etc... Incluso en la propia ciudad de València, poco antes del movimiento antisemita de 1391, los sastres cristianos se quejaron de la competencia de los sastres judíos. En 1420, la constitución de la cofradía de Sant Cristòfol en la capital del reino tenía toda la apariencia de ser una cofradía de oficio, compuesta por conversos (juboneros y sastres). Además, un buen porcentaje (33 % del total) de los conversos valencianos que contribuyeron a la tasa de 1488, eran artesanos de oficio, y entre ellos destacaron por orden de importancia los sederos, los sastres y los fabricantes de calzones. Incluso en la ciudad de Perpiñan, en el siglo XIII, el oficio de sastre es uno de los desempeñados preferentemente por los judíos[24].

Finalmente, y por lo que respecta a los oficios, creo que debemos dedicar unas líneas a los mercaderes conversos de Segorbe, cuya simple nomenclatura induce a pensar en un distinto nivel de integración en las redes de intercambio distintas a las de corredores o tenderos. Pero ser mercader en una ciudad pequeña como Segorbe, en la que el carácter rural del conjunto de la población sigue siendo importante, presenta una clara diferencia dimensional respecto a la imagen del mercader afincado en la ciudad de València. Ahora hablamos de mercaderes de comarcas, y por ello estos profesionales afincados en la ciudad episcopal posiblemente sólo tuvieron un alcance local y comarcal, manejando productos del entorno, disponiendo de capitales de inversión importantes en el ámbito donde desarrollan su actividad, pero reducidos en comparación a los disponibles en manos de

los mercaderes de la capital del reino[25]. En definitiva se trataba de reconocer a unos personajes que van más allá del oficio de tendero en la ciudad, profesionales del intercambio, modestos si son vistos desde la perspectiva de València, pero que formarán parte de la oligarquía de carácter local de acuerdo a sus posibilidades, asegurando su hegemonía sobre el resto de sus vecinos. El control de un mercado cercano de productos agrarios, así como la comercialización de los productos de la incipiente manufactura local (pensamos no sólo en los paños, sino también en materias primas como la lana, la piel, el lino), unido a la explotación de tierras, la gestión o arriendo de infraestructuras productivas tales como molinos, tintes, etc... el arriendo de la fiscalidad municipal y eclesiástica, la inversión de pequeñas cantidades de moneda tanto en préstamos como en censales que aseguraban unos ingresos seguros, o la participación progresiva en la política local, aspectos todos ellos que los convertirán en personajes fundamentales del dinamismo económico de la ciudad, y de la participación de su población en las redes de intercambio. Baste sólo observar los tres mejores ejemplos, localizados en las prosopografías de Martí Pardo, Joan Vicent y Bernat Medina. Los tres son conversos, pero a pesar de ello son los tres protagonistas del intercambio en Segorbe, muy por encima de otros mercaderes cristianos.

3. Estudio prosopográfico.

La pretensión de este tercer apartado dentro del artículo ha sido, en lugar de analizar los diversos perfiles sociales de los judeo-conversos de Segorbe, mostrar ampliamente el global de la documentación conservada sobre cada uno de los individuos localizados. Obviamente alguno habrá quedado en el tintero, pero la utilidad de este estudio prosopográfico se mostrará ampliamente a ojos del lector merced a una doble perspectiva. Por un lado, aquella que individualiza al personaje y lo dota de carácter propio, y por otro aquella que permite entablar la comparación con el resto de personajes para extraer conclusiones más amplias, extrapolables al conjunto.

ABENCABAL, Salamó (1420-1428). *Argenter* judío *comorant* en Segorbe.

Matrimonio de su hija Astruga con el judío de Sagunto Jacob Toledano, ofreciendo 800 sueldos en concepto de donación *propter-nupcias* siendo 20 libras en dinero y el resto en joyas (ACS, prot. 697; 1420-V-4). Un año más tarde, Toledano, hijo de Jafudà Toledano toma por esposa a Astruga *segunt uso e costum de ley judayca...per la forma acostumada entre jueus...* haciendo de *quetuba* 200 sueldos más otros 200 sueldos, confesando recibir los 800 prometidos por su suegro (ACS, prot. 698-699; 1421-V-2). Morabatín de 1421 (ARV, mestre racional, 1782). Abencabal compró del maestro de obras moro Mafomat Mohoní un obrador situado en el arrabal, frente al obrador del moro Alancerí y la plaza de la morería, bajo directa señoría del baile de Segorbe a censo de 4 sueldos anuales, precio de 121 sueldos (ACS, prot. 700; 1428-II-4).

ABENFORMA, Salamó / Çaçon (1421-1430). Corredor judío de Segorbe.

Jura cumplir bien en su oficio (AMS, asignaciones 119; 1421-I-27), (asignaciones 120; 1426-VII-29), (asignaciones 121; 1430-I-16). Es uno de los 5 judíos *comorants* de Segorbe que en 1430 jura fidelidad al rey ante el baile general (ARV, real cancillería, 625; 1430-II-10).

ALPICAT, Gabriel (1392). Converso de Jérica.

Hijo de Sol de Palencia, habita dicha villa. Véase GOMEZ CASAÑ, R. (1986) La historia de Xérica de Francisco del Vayo, p. 631.

ARANDA, Francesc d'. (1412). Zapatero converso de Segorbe.

Condenado por el *justícia* en pagar 12 sueldos en tres semanas al también converso Lluís d'Aranda, razón de préstamo amigable que le hizo (AMS, oblig. 145; 1412-VI-19).

ARANDA, Lluís d'. (1412). Converso de Segorbe.

Véase Francesc d'Aranda.

ARDIT, Çaçon/Zanon (1430-1433). Judío *comorant* en Segorbe.

Es uno de los 5 judíos *comorants* de Segorbe que en 1430 jura fidelidad al rey ante el baile general (ARV, real cancillería, 625; 1430-II-10). Figura en el morabatín de 1433 (ARV, mestre racional, 11790).

ASSEN, Jucef (1428-1430). Judío *comorant* en Segorbe.

Junto a su mujer Astruga nombran procurador a Pere Suau, de Sagunto, para que venda las casas que éstos poseen allí (ACS, prot. 700; 1428-VI-25). Es uno de los 5 judíos *comorants* de Segorbe que en 1430 jura fidelidad al rey ante el baile general (ARV, real cancillería, 625; 1430-II-10).

BENALROBI, Abraham (1433). Judío de Segorbe.

Morabatín de 1433 (ARV, mestre racional, 11790).

CALDERO, Ferrer (1412). Sastre converso de Segorbe.

El también converso segorbino Guillamó d'Heredia se obliga en pagarle 7 sueldos razón de préstamo amigable, en 20 días (AMS, oblig. 145; 1412-IV-13).

ÇALOM, Simón (1431-1432). Pelaire judío de Jérica.

Compró un patio de tirador al pelaire Joan Benedito (ACS, prot. 701, vol. 4; 1431-V-17). Domingo Pallars, vecino de Jérica como procurador de Felipico hijo del difunto Felip de Bellpuig y Maria Torroziella afirmó con Çalom al dicho Felipico para aprender el oficio de pelaire por tiempo de 5 años, debiendo cumplir los mandatos lícitos y honestos tanto de Simón como de su hermano Pere Çalom. Al final del aprendizaje debe vestir al muchacho (ACS, prot. 702, vol. 1; 1432-II-10).

CAP, Samuel (1420-1421). *Argenter* judío de Segorbe.

Un matrimonio de Castelló reconoce haber recibido de Cap los 26 sueldos del arriendo del pan del horno de Castelló que les debía (ACS, prot. 697; 1420-V-10). Jura delante del *justícia* de Segorbe *ques haurà bé e lealment en lo dit officii*, dando por fiador al converso segorbino Pere Monçonis (AMS, asignaciones 119; 1421-I-28). Morabatín de 1421 (ARV, mestre racional, 1782).

CASTELLAR, Joan (1407). Sastre converso de Segorbe.

Pere Corbera se obliga en pagarle en 10 días 9 sueldos y 6 dineros razón de ropas que le cortó y de las costuras (AMS, oblig. 144; 1407-IV-1).

CASTELLO, Jucef don (1430). Judío *comorant* en Segorbe.

Es uno de los 5 judíos *comorants* de Segorbe que en 1430 jura fidelidad al rey ante el baile general (ARV, real cancillería, 625; 1430-II-10).

CASTIELLO, Joan del (1439). Médico converso en Vall de Crist.

Testigo de un acto (ACS, prot. 701, vol. 3; 1439-XII-15).

CAUDET, Gabriel (1484-1488). Hostalero converso de Segorbe.

Testigo (AMS, oblig. 155; 1484-II-21). Había sido arrendatario de la *embassaduria* del año 1484, pero no había pagado el precio (ACS, prot. 715, vol. 1; 1484-VI-5). Debe pagar 40 ss de penas impuestas por la Inquisición a los conversos de Segorbe (ACS, prot. 715, vol. 2; 1488-VIII-31).

ÇUFER, Yçach (1420). Judío de Segorbe.

Junto al judío de Vila-real Mossé Agí es testigo de la donación *propter-nupcias* hecha por Salamó Abencabal a favor de su hija Astruga (ACS, prot. 697; 1420-V-4).

EBRAHI, Jento (1430). Judío *comorant* en Segorbe.

Jura lealtad al rey ante el baile general (ARV, real cancilleria, 625; 1430-II-10).

ESCOLA, Joan (1488). Ciudadano converso de Segorbe.

Paga 12 libras como pena impuesta por la Inquisición al ser converso de la ciudad. Igualmente, a través de él pagan otros conversos,

como Brianda y Damiata Pardo, o Flor Medina (ACS, prot. 715, vol. 2; 1488-VIII-31).

ESPLUGUES, Bartomeu d. (1413-1423). *Corredor d'orella* converso de Segorbe.

Jura cumplir bien su cargo (AMS, asig. 117; 1413-I-2), (asig. 118; 1414-I-17), (asig. 119; 1421-I-2), (oblig. 147; 1423-I-13). El pelaire Pere Navarro asegura la persona de Bartomeu indicando que no lo dañará (AMS, oblig. 146; 1423-VI-19).

ESPLUGUES, Bonanat d'. (1444). Sastre converso de Segorbe.

Véase Francesc d'Esplugues. Bonanat es su hijo, hermano también del sastre Miquel d'Esplugues.

ESPLUGUES, Francesc d'. Alias Bicas (1407-1458). Sastre converso de Segorbe.

Se obliga en pagar al notario Domingo Pérez 152 sueldos hasta el 15 de abril, razón de paños que le compró (AMS, oblig. 144; 1407-XII-16). El pelaire Pere Navarro para recuperar los 49 ss 6 dd debidos por Esplugues, asigna para la venta la garantía que le dejó, un paño (AMS, asig. 119; 1421-V-14). El platero Dionís Capellades, para recuperar los 22 ss que prestó a Esplugues, asigna para la venta la garantía que le dejó, un trozo de paño negro (AMS, oblig. 146; 1423-IV-22). Instando el zapatero Joan Alfonso, la justicia ordenó a Francesc que en 5 días entregase un jubón, y meses más tarde, a instancia del pelaire Joan Márquez el menor, que entregase otro jubón acabado (AMS, asig. 120; 1426-I-6; III-22). Posee unas casas en el arrabal de Segorbe, bajo censo de 8 ss anuales al rey, frente a los tintes de Gil de Palomar y del rey (ACS, prot. 702, vol. 2, 1432-I-28). Acusa a su mozo, natural de Borgoña, Gabriel Pasanan de haberle robado ciertos paños. Poco después *capleva* la persona de su hijo, el también sastre Miquel d'Esplugues, encarcelado en prisión (AMS, asig. 122; 1441-IV-15; V-1). Padre del también sastre Bonanat d'Esplugues a quien adeuda 61 ss 9 dd, precio de dos jubones. Meses después, el tejedor Joan de Borja para resarcirse de los 32 ss que Francesc le adeuda de mayor cantidad de precio de un paño y sus trabajos, asigna para la venta una cota de mezcla y 3 alnas de paño azul, más 5 palmos de sarga roja. De igual manera, el sastre Manuel Vicent asigna para la venta ciertas ropas de Francesc para resarcirse de los 14 ss 2 dd que aquel le adeuda razón de préstamo amigable (AMS, asig. 123; 1444-V-5; VII-11; VIII-4). Se obliga en pagar al pelaire Joan Pérez 12 ss razón de cierto paño que le compró. Dos meses más tarde, el vecino de Segorbe Antoni Vergés muestra un contrato fechado en 1442 en el que se muestra como Francesc y su esposa Clara confesaron deberle 224 ss 9 dd razón de préstamo amigable, cantidad en la que se incluía además algunos trabajos hechos por la esposa de Vergés, como el cosido de paños de lino. Un mes más tarde se obligaba en pagar al mercader Joan de Xulbé 59 ss 3 dd razón de cierto paño de bruneta y 10 alnas de bordado (AMS, oblig. 148; 1445-I-27; III-6; IV-3). Años después confesaba deber al pelaire Joan Marco 9 libras precio de un paño de mezcla que le compró, a pagar en un año (ACS, prot. 706; 1448-II-3). Meses después se volvía a obligar, ahora con el mercader Joan de Xulbé, en 42 ss 9 dd debidos de mayor cantidad precio de 4 alnas y media de bruneta. Un mes más tarde lo mismo con el tejedor Tomás de Bernabé, a quien debía 19 ss por cierto paño. Cinco días después, el sastre Francesc Ramo mostraba un contrato fechado en abril de 1448 en el que se veía como Francesc le debía 40 ss precio de un cahiz de cereal (AMS, oblig. 149; 1448-X-11; XI-14 y 19). Se obliga en pagar al tendero Lluís de Xulbé 31 ss 11 dd restantes de precio de cierto paño (AMS, oblig. 150; 1458-VII-14).

ESPLUGUES, Miquel d'. (1441). Sastre converso de Segorbe.

Véase Francesc Esplugues. Miquel es su hijo, hermano también del sastre Bonanat d'Esplugues.

FAÇAN, Abrahim (1421). Judío de Segorbe.

Morabatín de 1421 (ARV, mestre racional, 1782).

FAR, Abraham (1480-1489). Judío *vei de Terol habitant en Xérica.*

Confiesa deber a Martín Martínez, de Jérica, 43 sueldos precio de un asno de pelo pardo (ACS, prot. 713, vol. 1; 1480-I-4). Vendió a

Gaspar Zavelán, de Barracas, unas casas en Jérica, francas, frente al muro y calle llamada del arrabal, precio de 137 sueldos (ACS, prot. 714, vol. 4; 1485-II-4). Poco después vendió al tejedor de Jérica Antonio Cebrián una viña franca en Nevarça, huerta de Jérica por 50 sueldos (ACS, prot. 714, vol. 2; 1485-IX-5). Varios años más tarde volvió a vender al mismo tejedor otra viña en la partida de Quaranta, frente a la acequia mayor, por 100 sueldos. Poco después confesó deber al colector de los derechos de los racioneros de la iglesia de Santa Agueda de Jérica, 35 sueldos del arriendo de un año de las hierbas (ACS, prot. 714, vol. 6; 1487-III-30; VI-26). Confesó deber a Violant Dolç, mujer del notario Martí Villalba, de Jérica, 105 sueldos precio de *dos pecetas de trapo blanquas* que le compró (ACS, prot. 717, vol. 3; 1489-IV-13).

FERRANDIZ, Joan (1410). Converso de Altura.

Compró ciertas tierras a unos moros de Altura por 91 sueldos y 6 dineros (APPV, prot. 27168; 1410-VII-7).

GENÇOR, Joan (1423). Sastre converso de Llíria.

Como consecuencia de una pelea entre varios sastres conversos, está detenido en la prisión de Segorbe, siendo *caplevado* por un labrador segorbino (ACS, oblig. 146; 1423-X-6).

GUTERRIZ, Pero (1488). Jabonero converso de Segorbe.

Junto a su esposa debe pagar 4 libras razón de aquellas 8 libras de penitencia en que fueron condenados a pagar por los inquisidores, como conversos de Segorbe (ACS, prot. 715, vol. 2; 1488-VIII-31).

HEREDIA, Bonanat d'. (1407). Converso de Segorbe.

El notario segorbino Ferrando de Nuévalos se obligó en pagarle 30 sueldos en el mes de octubre razón de préstamo amigable (AMS, oblig. 144; 1407-IX-20).

HEREDIA, Guillamó d' (1407-1421). Sastre converso de Segorbe.

Se obliga en pagar, junto a su mujer Catalina de Chueca, 73 ss en 10 días a Ximenó Cucaló, ciudadano de Segorbe, razón de préstamo amigable. Un mes más tarde el *justicia* le condena a pagar, como a fiador del albardero converso Pere Roselló, 96 ss que éste adeudaba al notario Pero Lópiç (AMS, oblig. 144; 1407-V-9; VI-14). Se obliga en pagar al también sastre converso Ferrer Caldero 7 sueldos razón de préstamo amigable, en 20 días (AMS, oblig. 145; 1412-IV-13). El sayón, a instancia de Guillamó, ha *emparat* en poder de Espanya Thonia, viuda del converso Daniel Thonia, cualquier bien o ropa que tuviera del platero Diago de Soria (AMS, asig. 118; 1414-VII-2).

HORT, Daniel de l'. (1401). Converso de Segorbe.

Jaume d'Escó se obliga en pagarle 10 sueldos razón y precio de unas calzas que el converso le vendió (AMS, oblig. 143; 1401-II-25).

HORT, Daniel de l'. (1488-1499). *Argenter* converso, ex-vecino de Segorbe.

Hijo de Angelina y del difunto platero Jaume de l'Hort, paga en nombre de su madre las 10 libras de penas impuestas por la Inquisición por ser conversa de Segorbe, y por él mismo otras 22 libras 10 ss (ACS, prot. 715, vol. 2; 1488-VIII-31). Confesó deber a un moro de Almonesir 160 ss, precio de 16 alnas de paño que le compró (AMS, oblig. 157; 1489-V-11). Indicándose que ya es vecino de València, vende un obrador que poseía en el arrabal segorbino al maestro cerrajero Andreu Francés, precio de 9 libras y 9 ss (ACS, prot. 718, vol. 8; 1499-I-18).

HORT, Gabriel de l'. (1488†]. *Botiguer* converso de Segorbe.

Su viuda Yolant, junto a su yerno el pelaire converso Ferrant Vicent, vende al tendero y sedero converso Joan Trullols unas casas francas en el arrabal que confrontan con otras casas de Yolant, precio de 280 ss. Algo más tarde Yolant paga, a través de Ferrant, las 12 libras 10 ss de penas impuestas a los conversos de la ciudad (ACS, prot. 715, vol. 2; 1488-VII-1; VIII-31).

HORT, Jaume de l'. (1438-1488†]. *Argenter* converso de Segorbe.

Hay diversos albaranes de su actuación

como platero en PEREZ, J. M (1936) "Orfebres o argenteros en la catedral de Segorbe" en Anales del Centro de Cultura Valenciana, nº 8, pp. 13-23. Difunto marido de Angelina y padre del también platero Daniel de l'Hort, que pagan penas por conversos (ACS, prot. 715, vol. 2; 1488-VIII-31).

HORT, Ramón de l' (1488). Notario converso de Segorbe.

Paga 2000 ss por penas impuestas por la Inquisición como converso de Segorbe (ACS, prot. 715, vol. 2; 1488-VIII-30).

JUCEF (1432-1434). *Argenter* judío de Segorbe.

Recibe diversas pagas por trabajos relacionados con su oficio, y posiblemente durante esos años residió en Segorbe. Véase J.M. PEREZ. *Op, cit*, p. 15. Figura también en el morabatín de 1433 (ARV, mestre racional, 11790).

MARI (MARIN), Antoni (1401-1430). *Corredor d'orella, almodiner, embassador*, tendero converso de Segorbe.

El *justícia* ordena a Jaume Rosselló que no dañe ni la persona ni bienes de Marí. Días después jura cumplir bien el cargo de corredor indicándose que es converso (AMS, asig. 116; 1401-5 y 10). Figura como procurador del Hospital de Segorbe (ACS, prot. 697; 1412-IV-27). Su mujer paga 7 ss 6 dd por entrar en la cofradía de la Verge Maria (ACS, sig. 377. Año 1417). Confiesa haber recibido del lugarteniente del baile de Segorbe 51 ss 9 dd precio de diversas cosas que le compraron para la obra del horno del conde en el arrabal, y un año después, 11 ss 6 dd por otros productos que le compraron para la obra de la tintorería del señor de Segorbe (ACS, prot. 697; 1420-I-26; 698-699; 1421-I-26). Jura cumplir correctamente su cargo como corredor y *embassador* (AMS, asig. 119; 1421-I-3; oblig. 147; 1423-I-11; asig. 120; 1426-I-12). Jura lo mismo como corredor y días después como almudinero (AMS, asig. 121; 1430-I-5; II-16).

MARTI, Miquel (1423). Converso de Altura.

Posee unas casas y la mitad de una masía y sus tierras en la partida de la Azarina (AMAltura, Peita, C/4/7, fol. 18 v).

MAS, Lluís del (1421-1449). Sastre converso de Segorbe.

Morabatín de 1421 (ARV, mestre racional, 1782). En una afrontación de casas de mayo de 1421 se dice que posee unas casas en el arrabal, en la calle llamada del Agua Limpia (ACS, Canonge Blai, sig. 187). Junto a su esposa Clara, y por el matrimonio de su hija Esperança con Manuel Lagostera, de València, le dan *inter-vivos* 70 libras, a saber 50 en dinero y el resto en ropas y joyas. Se establece el contrato de germanía (ACs, prot. 703, 1435-I-1). Recibe su salario por *obrar lo drap d'or negre de la capella de Sant Salvador* de la Seu (ACS, fábrica 369, 1443-III-22). Percibe 37 ss 11 dd por 15 jornales y medio que trabajó en adornar los vestidos, capas, casullas, tovallones, con hilo de seda, a razón de 2 ss 3 dd por jornal, y las averías a 3 ss (ACS, fábrica 362; 1446-VII-17). Nuevamente percibe su jornal por reparar otros vestidos de la sacristía (ACS, fábrica 363, 1449-IV-14).

MEDINA, Bernat alias Pastor Medina (1394-1441). Mercader, tendero, *botiguer, traginer* converso de Segorbe.

El *flaquer* Guillem Oller se obliga en pagarle 180 florines precio de 60 cahices de cereal que le compró, a pagar en 3 períodos (AMS, oblig. 144; 1407-I-20). Arrendatario junto a Jucef y Çahat Maimó del torcedor de la cera de Segorbe en 1408, 1409 por 440 ss. Véase CERVANTES, F. (1993) El antiguo patrimonio de María de Luna. Los fundamentos de una empresa feudal, p. 132. Compró del moro carnicero de Castellnou todos los cueros que obtendrá en aquella carnicería, estableciéndose precios (ACS, prot. 697; 1410-IV-6). En 1412 compró de los carniceros de la Vall d'Almonesir, del arrabal de Segorbe y de Algimia alquería de Almonesir, todo el cuero que desharían en sus respectivas carnicerías, pagando anticipos (ACS, prot. 697; 1412-I-25; III-5; V-1). Días después varios vecinos de Fababuix confiesan haber recibido de Medina 200 florines en paga y señal de 700 arrobas de lana que habían entregado a su mediador en València (ACS, prot. 697; 1412-V-31). Un mes más tarde, indicándose que es hijo del tendero Jaume Medina, promete casarse con Rica, hija del notario de Llíria Ramón de l'Hort, aportando Jaume 400 florines al matrimonio, y Hort dotando a su hija

con 100 libras en diverso y 20 libras en ropas, si bien después las cantidades se reducen (ACS, prot. 697; 1412-VI-18). Recordando que la hora de la muerte es incierta, ante Blai de Xulbé instituyó el 9 de mayo de 1421 un aniversario perpeuto para la salvación de su alma, con 30 ss censales que le hacen varias personas, a celebrar cada 2 de marzo. Varios folios después se indica que actuó como a procurador de su padre el 4 de septiembre de 1394 (ACS, Canonge Blai, sig. 187). Compra al carnicero cristiano de Bejís todas las pieles que deshará en la carnicería de aquel lugar (ACS, prot. 698-699; 1424-IV-6). Vendió 8 *cabirons* por 1 ss 6 dd cada uno para la obra de la cubierta falsa del altar mayor de la Seu (ACS, fábrica 361; 1438). Reconoce tener en comanda del segorbino Miquel d'Aranda 1000 sueldos además de aquellos otros 1000 sueldos que ya le había entregado, para invertirlos en su tienda, dando de las ganacias 1/2. Cinco días después reconoce tener en comanda del segorbino Salvador de Quintavall 1650 ss *que té smerçats en mercaderies de la sua botiga*, dando de ganancia 1/2 (ACS, prot. 701, vol. 3; 1439-XI-11 y 16). Para resarcirse de los 18 ss que le adeuda Miquel de Mançanera respecto a ciertos productos que de su tienda compró, asigna para la venta la garantía que le dejó, a saber una espada (AMS, asig. 122; 1441-VII-27).

MEDINA, Jaume (1394-1428†]. Tendero converso de Segorbe.

Se indica que su hijo, el mercader converso Bernat Medina actuó como procurador suyo el 4 de septiembre de 1394 (ACS, Canonge Blai, sig. 187). Un labrador de Segorbe se obliga con él en 17 ss 6 dd precio de paños que le compró (AM, oblig. 144; 1407-VII-7). Como padre de Bernat otorga 400 florines en la boda de su hijo con Rica, hija del notario de Llíria Ramón de l'Hort (ACs, prot. 697; 1412-VI-18). El ciudadano Gonçalvo Gonçalvez se clama contra Clara, mujer de Medina, por ciertos golpes que había propinado a la sirvienta del primero. Medina *capleva* la persona de su esposa (AMS, asig. 1420-XII-29). Morabatín de 1421 (ARV, mestre racional, 1782). Nombra procurador al carretero de València Bernat Martí (ACS, prot. 698-699; 1424-III-21). Daniel de l'Hort de Segorbe y su hija Elionor confiesan que Flor, viuda de Medina (¿casado dos veces?) les ha pagado 300 ss que el difunto les había prometido en ayuda del matrimonio de ella con el sastre Salvador de Quintavall, según documento de mayo de 1405 (ACS, prot. 700; 1428-IV-10).

MIR, Joan (1423). Converso de Segorbe.

El tendero converso Nicolau de Monçonis capleva a Mir y a otro converso llamado Salvador, pues estaban detenidos en la prisión por razón de una pelea (AMS, asig. 146; 1423-X-6).

MONÇONIS, Nicolau de (1420-1449†]. Tendero converso de Segorbe.

Es uno de los testigos que participan en el proceso seguido por los moros de Segorbe contra el procurador fiscal del rey, indicándose que hace 14 años que comercia con la carta de franquicia de Segorbe, viajando a València donde vendía aceites y otras cosas, y traía a Segorbe sardinas, merluzas, especias y otras cosas para su tienda (ARV, mestre racional 9611; 1420-VIII-14). Morabatín de 1421 (ARV, mestre racional, 1782). *Capleva* la persona del sastre converso Bonanat Vicent, encarcelado por una pelea con otros sastres conversos (AMS, oblig. 146; 1423-X-6). Elegido albacea testamentario por el converso Martí Pardo en un codicilo (ACS, prot. 698-699; 1424-IX-6). Recibe 2 ss 2 dd razón de una libra y 2 onzas de cuerda de cáñamo para los badajos de la campana, y por 8 alnas de corda migantera per doblar (ACS, fábrica 362; 1446-V-14). Un matrimonio de Foyos confiesa que Mencia, viuda de Nicolau les ha pagado a través de Bonanat Pardo 18 florines por los 5 años de servicio que la mujer hizo en casa de Nicolau (ACS, prot. 706, vol. 3; 1449-VII-16).

MONÇONIS, Pere de (1420-1421). Tendero converso de Segorbe.

Confiesa haber recibido del lugarteniente del baile de Segorbe 48 ss 9 dd, precio de 8 cahices y medio, y 3 *barcelles* de sal para ponerla bajo las losas del horno del arrabal (ACS, prot. 697; 1420-II-24). Es el fiador del juramento del platero Samuel Cap (AMS, asig. 119; 1421-I-28). Morabatín de 1421 (ARV, mestre racional, 1782).

MONÇONIS, Pere de (1451-1488†]. *Argenter* converso de Segorbe.

Albaranes relacionados con su oficio en PEREZ, J. M. *Op. cit*, pp. 13-23. El presbítero Pere Castelló confiesa haber recibido de manos de Pere y de su hermano, el sedero Guillem de Monçonis, 100 ss precio de unas casas ubicadas en el arrabal, en el camino de València. Meses después ambos hermanos ratifican como procurador al notario Ramón de l'Hort, casado con Elionor Vicent (ACS, prot. 707, vol. 2 a; 1454-IV-13; IX-20). Su viuda Yolant, a través de su hijo Nicolau de Monçonis, paga 7 libras 10 ss de las penas impuestas a los conversos de Segorbe por la Inquisición (ACs, prot. 715, vol. 2, 1488-VIII-31).

MONSORIU, Galcerà de (1407-1412). Sastre converso de Segorbe.

Se obliga en pagar al zapatero Antón Vida 11 ss razón de préstamo amigable (AMS, oblig. 144; 1407-II-5). Un moro de Segorbe le vende un trozo de tierra situada en Utriellas, huerta de Segorbe, bajo directa señoría de don Federich, a censo de 18 dd al año, precio de 55 ss (ACS, prot. 697; 1412-V-18).

MORELL, Joan (1488†]. Sastre, ¿converso? de Segorbe.

El no figura como converso, pero su viuda Tolsana paga, a través del hijo de ambos, el también sastre Bartomeu Morell, 3 libras por las penas impuestas por la inquisición a los conversos de la ciudad. A continuación paga Florença, esposa de Bartomeu, por la misma razón, otras 2 libras y 10 ss (ACs, prot. 715, vol. 2; 1488-VIII-31).

MORELL, Yolant (1488). Conversa de Segorbe.

Esposa del calcetero segorbino Franci Cervera, paga 12 libras 10 ss de penas impuestas por la inquisición a los conversos de la ciudad (ACS, prot. 715, vol. 2; 1488-VIII-31).

NAJERA, Gabriel de (1401-1424). Corredor *d'orella* converso de Segorbe.

Jura desempeñar correctamente su cargo (AMS, sig. 116; 1401-I-10). Existe una obligación suya por razón de compra de cereal (AMS, oblig. 144; 1407-V-9). Confiesa haber recibido de varios vecinos de Caudiel los 118 ss que le debían razón de *paniç* que le compraron (ACS, prot. 698-699; 1424-XII-10).

NOGUERA, Gabriel de (1410). Converso de Segorbe.

Nombra procurador al notario Martí de Palomar (ACS, prot. 697; 1410-III-4).

PARDO, Bonanat (1414-1484†]. Mercader converso de Segorbe.

Hijo del mercader converso Martí Pardo, figura en el testamento de su padre junto a 3 hermanas: Beneguda, Estela y Ursola (ACS, prot. 698-699; 1424-IX-6). Como a heredero universal de su padre muestra una serie de contratos debitorios contraidos por diversas personas para con su padre (AMS, oblig. 149; 1448-II-12, 15, 16; III-27). Paga 325 ss, como heredero de su padre, a Dolçe esposa de Antoni Carbonell vecino de Rafelbunyol, por el tiempo que ella sirvió a su padre, y tras su muerte, a su madre (ACS, prot. 705, vol. 2; 1450-XII-5). Junto al pelaire Joan de Bellmunt confiesa la existencia de ciertos contratos existentes entre ellos, a saber cierta cantidad de *frumenti, panici, daccie* que Joan le adeuda razón *ex mutuo graciose*, y por otro lado Bonanat le debe cierta cantidad *ex laboribus per me dictum Johannem dicto patre vestro et vobis fecit tan in cultivando hereditates sive vineas quam in arte paratorie*. Renuncian a ambas deudas y cancelan (ACS, prot. 705, vol. 3; 1453-IX-14). Un labrador de Alcublas se obliga en pagarle 20 ss precio de cereal (AMS, oblig. 150; 1458-IV-5). El odrero Joan Blanco se obliga en pagarle 35 ss precio del alquiler de unas casas u obrador en el arrabal de Segorbe, por un año (AMS, oblig. 151; 1460-X-8). Tiene dos hijas y herederas, Brianda y Damiata Pardo, quienes indican que su padre fue procurador de la cofradía de la Beata María en 1478, reconociendo recibir la cantidad de 79 ss 4 dd que es parte de aquellos 158 ss 9 dd que la universidad de Segorbe hace a dicha cofradía anualmente, añadiéndose otra cantidad adeudada (ACS, prot. 715, vol. 1; 1484-III-7). Sabemos que estaba casado con Flor Medina, quien paga 25 libras como pena impuesta por la Inquisición al ser ésta conversa de la ciudad (ACS, prot. 715, vol. 2; 1488-VIII-31).

PARDO, Brianda y Damiata (1484-1488). Hermanas, conversas de Segorbe.

Hijas del mercader Bonanat Pardo y nietas

del mercader Martí Pardo, actuan como herederas de su padre (ACS, prot. 715, vol. 1; 1484-III-7). En 1488 sabemos que Brianda está casada con el médico Lluís Cardona, y que Damiata continua siendo doncella. Ambas nombran procurador a Joan Benedito del Collado, labrador de Bejís, para reclamar a Domingo Pérez, de Pavías, un toro de pelo rojizo que junto a otro, Joan Diago vecino de Bejís, sin consultarlas a ellas, vendió al dicho Domingo Pérez. Más tarde Tomás Ferrer, labrador de Jérica y su esposa confesaron que Flor Medina, viuda de Bonanat, junto a Brianda y Damiata, le han pagado los 200 ss que su esposa había ganado de soldada por servicio doméstico. Algo más tarde Flor debe pagar 25 libras a través del mercader Joan Escolá, como pena impuesta por ser conversa, mientras que Brianda pagará 19 y Damiata otras 25 libras (ACS, prot. 715, vol. 2; 1488-I-17; V-9; VIII-31; IX-4).

PARDO, Francesc (1414). Converso de Segorbe.

Arrendatario, junto al también converso Martí Pardo, de los derechos de la carnicería de Segorbe en 1414, precio de 375 ss (CERVANTES, F. *Op. cit*, p. 144).

PARDO, Martí (1407-1448†]. Mercader converso de Segorbe.

El pelaire Ramón Rull se obliga en pagarle 203 ss 6 dd precio de lana que le compró. Un día después, un juglar de Segorbe se obliga en pagarle 22 ss 6 dd, razón de paños (AMS, oblig. 144; 1407-XI-7 y 8). Arrendatario, junto al también converso Francesc Pardo, de los derechos de la carnicería de Segorbe en 1414, precio de 375 ss (CERVANTES, F. *Op. cit*, p. 144). El zapatero Jaume Nadal y su esposa le venden por 15 florines y medio unas casas situadas en el arrabal de Segorbe bajo señoría de cierta capellanía de la Seu a censo de 30 ss anuales. Meses después el carnicero cristiano de Jérica le vendió todas las pieles y sebo que obtendría en su carnicería por tiempo de 1 año, dando Pardo 50 florines de anticipo (ACS, prot. 697; 1415-I-19). Es uno de los testigos que participan en el proceso seguido por los moros de Segorbe contra el procurador fiscal del rey, indicándose que desde hace 8 años comercia con la carta de franquicia que Segorbe le proporcionó, viajando además de València, a Morvedre, Teruel, Daroca y otros lugares del reino de València y Aragón (ARV, mestre racional, 9611; 1420-VIII-14). Dispone su testamento, del que destacamos: elige sepultura en el llamado f*ossar dels christians novells*, con la condición de que tras dos años sea llevado a València y enterrado en el *fossar apellat de Sent Christòfol o dels conversos*. Mención a 4 hijos (Beneguda que está casada, Estela que está casada, Ursola y Bonanat). Son nombrados herederos universales, y su esposa Clara es nombrada usufructuraria y administradora de los bienes. Más tarde ordena un codicilo indicándose que Pardo está enfermo, cambiando a su yerno Pere Sentpol de València, casado con Beneguda, por el tendero converso Nicolau de Monçonis como albacea, y ordenando que sean vestidas las hermanas de Pardo, Clara y Teresa. Meses después un vecino de Bronchales (Teruel) confiesa deberle 15 *fanecades de forment* por préstamo amigable, a pagar hasta agosto (ACS, prot. 698-699; 1424-VIII-20; IX-6; XII-12). Un matrimonio de Segorbe confiesa deberle 485 ss 10 dd, precio de 53 cabras que le compraron. Ese mismo día, un matrimonio moro de Geldo confiesa deberle 459 ss precio de otras 49 cabras. A su vez, unos vecinos de Torcas y otros de Segorbe confesaron deberle conjuntamente 749 ss precio de 79 cabras. Días más tarde, Pardo confesó haber recibido del mercader de València Pere Sueca y del carpintero Andreu Parenços los 2255 ss precio del re-arrendamiento que él, junto a Gil Navarro ciudadano de Segorbe, les hizo de las rentas del obispado de Segorbe en el valle de Chelva, y que Pardo y Navarro tenían arrendadas de Jaume Gerart, canónigo de la Seu de Segorbe. Bonanat Maçana, carpintero de València reconoce que Pardo, mercader y suegro suyo, le ha pagado aquellos 2000 ss que en dote ofreció a su hija Estela Pardo (ACS, prot. 700; 1428-IX-18; X-3; XII-31). Pardo confiesa haber recibido de manos de Gil Sánchez y Antón Picacho, quienes actúan en nombre de Lop Sánchez de Orunyo, Pero Molina y el judío Baczilay, vecinos de S. María de Albarracín, 1015 ss de la paga de Carnestoltes pasada, del precio del re-arrendamiento por él y el notario Gil Navarro, hecho de las rentas del obispado de Segorbe en Torres, Tramacastiello, Noguera, Argalla y sus términos. Reconoce también

recibir de Sánchez y Picacho, ahora como re-arrendatarios ellos mismos de las rentas del obispado de Segorbe en la ciudad de Albarracín, un total de 1200 ss. Seis días después, un matrimonio de Segorbe le vende por 400 ss una pieza de tierra franca situada en la partida del Camí de València, huerta de Segorbe. Más tarde varios moros de Soneja confiesan deberle 240 ss precio de 6 cahices de cereal a pagar hasta Navidad. También un matrimonio de labradores de Segorbe le vende por 900 ss un total de 75 ss censales y anuales, francos, sobre cierta tierra. Así mismo, un vecino de Segorbe afirmó con Pardo, por 2 años, a su hijo Miquelet, para servirlo fielmente, manteniéndolo y con una soldada de 14 florines más las ropas, de los que el padre confesó haber recibido ya 3 florines (ACs, prot. 700, vol. 2; 1429-II-12 y 18; III-21; IV-3; V-27). El carpintero moro de Segorbe Abdallá Motaher y su esposa confesaron deberle 100 ss de préstamo amigable a pagar en 10 días (ACS, prot. 700, vol. 3; 1430-I-16). Un moro de Geldo y otro de Sot confiesan deber a Pardo 190 ss, cantidad que adeudaba Mafomat Guasch, moro de Sot, restante del precio del arriendo del molino de Soneja que Pardo le hizo (ACS, prot. 702, vol. 2; 1432-II-19). Arrendatario de los derechos de la tintorería entre 1437 y 1439, precio de 390 ss (CERVANTES, F. J, *Op. cit*, p. 130). *Capleva* la persona del baile de Torres Torres detenido en Segorbe (AMS, asig. 123; 1444-II-7). El *justícia* condena a un pelaire segorbino para pagar 25 libras a Martí como sanción por la pérdida de un mulo que le había alquilado para un viaje a Zaragoza (AMS, oblig. 148; 1445-I-18). Un vecino de Viver confiesa deberle 72 ss precio de un cahiz de trigo (ACS, prot. 703; 1445-IX-7). Su hijo, el mercader Bonanat Pardo, como a heredero universal de su padre muestra una serie de contratos debitorios contraídos por diversas personas para con aquel, y que ahora quiere cobrar: 206 ss del tendero Domingo Pasqual razón de ciertas comandas de cereal, venta de una cuba y de 2 cahices de cereal; 396 ss 8 dd de Pere Jordan de Torres Torres y del hostalero Blai Ximénez por 140 cántaros de vino, a los que suma cierto censo debido por Ximénez, siendo en total 446 ss; 16 ss 6 dd del arriendo que hizo de cierta tierra alfalfa a un labrador segorbino; 30 ss 10 dd censales y anuales que ciertos artesanos segorbinos vendieron a Martí (AMS, oblig. 149; 1448-II-12, 15, 16; III-27). Paga también Bonanat a Dolçe, mujer de Antoni Carbonell de Rafelbunyol, los 325 ss que su padre le adeudaba razón del servicio doméstico que hizo en casa de Martí, y tras su fallecimiento, del servicio que prestó a su viuda, según un contrato de mayo de 1441 (ACS, prot. 705, vol. 2; 1450-XII-5).

PEIRATS, Ramón (1407-1415). Converso de Segorbe.

Testigo de un reconocimiento de deuda por tintes (AMS, oblig. 144; 1407-IV-27). Junto al también converso segorbino Pere Roselló, albardero, y la esposa de éste, Flor, tenía un censal cargado valorado en 45 ss 10 dd anuales a pagar a Joan de Riglos, precio de 550 ss (ACS, prot. 697; 1415-IV-16).

PELEGRI, Bartomeu (1401). Converso de Altura.

El segorbino Bartomeu Macià se obliga en pagarle 5 florines que le adeuda por *drap de mescla* que de él compró (AMS, oblig. 143; 1401-I-8).

POLO, Martí (1421). Converso de Segorbe.

Morabatín de 1421 (ARV, mestre racional, 1782).

PORTOGALES, El (1421). Judío de Segorbe.

Morabatín de 1421 (ARV, mestre racional, 1782).

RADA, Mateu de (1414). Sastre converso de Segorbe.

Fiador del judío Açar Gulemo frente a Guillem Sánchez de Fababuix sobre el alquiler de unas casas que aquel tenía alquiladas (AMS, asig. 118; 1414-VIII-23).

RODRICH, Salamó (1480-1485). Judío habitante en Xérica, después en Castelló.

Testigo de las compraventas de Abraham Far (ACS, prot. 713, vol. 1; 1480-I-4). Testigo (ACS, prot. 714, vol. 4; 1485-II-4). Mención a que es habitante de Castelló (ACS, prot. 714, vol. 2; 1485-IX-5).

RODROZ, Abrahim (1433). Judío de Segorbe.

Morabatín de 1433 (ARV, mestre racional, 11790).

ROSSELLO, Pere (1401-1415). Albardero converso de Segorbe.

Un vecino de Andilla se obliga en pagarle 7 florines razón de préstamo amigable (AMS, oblig. 143; 1401-IV-19). El *justícia* condena al también converso, el sastre Guillamó d'Heredia, a pagar 96 ss al notario segorbino Pero Lópiz, por cuanto Heredia resultó ser fiador de Rosselló (AMS, oblig. 144; 1407-VI-14). Joan de Riglos vende a Jaume Rosselló los 45 ss 10 dd censales que a él le hacían Pere Rosselló y su esposa Flor, junto al también converso Ramon Peirats, pagadores cada año a 26 de marzo y septiembre, sobre una viña situada en la Loma, precio de 550 ss (ACS, prot. 697; 1415-IV-16).

SALVU, Deus de (1421). Judío de Segorbe.

Morabatín de 1421 (ARV, mestre racional, 1782).

SANCHEZ DE BERBEGAL, Pere (1401-1412). *Corredor d'orella* converso de Segorbe.

Jura desempeñar correctamente su cargo (AMS, asig. 116; 1401-I-7). Se obliga en pagar a Joan Márquez, 9 ss 6 dd restantes de mayor cantidad, razón de paños. Meses más tarde se obliga con el también converso Joan Vicent en 81 ss precio de paños. Días después, un vecino de Andilla se obliga en pgarle 95 ss 6 dd razón de préstamo amigable (AMS, oblig. 143; 1401-IV-7; VIII-1; XI-9). Condenado por el *justícia* de Segorbe como fiador del moro Mafomat Pexcat, a pagar a Llorenç Ivanyes 76 ss en 10 días por razón no indicada (AMS, oblig. 145; 1412-IX-20).

SORIANO, Mossé (1487). *Jueu natural de Sòria, de present en Xérica.*

Testigo de compraventa de Abraham Far (ACS, prot. 714, vol. 6; 1487-VI-26).

TOLEDANO, Muça (1433). Judío de Segorbe.

Morabatín de 1433 (ARV, mestre racional, 11790). Figuran junto a él su madre y su hermana.

TONIA, Daniel (1401-1414†]. Sastre converso de Segorbe.

Para recuperar 2 florines y medio precio de paños que vendió a un tal Salamó, hijo de Çahat Petit, asigna para la venta la garantía que le ofreció, una cortina de lino listada. Meses más tarde, insta para que sean *emparats* 47 ss que le eran debidos por el pelaire Joan del Hado (AMS, asig. 116; 1401-I-23; V-2). Tiempo después, un vecino de Segorbe y un moro de Ayç, alquería de Almonesir, se obligan en pagarle 73 ss 6 dd precio de 6 alnas de paño. Poco más tarde un labrador de Caudiel se obligaba en pagarle 56 ss precio de cierto paño rojizo que le compró. Después, un vecino de Segorbe se obligaba en pagarle 33 ss restantes de precio de una *gramalla* (AMS, oblig. 144; 1407-I24; III-31; X-6). Mención a su viuda, Espanya Tonía (AMS, asig. 118; 1414-VII-2). Mención a que poseía unas casas en el arrabal de Segorbe, junto al obrador del sastre Bartomeu Palacio el mayor (ACS, prot. 697; 1415-IV-11).

TRULLOLS, Joan (1480-1506†]. *Botiguer*, mercader, sedero converso de Segorbe.

Es uno de los vecinos de Segorbe que acude a un consejo general (ACS, prot. 713, vol. 2; 1480-IV-25). Un moro de Gátova se obliga en pagarle cierta cantidad precio de *paniç* (AMS, oblig. 155; 1484-IV-3). Compró unas casas en el arrabal, francas, por 280 ss a Yolant, viuda del tendero converso Gabriel de l'Hort (ACS, prot. 715, vol. 2; 1488-VII-1). Trullols, junto a su esposa, pagará 50 libras como conversos de Segorbe. Cinco días después, como a arrendatario de los frutos del canonicato y prebendas de la Seu segorbina, re-arrendó al ciudadano Joan Gerard dichos frutos por un año, precio de 50 libras. También como arrendatario del tercio diezmo de los frutos de la mesa episcopal de Segorbe en la villa de Jérica y su tenencia, por tiempo de 3 años, re-arrendó a Gerard dichos frutos por el dicho tiempo, precio anual de 4033 ss 4 dd (ACS, prot. 715, vol. 2; 1488-IX-4 y 9). Un vecino de El Toro confesó deberle 62 ss precio de un cahiz de *frumenti et alterius cafici de spelta* (ACS, prot. 717, vol. 3; 1489-XI-25). Joan Francolí, mercader segorbino, junto a su esposa Elionor Trullols, y a Tolsana de Monçonis, su suegra, viuda de Joan Trullols, confesó deber a un moro de Ahín 89 libras y 11 ss precio de 215 ovejas, cancelándose poco después el contrato por incumpliento en la entrega de las reses (ACS, prot. 716, vol. 2; 1506-II-12).

UCANYA, Daniel d'. (1407-1421). Sastre-zapatero converso de Segorbe.

Se obliga en pagar a Antoni del Vero, labrador segorbino, 7 sueldos que le adeuda razón de préstamo amigable. Poco más tarde se obliga en pagar al clérigo Guillem Ripoll 7 sueldos en nombre de su suegra (AMS, oblig. 144; 1407-IV-12; VII-16). Es el fiador del corredor converso Bartomeu d'Esplugues cuando juró su cargo (AMS, asig. 119; 1421-I-2).

UCANYA, Simón d'. (1421-1448). Sastre converso de Segorbe.

Aparece listado en las actas del *justicia* de 1421 (AMS, asig. 119). Discusión entre varios sastres conversos que son detenidos y después *caplevados*. Simón lo es por parte del pelaire Joan Aragonés (AMS, oblig. 146; 1423-X-6). Para recuperar los 9 sueldos que prestó al sastre Ximeno de Açagra, asigna para la venta la garantía que aquel le dejó, una espada (AMS, asig. 120; 1426-VIII-12). Se convierte en un gran distribuidor de lino. Varios moros de Segorbe confiesan deberle 50 ss precio de 2 arrobas de lino a pagar en un año. Días después otros moros de Segorbe se obligan en pagarle 100 ss por otras 4 arrobas, a pagar en un año. Poco más tarde, otro moro confesaba deberle 110 ss precio de 5 arrobas. Y poco después otro moro de Segorbe confesaba deberle 50 ss precio de otras 2 arrobas, a pagar en un año (ACS, prot. 700, vol. 2; 1429-I-29; II-1 y 11; III-17). Años más tarde lo encontramos redistribuyendo nuevamente el lino. Varios moros segorbinos confesaban deberle la nada despreciable cifra de 572 ss precio de 44 alfozmas de lino, a razón de 13 ss cada alfozma (ACS, prot. 703; 1436-VII-15). Otros dos moros de Castellnou confesaron deberle 502 ss precio de 21 arrobas de lino, y poco después, un matrimonio musulmán de Geldo confesaba deberle 96 ss precio de otras 4 arrobas. Algunos meses más tarde, otro moro segorbino confesó deberle 170 ss precio de 5 cahices de cereal que había comprado un matrimonio (ACS, prot. 701, vol. 3; 1439-II-25; IV-30; VI-3). Junto a su amigo el pelaire Joan Aragonés, y al sastre Pasqual de Monlleó pagó 1000 ss de la paga de Pasqua Florida como arrendatario de la Primicia de la Seu (ACS, fábrica 369; 1443-XI-4). Mención a que fue procurador de la cofradía de Sant Pere en 1443, instando contra él el también sastre Joan d'Escó, procurador en 1445, para que saldara la deuda que todavía restaba de 26 ss 6 dd de censales de la colecta de dicha cofradía (AMS, oblig. 148; 1445-VIII-2). Muestra un contrato debitorio en el que se muestra que un moro segorbino confesaba deberle 250 ss precio de vino *vermell*, a saber 200 cántaros a razón de 15 dd cada uno (AMS, oblig. 149; 1448-I-3).

VICENT, Bonanat (1415-1473). Sastre, tendero, converso de Segorbe.

Hijo del mercader converso Joan Vicent según mención de una procuradoría (ACS, prot. 697; 1415-I-10). Morabatín de 1421 (ARV, mestre racional, 1782). El tendero converso Nicolau de Monçonis lo *capleva* de la prisión donde estaba encerrado por una pelea con otros sastres conversos (AMS, oblig. 146; 1423-X-6). Un moro segorbino confiesa deberle 100 ss precio de *un quintar de lli* a pagar en un año (ACS, prot. 700, vol. 2; 1429-III-17). La viuda de otro moro le vende un patio en la Almunyia del Señor, en el arrabal, frente al horno nuevo, bajo cierto censo anual, precio de 80 ss (ACS, prot. 703; 1430-VI-2). Compra una viña franca a un vecino de Torres Torres, ubicada frente al camino de Portaceli y barranco, precio de 49 ss 6 dd (ACS, prot. 701, vol. 4; 1431-I-24). Arrendatario del baño de Segorbe en 1434 y 1435 por 74 ss cada año (CERVANTES, F. J, *Op. cit*, p. 148). Albacea testamentario de su padre, mencionándose a sus hermanos Gabriel y Joan, a dos posibles hermanas (es cuñado del notario Ramón de l'Hort), y a otros 3 hermanastros, Luís, Manuel y Pere (ACS, prot. 701, vol. 3; 1439-VIII-5). Junto a su esposa Violant de Monçonis entra como cofrade en la cofradía de la Verge Maria (ACS, sig. 377; 1441-VIII-15). Recibe 1 s 6 dd por cuerdas para las campanas, agujas y algodón que vendió al sacristán, y por harina para las hostias (ACS, fábrica 369; 1443-V-12). Bonanat tiene un hijo, llamado Joan Vicent, con quien fue afirmada a servicio doméstico Catarineta, de Alcublas, por tiempo de 6 años, y soldada de 270 ss. El contrato se cancela definitivamente en 1464 (ACS, prot. 705, vol. 2; 1450-XI-11). Figurando como tendero, mostró un contrato fechado en julio de 1435 por el que Blai

Ximénez, de Torres Torres, confesaba deberle 385 ss precio de 110 cántaros de vino. Bonanat reclama 225 ss que todavía le adeuda (AMS, oblig. 152; 1462-II-8). Vende unas casas en la Almunyia del Señor, en el arrabal, frente al horno nuevo, precio de 600 ss (ACS, prot. 701, vol. 1 b; 1467-I-24). Actúa como testigo (AMS, oblig. 154; 1473-IX-16).

VICENT, Ferrant (1421-1488). *Botiguer*, pelaire converso de Segorbe.

Morabatín de 1421 (ARV, mestre racional, 1782). Testigo (APPV, prot. 23980; 1454-X-17). A instancia suya, el *justícia* condena al cuchillero Lluís Forés en entregarle una *coltellera*, o su equivalente monetario, 13 ss (AMS, oblig. 151; 1460-I-28). Arrendatario del almudín segorbino en 1468, precio de 470 ss (CERVANTES, F. J, *Op. cit*, p. 147). Condenado por el *justícia* a satisfacer cierta deuda de su hermano, el pelaire Jaume Vicent (AMS, oblig. 154; 1473-IV-30). Nombrado procurador por el sedero valenciano Pere Vicent. Algo más tarde, junto a Yolant, viuda de Gabriel de l'Hort, tendero converso, y suegra suya, vendió al sedero converso Joan Trullols unas casas francas ubicadas en el arrabal, precio de 280 ss (ACS, prot. 715, vol. 2; 1488-Vi-28; VII-1). Varios vecinos de Viver confiesan deberle 82 ss 6 dd precio de 90 cántaros de vino (ACS, prot. 717, vol. 3; 1489-IV-9). Paga 12 libras 10 ss en nombre de su suegra Yolant, y otras 15 por él mismo, de las penas impuestas por la inquisición a los conversos de Segorbe (ACS, prot. 715, vol. 2; 1488-VIII-31).

VICENT, Joan (1401-1458†]. *Corredor d'orella*, mercader converso de Segorbe.

Jura desempeñar correctamente su cargo durante varios años (AMS, asig. 116, 1401-I-7; asig. 117, 1413-I-2; asig. 118, 1414-I-4; asig. 119, 1421-I-9; oblig. 147, 1423-I-13). Morabatín de 1421 (ARV, mestre racional, 1782). Bartomeu Maciá confiesa deberle 157 ss precio de paños rojizos, y el *justícia* condena a otro segorbino a pagarle 17 ss 6 dd precio de dos alnas y media de paño que le compró. Un mes más tarde es él quien se obliga en pagar al converso de Altura Bartomeu Pelegrí 5 florines precio de paño de mezcla que le compró. Meses después, un juglar segorbino se obliga en pagarle 26 ss razón de paños. Poco más tarde, otro segorbino se obliga en pagarle 12 ss 19 dd precio de paños bureles. Meses después, otro converso, Pero Sánchez de Berbegal, se obligaba en pagarle 81 ss precio de paños (AMS, oblig. 143; 1401-I-8; II-7; V-19; VI-12; VIII-1). Un labrador de Segorbe se obliga en pagarle 24 ss precio de 4 *faneques de forment*. Meses más tarde otro labrador se obliga en pagarle 5 florines razón de préstamo amigable (AMS, oblig. 144; 1407-I-26; XII-9). Arrendatario, junto al notario Joan Climent, y a Ferrant Ximénez y Angel Frare, del tercio diezmo de Segorbe en 1408-09, precio de 3200 ss. Esos mismos años, junto a Ferrant Vicent, es arrendatario del derecho de la carnicería por 300 ss, y en solitario en 1434 por 300 ss. En 1433 fue también arrendatario de los baños, por 60 ss (CERVANTES, F.J, *Op. cit*, pp. 121, 144, 148). A partir de esas fechas figurará como mercader. Nombra procurador a su hijo Bonanat Vicent para que recupere cualquier deuda que tenga (ACS, prot. 697; 1415-I-10). Varios moros de Castellnou confiesan deberle 120 libras, precio de 40 cahices de *adacça*, y otros 40 cahices de *paniç*, prometiendo pagar en Navidad. Un mes después, los viejos y jurados de Castellnou confiesan deberle 39 libras 13 ss precio de 39 arrobas y media de lino, a pagar en agosto. Un mes más tarde confesó haber recibido de dos moros de Navajas 25 florines de la paga de Pasqua Florida, precio del re-arriendo que él, junto a otros, les hizo de la parte del diezmo del obispo de Segorbe que junto a sus compañeros tenía arrendada (ACS, prot. 697; 1415-II-8; III-12; IV-26). Un matrimonio de moros de Geldo confiesa deberle 400 ss precio de 40 ovejas (ACS, prot. 698; 1421-VI-16). Un moro segorbino le vende de forma anticipada 6 arrobas de lino ya espadado, de la huerta de Segorbe, a razón de 13 ss por arroba, más un cahiz de cereal por 3 libras, indicando el moro haber recibido el dinero y comprometiéndose a entregar la mercancía en el mes de agosto. Tres días después otro moro le vendía otras 8 arrobas de lino, a razón de 12 ss 6 dd la arroba, también confesando haber recibido el dinero, y entregar la mercancía en agosto. Meses después, el molinero Pere Casset confesó deberle 12 florines razón de préstamo amigable. Dos meses después encomendó a un matrimonio moro de Navajas 124 cabras y 208 ovejas que los moros

le han comprado, bajo ciertas condiciones: los moros cuidarán durante dos años el ganado a su costa, y partirán la lana y el queso en dos mitades iguales, siendo una para Vicent. El precio del ganado es estimado en 1400 ss (ACS, prot. 698-699; 1424-VI-13, 16; VIII-26; X-19). Un herrero moro de Algimia d'Almonesir confesó deberle 11 libras y media precio de una pieza de paño azul que le compró (ACS, prot. 700; 1428-II-5). Nombra procurador para recuperar toda cantidad a él debida al sastre Jaume Pérez. Un mes después, un matrimonio de moros de Segorbe confesó deberle 100 ss precio de *un quintar de lli bo e spasat*, a pagar en agosto. Un moro de Soneja confesó deberle 288 ss precio de 12 arrobas de lino (ACS, prot. 700, vol. 2; 1429-I-4; II-5; III-21). Jaume Pérez, también como a procurador del molinero de Torres Torres, vende a Vicent una viña franca en la partida de Alfacara, precio de 88 ss. Varios meses después un matrimonio moro de Geldo confesó deberle 400 ss precio de otra tierra ubicada en la Carrera de Geldo, a lo que unieron 7 florines restantes de precio de una mula que le compraron (ACS, prot. 701, vol. 4; 1431-I-24; IV-25). Un pelaire segorbino y su esposa confesaron deberle 7 libras precio de un paño burel 21no (ACS, prot. 702, vol.2, 1432-V-16). Otro pelaire confesó deberle 428 ss precio de 20 cántaros de vino (300 ss), y el resto por 8 arrobas de lana (ACS, prot. 703; 1435-I-14). Expuso ante el baile general de València que un moro tintorero de Segorbe, y otros moros, le debían 60 florines precio de ciertos paños que le compraron, de los que sólo han satisfecho 20 florines. Reconoce que otros 30 florines que le debían de precio de ganado sí los han pagado (ARV, real cancilleria, 625; 1436-I-23). Varios moros de Segorbe confesaron deberle 198 ss precio de 3 cahices de cereal. Varios meses después, Joan Tena de Altura afirmó con Vicent a su hija Stevenya, por 3 años a servicio doméstico, con soldada de 165 ss. En cláusula adicional se permite a Vicent dejar la chica a su yerno, habitante de València, Miquel d'Esplugues. Un mes después, un matrimonio moro confesaba deberle 165 ss de préstamo amigable, y el hostalero Goçalvo de Mora, otros 270 ss precio de 90 cántaros de vino (ACS, prot. 701, vol. 1; 1436-I-27; III-21; IV-2 y 17). Ferrando Fortuny, vecino de Paterna, se afirmó con Vicent por 1 año a servicio doméstico, y soldada de 9 libras y media (ACS, prot. 701, vol. 2; 1437-III-11). Varios moros segorbinos confesaron tener en comanda de Vicent 440 ss *per a obs de mercadejar ab aquells per temps de hun any*, prometiendo los moros *mercadejar e esmerçar* la cantidad en aquellas cosas que creerán oportunas, dando cuentas al final, entregando a Vicent los 440 ss y 1/3 de ganancias. Meses después Vicent confesaba deber a Joan de Tena de Altura 13 florines 5 ss 3 dd de aquellos 165 ss que le debía de la soldada de su hija Stevenya (ACS, prot. 701, vol. 3; 1439-I-21; V-18). Testamento conjunto de Vicent y su esposa Clara de Monçonis, estando ambos sanos de cuerpo y mente. Elige albacea a su yerno el notario Ramón de l'Hort y a su hijo Bonanat Vicent. Elige sepultura en el cementerio nuevo situado en el arrabal de la ciudad, llamado de los cristianos nuevos. Se dice que son cofrades de S. María. Mención a sus hijos Pere, Lluís y Manuel a quienes deja un censal, casas, tierras, vajilla y un obrador. Indica que tiene dos hijas, una llamada Leonor casada con Ramón de l'Hort. Reconoce tener otros hijos, Bonanat, Joan y Gabriel, pidiendo que sean igualados a sus hermanos. Elige herederos universales a sus hijos varones, y a su esposa como usufructuaria y mujer poderosa. Ella indica que sólo son hijos suyos Pere, Manuel y Lluís (ACS, prot. 701, vol. 3; 1439-VIII-5). Un albardero moro de Castellnou confesó deberle 52 ss precio de 2 arrobas de lino (ACS, prot. 701, vol. 3; 1439-X-3). Confiesa que Miquel d'Esplugues, yerno suyo, ropavejero habitante en València, le ha pagado, a través del sedero Guillem de Monçonis, 300 ss que aquel le encomendó (ACS, prot. 701, vol. 5; 1440-III-23). Un matrimonio de Mançanera afirma con Vicent a su hija Joaneta, de 11 años, por tiempo de 8 años a servicio doméstico, y soldada de 239 ss (ACS, prot. 703, cuadernillo, 1443-IX-19). Codicilo testamentario de Vicent en que figura su nueva esposa, Ursula, y donde hace reparte de obrador y tierra a sus hijos. Se menciona al menos una nieta, la hija mayor de su hijo Gabriel (ACS, prot. 706, vol. 2; 1448-IX-10). Tiene otro nieto, Joan Vicent, hijo de Bonanat (ACS, prot. 705, vol. 2, 1450-XI-11). Nuevo codicilo en 1456, publicado en mayo de 1458 por su defunción (ACS, prot.

707, vol. 1 c; 1456-III-22).

VILLAN, Mossé (1426). Judío de Segorbe.

Para recuperar los 16 sueldos y 6 dineros que le adeuda el judío Çaçon sobre 12 alnas y 3 palmos de cordellate blanco, asigna estos paños para la venta. Asigna a su vez 6 alnas y un palmo de cordellate negro para recuperar los 11 sueldos que prestó a Mello, moro tintorero (AMS, asig. 120; 1426-II-7).

VIVACH, Haym (1421). Judío de Segorbe.

Morabatín de 1421 (ARV, mestre racional, 1782).

VIVACH, Salamó (1421). Judío de Segorbe.

Morabatín de 1421 (ARV, mestre racional, 1782).

VIVACH, Samuel (1421). Judío de Segorbe.

Morabatín de 1421 (ARV, mestre racional, 1782).

XIMENEZ, Pero (1407). Converso habitante en Torcas.

Se obliga en pagar a Alfonso de Xulbé, ballestero segorbino, 26 sueldos razón de dos cerdas que le compró (AMS, oblig. 144; 1407-VII-7).

NOTAS

(1) Universitat Jaume I de Castelló. Departament d'Història, Geografia i Art. El presente artículo se integra dentro del proyecto de investigación personal becado por dicha universidad en 1997 y dirigido por el decano de la facultad de humanidades, Dr. Vicent Ortells, titulado "Emigrantes e inmigrados. La realidad de los flujos poblacionales valencianos en el siglo XV". Así mismo quedaría englobado dentro de un proyecto DGICYT, PB95-1102, del cual es director el Dr. Paulino Iradiel, catedrático de Hª Medieval de la Universitat de València, proyecto titulado "Élites locales e internacionales en áreas de convergencia de la Europa Mediterránea medieval: València 1350-1525", en el cual colaboro como investigador.

(2) Véase APARICI MARTI, J (1997). Manufacturas rurales y comercio interior valenciano. Segorbe en el siglo XV. Tesis doctoral en microficha, Univ. Jaume I, Castelló. Volúmenes I y II.

(3) El morabatín en ARROYO, F (1969) "Estructura demográfica de Segorbe y su comarca en el siglo XV" en Hispania nº 112, pp. 287-313. Véase también GUIRAL, J (1986) Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525), p. 435.

(4) MAGDALENA, J. Ramón (1983) "La aljama judía de Segorbe en un "responsum" de Rabí Ishaq bar Séset Perfet" en BSCC, nº 59, pp. 385-393. Sobre la judería de Morella véase GRAU, M (1962) "La judería de Morella (s. XIII-XIV)" en Sefarad 22, pp. 69-82 y (1964) "La judería de Morella (s. XIII-XIV)" en Sefarad 24, pp. 287-321. Sobre Burriana PILES ROS, L (1952) "La judería de Burriana" en Sefarad 12, pp. 105-124. Sobre Sagunto PILES ROS, L (1957) "La judería de Sagunto: sus restos actuales" en Sefarad 17, pp. 352-373. Sobre Castelló, Vila-real y Burriana, DOÑATE, J.M-MAGDALENA, J.R (1990) Three Jewish communities in medieval Valencia. Castellon de la Plana, Burriana, Villarreal. Univ. Jerusalem, y también DOÑATE, J. M (1977) "Las juderías de la Plana" en Datos para la historia de Villarreal, vol. 4, pp. 25-38.

(5) Todas estas noticias están recogidas en el artículo de J. R. Magdalena (1983), Op. cit, en su nota número 1.

(6) GARCIA EDO, V (1987) Segorbe en el siglo XIII (Notas para su estudio), p. 46.

(7) Archivo Municipal de Segorbe (a partir de ahora AMS), signatura 110 (libro de Clavería, 1386-X-10). Este hecho lo encontramos también en Vila-real, donde varios conversos predican ante los judíos de la villa, en 1369, 1378, 1397, etc... Véase DOÑATE, J. M (1977), Op. cit, p. 30.

(8) Archivo del Reino de València (ARV), Mestre Racional, signatura 1782. Los nombres de los judíos son: Samuel Cap (argenter), Deus de Salvu, Salamó Abencabal (argenter), Abrafim Façan, el Portogalés, Salamó Vivach, Samuel Vivach, Haym Vivach. Los ocho conversos son Ferrant Vicent, Bonanat Vicent, Joan Vicent (corredor-mercader), Lluís del Mas, Jaume Medina (tender), Nicolau de Monçonis, Pere de Monçonis y Martí Polo.

(9) ARV, Real Cancillería, núm. 625. Fol. 12 r.

(10) ARV, Mestre Racional. Signatura 11790. Los siete judíos mencionados son: Jucef (l'argenter), Zanon Ardit, Abrahim Rodoz, Muça Toledano, Abraham Benalrobí, la madre de Muça Toledano y su hermana.

(11) En 1283 se los apartó de la administración estatal, y reiteradamente las ordenanzas municipales tratan de vetar el acceso a cargos públicos tanto de judíos como de moros. En 1292 se les prohibió también el comercio con productos de relativo valor, quedando desde entonces circunscritos al comercio de carácter regional, actuando como a redistribuidores e intermediarios de mercancías. Véase GARCÍA OLIVER, F (1994) "De Perpinyà a Elx. Desenvolupament econòmic i geografia de les aljames" en Actas do Congreso Internacional Xudeus e Conversos na Historia.

(12) Es la misma situación que se plantea, por ejemplo, en Alzira. Allí el rastro dejado por los conversos se desdibuja progresivamente desde el año 1430, para desaparecer por completo sus referencias en la segunda mitad del siglo XV. Véase FURIO, A (1993) "Diners i crèdit. Els jueus d'Alzira en la segona meitat del segle XIV" en Revista d'Història Medieval, nº 4, pp. 159-160.

(13) Taches imposades als confessos de la dita ciutat de Sogorb. En ACS, prot. 715, vol. 2 (1488-VIII-30 y 31). Los conversos listados son: Ramón de l'Ort, notario. Yolant, viuda del tendero Gabriel de l'Ort. Flor Medina viuda del mercader Bonanat Pardo. Brianda Pardo, mujer

del médico Lluís Cardona, e hija de Bonanat. Joan Escolá, ciudadano. Gabriel Caudet. Yolant, viuda de Pere de Monçonis, platero. Yolant Morell, mujer de Franci Cervera, calcetero. Daniel de l'Ort, platero. Angelina, viuda del platero Jaume de l'Ort y madre de Daniel. Pero Gutérriz, jabonero y su esposa. Tolsana, viuda de Joan Morell, sastre, madre de Bartomeu Morell también sastre. Florença, mujer de Bartomeu Morell. Joan Trullols, sedero y su esposa. Damiata Pardo, doncella hija de Bonanat. Consúltese apéndice prosopográfico.

(14) Por ejemplo, el sastre Guillamó d'Heredia fue fiador del albardero Pere Rosselló en 1407, o el tendero Pere de Monçonis lo fue del juramento del platero Samuel Cap en 1421. También Joan Mir fue caplevado por el converso Nicolau de Monçonis en 1423. Con todo, las conexiones se muestran ampliamente a través de los matrimonios y solidaridades. Por ejemplo, el converso Gabriel de l"Hort estaba casado con Yolant y tenía por yerno al también converso Ferrant Vicent. Por su parte, el mercader Joan Vicent estaba casado con Clara de Monçonis. Una de sus hijas, Elionor estaba casada con el notario converso Ramón de l'Hort, personaje ratificado como procurador en 1454 por los conversos Pere y Guillem de Monçonis, este último sedero (de València?). Unos años antes, en 1440, el otro yerno de Joan, un tal Miquel d'Esplugues, ropavejero de València, pagaba cierta deuda a través de Guillem de Monçonis. Incluso uno de los hijos de Joan, Bonanat Vicent, estaba casado con otra Monçonis, Violant. Y no sólo eso, pues Bonanat fue caplevado en 1423 por Nicolau de Monçonis, individuo que en 1424 fue nombrado albacea testamentario por el también converso Martí Pardo. Obsérvese la reiteración del apellido en los enlaces y con ello el cierre endogámico del grupo (Vicent, Esplugues, Monçonis, Pardo).

(15) La noticia de 1393 en MAGDALENA, J. R (1983), Op. cit, p. 387. El resto de noticias en ACS, prot. 697 (1420-V-4); prot. 698-699 (1421-V-2); AMS, asignaciones 121 (1430-VI-21); ACS, prot. 700 vol. 1 (1428-VI-25). A partir de ahora, las referencias personales carecerán de nota al pie de página, invitando al lector a consultar directamente el apéndice prosopográfico.

(16) FAUS Y FAUS, J (1957) Efemérides de la ciudad de Segorbe recopiladas por Gonzalo Valero y Montero, Instituto laboral nº 25, p. 19. Fecha la noticia el día 27 de febrero de 1490.

(17) Conocemos la mezquita vieja porque el moro ollero Çahat Xulluch vendió un censal ofreciendo como garantía su casa, que afrontaba con este espacio religioso (ACS, prot. 697; 1415-V-12). Sobre el horno nuevo de la morería, hay numerosos albaranes por su reparación (ACS, prot. 697; 1420-IV-20). Sobre el torcedor de la cera (ACS, prot. 706, vol. 1; 1447-III-31). Sobre la carnicería, sabemos que estaba en la Placeta de la dita moreria tras la venta que sus propietarios hicieron a favor de la aljama (ACS, prot. 697; 1412-II-2).

(18) ACS, prot. 698-699 (1424-VIII-20). AMC, Manual de Consejos (1500-XII-22).

(19) ... Juheu ni moro en la mateixa ciutat no pusca usar de officii de perayria....e semblantment los dits perayres no gosen ab los dits infels en manera alguna comunicar ne mostrar a aquells lo dit officii e açò en pena de LX sólidos de cascú dels contrafahents. Véase el texto en BORONAT, P (1901) Los moriscos españoles y la expulsión, vol. I, pp. 675-676.

(20) NAVARRO, G- IGUAL, D- APARICI, J (1995) "Els corredors jueus de Castelló" en Temps de Misteri. Monogràfic de la juderia medieval de Castelló, pp. 37-39. Se localizan los siguientes corredores: Jucef Caxó (1427), Jacob Legem (1441-1448), Mossé Abenforna (1447-1448), Azerilla (1455), Astruch (1459-1460), Jaffudà Legem Nino (1464-1484), Jusue Catorze (1467-1470), Gento Sibili (1480), Mossé Caxó (1484), Abraham Rodrich (1488).

(21) En Vila-real, lo jueu argenter entre 1448-1455, en DOÑATE, J. M (1977), Op. cit, p. 29. En Morella encontramos a Mossé Alofoydar en 1334-1335. Véase GRAU, M, (1962), Op. cit, p. 79. En Sagunto Jafudà Maimó y Abrahim Agí en 1432, y Vidal Astorí en 1490. Véase PILES, L (1957), Op. cit, p. 356. El caso de Zaragoza, con las familias Almalí y Abenxueu en BLASCO, A (1989) "Pintores y orfebres judíos en Zaragoza, siglo XIV" en Aragón en la Edad Media, vol. 8, pp. 113-132.

(22) AMS, asig. 121 (1430-I-2).

(23) En Vila-real Maymó en 1406, Salamó Pinçó en 1421, Sarca en 1467, y Serrano en 1468. Véase DOÑATE, J. M (1977), Op. cit, pp. 32-33. En Morella en 1335 lo jueu sastre Ishaq Marçili y lo jueu sastre que vive en casa de doña Mira, en GRAU, M (1964), Op. cit, p. 297. En Alzira, a fines del siglo XIV e inicios del XV se localizan un total de 18 conversos y 2 judíos, conjunto en el que se identifican a un jubonero (Bernat d'Heredia), un costurero (Ferrando), y tres sastres (Pere Aimar, Falconet, Bernat Safàbrega). Además, en 1405, el sastre converso de Llíria Jaume Gençor, que aparece también en Segorbe, aportó 100 florines de oro para el matrimonio de su hijo Miquel, también sastre y converso, con la hija de Pere Aimar. Nuevamente la endogamia de grupo confesional, y en este caso también profesional. Véase FURIO, A. Op. cit, pp. 127-160.

(24) Véase CASTILLO, J (1993) "De solitaritats jueves a confraries de conversos: entre la fossilització i la integració d'una minoria religiosa" en Revista d'Història Medieval, nº 4, pp. 183-206., GUIRAL, J. Op. cit, p. 460. Sobre Perpiñán, RIERA, A (1960) "Perpiñán, 1025-1285. Crecimiento económico, diversificación social y expansión urbana" en En las costas del Mediterraneo Occidental. Las ciudades de la Península Ibérica y del reino de Mallorca y el comercio mediterraneo, pp. 1-62.

(25) Así por ejemplo, los mercaderes de València invertían en concepto de dote para sus hijas cantidades de hasta 16000 ss, o incluso 40000 ss, según datos de GUIRAL, J. Op. cit, p. 583. En Segorbe, la dote ofrecida por un notario de Llíria a su hija por el matrimonio con el tendero y mercader converso Bernat Medina ascendía sólo a 120 libras, y en el testamento del también mercader Joan Vicent se consignaba la cantidad dotal que otorgó a sus hijas, 2500 ss a cada una. En el testamento del mercader Martí Pardo también se indica que la dote de su hija fue de 2000 ss. Véase apéndice prosopográfico.

LA METEREOLOGÍA POPULAR

- Teodoro López Díaz -

Desde el principio de los tiempos, en todas las culturas y civilizaciones, el hombre ha mirado al cielo. Miró al cielo para adorar al sol, a la luna, a las estrellas. Miró al cielo con temor, porque presentía que allí en lo alto había algo o alguien superior a el, y que después le llamarón Dios; entonces miró al cielo para pedirle, rogarle, agradecerle, llorarle..... y el hombre miró al cielo para observarlo, para estudiarlo, para comprenderlo, pues llegó a la conclusión que el binomio cielo tierra están intimamente ligados, y que de esa conjunción depende la abundancia o la carestía, la saciedad o la hambruna, la felicidad o la desgracia.

Antiguamente el hombre vivía en contacto con la naturaleza, dependiendo plenamente de ella. Detenidamente comenzó a observar los ciclos de la lluvia, el viento, las nubes, la conducta de los animales y plantas Con sus conclusiones más o menos acertadas nos han transmitido unas reglas basadas en la práctica, en la rutina, en una palabra, la experiencia acumulada año tras año.

El presente artículo, es una parte más de la rica y variopinta sabiduria popular, que vamos a dividir en dos apartados claramente diferenciados: el primero de ellos "el refranero", más o menos gracioso, que busca la rima fácil, al tiempo que intenta dar a conocer una realidad agricola-meteorológica. El segundo, "la predicción del tiempo", según las observaciones realizadas a los elementos, animales y plantas. Uno y otro hoy, a pesar de los impresionantes adelantos tecnológicos, todavía pueden estár vigentes, si no, póngalos en práctica amigo lector y que cada cual saque sus propias conclusiones.

Finalmente, hay que advertir que la climatología ha sufrido importantes cambios, por ello, algunos de los refranes que aquí presentamos, es posible que no se ajusten al momento que nos ha tocado vivir. Por ejemplo, en Caudiel, todos los años nevaba de forma copiosa, con inviernos muy crudos; los fuertes vientos eran una constante, así como los temporales de lluvia, que cesaban después de muchos días. Hoy no nieva; los inviernos son suaves y los veranos inestables, de principio a fin.

REFRANERO METEOROLÓGICO

Enero

- Enero es claro y heladero.
- Enero caliente el diablo trae en el vientre
- Enero tiene la llave del granero.
- Enero hiervero, año cicatero.
- Lluvia de enero, hasta la siega conserva el tempero.
- Sol de enero caricia de yerno.
- Día que pasa de enero, dinero que pierde el ajero.
- Si en enero hay flores, en mayo habrá dolores.
- El barbecho de enero hace al amo caballero.
- Por los Reyes, el día y el frío crece.
- En el menguante de enero corta tu madero (del 13 al 19).
- Por San Antón, barre las nieblas a un rincón.
- A San Antón, las cinco con el sol.
- A San Antón, huevos a montón.

Febrero

- Febrero cara de perro, mató a su madre en el lavadero y a su padre en el leñero.
- La flor de febrero no va al granero.
- Sol de febrero, saca la lagartija del agujero.
- Si en febrero es verano, ni paja ni grano.
- Agua de febrero mata al usurero.
- Si a la Candelaria (día 2) plora, el invierno esta fora; si no plora, ni dins ni fora.
- Si a la Candelaria comienza a nevar, queda mucho invierno por pasar.
- Por San Matías (día 24), comienza a dar el sol en las umbrías, y cantan las pollerías, y dice el pastor a la oveja ¡si las muertas fueran vivas, otra dicha sería la mía!.

Marzo

- En marzo la veleta ni una hora se está quieta.
- Marzo marceador, por la tarde llueve y por la mañana hace sol.
- El sol de marzo, calienta como un mazo.
- De marzo a la mitad, la golondrina viene y el tordo se va.
- Si marzo vuelve el rabo, no queda oveja con pelleta ni pastor enzamarrado.
- Si a marzo mayea, en mayo marcea.
- Marzo airoso y abril lluvioso, sacan a mayo florido y hermoso.
- San José esposo de María, hace la noche igual al día.
- Por la Encarnación (día 25), los últimos hielos son, si el año no sale respondón.
- A Jueves Santo calabacicas planto, y una vieja que lo sabía ya nacidas las tenía.

Abril

- Abril aguas mil, y todas caben en un barril
- Abril siempre ruin: al principio, al medio y al fin.
- Abril cara de beato y uñas de gato.
- En abril solo poda el ruin.
- El que no guarda pan para mayo y la leña para abril, no sabe vivir.
- A tres de abril el cuquillo ha de venir.
- Por San Marcos (día 25), en el suelo hay charcos.
- Por San Marcos, el melonar ni nacido ni por plantar.
- Si llueve a San Marcos, cuarenta días de charcos.

Mayo

- Mayo templado y lluvioso, ofrece bienes copiosos.
- Tiene mayo la clave del año.
- En mayo si la mañana es calurosa, la tarde tormentosa.
- Hasta el cuarenta de mayo, no te quites el sayo (10 de Junio).
- Cuando mayo va a mediar, debe el invierno acabar.
- Mayo hortelano, mucha paja y poco grano.
- Cuando en mayo oigas tronar, repara tu pajar.
- San Isidro Labrador (día 25), reparte el agua y el sol.

Junio

- El agua por estas fechas, estropea las cosechas.
- Juniete nubladete, si no granizas no agonizas.
- El día de San Bernabé (día 11), dice el sol ¡hasta aquí llegué y de aquí no pasaré!.
- La lluvia de San Juan (día 24), quita vino y no da pan.
- Sin engaño, la noche de San Juan es la más corta del año.
- Labor de arado por San Juan, muchos la saben y pocos la dan.

Julio

- En julio, nube madrugadora, piedra traidora.
- Si julio va normal, seco estará el manantial.
- Por mucho que quiera ser, en julio poco ha de llover.
- En julio siego mi trigo, en agosto el de mi amigo.
- En julio, el granizo y la nube negra, peor que mi suegra.
- La lluvia de San Fermín (día 7), en unas horas da fin.
- Por Santiago y Santa Ana (días 25 y 26), pintan las uvas, tras la Virgen de Agosto (día 15), ya estan maduras.

Agosto

- Agosto por la noche frío en rostro; por el día fríe el rostro.
- Agua de agosto, fastidia la era pero apaña la rastrogera.
- Agua de agosto, azafrán, miel y mosto.
- Llueva o no llueva, en agosto tu huerta riega.
- Agosto hace el mosto.
- De Virgen a Virgen, el calor aprieta de firme. (del 15 de julio al 15 de agosto).
- Por San Bartolome (día 24), tormentas ha de haber.

Septiembre

- Septiembre es bueno, si del uno al treinta pasa sereno.
- Septiembre se temple, pues seca las fuentes o se lleva los puentes.
- Por San Mateo (día 21), tanto veo como no veo.
- Por San Miguel (día 29), están las frutas como la miel.
- Tempero de San Miguel, Dios nos libre de él.

Octubre

- Por el tiempo de la "graná", las gallinas no ponen "na".
- En octubre siembra y cubre.
- En octubre, siembrame llorando y me segarás cantando.
- En levante la inundación, hace en octubre su aparición.
- En octubre de la sombra huye; pero si sale el sol, cuida de la insolación.
- Por Santa Teresa (día 1), agua a las presas.
- En seco o en mojado, por San Lucas (día 18), ten sembrado, y un viejo que lo decía, ya nacido lo tenía.

Noviembre

- Quince días antes de todos los Santos y quince días después, sementera es.
- En acabado noviembre, quien no sembró, que ya no siembre.
- Por San Martino (día 11), el invierno viene en camino. Si le dices ¡detente!, llega por San Clemente (día 23), pero aunque venga retrasado, por San Andrés (día 30), ya ha llegado.
- Por todos los Santos, nieve en los altos y frio en los pies.
- Por San Eugenio (día 14), castañas al fuego, lumbre en el hogar y ovejas a guardar.
- Por Santa Catalina (día 25), el frío se afina.
- Por Santa Catalina, vende tu gallina.
- Por San Andrés (día 30), todo el día noche es.

Diciembre

- En diciembre la tierra duerme.
- Días de diciembre, días de amargura; apenas amanece y ya es noche oscura.
- En diciembre, quien no se alegra de que llueva nada tiene.
- Navidad de calle, San Juan de cocina.
- A Nadal, un paso de pardal.
- Si después de otoño seco, llueve a Santa Bibiana (día 2), llueve cuarenta días y una semana.
- Por Santa Lucía (día 13), es más larga la noche y más corto el día.
- El frío puede entrar de repente, entre Navidad y los Inocentes.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

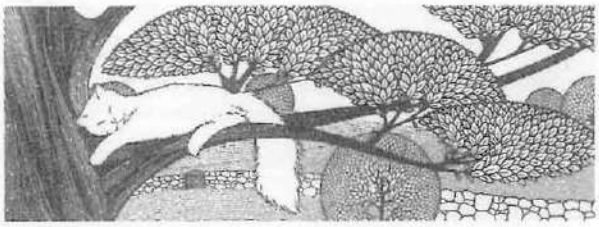

Buen tiempo

- Las abejas despliegan más actividad.
- Arco iris por la mañana.
- Niebla matinal.
- Rocio abundante.
- Por la noche, fuerte centelleo de las estrellas.
- Vuelo alto de las golondrinas.
- Las alcachofas abren sus hojas (en la planta).
- El humo de una fogata se eleva formando una fina columna.
- Si el viento sigue al sol en su movimiento diurno.

Mal tiempo

- El vuelo rastrero de las golondrinas.
- Los peces del río saltan fuera del agua.
- El ganado se muestra inquieto y rebelde.
- Gallos cantando a deshora.
- Si las nubes de distinta altura se cruzan en el cielo.
- Salida de arañas e insectos.

Tormentas

- El vuelo rasante de las golondrinas.
- Las vacas se envisten unas a otras.
- Las arañas se esconden y se alejan de sus telas.
- Los cuervos vuelan en bandadas y graznando.
- Los murciélagos chocan contara las paredes.
- La columna de humo de una fogata se achata, y se dispersa a poca altura.
- La mayoría de los insectos se muestran más activos, excepto la abeja.

Humedad o Lluvia

- Las lombrices salen del agujero.
- Arco iris por la mañana.
- Si el sol tiene a su alrededor un anillo.
- Luna llena con anillo.
- Si la cabellera se enmaraña.
- Si la sal o la harina se humedece.
- Si aumenta el olor de los desagües y sumideros.
- Si las abejas se quedan en sus panales.
- Los patos y ocas agitan las alas sin salir del agua.
- Sapos andando por los caminos.
- Las lechuzas se abren en abanico.
- Los gatos se frotan repetidas veces el hocico.
- Fuerte dolor de callos y juanetes.
- Recrudecimiento de los dolores reumáticos y post-operatorios.
- Ruido en las tripas en el hombre y los animales.
- Las alcachofas cierran sus hojas (en la planta).
- Si se endereza el tallo del trébol.

Viento

- Luna saliendo arrebolada (coloreada).
- Puesta de sol arrebolada.
- Si el trebol cierra sus hojas, en pleno día.

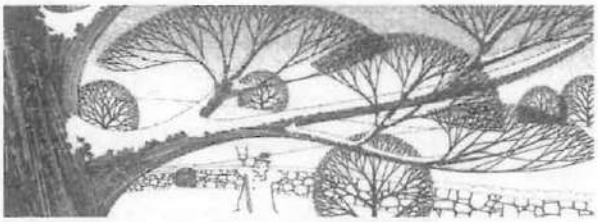

Heladas

- Noche muy despejada en invierno.
- Noche de luna brillante y muy estrellada.
- Fuerte centelleo de las estrellas.

FUNDACIÓN BANCAJA SEGORBE

LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ALTO PALANCIA (siglos XVI al XIX)

- Francisco José Guerrero Carot -

Nuestra investigación, que ha contado con una Beca de la Fundación Bancaja Segorbe, estudia, analiza y compara la historia demográfica de seis pueblos, enclavados en el interior de la provincia de Castellón, en la comarca denominada del Alto Palancia, entre los siglos XVI a principios del XIX.

Estos pueblos son: Azuébar, Navajas, Segorbe, Sot de Ferrer, Vall de Almonacid[1] y Viver.

¿Que características tienen estas poblaciones?.

Tres son, para nosotros, los factores y las circunstancias que hacen y permiten aportar un conocimiento exhaustivo de la evolución humana de los mencionados pueblos, en la Comarca del Palancia:

- sus fuentes de documentación;
- su disposición geográfica y de jerarquización en la comarca del Palancia; y
- sus tipos de población y de señorío.

Respecto al primer factor, el documental, *"Los libros parroquiales constituyen una documentación de gran valor para la demografía histórica, pero que ha sufrido lamentables perdidas a lo largo de los siglos"*[2]. Perdidas, en general, totales es lo que ha sufrido la comarca del Palancia. Aquí, como queda expuesto en el correspondiente apartado de las fuentes documentales en donde se analizan los libros parroquiales para el estudio de la demografía histórica de las comarcas meridionales de Castellón, se han extraviado los documentos de quince de las 27 poblaciones que componen el Palancia[3]. De la otra casi mitad, la mitad, es decir seis, inician sus series sacramentales en el siglo XIX[4]. El resto, las seis parroquias ya mencionadas, tienen, en una valoración global con respecto a la comarca, una "extraordinaria calidad" de las fuentes, pues la "continuidad" de las series de los "Quinque Libri", como detallamos pormenorizadamente por parroquia, es muy buena sobre esta panorámica comarcal pero, por si mismas, tienen carencias significativas. De especial mención las de Segorbe y Viver, ya que comienzan a mitad del siglo XVI.[5]

En cuanto al componente geográfico, todas las poblaciones, a excepción de Azuebar que se sitúa alejada de la margen izquierdo del río Palancia y cerca de las estribaciones de la Sierra Espadán, las encontramos en el corredor natural de comunicación entre Aragón y Valencia, junto al río, eje aglutinador de asentamiento de los pueblos más importantes. De estas, Viver se ubica en la parte alta de la comarca; Navajas y Segorbe, en la subcomarca media; y Sot de Ferrer, junto con la mencionada Azuebar, en la parte baja, completando todas ellas las tres zonas en la que se divide la comarca.

Por lo que al aspecto jerárquico se refiere, es Segorbe, indudablemente, quién desde antiguo polariza toda el área del valle. Lo mismo ocurre con Viver para el alto valle. La población de Navajas depende de Segorbe, y Azuébar y Sot de Ferrer se centralizan en Soneja que a su vez lo está de Segorbe.

Por último, podemos clasificar estas entidades según su población. Tres de las cinco tuvieron -hasta 1609- un componente humano mayoritariamente morisco frente a las otras dos que fueron "cristianas". Respecto a la situación de dominio comprobamos que ninguna de las poblaciones aquí descritas era de realengo. Solo Barracas, Jérica y Pina, en el Palancia, pertenecieron a este tipo de señorío, conservando únicamente la primera, libros parroquiales correspondientes a la segunda mitad del XIX, por lo que no hemos podido incluir, muy a pesar nuestro, esta característica en la investigación.

Municipios estudiados con su tipo de población y dominio

Entidad	Tipo de Población	Dominio
AZUÉBAR	Morisca hasta 1609	Nobiliario
NAVAJAS	Morisca hasta 1609	Eclesiástico/Nobiliario
SEGORBE	Cristiana (c.1245)/ Judía (1492)/Morisca (1609)	Nobiliario
SOT DE F.	Morisca hasta 1609	Nobiliario
VALL	Morisca hasta 1609	Nobiliario
VIVER	Árabe hasta 1367	Nobiliario/Eclesiástico
		Fte.: El autor

¿Cuales son los Objetivos?.

Nuestra investigación ha tendio un triple objetivo:

1.- Estudiar y analizar cuantitativa y cronológicamente la evolución demográfica del Palancia.

2.- Conocer cuales han sido los comportamientos demográficos del periodo y de las poblaciones trabajadas, convirtiéndose en un estudio lógico y no solamente en una aportación de datos empíricos.

3.- Aportar nuevas perspectivas al estudio de la población local, comarcal, del País Valenciano y del Estado Español.

Para la consecución de los objetivos, ha sido necesario obtener, en primer lugar, un conocimiento profundo de las poblaciones a estudiar, de sus características demográficas especificas. Y, además, la comparación de todas las poblaciones, contemporáneas en el tiempo y que comparten gran número de rasgos similares en el espacio -

para encontrar las diferencias y buscar los factores que las ocasionan-, fijando los procesos que se manifiestan comunes. De esta forma se han obtenido nuevas aportaciones a nuestra investigación demográfica y sugerencias de los factores demográficos interpolando los datos de las poblaciones.

Igualmente, en las conclusiones finales, se ha comparado los resultados con otras comarcas, en el ámbito del País Valenciano, y con las de la población española.

Conclusiones.

En primer lugar determinamos la evolución demográfica del Alto Palancia, para ello aportamos los datos ofrecidos por censos y recuentos, tanto de la etapa preestadística como de la protoestadística, así como la problemática de los censos y su validez; como se recogieron los datos y su coherencia; cual es el concepto aplicado (vecinos, casas,...); el ámbito territorial del censo, así como la comparación con los censos más aproximados en el tiempo, la realización de los test de las tasas de natalidad y, por último, constatar las diferencias o similitudes con los estudios que se han hecho sobre

cada uno de los censos,... son, en líneas generales, algunas de las cuestiones respondidas.

Asimismo, se ha analizado el alcance e intensidad de las variables demográficas (estableciendo las coyunturas de cada una de ellas), en un amplio periodo cronológico, las cuales han incidido en su recuperación o estancamiento; de la crisis, sus tendencias, causas y, con estos análisis comparado de las poblaciones estudiadas, las similitudes y diferencias de una misma o de varias líneas de la demografía del Antiguo Régimen en esta Comarca.

Estas dos partes, claramente definidas, cuentan con una introducción sobre el entorno geográfico del municipio (situación, emplazamiento, comunicaciones, clima, tipo de economía -utilizando autores como Cavanilles, Madoz,...-, etc.); un breve estudio de las características de la demarcación eclesiástica; el porque de la cobertura temporal; e indicaciones y observaciones sobre la documentación y fuentes utilizadas.

NOTAS

(1) Añadimos al estudio la población de **Vall de Almonacid**, con un archivo parroquial muy rico a partir de la expulsión de los moriscos, y con unas condiciones geográficas particulares (enclavada la población en el corazón de la Sierra Espadán), formando el valle de Almonacid, integrado por Algimia, Vall, Almedíjar y Matet y con su centro dinámico en el primero de los pueblos.

Agradecemos la amabilidad del profesor José María Pérez al ofrecerse a facilitarnos los datos, ya que en la actualidad él se encuentra trabajando sobre estos fondos.

(2) BERNAT I MARTÍ, J.S.; BADENES MARTÍN, M.A. **Crecimiento de la población valenciana (1609-1857)**. Valencia: Alfons el Magnanim, 1994. p.89.

(3) No tienen fondos Almedijar, Altura, Benafer, Caudiel, Chóvar, Gaibiel, Geldo, Higueras, Jérica, Matet, Pavías, Pina, Soneja, Teresa, y El Toro. Véase ORTELLS CHABRERA et alii. "Libros parroquiales para el estudio de la demografía histórica de las comarcas meridionales de Castelló". **Estudis Castellonecs**, 2 (1984-1985), pp. 599-601.

(4) Algimia de Almonacid (1866), Barracas (1851), Bejís (1805), Castellnovo (1833), Sacañet (1869) y Torás (1893). Cfr. ORTELLS CHABRERA et alii. Op. Cit. pp. 599-601.

(5) La decisión de que las parroquias llevasen un registro de bautizados, matrimonios, defunciones, confirmaciones y cumplimiento pascual, de ahí su nombre de cinco libros, se dió en el Concilio de Trento, celebrado entre 1545 y 1563. Según el Concilio los párrocos, vicarios, curas de almas y rectores de iglesias deben *"llevar, anotar, conservar y custodiar diligentemente cuantos libros fueren necesarios para constancia y testimonio del ejercicio de sus ministerios"* (Véase. REPRESA RODRÍGUEZ, A. "Valoración histórica de los Archivos Parroquiales". **Los Archivos de la Iglesia en España**. León, 1978. p. 94). Estas disposiciones se promulgaron en España, con carácter oficial, por Felipe II el 12 de julio de 1564 y, como apunta don Pedro Rubio, *"... tuvieron su reflejo más inmediato en los registros sacramentales, concretamente en los libros de bautismos y en los de matrimonios, a los que seguirán pronto los de finados o difuntos. Estos registros serán comunes a todas las parroquias y darán carácter uniforme a estas series documentales de valor único para tantos aspectos de la Historia de España..."* (Véase RUBIO MERINO, Pedro. "Tipología documental en los archivos parroquiales". **Archivística. Estudios Básicos.** Sevilla: Diputación Provincial, 1983 (2.ª ed.). p. 217. Por este motivo, por la rapidez en la disposición de su cumplimiento, es de destacar los fondos de estas dos parroquias.

Otros temas

EL OBISPO IÑIGO DE VALLTERRA: INICIADOR DEL ASCENDIENTE SOCIAL DE SU FAMILIA EN EL ALTO PALANCIA

- Juan Corbalán de Celis y Durán -

Aclaración preliminar

Estando ya en imprenta las notas aparecidas en el número seis de esta revista sobre los Vallterra en el alto Palancia[1], y tras habernos quedado en duda con respecto a cierto dato que dábamos al hablar de Sot tomado de una copia hecha en el siglo XVII de un documento de 1385, y que hacía referencia a la denominación de Sot del *trenc* y Sot del *tinc* con que aparecía en dicho documento, y que nosotros interpretábamos en su caso *trenc*, por lugar comprendido dentro del término en el cual era posible oír el sonido de la campana de la ciudad de Segorbe y *tinc,* como onomatopeya del sonido de dicha campana.

Dado que la distancia entre el límite del término de Sot y la población de Segorbe es considerable nos quedamos dudando de esta primera explicación, y mientras pensábamos en ello e íbamos repasando en el archivo de la Catedral los protocolos del notario Blas de Xulbe correspondientes a los años 1428-30, vimos que nos aparecía en ellos repetidamente al hablar de términos y partidas de tierras, la abreviatura de la palabra *terme* que fácilmente podía confundirse con la palabra *tinc* e incluso *trenc*. ¿Estamos ante un posible error en la transcripción que se hace en 1657 del documento descrito?

En dicha copia vemos como la palabra terme puede sustituirse, con todo sentido de la frase, por las transcritas *trenc y tinc*:

... les barraques llamades de Sot, del **terme** de dita ciutat ...

(... les barraques llamades de Sot del **trenc** de dita ciutat...)

... en el regadíu, **terme** de la alqueria llamade Sot, del **terme** de dita ciutat...

(...en el regadíu **tinc** de la alquería llamade Sot del **tinc** de dita ciutat...)

Pensamos que estos primeros párrafos son la transcripción correcta del mencionado documento.

Con respecto al comentario sobre la descripción que se hacía en les *Troves* de mosen Febrer del escudo heráldico de los Vallterra y que nos servía para corroborar que Pere Ximenes de Vallterra era el iniciador del linaje de esta familia en el reino de Valencia, debemos aclarar que a pesar de figurar la obra escrita hacia 1276, hoy en día parece afianzarse la creencia de que se trata de una obra apócrifa, de mediados del XVII, dándose como posible autor de la misma a Onofre Esquerdo, por lo que no puede servirnos para confirmar ningún dato.

Antecedentes familiares

Los Vallterra, una de tantas familias nobles que acuden a la conquista de Valencia y que a su término se establecen en el nuevo

reino, son originarios del reino de Navarra donde los vemos participando en la concordia que en 1188 firman en Daroca los reyes don Alfonso de Aragón y don Sancho de Navarra. Entre los nobles que firman dicha concordia figura Lope de Valtierra mayordomo del rey. El mismo caballero o su homónimo don Lope de Valtierra se encuentra presente en septiembre de 1200 en Ariza, en la junta de los reyes de Aragón y Castilla con la reina doña Sancha[2].

Descendiente de esta Casa debió ser Pero Exemenez de Valtierra, primer individuo de esta familia que, puesto al servicio del rey de Aragón, acude junto a éste cuando decide ir a la conquista de las tierras de Valencia. En febrero de 1231 y quizás todavía al servicio del de Navarra está presente en el castillo de Tudela en las capitulaciones que se firman entre dichos reyes de Navarra y Aragón. En el Llibre dels fets se relata cómo, estando el rey Jaume I en la disputa con el de Navarra porque éste no había comparecido con su gente, vino un caballero que había estado con dicho rey de Navarra unos 21 años y que era amigo del de Aragón y se llamaba Pero Xemenis de Valterra...

Este caballero que para Diago es el origen de la familia Vallterra en el reino de Valencia, y a quién equivocadamente, como ya vimos, se le atribuía hasta hoy en día la donación por el rey Jaume I, en 1242, de los castillos de Castellmontán y Montanejos, manda según Escolano uno de los cuerpos de ejército que acuden al levantamiento de los moros en tierras de Segorbe, en la sierra de Espadán y Eslida, siendo recompensado por el rey tras someter a los sublevados[3]. También sabemos por Escolano que en los asientos que se hicieron entre los señores de Navarra, después de muerto su rey Enrique, entre los grandes y personas de calidad figuraba Martín de Vallterra.

Con los pocos datos que tenemos es difícil aventurar una descendencia e incluso una conexión familiar entre todos estos personajes en fechas anteriores al siglo XIV, y a veces incluso en fechas bien avanzadas de este siglo y posteriores. Según Escolano un Andreu de Vallterra embajador de Pedro IV en la corte del Papa en los años 1340, es natural de Munebrega en Aragón; en abril de 1374, es notario y secretario del concilio que se celebra en Zaragoza, al que por cierto acude nuestro obispo Iñigo de Vallterra, Juan Martín de Vallterra clérigo de la diócesis de Pamplona; en 1391 es señor de Sot Andreu de Vallterra, quien a veces figura como Andreu Martínez de Vallterra; en 1428 está en Segorbe García de Valtierra clérigo, bachiller en derechos, oficial de Martín de Vera canónigo de la Seo de Zaragoza... De todo ello parece deducirse que hay dos familias Vallterra, una proveniente de Aragón y otra de Navarra, ignorando si existe algún tipo de conexión entre ellas y de cual de las dos descienden en realidad los personajes estudiados por nosotros.

Los Vallterra en la zona de Segorbe

El primer Vallterra que teníamos reseñado en la zona de Segorbe era Joan Xanxo de Vallterra caballero que acude en 1329 a las cortes celebradas ese año, al que vimos en 1335 como dueño de una heredad en la partida de la font de la Murta término de Xerica, estaba casado con Elisenda Mercer hija de Berenguer Mercer ciudadano, habitante en la ciudad de Valencia, quien en 1347 y ya viuda redacta su testamento falleciendo en Valencia hacia junio de ese año. Quizás fuese hijo de Joan Xanxo de Vallterra y Teresa Martí matrimonio del que sólo sabemos que en 1302 eran dueños de un molino en el término de Alcira llamado del riu dels Ulls, y que en dicha fecha vendieron a Gonzalo Ximenes de Arenos.

Como vemos, el asentamiento de esta familia en la zona de Segorbe debe iniciarse

en el primer tercio del siglo XIV, estado ya establecidos en la ciudad en 1366, fecha en la que aparece como vecino de la misma Sancho Chancho de Vallterra, procurador de Santa María de Arguines. En 1386 aparece en la relación de las bestias que María de Luna llevó a cierto viaje hecho a Alcoy, pagándosele 4 sueldos por los cuatro días que tuvieron su mulo[4]. Al año siguiente Pedro Noguera procurador de Andreu de Vallterra paga cierta cantidad a Martí Vicent vecino de Segorbe por el pleito que dicho Martín mantiene contra Sancho Vallterra por razón del panizo. Unos años después en 1398 lo volvemos a ver relacionado con Andreu de Vallterra figurando como testigo en la carta de población que dicho Andreu concede a los moros de su alquería de Sot.

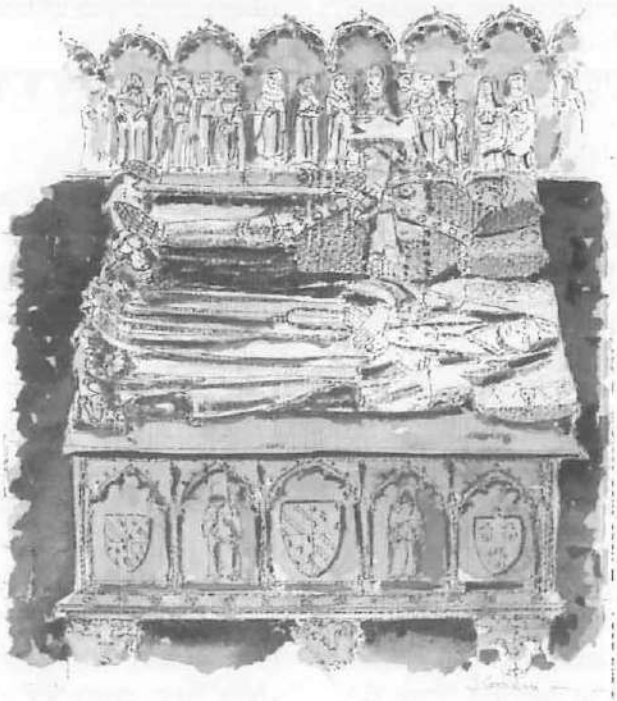

Pariente de los anteriores fue Sancho Roiç de Vallterra doncel, casado con Benedita Enyeguez o Yenyeguez, el cual encontrándose enfermo *primus nonis julii* 1362 había testado de palabra, no falleciendo hasta febrero de 1388 siendo autorizado y publicado su testamento por García Perez de Torres justicia de Segorbe. Manda que lo entierren en el claustro de la Seo, en la Capilla de Santa Ana. Deja heredero a su hijo Lopello Roiç de Vallterra y si éste muriese sin sucesión, a Guillamonet hijo de Joan Sancho de Dicastiello, a quien había legado su espada guarnecida de plata.

A Joan Sancho de Dicastiello doncel habitante en Segorbe, ligado con la familia Vallterra, lo vemos en 1418 como procurador de mosen Joan de Vallterra en el pleito que los caballeros y terratenientes de la ciudad mantienen con los jurados de Segorbe pretendiendo estar exentos de pagar las pechas y cargas que les correspondían.

En abril de 1418 Joan Sánchez de Dicastillo procurador de mosen Pérez de Vilaragut, de mosen Joan de Vallterra y de mosen Joan Ruiz de Moros, tiene pleito con los jurados de Segorbe sobre ciertos derechos que pretendían tener. El infante don Joan hijo del señor don Fernando, de buena memoria, rey de Aragón, se dirige a los justicia, jurados, y regidores de la ciudad de Segorbe, y a los colectores de aquella, y al amado nuestro Joan Sanxez de Dicastiello doncel, en nombre propio y como procurador del noble mosen Pere de Vilaragut, mosen Joan de Vallterra y mosen Joan Roiç de Moros, y procurador también como sustituto de don Joan de Vallterra, de mosen Pere de Vallterra, Pere Eximenes de Lucumberry, de Joan Riglos doncel, de doña Spanya de Tovia hija de Berenguer de Tovia doncel, doña Beneyta Enyeguez viuda de Sanxo Roiç de Vallterra doncel, doña Toda Roiç de Corella viuda de don Rodrigo del Vicio doncel, y doña Joana Visent viuda de Lop Sanches de Dicastiello doncel, habitantes de la ciudad de Segorbe o de su término, poseedores de heredades, dentro y en el término de dicha ciudad... como caballeros estaban dispensados de pagar

pechas y tachas.... y se sentencia a favor de los dichos, ordenando a los jurados de Segorbe que han de acatar la sentencia bajo pena de 1000 florines de oro.

Pere Eximenes de Lecumberry doncel habitante en Navajas y con heredades en Segorbe, nombra procurador a Joan Sánchez de Dicastiello, en Segorbe a 24/3/1418. Testigos Joan Sánchez de Fababuix estudiant, y Joan Alfonso *principator*, habitantes de Segorbe.

Joan Scrivá doncel, lugarteniente general del gobernador, se dirige a los amados Joan de Dicastiello doncel, Pere de Vallterra caballero señor del lugar de Sot, Pere Eximenis de Lecumberry señor del lugar de Navajas, Joan Riglos, doña Espanya de Tovia hija del honrado Berenguer de Tovia, y doña Beneyta Enyeguez viuda de Sancho Roiç de Vallterra, doña Toda Roiç de Corella viuda de Rodrigo del Vicio, y doña Joana Vicent de Paracuellos viuda de Lop Sanches de Dicastiello doncel, habitantes en la ciudad de Segorbe, o en su término general, salud y dilación, y les comunica lo siguiente: delante nuestra compareció Fransec Taronya sindico y procurador de la universidad de Segorbe, pidiendo fuera quitada una firma de derecho dada por el señor infante don Joan, y puesta por Joan Sanches de Dicastiello en su nombre y como procurador del noble mosen Pere de Vilaragut y otros nombrados, contra los justicia, jurados, y regidores de dicha ciudad. Se queja el síndico que la firma era injusta y que le era perjudicial y dice que la ciudad de Segorbe ha estado en posesión inmemorial de que le paguen, y hacer contribuir a sus habitantes y a los de su término, los impuestos, así ordinarios como extraordinarios. Al final se sentencia a favor de la ciudad y se ordena que todos los caballeros y terratenientes tendrán que pagar las pechas y cargas[5].

Benedicta Enyeguez testó en 1423 dejando albaceas a Lluis de Vallterra arcediano y a Guillem de Ripoll canónigo de la Seo. Instituye un beneficio bajo invocación del Espiritu Santo en la capilla de San Salvador. En julio de 1425 para mejorar la dotación del beneficio que había instituido Elvira Roiç de Mesa, y como actual patrona del mismo, otorga su patronazgo a Bertomeu Ivarra presbítero beneficiado en el mismo[6]. Murió en Octubre de 1427, y al año siguiente Sança Taullols viuda de Joan Sánchez de Dicastiello y su hija Ursula Sanchez de Dicastiello, reconocían a Luis de Vallterra y Guillem de Ripoll como albaceas de Benedita

Asentamiento y preponderancia en la zona

1. Los Vallterra señores de Castellmontán

Como ya vimos es en el último tercio del siglo XIV cuando tenemos datos y referencias de que los Vallterra empiezan a comprar lugares de cierta importancia, hacia el año 1371 el obispo don Iñigo de Vallterra compra el lugar de Castellmontán. En marzo de 1386 Martín Sánchez, como tutor y curador de Joan Sánchez de Vallterra, compraba de Jaume Escrivá el lugar de Arañuel. Este Joan de Vallterra que había nacido en Segorbe hacia 1362, casó en dicha ciudad en los primeros años del siglo XV con Francesca de Blanes hija de Guillem de Blanes y Damiata Castellá, sobrina de Vidal de Blanes gobernador del reino de Valencia[7]. Sabemos de su nacimiento en Segorbe por el siguiente relato: El jueves 20 de Octubre del año 1429, tres o cuatro días después de la fiesta de San Lluis vino don Joan de Vallterra de Aragón, de la guerra, desde su castillo de Montán y pasó por Segorbe yendo a pernoctar al lugar de Sot. Al día siguiente por la mañana acudió a la Seo a oir misa en su capilla del Salvador, y después de misa acompañado de algunos amigos y servidores fueron a la plaza de la ciudad donde estuvo hablando de ciertos negocios y

luego, estando presentes el justicia y jurados que mostraban gran congoja por la posibilidad de que la guerra alcanzase la ciudad, les habló y les dijo que si tal caso llegara él, como nacido en dicha ciudad, estaba dispuesto a morir en ella con la espada en la mano[8].

Con los lugares de Montán, Montanejos y Arañuel, que como vimos heredaría en 1437, y la baronía de Torres Torres que compró en 1445 a los condes de Prades, su hijo Joan de Vallterra (Blanes) fundaría en 1463 el Vínculo y Mayorazgo de los Vallterra. Casado con Catalina de los Arcos, hija de Joan Ferrandez de los Arcos baile de Segorbe y de Isabel Aguiló, heredaría de su suegro dicha bailía desempeñando el cargo hasta su muerte en 1470. Como propietario de la bailía la deja en su testamento a su sobrino Fransesc de Vallterra menor de edad, dejando la regencia mientras tanto al padre de éste Jofre, señor de Sot. En 21 de julio de 1463 redacta su testamento en su casa de Valencia, en la plaza de Predicadores. Elige sepultura en la capilla de San Salvador de la Seo de Segorbe donde está enterrado su padre. Quiere que a su entierro sea llamada la cofradía de la Virgen María de dicha Seo y que sean vestidos doce pobres de gramallas y capirotes blancos del drap de la terra, los cuales quiere que lleven su cuerpo y lo acompañen a la sepultura y que luego dichas prendas sean para ellos[9].

2. El obispo Iñigo de Vallterra

El otro personaje que aparece reseñado en las mencionadas escrituras de compra es, como ya vimos, el obispo Iñigo de Vallterra único individuo de esta familia del que se han ido ocupando sucesivamente numerosos autores, aunque ciñéndose tan sólo a unos pocos datos que van pasando de unos a otros[10]. Lo que vienen a decir todos es que era natural de Valencia, que fue obispo de Gerona y después, en 1370, de Segorbe, desde donde juntamente con su hermano Andrés de Vallterra fue enviado por el rey Pedro a pedir al Papa Gregorio XI la investidura del reino de Sicilia. En 1380 fue provehido del Arzobispado de Tarragona con bula del Papa Clemente VII, pero debido al cisma existente en ese tiempo, no se le dio la posesión hasta el año 1387, permaneciendo mientras tanto como administrador del obispado de Segorbe[11].

Por los documentos que hemos manejado suponemos que nuestro obispo debió nacer en esta ciudad de Segorbe o al menos en su término, lugar y lugares, donde reside la familia Vallterra. La primera referencia suya que tenemos es de 1355, año en el que el Obispo de Valencia reconoce haber comprado ciertas posesiones de Enyego de Vallterra. Posteriormente, en 1358, pudiera ser que fuese ya arcediano de Segorbe[12], siendo promovido poco después

para el obispado de Gerona[13]. De su familia sabemos que su hermana María estaba casada con Pere Cervera caballero habitante de Segorbe quien, seguramente, será el que vende Benafer a los Vallterra; su sobrino Joan de Vallterra nace y reside en Segorbe; otro sobrino Joan, hijo de Rodrigo del Vicio, primo hermano de Iñigo, y de Toda Roiç son habitantes en Segorbe; Bernat de Vallterra, también sobrino, tiene su casa en Altura (1407); en dicho lugar residen en 1422 Iñigo de Vallterra doncel y su mujer Damiata de Arenys[14].

En junio de 1371 acontece en Segorbe un hecho sin mucha importancia para la ciudad pero que su relato nos aporta al final, y como de pasada, un dato muy interesante. Veamos cual fue este suceso: García Daysa justicia de Segorbe recibe una carta de Jaume Celma lugarteniente del gobernador de Valencia en el que le comunica que por orden del rey detenga a cierto grupo de caballeros y servidores que han de pasar por esa ciudad. La partida (nueve hombres en total) se había alojado en el hostal de Miquel García, donde habían dejado sus cabalgaduras y todos sus pertrechos y se habían ido a comer a casa del obispo don Iñigo. Enterado el justicia, fue al hostal y retuvo dichas pertenencias dirigiéndose a continuación, acompañado de los jurados y prohombres del consell, a casa del obispo donde encontraron a Giu de Pastell que era cap de bandina y a Giu Lluytlla su compañero y los cogieron y le pusieron los cepos, dejándolos bajo custodia del reverendo don Iñigo, de mosen Bernat Desplugues, mosen Andreu de Vallterra caballeros y de Martí Sánchez de Sadorní ciudadano, los cuales debieron prometer que los guardarían y llevarían delante del gobernador... y García Daysa dejó todos los bienes de éstos cerrados y sellados con el sello de barras del justicia.[15]

En un artículo de José Morro[16] sobre la cartuja de Vall de Cristi vemos como nuestro obispo fue encargado por el rey Martín para que eligiese el lugar idóneo donde construir la Cartuja. Elegido éste, asiste en 1385 a la entrega protocolaria al prior de Porta Coeli. Se relata también cómo el 13 de Noviembre de 1401 en la consagración de la iglesia del monasterio, junto al rey Martín y todo su corte, están presentes, entre otros, el arzobispo de Tarragona don Iñigo y don Joan obispo de Tarazona. Unos años después en el mes de Abril de 1405 se dio inicio a la nueva obra de la iglesia mayor y del claustro, y el día 20 después de celebrada la misa oficiada por don Iñigo, don Martín puso la primera piedra de dicha obra.

En estos años en los que don Iñigo, ocupando la archidiócesis de Tarragona, no deja de acudir junto al rey a su antigua diócesis, es cuando quizás iniciase la fundación de su Capilla del Salvador en el claustro de la Seo de Segorbe[17]. En 1402 instituye dos aniversarios en dicha capilla, uno por el alma del párroco de Frías y otro por la de su madre doña Elvira Sanchez de Heredia, cargados sobre el lugar de Castro en el arzobispado de Tarragona[18]. Según el obispo Aguilar[19] la capilla debió ser consagrada al tiempo de la de San Martín de la Cartuja, en febrero de 1409. En el Salvador irán enterrándose durante siglos los Vallterra, dándose principio a la serie con el enterramiento de los padres de don Iñigo para quienes, probablemente, hizo fabricar el sepulcro de piedra policromada existente hoy en día en la Capilla[20].

En los años en que estuvo residiendo en Tarragona rigiendo la silla arzobispal se mantiene en continuo contacto con su familia de Segorbe y Valencia, tal es así que en 1402 el Consell de Valencia le escribe para que medie en las banderías entre Joan Sánxez de Vallterra su sobrino, y Berenguer Vives, criados suyos, de una parte; y Joan Ferrández de los Arcos señor de la morería de Altura de otra[21]. En junio de 1406 en la partición de bie-

nes entre los hermanos Joan y Sanç d'Anyón, hijos de Sanç Lopes d'Anyón y Caterina de Cabrera, para evitar malentendidos, Joan d'Anyón hace valederos a en Yego de Vallterra arzobispo de Tarragona, y a Joan Fillach ciudadano de Segorbe[22].

Dejó fundado en la capilla el beneficio bajo invocación de San Salvador dotándolo tan ricamente que luego se conoció con el nombre de Priorato. Funda también el beneficio de San Agustín. Murió don Iñigo en Tarragona el 18 de febrero de 1407[23].

Durante cerca de 40 años fue prior de la Capilla García de Tovía presbítero, sobrino quizás de Espanya de Tovía mujer de Bernat de Vallterra[24]. Años después fue prior Miquel Bataller, que lo sería durante más de 20 años. Era hijo de Miquel Bataller y hermano de Pere y Francisco, todos ellos notarios de la familia Vallterra[25]. Después de ambos nadie más regentó durante tanto tiempo seguido dicho priorato.

3. Los Vallterra Cervera

Vimos anteriormente como en la consagración de la iglesia de la Cartuja en 1401 está también presente el obispo de Tarazona. Este obispo, como ya dijimos, no es otro que Joan de Vallterra sobrino de don Iñigo, hijo de su hermana María de Vallterra y de Pere de Cervera matrimonio que habitaba en Segorbe. En 1412 seguía regentando dicho obispado. En 1423 y estando en guerras el rey don Juan de Castilla y Alfonso V de Aragón, por meter paz entre ellos, fue a Castilla como Embajador según nos cuenta Escolano, diciéndonos que lo ha copiado de Zurita. En noviembre de 1427 lo vemos citado como camerlán de la reina[26]. Suponemos que está enterrado en el Salvador donde había instituído el beneficio de San Francisco.

Su hermana Elvira Roiç de la que vimos que había fundado un beneficio en la Seo, estaba casada con Joan Ferrández de Mesa caballero, y dejó en su testamento un legado al beneficio del Priorato de 103 misas anuales a un sueldo cada una.

Otro sobrino de Iñigo y hermano de los dos anteriores fue Lluis de Vallterra doctor en leyes y canónigo de la Seo de Gerona quien en el año 1410 y en nombre del Papa, como capellán comensal suyo, auditor del sacro palacio, y vicario general del maestrazgo de Montesa, recibe el homenaje de fidelidad que la villa de Adzaneta presta al nuevo maestre de la orden frey Romeo de Corbera, efectuándose dicho juramento en la iglesia parroquial del lugar de Alcalá de dicho maestrazgo[27]. En 1416 le

vemos en Segorbe ingresando en la cofradía de la Virgen de la Seo, por lo que paga 12 sueldos y 6 dineros a su pavorde Jaume Gonçalvo. Poco después en 1420 ya es arcediano de dicha Seo, en donde desempeña entre otros cargos el de procurador del Cabildo y vicario general en los asuntos temporales y espirituales. Como procurador del Cabildo pide en 1423 a Fransesc Palomar, lugarteniente del baile de Segorbe mosen Joan de Vallterra, que le entregue cierta plata que pertenece a Dionis Capellades y que tenía en prenda en garantía de una cruz que está haciendo para la Seo de Albarracín. Es procurador de Gonzalo Despejo hermano de Toda Martínez de Espejo viuda de Antón Anyón. Testó mosen Lluis el 8 de julio de 1433 fundando en el Salvador, donde está enterrado, el beneficio bajo invocación de San Luis[28].

4. Los Vallterra de Espejo

Toda Martínez de Espejo había estado casada en primeras nupcias con Joan de Castellblanch escudero comorante en Segorbe. Testó en 17 de agosto de 1428 dejando heredero a su hijo Joanot de Anyón (alias Despejo). Nombra albaceas al honorable micer Lluis de Vallterra y a su hermano Gonçalvo Despejo escudero[29], disponiendo ser enterrada en la capilla de San Salvador.

Era hija de Leonor de Vallterra y de Miquel Díaz Álvarez Despejo doncel de Castellfabib lugar donde residía esta familia por lo menos desde 1280 año en que un Alvarez Despejo es alcaide de su castillo[30]. Al quedar viuda doña Leonor retorna a Segorbe llevando consigo a dos de sus hijos Toda y Joan, que se establecerán definitivamente en esta ciudad.

El mayor de los hijos Gonzalvo que tras la muerte de su padre tiene ciertas cuestiones con su madre por razón de la herencia paterna, marcha a vivir a Valencia donde se casa con Aldonça Ferrando. En 1423 lo vemos habitante en dicha ciudad actuando como procurador de su primo Joan de Vallterra. No deja por eso de acudir a Segorbe, donde en septiembre de 1424 nombra procurador a Lluis de Vallterra. En 1428, y estando comorante en Segorbe, participa junto con su pariente Pere de Vallterra en los bandos contra Joan Fernández de los Arcos baile de Segorbe, al que le han herido un criado. Para apaciguarlos ha de intervenir Joan de Sanfelíu procurador del conde de Luna y Lluis de Vallterra arcediano de la Seo.

Acabados estos enfrentamientos tras el matrimonio de Joan de Vallterra con Catalina hija de Joan Ferrández de los Arcos e Isabel de Aguiló accede don Joan a la bailía de Segorbe como parte de la dote[31], y tras la muerte de Fransesc del Palomar que había sido durante muchos años su lugarteniente, nombra para el cargo a su primo Gonzalvo quien se establece entonces definitivamente en Segorbe regentando el cargo hasta su muerte. Casó en segundas nupcias con doña Luisa Pérez de Celada viuda rica[32] con la que tuvo un hijo llamado Joan. Redactó su testamento el 27 de julio de 1489 dejando ordenado en el mismo que se construyese una capilla bajo la invocación de San Lucas dentro de la capilla de los Vallterra, donde más tarde fue enterrado[33]

5. Los Vallterra Vaguena señores de Benafer

La primera noticia que tenemos de esta alquería es la venta que doña María Ximénez de Aznar y Ruiz Sánchez su hijo hacen de Benafer a don Jaume de Xerica y a su mujer doña Beatriz ignorando la fecha de la misma.

En 1321 y en su testamento, don Jaume lega el lugar a su hijo Jaume (II) de Xerica. Se mantiene en esta familia hasta 1368 en que Joan Alfóns señor de Xérica, encontrándose el lugar deshabitado, lo dona a los hermanos Jaume y Nombert de la Orden[34].

En 1375 Berenguer de Tovía[35] compra de doña Beatriz de Xérica hija y heredera de don Pedro 300 *sous de peyta terç de delme* y ciertas viñas del lugar de Benafer. Dos años después, en enero de 1377, compra a Nombert de la Orden y a su mujer dicho lugar, para venderlo pocos meses después al susodicho Martí Sánchez de Sadorní tutor de mosen Joan Sánchez de Vallterra caballero[36].

A finales del año 1379 don Iñigo Vallterra, que había comprado el lugar de Benafer, queriendo aprovechar quizás la franquicia dada por el infante don Martín, lo da a poblar a 20 casas de cristianos. Vemos como en el primero de los documentos anteriores se dice que expulsa a los moros que lo habitaban, pero en el documento más fiable, que es el de la carta de población, no se hace mención a ello, es más dice *...el cual solie seyer publado de moros*, lo que parece confirmar que el lugar se encontraba despoblado [37].

Pocos años duró en poder de la familia, pues en 1416 mosen Joan de Vallterra lo vende a García Çivera doctor en derechos, natural de Xérica. En 1421 es su dueño Joan Scorna caballero habitante en Valencia. En 1428 lo había comprado Valero Medina caballero habitante en Segorbe[38] quien, en 1436 y poco antes de morir, en vista que su hijo no ha querido comprarle el lugar por los 20.000 sueldos que le pidió, lo vende a Andreu de Vallterra caballero de Segorbe hijo de mosen Pere de Vallterra. No lo retiene mucho tiempo en su poder, y poco antes de 1457 ya lo ha vendido a Martí de Váguena mercader de Valencia.

En 23 de junio de dicho año 1457, y estando en la casa de Valencia del magnífico mosen Joan de Vallterra caballero, se firmaron las capitulaciones matrimoniales entre el honorable en Martí de Váguena ciudadano habitante de dicha ciudad de Valencia, señor del lugar de Benafer y el honorable mosen Andreu de Vallterra caballero, padre y legítimo administrador de la honorable señora na Yolant doncella.

La familia Váguena la tenemos localizada en Xérica a principios del siglo XV. En 1436 los hermanos Martí y Antonio de Váguena tienen arrendado el derecho de los pastos y hierbas de Xérica. Este arrendamiento figuró dentro de la familia hasta, por lo menos, principios del siglo XVI. En 1480 lo tenía arrendado Martí de Váguena, en 1508 Gaspar de Váguena, en 1516 Gaspar y Antoni de Váguena.

Un Martí de Váguena, actuaba como mercader en Valencia en el primer tercio del siglo XV, alcanzado con el tiempo la categoría de ciudadano y comprando entonces el lugar de Benafer. En 1457 y siguiendo su ascendencia social se casa como hemos visto con Yolant hija de Andreu de Vallterra señor de Sot. En 1467 lo vemos nombrado caballero y como tal, y según relatan sus hijos, murió en la guerra.

En las capitulaciones matrimoniales que firmaron en 1457 quedaba obligado el lugar de Benafer al aumento de dote y creix que hacía el futuro esposo, y además se especificaba que si por ventura comprara la alquería de Ferragut, quedase ésta obligada por el pago de dicha dote. Este matrimonio tuvo cinco hijos: Martí Joan el primogénito, que heredaría el lugar de Benafer, Gaspar, Francisco, Violant casada con Miquel Pastor vecino de Chilches, y Leonor con Martí Pérez vecino de Pina. Testó doña Yolant el 22 de Noviembre de 1497 en su casa de Benafer, ante Joan Sanahuja notario de Xérica dejando heredero a su primogénito Martí Joan.

Martí Joan casó con Isabel de Alcañiz y de Espejo señora de Ferragudo, entrando así este lugar, y no por compra, en poder de la familia. Ferragudo era una pequeña alquería que fue poblada por Pere de Cervera habitante de Segorbe, y que desde el año 1378 estaba franca de pagar el tercio diezmo a Xerica.

Doña Isabel era sobrina de don Jerónimo Pérez de Artal con quien vivía, en su casa de Viver, mientras estuvo soltera. Tuvieron de su matrimonio a Martí Joan, Beatriz y Leonor. Murió Martí Joan sin testar en 1545 y su hijo solicitó al gobernador de Valencia que nombrase a un curador de la herencia, nombrándose a don Joan de Vallterra como pariente más cercano.

El segundo de los hijos Gaspar, casado con Isabel Plaença vivía en Benafer y dejó al morir dos hijos pequeños Francisco y Beatriz. En su testamento de 1 de enero de 1508 deja entre otros legados 300 sueldos para la obra de la iglesia que se ha empezado hacer en Benafer[39].

El tercero de los hermanos Francisco al que se le conocía como Francesc de Vallterra, casó con Ana Vicent con la que no tuvo descendencia. Testó en Benafer el 9 de mayo de 1530 ante el vicario perpetuo de su iglesia, el presbítero Pere Frances. Protocolizó el testamento ese mismo día el notario de Viver llamado también Pere Frances, padre del que sería notario de Viver Joan Frances. Murió el 21 de julio de ese mismo año. Dejó heredero a su sobrino Martí Joan y usufructuaria de sus bienes a su mujer, dejando fuera del usufructo y en poder de su sobrino la masada que tenía en el término de Xérica llamada Vall de la Fruita[40].

Martí Joan Váguena Vallterra y Alcañiz heredó de sus padres los señoríos de Benafer y Ferragudo. Como primogénito de la Casa, en 1545 proseguía cierto pleito contra Luis Ferrer por la venta del lugar de Sot que en su día hicieron sus abuelos. Casado con Ana María Pérez de Arnal tuvo dos hijos Gaspar e Isabel casada con Cristóbal de Mont caballero natural de Villahermosa. En 1565 al igual que su padre sigue negándose a pagar el tercio diezmo de Benafer y Ferragudo y para demostrar que está en posesión de ese derecho presenta en 1568 en el transcurso del proceso, la carta de población de Benafer concedida por su señor el obispo don Iñigo de Vallterra. En 1571 tenía, junto con don Joan de Vallebrera señor de Agost, el arriendo del suministro de las carnicerías de la ciudad de Valencia. Por unos destrozos que causa su ganado en la baronía de Crevillente sabemos que en 1574 sigue con este arriendo. Muere sin testar en 1582.

Le sucede su hijo Gaspar Váguena que es declarado como tal sucesor en agosto de dicho año 1582, pero repudia la herencia y la toma su hermana Isabel, quien en 1588 pleitea con su hermano porque quiere cobrar lo que se le debe de la venta de Benafer. No tenemos la fecha en que se vendió este lugar pero debío ser en ese año de 1588. Casado con Rafaela de Mompalau, hija de don Miquel de Mompalau señor de Gestalgar y de Ángela Pertusa, firmaron capitulaciones matrimoniales en 12 de octubre de 1569. De su matrimonio tuvo por hijos a: Martin el primogénito, Miquel, Gaspar quien en 1648 era procurador general de la ciudad de Segorbe, Ambrosio, Francisca casada con Juan Pedro Martí abogado y Angela monja profesa en el monasterio de San Julián de Valencia. En 1587 su hermana Isabel, que como vimos se había hecho cargo de la herencia, vuelve a solicitar que se abra el proceso sobre la demanda hipotecaria de Sot. Habian pasado 110 años desde su inicio en enero de 1477.

Siguieron los Váguenas residiendo en Benafer, continuando la descendencia con Martín Váguena de Vallterra y Mompalau quien en 1613 y figurando como Martín de Vallterra olim Váguena caballero de Segorbe, habitante en el lugar de Benafer, reclama cierta herencia que Violant, mujer de Cosme Maciá de Cruilles señor de Alfara (del Patriarca) y hermana de su madre doña Ángela Pertusa le había dejado a ésta. En 1635 es ya vecino de Segorbe según vemos en la escritura de posesión del beneficio de San

Salvador, en la que está presente como testigo. Casado con Lorenza Villalba, deja al morir en 1647 dos hijos, Gaspar y Tiburcio. Su hermano Ambrosio, casado con doña Isabel Sierra Miedes, testó en 1614 dejando heredera a su única hija Catalina quien, casada con Gaspar Sanz de Escota notario, testó en 1672 dejando por hijos a Gaspar, Isabel y Ana.

A mediados del siglo XVIII vemos a esta familia residiendo en Segorbe donde, en 1763, testó doña Manuela Pérez y Vallterra mujer del doctor Severino Ginart y Blanes, dejando mandado que se la enterrase en la capilla de San Salvador que lo es de la Santísima Comunión. Su hijo Mariano abogado y doña Raimunda de los Llanos viuda de su otro hijo Ramón y madre de Manuel, Isabel y Joaquina, como descendientes de los Perez de Arnal, pleitea en 1771 con el barón de Escriche sobre la posesión de ciertos bienes situados en Aragón[41]

6. Los Vallterra señores de Sot

Otro de los lugares que poseyeron los Vallterra en la zona fue el de Sot del que apenas tenemos datos antes de que perteneciese a esta familia. Según Diago en 1275 era señor de Sot Lop Ximénez de Heredia. En 1283 y según Vayo pertenecía al infante Jaime de Xérica.

En 1348 la ciudad de Segorbe quiere ratificar la jurisdición civil y criminal que tiene sobre Sot don Lop de Luna. Para ello envían a dicho lugar al justicia y jurados de la ciudad, que se presentan en la plaça, ante las puertas de la Torre y cortijo de dicho lugar de Sot, y requieren la presencia de don Joan Álvarez de ... (en blanco) y doña Teresa Loçano su suegra, señores de dicho lugar, pero estos no se encuentran en dicha torre ni en el lugar de Sot, pues se han ido a su casa de Segorbe. Toman posesión de dicha jurisdicción y nombran lugarteniente del justicia a Joan Palazín habitante en las Barracas de dicha ciudad.... y seguidamente viniendo desde Sot a casa de dicho Palazin que está en el camino que va a Valencia.... nombran Almostasaf a Martín Dorries habitante en las Barracas bajo el camino.... pero rehusa el cargo y tienen que nombrar a Martín López de Fandos tambien habitante en dicho lugar. Vemos cómo esta alquería, que por entonces no pertenece a Sot, estaba poblada de cristianos.

El primer dato que conocemos de su pertenencia a los Vallterra es de 1385[42], año en que mosen Andreu de Vallterra caballero habitante en la ciudad de Segorbe establece a Joan del Vayo, habitante en *les Barraques llamades de Sot del trenc*[43] de dicha ciudad, un trozo de tierra situada en *el regadíu termine de la alquerie llama de Sot del terme de dita ciutat*, lindante con el barranco que lleva de las Barracas al río y con la acequia vieja.

Andreu de Vallterra, hermano del obispo Iñigo de Vallterra, estaba casado con Sibilia de Puig Pardines señora del castillo y honor de Podio Pardines lugar que, por los datos que tenemos, creemos situado en el condado de Cataluña. Tuvo dos hijos Pere, casado con Yolant Fabra, y Yolant, casada con Berenguer Vives de Canyamás. En 1398, y tras acudir precipitadamente desde Tarragona donde estaba en compañía de su hermano el obispo, concedía nueva carta de población a la alquería de Sot.

En 1400 y tras su muerte, pasa el señorío a su hijo Pere que lo tiene hasta 1446 en que fallece. Don Pedro quizás naciese en Segorbe donde su familia tenía su casa y hacienda. Sabemos que estuvo residiendo en esta ciudad hasta finales de la primera quincena del siglo XV en que lo vemos como habitante de Valencia. Se casó en esta ciudad alrededor del año 1402 con Yolant Fabra hija de Joan Fabra caballero.

En 1407 vemos como los Vallterra seguían sin poseer la jurisdicción criminal de Sot. Ese año don Pedro había hecho levantar

horcas dentro de su término, pretendida señal de poseer la jurisdicción criminal, pero el procurador de la reina doña María solicita inmediatamente que sean derruidas, por el gran y evidente perjuicio del justicia de Segorbe a quien corresponde semejante acto de jurisdicción[44].

Hasta marzo de 1411 aparece siempre reseñado como doncel, es decir quizás le corresponde tal tratamiento como a hijo de caballero, pero aún no ha participado en ningún hecho de armas por el que haya merecido ser armado como tal[45]. En esa fecha y estado en Barcelona vemos que ya aparece como caballero. En 1418 vimos como don Pedro junto con ciertos personajes de Segorbe, se enfrentaba a los jurados de la ciudad negándose a pagar las pechas que ésta imponía a sus habitantes y terratenientes. Cuando la guerra con Castilla pasó de nuevo a residir en Segorbe estando en Sot en 1429, según ya vimos, cuando hace su entrada Joan de Vallterra. Permanece en la ciudad hasta 1431 en que pasado el peligro vuelve otra vez a residir en la ciudad de Valencia.

En el clima de frecuentes enfrentamientos entre bandos rivales que se producen en todo el reino de Valencia a lo largo de todo el siglo XV, no pueden faltar los mantenidos por miembros de esta familia, así vemos cómo en 1402 los jurados de Valencia escriben al Arzobispo de Tarragona para que medie en las banderías entre Joan Sánxez de Vallterra su sobrino y Berenguer Vives[46], criados suyos, de una parte; y Joan Ferrandez de los Arcos señor de la morería de Altura de otra.

En 1428 siguen enfrentados mosen Joan Ferrández de los Arcos baile de Segorbe, sus parientes y otros amigos, con Pedro de Vallterra caballero y Gonzalbo de Spejo doncel comorantes en Segorbe. La disputa era como vimos a causa de las heridas que habían causado a un criado de don Joan, habitante en Castellnovo, cuando se encontraba en el arrabal de Segorbe. Interviene en la pelea el conde de Luna señor de Segorbe requiriéndoles, bajo multa de 1.000 florines, que dejasen de disputar y firmasen treguas. Por fin y tras la intervención de micer Lluis de Vallterra y los jurados de la ciudad, llegan al acuerdo de firmar dichas paz y tregua[47]. Pocos años después, en 1432, sellan la alianza con el enlace matrimonial entre mosen Joan de Vallterra el menor, sobrino segundo de Pedro de Vallterra, con Caterina hija de Joan Ferrández de los Arcos de quien como hemos visto heredaría la bailía de Segorbe.

En abril de 1434 y sintiéndose don Pedro enfermo, redacta su testamento. Elige sepultura en la Seo de Segorbe, en la capilla construida por el señor Arzobispo de Tarragona su tío, junto al cuerpo de mosen Andreu de Vallterra su padre y al de madona na Sibilia de Puigpardines su madre. A su hermana Yolant, mujer de Berenguer Vives de Canyemás, le deja tan solo media pieza de tela negra. Confirma la donación que hizo del lugar y castillo de Puigpardines a su hijo mosen Andreu de Vallterra caballero y le deja todas sus armas. Deja heredero universal a su hijo Jofre doncel.

Su mujer na Yolant muere en 1445 sin haber dispuesto de sus bienes, y sus hijos solicitan al gobernador que nombre a una persona para que haga legítima partición de los mismos, nombrándose a su hermano Pere Fabra caballero.

Pedro no murió hasta 1446, habiendo como hemos visto dejado heredero a su hijo menor Jofre, el cual no tuvo descendencia de su matrimonio con Joana Burguera efectuado en 1433. Ambos hermanos al morir el padre, y a pesar de lo inusual de la herencia, se la repartieron amigablemente por igual, pues en abril de 1442 ya habían firmado una *germanía* sobre el reparto de la misma. Cada uno llevó a la partición los bienes que les habían ido donando sus padres: Jofre llevó todas las

cantidades que le habían dado sus padres al tiempo de su matrimonio, y los bienes muebles que le había dado su padre; Andreu trajo todos los bienes que su hermano le había prometido dar y librar; las cantidades que su padre prometió dar a su hija Yolant; lo que había obtenido de la venta del castillo de Puigpardines deduciendo los gastos que le había ocasionado dicha venta; el precio que había pagado por la compra de nueve casas de Sot; y 550 sueldos de renta anual que le producían otras casas y garroferales que tenía en Castellnou. Finalmente añadieron a la partición todos aquellos bienes muebles y semovientes que les pertenecían como herederos de su padre de los cuales habían hecho el correspondiente inventario. Hechas dos iguales partes de todos estos bienes se dieron por contento con su partición, quedando la heredad de Albayda y el lugar de Sot por indiviso para los dos hermanos.

Andreu, casado antes de 1434 con Beatriz de Splugues, con la que tuvo una sola hija llamada Yolant, vivió en Segorbe, donde había comprado una casa en la calle de la muralla del postigo, hasta mediados de siglo en que, coincidiendo quizás con la muerte de su mujer y tras su segundo matrimonio con Damiata viuda de Pere Catalá, traslada su residencia a Valencia. En marzo de 1440 vende a Joan Navarro ciudadano de Segorbe un huerto situado en la partida de la Gallega, huerta de dicha ciudad. A partir de 1450 lo vemos nombrado siempre como habitante de Valencia, figurando algunas veces como comorante en Segorbe. De su segundo matrimonio no tuvo descendencia. En 11 de noviembre de 1480 *estando mayor y un poco mal temprado*, y residiendo en Benafer con su hija, redacta su testamento, en el que deja ordenado que lo entierren en la ciudad de Segorbe, en San Salvador, en el claustro de la Seo, en la Capilla de los Vallterra.

Diecisiete años estuvieron los hermanos compartiendo el señorío de Sot, hasta que 1464 y viendo Jofre que el lugar estaba muy cargado de pensiones de censales que respondía, y además tenía cargados personalmente tantos violarios que sus vasallos venían a ruina y total destrucción por los embargos que continuamente se instaban contra ellos, decidió venderlo para que su precio sirviese para pagar y quitar dichos violarios. Para poder llevar a cabo la venta pidió a su hermano que le hiciese a su vez venta y transportación de la mitad y parte que le correspondía en dicho lugar, a lo que accedió éste vendiéndole su mitad por 15.000 sueldos, acto seguido se procedió a la venta de Sot a Tomás Sorell ciudadano, quien entregó parte del dinero en metálico y parte lo destinó a quitamientos de censales y violarios y en pagar pensiones que se debían.

De todas estas cantidades Sorell se había de recobrar de los frutos y rentas procedentes de Sot, pero pasados diez años, el 12 de enero de 1474, viendo que dichas rentas no bastaban para resarcirse del pago de las cantidades pagadas y de los intereses, y recordando que en los capítulos de venta se había acordado que si pasaban dos años seguidos sin que las rentas fuesen suficientes para pagar los cargos anuales, podía éste ofrecer el lugar a la corte de la gobernación para que lo subastase, y como habían pasado ya más de cuatro años continuos sin que la renta fuese suficiente, amenazó a los Vallterra con deshacer la venta si no llegaban a un nuevo acuerdo.

Accedieron a ello, y lo primero que acordaron fue anular todo lo firmado anteriormente... y ahora todos ellos harán nuevamente venta a Tomás Sorell de dicho lugar de Sot poblado de sarracenos situado y construido y puesto en el reino de Valencia, dentro del término general de la ciudad de Segorbe, el cual linda con el término de la tenencia de Adzueva, con término del lugar de Algar, tér-

mino del lugar de Soneja y con término de la villa de Torres Torres, con todas sus torres, alquerías, edificios, viñas, y otras casas situadas en dicho lugar, con sus hombres y mujeres, llanos, montañas, árboles, plantas, aguas, molinos, hornos carnecerías... rentasy derechos... con los cargos solamente aquí especificados[48]...

Se vendió por 100.000 sueldos de los cuales Sorell se retuvo las cantidades que ya tenía dadas y los intereses, y entre otras estipulaciones se acordó que Jofre o su hijo Francesc pudiesen retornar a comprar el lugar por el mismo precio, en el plazo de año y medio a partir de la fecha.

En 19 de agosto de ese año Francesc Vallterra se casa con Leonor de Flors, y aprovechando la dote de su mujer, hace uso de la facultad de recobrar Sot. Tomás Sorell, teniendo al parecer muchas ganas de quitarselo de encima, se lo vende por 60.000 sueldos, de los cuales le paga Francesc la mitad en el acto, que eran de la dote de su mujer, y de los restantes le firma carta de deuda con reposición de intereses.

Poco tiempo le duró la compra a Francesc, pues en 5 de septiembre de 1475 y sintiéndose enfermo redacta su testamento en Sot, ante Jaume Maçana notario de Segorbe, muriendo a los dos días. Dejó de su matrimonio una viuda joven[49], y una hija llamada María. Al año siguiente y habiendo fallecido su suegro Jofre de Vallterra, Leonor a fin de pagar lo que se debía a Tomás Sorell y recuperar su dote y el *creix,* decide vender el lugar a mosen Luis Ferrer caballero de Valencia. Lo vende por 85.000 sueldos, especificándose que en la venta están incluidas la heredad llamada Albayda, situada en el término de Segorbe y la casa llamada *les barraques* situada en el camino real. El 29 de noviembre, después de efectuada la venta, acompaña a mosen Luis para que tome posesión del lugar.

Reseña Bibliográfica sobre el Obispo Iñigo de Vallterra

ZURITA. *Anales....* Zaragoza 1562.

.... envió el rey al obispo de Segorbe y a Andres de Valtierra su hermano al papa, para que informasen del derecho que tenía para continuar la posesión de aquel reino (Sicilia)... pero no condecendió el papa a su suplicación... y tornó a protestar Andres de Vallterra ante el papa y al colegio de cardenales.

VAYO, FRANCISCO DEL. *Historia de Xerica.* (1574?).

Como la viuda e hija de Pedro de Jerica vendiese los bienes de este monarca, don Iñigo compró en 1371 a Castielmontal, lo cual le ocasionó largos disgustos que duraban todavía en 1379, por las cuestiones sobre si lo vendido pertenecía al vínculo señorial, o a la villa, o al patrimonio particular de aquellas señoras.

15/9/1380. También compró el lugar de Benafer, hasta entonces habitado por moros, y lo dió a poblar a cristianos. Como éstos necesitasen del ministerio aclesiástico, que no era fácil administrar desde Xérica, en 15/9/1380 lo segregó de esta parroquia, asignando al vicario toda la primicia y pie de altar correspondiente a dicho señorío, pero con obligación de dar cada año, por San Martín, 30 sueldos al vicario y racioneros de la Iglesia de Jerica, y de visitar y oficiar en ésta el día de Santa Agueda su patrona.

ESCOLANO, GASPAR . *Decada primera de la Historia de Valencia* LºVIII pag.834. Valencia 1610.

Don Iñigo de Vallterra Valenciano natural, que primero tuvo la silla Obispal de Girona y después en el año 1370 la de Segorbe, desde donde juntamente con frey Andres de Vallterra persona insigne, fue enviado por el mismo rey don Pedro a pedir al Papa Gregorio XI la investidura del reyno de Sicilia.

En el año 1380 fue provehido del Arzobispado de Tarragona y le fueron despachadas bulas por el Papa Clemente VII. Pero como hubiese cisma y se tuviese por Antipapa a Urbano VI, el rey permaneció neutral hasta que se declarase cual de ellos era el indubitado sucesor de San Pedro, no se le dio posesión del Arzobispado hasta el año 1387, si bien se retuvo todo este tiempo el Obispado de Segorbe con titulo de Administración, y no dejó de llamarse Arzobispo de Tarragona, en la cual murió en el año 1407.

VILLAGRASA, FRANCISCO. *Antiguedades de la Iglesia Catedral de Segorbe y Catálogo de sus obispos. Valencia* 1664.

CAPITULO XXXIII. Don Iñigo de Vallterra obispo de Segorbe y Albarrazín. Año de Christo de 1370. Obispo 26.

Por la promoción del obispo don Juan (nº25) a la iglesia de Huesca, fue provehido en la de Segorbe el mismo año en el més de julio por dicho Urbano quinto, el obispo de Girona don Iñigo de Vallterra, natural de Valencia, el qual tomada possesión pacífica emprendió luego proseguir los pleitos que sus predecesores llevaban en Aviñón, y tantas veces hemos mencionado. Porque si bien aquellos en algunas causas avian obtenido sentencia favorable, la religión de Montesa la seguía hasta las tres, conformes por lo de Ademuz y Castielfabib...

Celébrase el mismo año en Çaragoça un concilio provincial, siendo su arzobispo don Lope de Luna. En él asistió nuestro don Iñigo y pleyteó con su cabildo sobre los adjuntos capitulares y sus jurisdicción.

Buelto de Çaragoça permutó los diezmos que le pertenecían de Ademuz y Vallanca con los que el cabildo percibía de Altura, durante su vida solamente. Recibió el instrumento de esta permuta Juan Gerardo Verno Verri notario a 5/4/1374.....

Corriendo el año 1377 fue embiado este obispo juntamente con frey Andres de Vallterra por el rey don Pedro el quarto de Aragón a Aviñón de Francia, para pedir al Papa Gregorio once la investidura del reino de Sicilia. En esta ocasión pusó demanda contra el obispo de Valencia que lo era don Jaime de Aragón, por muchos lugares de la ribera del rio Mijares que pertenecían al antiguo obispado Segobricense.....

Aviendo buelto a España dio en 12/6/1379 al infante don Martín conde de Luna y Xerixa, señor de la ciudad de Segorbe, en nombre suyo de obispo y de su cabildo, la tercera parte de los diezmos de Segorbe, Xerica, Altura, y Valldestir, así como otros señores temporales los percibían, y en recompensa dio el infante licencia.... para comprar ciertas casas...

Fue exaltado este obispo el año 1380 a la Metropolitana de Tarragona por el Papa Clemente VII. Y aunque despachó las Bulas (como avía empezado el cisma entre éste y su competidor Urbano VI, y el rey don Pedro estuviese neutral.....) no se le dio posesión hasta el año 1387. Todo este tiempo retuvo la administración del obispado de Segorbe, aunque se intitulava Arçobispo de Tarragona....

Erigió corriendo el año 1381, en la iglesia de Segorbe un oficio perpetuo eclesiástico con nombre de Prepositura y obligación de residencia y que se huviera de conferir a uno de los canónigos, reservando la provisión libre a los obispos. Dotóle de la quarta parte.....

El de 1385 empezó el rey don Pedro IV a edificar el suntuoso convento de val de Christo, en un lugar y valle dicho comunmente Canoves, en el término de Altura, a una milla de Segorbe, como lo declara en un instrumento público de dotación que está en el archivo de la ciudad de Barcelona, su fecha a 22 de Diziembre del mismo año y hace mención della Miguel Carbonell en su Coronica....

Murió nuestro obispo don Iñigo de Vallterra, aviendo gobernado en posesión pacífica aquella Metrópoli veinte años, el de 1407 a los doze del més de Mayo. Fue sugeto de mucho valor y relevantes prendas, muy estimado y aplaudido de todos. Labró la Capilla de San Salvador en el claustro de la catedral de Segorbe donde aún se manifiestan las armas y blasones desta Familia y suntuosos entierros de sus deudos. Fundó en ella dos Beneficios t otro tercero en nombre de Priorato que goza de insignias Dotorales, en el año 1401, con auto por Guillermo Raymundo de Bergado notario de Valencia; cuyo patronado poseen los muy ilustres caballeros deste apellido, condes de la Villanueva y barones de Torres Torres.

Acrecentaron después andando el tiempo los Beneficios con nuevas fundaciones, don Juan Vallterra obispo de Tarazona y Gonzalo de Espejo también parientes suyos. Las cruces que adornan sus paredes muestran que está consagrada esta Capilla y fue su consagración en la ocasión que diximos de la Iglesia de Val de Christo (12/11/1401). Compró los lugares de Castellmontant y Benafer y dexólos en herencia a sus sobrinos, hijos de su hermano.....

XIMENO, VICENTE. *Escritores del reino de Valencia.* Tª XI. Valencia 1747.

Siglo XV año 1407. Don Iñigo de Vallterra natural de la ciudad de Valencia, de linage noble y antiguo. Fue promovido en el año 1362 al obispado de Gerona(1) en donde hizo muchas Costituciones bien recibidas de todos. Año 1369 fue trasladado por Urbano V a las Iglesias entonces unidas de Segorbe y Albarrazin, como escriven el maestro Diago ya citado y el jubilado Roig y Jalpi (2); si bien don Francisco de Villagrasa (3) dice que esto fue en el año 1370 y que en el de 1372 assistió en Zaragoza a un Concilio Provincial que alli se tuvo, siendo su Arzobispo don Lope de Luna.

Zurita(4) refiere al año 1378 que el rey don Pedro IV de Aragón embió al papa Gregorio XI al Obispo de Segorbe y a Andres de Vallterra su hermano, para que le informasen del derecho que tenía el rey a la Corona de Sicilia, en virtud del testamento del rey don Fadrique, que excluia de la succesión a las hembras, y en caso de parecerle bien al Papa, le ofreciessen recibiria(recibiera) de su mano la Investidura de aquel reino. Dieron cumplimiento a su Embaxada, aunque sin fruto, porque no condescendió su santidad, y protestando don Andres los derechos de su rey, se volvieron a España. Villagrasa(5) que pone esta Embaxada en el año 1377 dice que fue embiado nustro Obispo juntamente con Fr. Andres de Vallterra a Aviñón de Francia. Y dado que el año sea el que dice él, y no Zurita, se engañó en creer que Andres de Vallterra fuese Frayle, y que él y su hermano fuessen embiados a Avión de Francia. En lo primero porque devió ver esta noticia en algún Autor Latino y le haría equivocar la palabra frater. Y en lo segundo por no aver reparado que aquel año ya no estava el Papa en Aviñón, pues como escrive Guillermo Burio (6) se salió de alli Gregorio XI a 13 de Setiembre año 1376 y llegó a Roma a 17 de Enero del año siguiente 1377 en que reduxo a su centro la Sede Pontificia.

Comenzado el más prolixo Cisma que afligió a la Iglesia, después de la elección del papa Urbano VI, fue promovido al Arzobispado de Tarragona en el año 1370 aunque por dudar el rey don Pedro de la legitimidad del asserto Papa Clemente VII que avia puesto su Silla en Aviñón, no entró don Iñigo a posseer la de Tarragona hasta el día 7 de febrero 1387 (7) si bien tuvo entretanto la Administración del Obispado de Segorbe y el titulo de Arzobispo de aquella Santa Iglesia. Colocado en si Metrópoli hizo una Concordia con el rey don Juan sobre puntos de jurisdicción, como dice el Cardenal de Aguirre(8) y celebró tres Concilios Provinciales, que todo es argumento de su gran solicitud y zelo Pastoral.

Domingo a 13 de Noviembre 1401 assistió, dice Viciana (9) a la Consagración de la Iglesia de la Real Cartuxa de Valde Christo, juntamente con el Rey don Martin su Fundador, y otros Prelados Eclesiasticos. Restituido a Tarragona, celebró el último Concilio en el año 1406, y aviendo buelto poco después a Segorbe, murió alli a 18 de Febrero

año 1407, como refieren concordemente Agustin, Diago, Aguirre y Roig ya citados, sin embargo que Escolano(10) escrive que murió en Tarragona sin señalar día, como también Villagrasa (11) que aunque le señala, lo yerra, porque dice a 12 de mayo.

Avia erigido una Capilla a San Salvador en el Claustro de la Catedral de Segorbe, en donde aún se manifiestan las Armas de su familia, y varios entierros de sus deudos, y alli dice don Ant. (12) Agustin que descansa su cadaver.

Publicó:

1. Constituciones Synodales Gerundenses. No sabemos en que año.

2. Tres Concilios Provinciales Tarraconenses en los años 1391, 1395 y 1406. De todos se hallará noticia en las Constituciones Provinciales de D. Ant. Agustin, y en el Cardenal de Aguirre, el qual imitando a Don Anton. Agustin, pone muchas Constituciones de este prelado desde la pag.483 col. I hasta la pag.641 también col.I baxo titulo: Constitucionum Provincialium Tarraconensium Collectio.

(1)Diag. Catalog. Episc. Gerund. ad ann. 1361 n.89.

(2) Roig. Grandex. de Geron. part.2 cap.10. pag.288

(3) Villagr. Antig. de la Igl. de Segorb. cap.30. pag.125 y 127

(4) Zurit. Anal. de Arag. lib.10.cap.23. fol. 372. col.2.

(5) Villagr. ubi supr. pag. 127

(6) Bur. Romanor. Pont. Notit. pag.238 a 386

(7) Ant. Augustin. in Episc. Tarracon.

(8) Aguirre tom. 4. Concilior. Hisp. a pag. 480.

(9) Vician. Chron. de Val. part. 3. fol.61 col.I.

(10) Escol. Hist. de Val. tom.2 lib.8 cap.17 col.834.

(11) Villagr. pag.132.

(12) Ant. August. in Episc. Tarracón.

RODRÍGUEZ, JOSÉ. *Biblioteca Valentina.* Valencia 1747.

Don Iñigo de Vallterra. Natural de Valencia. Obispo de Gerona y año 1370 obispo de Segorbe, desde donde juntamente con Fr. Andres de Vallterra persona insigne fue imbiado por el Rey don Pedro IV de Aragón a pidir al papa Gregorio XI la investidura del reyno de Sicilia.

En el año 1380 fue don Iñigo proveido al Arzobispado de Tarragona, y le fueron despachadas Bulas por el Papa Clemente VII. Pero como huviese cisma y tuviese por Antipapa a Urbano VI y el Rey se estuviese neutral, hasta que fuese declarado qual de ellos era el indubitado Successor de S. Pedro, no le dio possessión del Arzobispado hasta el año 1387. Si bien retuvo todo este tiempo el Obispado de Segorbe con Titulo de Administración, y no dexó de llamarse Arçobispo de Tarragona, en la cual murió en el de 1407." Escolano Par.2 lib. 8 cap. 17 fol.834.

Mucho más se lee en Villagrasa: Antiguedad de la Iglesia de Segorbe fol.125 por todo el cap. 30 (sic), y conviene con lo de que murió en Tarragona a 12 de Mayo 1407. Y ni uno ni otro le mencionan escritor.

El M.R. P. Fr. Juan Gaspar Roig y Ialpi religioso Minimo, Lector Jubilado, Provincial de Cataluña, Examinador Sinodal de los Obispados de Barcelona y Gerona, y Cronista de su Magestad en la Corona de Aragón, en su: Resumen Historial de las Grandezas y Antiguedades de la Ciudad de Gerona Par.2 cap. 10 fol.288 después de alabarle mucho dize: "Escribió siendo Obispo de Gerona Costituciones Sinodales tan prudentes que no disgustó a sus ovejas, que es lo que deve procurar un Buen Prelado. Consagró la Iglesia del convento de San Francisco de Gerona. Fue nombrado Obispo de dicha Sede año 1362, y en el de 1369 de Segorbe y Albarrazín, y en de 1387 Arçobispo de Tarragona donde escrivió: Constituciones Provinciales. Murió en Segorbe a 18 de febrero 1407."

Hasta aquí el Autor, el qual se encuentra, con Escolano y Villagrasa, en el lugar, día y mes de la muerte.

El muy Docto Francisco Romaguera Ciudadano Honrado de Gerona, Dotor en ambos Derechos, in Catalogo Episcoporum Gerundensium, ad annum 1362. num.89 dize: " Ennecus de Vallterra. Natione Valentinus. De Genere Militari, anno 1362 fuit Electus Episcopus Gerundensis & in Munere Pontificali prudenter se gessit. Quam plures Constitutiones, pro bono regimine fecit. Hic anno 1369 ad Episcoparum Segobricensem & Albarracinensem, tunc unitos translatos et inde Archiepiscopus Tarraconensis. Obiit Segobrica 12 calendas martii 1407.

El Catalogo de los Arzobispos de Tarragona de que hay copias en muchos libros y también en el Tom.4 de los Concilios de España. su Autor el Eminentisimo Cardenal de Aguirre, alli, fol. 479 num. 22 refiere lo que se sigue: " Ennecus Vallterra. Valentinus. Ex episcopo Gerundensi, Segobricensis, Ingressus Tarraconem dicitur, septimo idus Februarii anno MCCCLXXXVII. Hic cun Rege Joanne de Iurisdicctionen transegit. Constitutiones èdidit in Concilis anno MCCCXCI & MCCCXCV & MCCCCVI .... Segobricae mortuus est, duodecimo calendas Martias anno MCCCCVII. Sedisse dicitur annos viginti menses ferè quinque.

Con que le tenemos Autor de Constituciones Sinodales y Provinciales en Gerona y en Tarragona y de esta ciudad se han de contar tres volumenes pues fueron tres los Concilios que celebró, aunque no ay quien expresse si se imprimieron o quedaron M.SS. Solo he visto en el lugar citado de los Concilios de España desde fol. 480 col.2 hasta fol.645 que todo es Relación del Concilio Provincial del año 1591, muchas Constituciones y Decretos de N. Vallterra.

Los Catalogos referidos y el P. Roig dizen que murió en Segorbe, Escolano citado arriba y Villagrasa cap.30 fol. 132 escriven que murió en Tarragona. En el fol. 133 acuerda Villagrasa loables memorias y obras pias que dexó en la iglesia de Segorbe.

Traele el Martyr. Hisp. Tom. 3, a 7 de Mayo fol. 112 num.43 enmendando Segobiensi en Segobricensi, y Tom. 5, a 3 de Setiembre fol.49 num.53 corrigiendo: Ianuarius en Ennecus.

Nota:

duodecimo calendas Martias anno MCCCCVII: corresponde al 18 de febrero (12 dias antes de las calendas (el diá 1) de Marzo = 29 dias de febrero-11 (Contando el 1)=18 de febrero).

Sedisse dicitur annos viginti menses ferè quinque: Se dice tuvo la Silla 20 años y casi 5 meses.

MORRO AGUILAR, J. *Recuerdos de la real Cartuja*

de Valdecristo. El Archivo Tº3. Pag. 28 y ss. Denia 1888.

El rey Martín obtenida la bula para construir la Cartuja de Vall de Cristo en 21/4/1383, y teniendo que marchar a Monzón para acudir a las Cortes, encomienda la busqueda del lugar apropiado al Ilmo. Obispo de Segorbe don Iñigo, mosen Bonafat de San Feliu su procurador general y al prior de Porta-Coeli. Determinado el lugar y comprado el mismo se procedió el 18/3/1385 a su entrega al prior de Porta -Coeli, estando presente el arzobispo de Tarragona don Iñigo.

El 13/11/1401 se bendijo y consagró la iglesia del monasterio estando presentes el arzobispo de Tarragona(Iñigo Vallterra), don Juan (Vallterra) obispo de Tarazona....

Unos años después en el més de Abril de 1405 se dio inicio a la nueva obra de la iglesia mayor y del claustro, y el día 20 después de celebrada la misa oficiada por el arzobispo de Tarragona don Iñigo de Vallterra, don Martín puso la primera piedra de dicha obra.

AGUILAR. Noticias de Segorbe y su Obispado. Segorbe 1890.

D. Iñigo de Vallterra (O.XXV). Don Iñigo de Vallterra obispo de Gerona desde 1362 y trasladado a Segorbe por Urbano V en Julio de 1370, pertenecía a una familia antigua y poderosa de Aragón, dotada también en Valencia por sus servicios en la reconquista...

... fue enviado con su hermano Andrés de Vallterra por el rey a la curia Pontifícia a solicitar sobre la sucesión al trono de Sicilia...

... don Iñigo compró en 1371 a Castellmontán, lo cual le ocasionó largos disgustos que duraban todavía en 1379.... También compró el lugar de Benafer, hasta entonces habitado por moros y lo dio a poblar a cristianos...

En el mismo año de 13809 Clemente VII nombró arzobispo de Tarragona a don Iñigo, pero como Clemente no era reconocido Papa en Aragón... continuó en Segorbe, intitulándose electo de Tarragona.

... Le debe la iglesia de Segorbe la fundación de la Capilla del Salvador, en el claustro, hoy (1890) parroquia de Santa María, la cual dotó en 1402, estando ya en Tarragona, y fundó en ella dos beneficios, uno con el título de Priorato, que alcanzó casi importancia de una canongía. Esta capilla fue consagrada, a lo que parece, al tiempo de la consagración de la capilla de San Martin de la Cartuja, en febrero de 1409.

ESPASA CALPE. *Diccionario Enciclopédico.* 1929

Oriundo de una familia ilustre y poderosa de Aragón. Obispo de Gerona en 1362, de Segorbe-Albarracín en 1370, Arzobispo de Tarragona en 1380.

Se le debe la hermosa capilla del Salvador, que hoy es parroquia con la advocación de Santa María, en la catedral de Segorbe. Murió en Segorbe en 18/2/1407.

LLORÉNS RAGA. *El claustro de la catedral de Segorbe.* Archivo Arte Valenciano 1968.

22/8/1393. El beneficio del Priorato fue instituido por don Iñigo en dicha fecha. Así consta en auto recibido por el notario Guillem Bernat de Burgada, y confirmado por el papa Bonifacio IX. Pasó después el patronato de dicho beneficio a los señores de Torres Torres.

LLORÉNS RAGA. *Epicospologio de la diócesis de Segorbe-Castellón.* Madrid 1973

Nació en Valencia, de noble y antiguo linaje oriundo de Aragón. Dotado de cualidades excepcionales viose promovido muy joven al episcopado, tomado posesión de la diócesis de Gerona en el año 1362.

En el més de Julio de 1370 fue nombrado Obispo de Segorbe, donde permaneció hasta 1387. En 21/4/1374 se celebra Concilio provincial convocado por el metropolitano de Zaragoza. Don Iñigo de Vallterra obispo de Segorbe, habiendo ciertas discrepancias entre obispo y cabildo y otros procedimientos administrativos, acordóse en sesión capitular celebrada el 5/4/1374 en Altura, donde residía por entonces el prelado, la redacción de unos Estatutos referentes a las tercería y mayordomías procedentes de la ciudad y término de Santa María de Albarracín. Levanta acta de todo lo tratado en el Concilio el notario público y secretario del mismo don Juan Martin de Vallterra clérigo de la diócesis de Pamplona.

En 1380 había sido nombrado Arzobispo de Tarragona, pero a causa del cisma entre Clemente VII y Urbano VI, no se trasladó a su diócesis hasta dicho año de 1387. Ocupó la Sede hasta su fallecimiento ocurrido el 18/2/1407.

En 1401 y acompañando al rey don Martin, volvió a Segorbe para asistir a la consagración de la iglesia de la real Cartuja de Valdecristo.

Del ascendiente que gozaba en la Corte de Aragón, nos dá evidentes pruebas el hecho de haber sido elegido embajador, en unión de su hermano Andrés, por el rey don Pedro IV, a fin de recabar para éste, del papa Gregorio XI, la investidura del reino de Sicilia. Partieron para Aviñón a fines de 1377 y regresaron a mediados de 1379.

En 1372 adquirió de su propio patrimonio el lugar de Castellmontán, que más tarde legó a los hijos de su hermano Andres.

En 1379 adquirió el lugar de Benafer, que repobló de cristianos viejos, erigiéndolo en vicaría perpetua.

Se le debe la fundación de la hermosa Capilla gótica del Salvador, en el claustro de la catedral de Segorbe, que fue consagrada en 1401. Instituyó en ella dos beneficios, uno de ellos con el título de Priorato, según escritura ante el notario de Valencia Guillem Burgada. Fueron sus patronos los consanguíneos de dicho prelado, conservándose todavía las armas de su linaje y el enterramiento de don Juan Vallterra y su consorte doña Violante de Castellví.

FUENTES CABALLERO. *El sínodo diocesano.* Breve recorrido a su actuación y evolución histórica. Ius Canoniam 11 (1981).

Desde el año 1362 a 1369 fue obispo de Gerona Enyego de Vallterra. Convoca el sínodo de 20/4/1368.

VILLALMANZO, JESÚS. *Carta Puebla de Benafer.* Boletín SCC. TºLX. 1984.

11/12/1379. Ante el notario de Jérica Antón Jiménez de Eslava, don Iñigo de Vallterra, obispo de Segorbe, pero no en nombre de la dignidad, ni como obispo, sino en su propio nombre, para sí y para sus sucesores, ha comprado el lugar de Benafer, con sus propios dineros y no de la dignidad, y por sí y en su nombre, y no para la dignidad, da y otorga, por titulo de vasallaje y de nueva población, el dicho lugar de

Benafer, el cual está situado en el término de Xérica, que solía estar poblado de moros, y por servicio de Dios dicho señor quiere poblarlo y lo puebla con cristianos, dándolo de presente a 20 pobladores para que partan entre ellos, por iguales, los regadíos, secanos, viñas, excepto cierta viña y huerto que ya están mojonados.

BATLLORI, MIQUEL. *De L'Edat Mitjana.* Biblioteca d'Estudis i Investigacions. Tres i Quatre. Valencia 1993.

No podem, però, deixar d'esmentar els principals canonistes del regne, que vénen a completar la llista dels juristes civils ja ressenyats.

Hem de començar per un burgalés (?), batxiller en lleis, Iñigo de Valltierra. Burgos era llavors, des de 1095, una diócesis exempta, però era una Seu traslladada a la ciutat d'Oca, que fins a les hores havía pertangut a la tarraconense. Ben explicable, donos, que Iñigo de Valtierra pogués esdevenir bisbe de Girona el 1362, sobre tot si, en aquells anys, era un enemic de Pere I el Cruel de Castella, i que de Girona fos traslladat a Sogorb el 1369, per esdevenir finalment arquebisbe de Tarragona durant un quart de segle (1380-1407).

La confianza que el seus coneixements jurídics i canónicos mereixien a Pere el cerimoniós es dedueix del fet d'haver estat enviat per aquest rei, juntament amb el seu germá Andres de Valtierra, a negociar prop del papa Gregori XI la investidura del regne de Sicilia, el 1377.

NOTAS

(1) CORBALÁN DE CELIS, J. *Los Vallterra en el alto Palancia. Datos para su estudio.* ICAP nº 6 Diciembre 1996.

(2) ZURITA, JERÓNIMO. *Anales de la corona de Aragón.* Zaragoza 1562.

(3)ESCOLANO. *Decadas.* Lib.VIII pag.834

(4) AM Segorbe. Admón. Justicia. Obligacións. sig.141 año 1366.
- AM Segorbe. Finanzas. Cuentas del Clavario. sig.110 f17v y ss.

(5) ARV. Gobernación. 2220. m31, fol.34.

(6) AC Segorbe. Protocolos. VI-6.

(7) En 27de febrero de 1424 Vidal de Blanes caballero mayor de dias, habitante de Valencia, declara ante el Justicia de Valencia y dice: Que hace más de 20 años que fue a la ciudad de Segorbe a unas bodas que el honorable mosen Joan de Vallterra caballero, debía hacer con la honorable dona Francisca de Blanes, hija del honorable Guillem Ramon de Blanes su hermano. Se celebró la boda y comió en ella junto con el honorable Joan Ferrández de Heredia y muchos otros, y que el dicho matrimonio fue consumado por copula carnal, y hace cosa de medio año que murió la dicha doña Francisca, dejando de dicho matrimonio a mosen Joan Vallterra, doña Ana, mujer del honorable mosen Guillem de Vilarig, y a Guillem Ramon Vallterra. ARV. Justicia Civil Libr.3714.

(8) ARV. Gobernación 2239 m12 f41 y ss.

(9) A los mayorales de dicha cofradía les deja 100 sueldos para que sean distribuidos entre los pobres vergonzantes de la misma. El día de su entierro quiere que todos los presbíteros que se encuentren en la ciudad de Segorbe dispuestos para celebrar misa y quieran, celebren dicho día una misa pos su alma en remisión de sus pecados y se le pague a cada uno 12 dineros. Como su padre había ordenado en su testamento que cada día se celebrase una misa por su alma en la Capilla de San Salvador, él también manda que se celebre otra misa por la suya y quiere que estas dos misas sean celebradas por un presbítero devoto y honesto que elija el Prior de la Capilla, dejando por caridad de cada una de ellas 12 dineros para dicho Prior.

Con objeto de pagar dichas misas manda a sus albaceas que cada año le sean pagadas al prior 36 libras y no quiere, por ninguna vía, que de las dos misas sea hecho Beneficio ni Capellanía alguna, sino que sean celebradas y pagadas según lo dicho.

Después de su muerte y lo más pronto que se pueda quiere que se manden celebrar mil misas, la mitad por presbíteros y la otra por los religiosos que eligan sus albaceas. Deja para ello y de sus bienes, 12 dineros para cada uno de ellos. A los monasterios de San Blay construido en la ciudad de Segorbe; de Santa María de Jesús en la huerta de Valencia y de Santo Espíritu, a cada uno de ellos les deja 100 libras. Manda que se construya un caliz y patena de tres caras, de plata, *de marca de Valencia*, y que en cada cara se graben las armas de los Vallterras, y que se regale a la capilla de la Virgen María de Gracia de Valencia, y con el cual se celebre continuamente misa en dicha capilla. Quiere que cada año perpetuamente, el día de partir el pan que es el día siguiente de la fiesta de Todos los Santos sean repartidos en la Capilla de San Salvador para misas y absoluciones y otras causas pías, 50 sueldos y que dicha caridad sea hecha en remisión de los pecados de las ánimas del reverendo señor don Enyego Arzobispo que fue de Tarragona y del magnifico Joan de Vallterra su padre, y por las ánimas de todos los parientes enterrados en la Capilla. Este mismo día quiere que se repartan otros 50 sueldos en la iglesia del monasterio de la Zaydía para misas por las ánimas de sus suegros los magnificos mosen Joan Ferrandis de los Arcos y la señora Isabel su mujer, y por su mujer la señora Caterina Vallterra hija de los anteriores. Deja para caridad a dos doncellas huerfanas pobres, para su casamiento, 1.000 sueldos a cada una de ellas.

(10) ZURITA, J., *Anales de la Corona de Aragón.* Zaragoza 1562; VICIANA, M., *Tercera parte de la Coronica de Valencia. Valencia* 1563; VAYO, F., *Historia de Xerica.* 1574?; ESCOLANO, G. *Década primera de la Historia de Valencia;* Valencia 1610;VILLAGRASA, F., *Antiguedades de la Iglesia Catedral de Segorbe y Catálogo de sus obispos.* Valencia 1664; XIMENO, V., *Escritores del Reino de Valencia.* Valencia 1747; RODRÍGUEZ, J., *Biblioteca Valentina.* Valencia 1747; AGUILAR, F., *Noticias de Segorbe y su Obispado,* Madrid 1890. LLORÉNS RAGA, P., *El claustro de la Catedral de Segorbe.* Archivo de Arte Valenciano. Valencia 1968. LLORÉNS RAGA, P., *Episcopologio de la doócesis Segorbe- Castellón.* Madrid 1973. BATLLORI, M., *De L'Edat Mitjana. Tres i Quatre.* Valencia 1993.

(11) ESCOLANO, G. *Decadas....* LªVIII pag. 834. (Valencia 1610).

(12) En 1358 en una sesión capitular celebrada en Santa María de Albarracín, aparece como asistente a ella don Iñigo Sancho arcediano de Segorbe. Podría tratarse de nuestro obispo Iñigo Sancho Vallterra. LLORÉNS RAGA. P., *Ibidem.* pag.161

(13) Ocupó la silla episcopal desde 1362 a 1369. Convocó el sínodo de 20 de Abril de 1368. FUENTES CABALLERO. *El sínodo diocesano. Breve recorrido a su actuación y evolución histórica.* Ius Canoniam 11 (1981).

(14) En 5 de abril de 1374 don Iñigo, por entonces residiendo en Altura, celebra en dicho lugar una sesión capitular. LLORENS RAGA. *Ibidem* pag.178

(15) AM Segorbe. Lletres. sig.170. Suponemos que este dato será interesante para el actual estudio que se está haciendo sobre el escudo municipal de Segorbe.

(16) MORRO AGUILAR, J. *Recuerdos de la Real Cartuja de Valdecristo.* El Archivo T. III Denia 1888.

(17) Lloréns Raga nos dice que en 22 de agosto de 1393 don Iñigo fundó el beneficio del Priorato, en la capilla del Salvador. Luego en esa fecha, quizás, ya se habrían iniciado las obras de la capilla. LLORÉNS RAGA, P.L., *El claustro de la catedral de Segorbe.* Archivo de Arte Valenciano. Valencia 1968.

(18) AC Segorbe. Admón. y Contab. Rentas y Celebraciones, III-4 f21v

(19) AGUILAR, Francisco de Asis. *Noticias de Segorbe y su Obispado.* Segorbe 1890. Reedic. Caja Ahorros y M.P. de Segorbe. Sueca 1983.

(20) Este sepulcro, que siempre se consideró como el de Gonzalo Despejo y posteriormente se consideró como el de don Joan de Vallterra y su mujer Yolant de Castellvi, quedó demostrado que no pertenecía a ninguno de ellos, estableciéndose por nosotros la nueva

hipótesis de que correspondía al de los padres de don Iñigo. CORBALÁN DE CELIS, J. - BORJA, H. *Los Vallterra y la capilla del Salvador*: nuevas interpretaciones. B.S.C.C. TºLXXII-II. Castellón 1996.

(21) CARRERES ZACARES. *Notas para la historia de los Bandos de Valencia*. Valencia 1930.

.- Berenguer Vives de Canyamás estaba casado con Yolant hija de Andreu y Sibilia y por lo tanto sobrina también de don Iñigo.

- Joan Ferrandez de los Arcos es el padre de Catalina de los Arcos mujer de Joan de Vallterra primogénito del mencionado Joan de Vllterra y fundador del Mayorazgo.

(22) AM Segorbe, Documentación Ajena. Censos, C-10.

.- Esta familia estaba emparentada con los Vallterra a través del matrimonio de Toda Martínez hija de Eleonor Vallterra y de Miquel Díez Despejo con Antón Dayón.

(23) En el lugar de su fallecimiento no se ponen de acuerdo los autores. La mayoría de ellos dan como lugar del mismo la ciudad de Segorbe a *12 calendas Martii* 1407 (18/2/1407). Tan solo Escolano y Villagrasa dan a Tarragona como lugar del suceso, aunque éste último da como fecha de la defunción el 15/5/1407. Nosotros nos inclinamos por este último lugar pues pensamos que, de haber estado enterrado en Segorbe, en los testamentos de sus familiares coetáneos,cuando pedían ser enterrados en la Capilla, habrían indicado que don Iñigo se encontraba en ella. Su sobrino Pere, hijo de su hermano Andreu, dice en 1434 que quiere ser enterrado en la Capilla construida por el señor Arzobispo de Tarragona, su tio, junto al cuerpo de sus padres. Otro sobrino Joan, dice en su testamento de 1437 que quiere ser enterrado en la sepultura donde están algunos de sus parientes, y así sucesivamente sin que ninguno de ellos haga mención al Obispo. En los libros de la Catedral tampoco hemos encontrado ninguna referencia a su enterramiento, apareciendo tan solo los aniversarios que se celebraban por su alma.

(24) Rector de Ares y Torres en 1407, lo vemos en 1412 como rector de Cortes y prior de la Capilla. En 1420 es procurador de la fábrica de la Seo.

Testó en 24/11/1450 nombrando albaceas a sus parientes Gonçalbo Despeio y a su hijo Joan Despeio. Reconoce tener en su poder 250 sueldos que pertenecen a la Capilla de los cargos de aceite y cera que la honorable Espanya de Tovía dejó en su testamento para la cera de dicha Capilla.Deja a mosen Pere Prat criado suyo, vicario de la pobla de Arenós, un breviario portatil, el otro breviario mayor es de la Capilla y se ha de devolver a la misma.Ofreció pagar la mitad de la campana mayor que hicieron en Cortes y quiere que la pongan en el campanario viejo; reparó la casa abadía de dicho lugar y compró dos casas frente a la iglesia para ampliación de la misma. Murió en diciembre de 1450. AC Segorbe. Protocolos.VI-12.

(25) La primera fecha en que lo vemos citado como prior es 1482. Rector de Benaguacir (1492). Canónigo decano de la seo de Zaragoza del reino de Sicilia y prior de San Salvador de Segorbe (1500).

(26) APPV. Protocolo J. Andreu 27165.

(27) ARV. Clero. Montesa. leg. 895 caja 2355.

(28) ARV. Bailía. Amortizaciones. exp. 1244.

(29) En 1428 figura Gonzalo Despejo como escudero, en .... figura como doncel.

Sancho Roiç de Vallterra figuraba como escudero en 1362 y luego en 1418 lo vemos citado como doncel.

Joan de Castellblanch figura como escudero en 1428 y luego lo vemos en .... como doncel

(30) El 25 de abril de 1280 el obispo de Segorbe hace donación a Lop Alvarez alcaide de Castellfabib de una parte de los diezmos de dicho lugar. LLORÉNS RAGA *Episcopologio*....

.- En 1421 es alcaide de Castellfabib Lop Álvarez Despejo. ARV. Gobernación 4842, m 9, fol.46.

(31) En 6 de octubre de 1442 se dió carta de confirmación y nueva concesión del oficio de la Bailía de Segorbe a Joan de Vallterra caballero y a sus herederos, dada por el rey Alfonso. Primero fue baile de Segorbe Bernat Desplugues por concesión hecha en 8 de agosto de 1300, y luego el hijo de éste también llamado Bernat Desplugues lo vendió a Joan Fernandez de los Arcos y sus herederos el 5de diciembre de 1413. En contemplación del matrimonio de su hija Catalina de los Arcos con Joan de Vallterra, se lo dió e éste el 31 de marzo de 1432, para él y sus herederos. ARV. Mestre Racional leg.466, let.C, exp.9677.

(32) En 21 de octubre 1446 convocados por el justicia de Xerica, en presencia del notario Luis de Xulbe y Pere Çabata portero de la curia del gobernador del reino de Valencia, se dió lectura a un decreto de dicha curia del tenor siguiente: Pere Cabanylles gobernador,a los señores que se dicen del lugar de Sent Pere de Bellmont vulgarmente llamado *les barraques dels reals*, al justicia y otros oficiales, y al comendador de Bexix.... salud. Sepan cómo delante nuestra comparació el honorable Gonçalbo Despeio doncel habitante en Segorbe, en nombre de usufructuario universal, señor poderoso y legítimo, y testamentario de todos los bienes que fueron de doña Elvira Perez de Çeladas su difunta mujer..... y se han inventariado los bienes que tenía en dicho lugar, y censales que tenía en Bexix... y dicha doña Elvira vivía y murió como gentil dona pues era mujer de dicho en Golçalbo Despeio que era de los gentiles hombre y de paritage. Estuvo casada en primeras con Joan Ferrero que la nombró su heredera y por lo tanto Gonçalbo también lo representa... y pide que se le reconozca como dueño de todos esos bienes.

El 14 de diciembre de ese año Gondiçalbo Despeio doncel y Joan Despeio residentes en Segorbe, albaceas de doña Elvira Perez de Celadas mujer que fue de dicho Gonçalbo y madre de Joan, de cuya albacería constaba en su testamento ante Blas de Xulbe, hacen inventario de los bienes pertenecientes a la difunta encontrados en casa de dicho Gonçalbo..... una copa de plata blanca con tres pies a semblanza de leones... objetos de plata (tazas, escudellas, platos....) ropa, muebles, utensilios de cocina.... y numerosas escrituras de censales que pertenecieron a don Joan Ferrero su primer marido... y casas en Bexix, Sente Pere, Xerica... ACSegorbe Protocolos VI-12.

(33) CORBALÁN DE CELIS ,J- BORJA, H. *Op. cit.*

- Doña Inés de Espejo mujer de Joan Espejo y .... Ausina caballero, cargaron un censal de 193s 9d de renta, que se distribuiran de la siguiente forma: 131s 3d a Joan Marti clerigo del beneficio construido en dicha capilla del Salvador bajo invocación de San Lucas, instituido por el magnifico Gondiçalvo de Espejo; 31s 3d al beneficiado de San Juan; y 31s 3d al de San Francisco. ARV. Real Audiencia. Procesos part.1 let.S exp.3365.

(34) 22/5/1368. Ante el notario García Martines del Castellar, don Joan Alfons senyor de Xerica donó la torre de Benafer y sus caseríos, y ciertas hanegadas de tierra de regadio, a los hermanos Jaume y Nombert de la Orden. ARV. Bailía. Procesos. exp.519 y 631.

- 22/5/1368. Xérica. Ante Garçi Martínez del Castellar notario, don Juan Alfonso de Xérica, atendiendo a los muchos servicios de los hermanos Lambert y Jaume del Orden escuderos suyos, les concedió el más, y casas, torres, y alquerías de Benafer, que se encontraba deshabitado. VAYO, F. *Ibidem*.

(35) Berenguer de Tovia doncel de Segorbe, era el padre de Espanya de Tovia mujer de Andreu? Sanchez de Vallterra. El nieto de ésta, Carles de Vallterra, fue un afamado corsario que durante la segunda mitad del siglo XV tuvo atemorizada la costa de levante desde Alicante hasta Siracusa.

En 1466 en el codilicio de Joan de Vallterra se dice: Item doy y lego al honrado Carles de Vallterra, primo hermano mio, 1.000 sueldos ... con el pacto y condición que aquel no continue yendo por mar, puesto que de allí le será venida toda su destrucción...ARV. Escribanía de Cámara.

(36) 9/1/1377. Don Nombert de la Orden, en su nombre y como procurador de su mujer doña Maria de Cova, vendieron el lugar de Benafer a Berenguer Thovia. ARV. Bailia. Procesos. exp.519.

15/6/1377. En Altura. Berenguer de Tovia vendió Benafer a Martín Sánchez de Sadorní, como a tutor y curador de mosen Joan Sánchez de Vallterra caballero. ARV. Bailía. Procesos. exp.519.

En 1571 Martí Joan de Vaguena señor de Benafer dice que tienen la propiedad de no pagar el delme desde el año 1378. Es hijo y heredero de doña Isabel de Espejo y Alcañiz señora que fue de Ferragudo, y de Joan de Vaguena y Vallterra señor que fue de Benafer. Don Pero Cervera habitante de Segorbe fue señor de dicho lugar e hizo antiguamente la carta de población. (Este Pere Cervera debe ser el mismo que nos aparece como señor de Montán en 1375). ARV. Bailía.Procesos. exp.2442.

(37) Es probable que es esa fecha al igual que Castellnou y otros lugares de la zona se encontrase Benafer despoblado. Aunque como hemos visto en 1368 y tras la expulsión que manda hacer Joan Alfonso de Xerica de los musulmanes que habían apoyado a los castellanos en la pasada guerra se concedió el lugar a los hermanos del Orden, quizás estos no lo repoblasen. En 1367 se repueblan de cristianos Viver y Caudiel, en 1368 Vilanova de Viver, Novaliches y el Campillo. En 1378 Pere Cervera repuebla Ferragudo. De los más tardíos en repoblarse es Castellnou que lo hace en 1391.

(38) En 1425 Valero Medina caballero, vecino de Segorbe, era señor de la masada llamada *de Alcublas de arriba* alias más de las Dueñas situada en el término de la villa de Altura. ARV. Gobernación. 2234 m5 f42 .

Casado dos veces, la primera con Teresa Vicent y la segunda con Isabel Mico. De su primera mujer tuvo a Joan al que deja heredero. En 1428 y siendo señor de Benafer redacta su testamento en el que dice que quiere ser sepultado en la iglesia que se está fabricando en Benafer. En 1436 está fabricando una capilla en el claustro de la catedral de Segorbe "semblant de la obra de moros que per fer en lo enfront de la capella que el senyor bisbe don Francisco feu fabricar en la dita claustra". En 1439 su hijo Joan redacta su testamento y manda ser enterrado en la capilla que ha instituido su padre bajo advocación del Beato Valero. Quiere que se edifique un altar en dicha capilla bajo protección de San Miquel. AC Segorbe. Protocolos VI-7.

(39) Suponemos quiere decir que se ha empezado hacer de nuevo, es decir que la están reparando o ampliando. En 1428 en el testamento de Valero de Medina y antes de que pensase vender Benafer, dice que quiere ser enterrado en la iglesia *que se está fabricando* en Benafer, y deja 180 sueldos para la obra. ARV. Real Audiencia. Procesos de Madrid. y AC Segorbe VI- 7.

(40) En 1371 el obispo Iñigo entabla pleito con la villa de Xérica, pués decía que el valle de la Fruta y vertientes de la sierra Espina eran el límite del término entre ambos. Puesto en secuestro dicho término por el gobernador, duraría éste hasta 1404.

(41) Discuten sobre la posesión de cierta heredad , lindante con las sendas que iban a Rubielos y al lugar de Pina, llamada Santa María de Pradas donde existía una ermita del mismo nombre, como bienes pertenecientes a don Arnaldo Pérez de Arnal quien había testado en Xerica en 1516. La heredad la poseía doña Manuela y la ermita el ayuntamiento de San Agustín. Sentencian que han de devolverlas al barón. ARV. Justicia Civil. Real Ejecutoria. Lº9 a.1771.

(42) ARV. Manaments y Empares. año 1657. Lib.2 m2, fol.1.

(43) CORBALÁN DE CELIS, J. *Los Vallterra en el Alto Palacia. Datos para su estudio.* ICAP. Segorbe 1997. Un resumen del presente trabajo se publicó con éste título. En dicho resumen y dando por buena esta trascripción traducíamos *Trenc* por lugar comprendido dentro del término en el cual era posible oír el sonido de la campana (de arrebato) de la ciudad de Segorbe, y *Tinc* como onomatopeya del sonido de la campana.

Como la distancia entre el límite del término de Sot y la población de Segorbe es considerable, dudábamos de esta explicación y por tanto de la trascripción del documento del cual la habíamos tomado. Mientras repasábamos en el archivo de la catedral de Segorbe los protocolos del notario Blas de Xulbe correspondientes a los años 1428-30, vimos que nos aparecía en ellos repetidamente la abreviatura de la palabra *terme*, que facilmente se podía confundir con la palabra tinc e incluso *trenc*. ? Estabamos ante un posible error en la trascripción que del documento descrito se hace 1657?. En la misma la palabra *terme* puede sustituirse, con todo sentido de la frase, por las trascritas trenc y tinc:

... les barraques llamades de Sot, del **trenc** de dita ciutat...

(les barraques llamades de Sot, del **terme** de dita ciutat)

... en el regadíu, **tinc** de la alqueria llamade Sot, del **tinc** de dita ciutat...

(en el regadíu, **terme** de la alqueria llamade de Sot, del **terme** de dita ciutat)

Pensamos que estos párrafos son la transcripción correcta del mencionado documento.

(44) ARV. Manament y Empares. Año 1657 Libro 2, m16, f1.

- Hemos visto como la ciudad de Segorbe, en nombre de su señor, reclama en diferentes años y cuando la siente amenazada, la jurisdiicón civil (1348) y criminal (1400) de Sot. Ambas las concedió el rey en el S. XVI a su entonces señor don Luis Ferrer.

En 1427 vemos cómo Diego de Vera estudiante, habitante en la villa de Floriza reino de Aragón y procurador de la honorable doña Marquesa de Luna viuda del honorable mosen Ramón de Palafolls habitantes en el castillo de dicha villa de Floriza, reconoce el pago al contado de 30 florines de oro de Aragón, que le hace Mohamat Muça alamí del arrabal del lugar de Sot, los cuales por la aljama de dicho raval pagan de *peyta* a su principal. AC Segorbe VII-12.

(45) La categoría social de *doncell* en el reino de Valencia se correspondía con la de *infanzón* en el de Aragón. Así lo vemos en las capitulaciones matrimoniales firmadas en 1528 entre Isabel Valero viuda de Antoni Picó perayre, su hija Isabel viuda de Antoni Ortis mercader, y su tio Joan Valero mercader de Xerica (parientes del historiador Diago), con Jaume Romeu *infanzón sive domicellus* (en otro lugar figura como generoso) del Consejo, de Aragón, habitante en Zaragoza. ARV Protocolos 265.

(46) CARRERES ZACARES. *Notas para la historia de los Bandos de Valencia* Valencia 1930. Berenguer Vives de Canyamás estaba casado como vermos con Yolant de Vallterra.

(47) A.C. Segorbe. VI-7 Protocolo Blas Xulve.

(48) 300 sueldos al beneficiado en la Seo de Segorbe en el beneficio instituído en el claustro bajo invocación de San Salvador; 300 a micer Pere Pintor médico; 60 a los capellanes de Xerica en la fiesta de Santa María de Agosto; 7 a los frailes de Arguines, y 725 a Melchor Claramunt caballero; 60 a Segorbe para contribución de *murs i valls*

(49) Joan Roiç de Corella tiene dedicadas unas poesías a la dama, ya viuda, Flors de Vallterra.

ORFEBRERÍA DEL ALTO PALANCIA: UNA CRUZ DE PLATA PARA LA SEO DE ALBARRACÍN

- *Helios Borja Cortijo* -

El Archivo Municipal de Segorbe guarda una noticia sobre la actividad orfebrera en Albarracín. El 13 de septiembre de 1423 Francesc de Palomar, lugarteniente del justicia de Segorbe, a instancias del cabildo de la seo de esta ciudad, restituye una cantidad de plata de ocho marcos de peso a Dionís Capellades, orfebre que estaba realizando una cruz para la seo de Albarracín.

El motivo de su posesión era tener esta plata empeñada para seguridad de esta cruz, pero un ciudadano de Segorbe, Joan de Berbegal se constituyó como garante del orfebre, por lo que Lluís de Vallterra, procurador del cabildo segorbino, realizaba la demanda a Francesc, demanda que él atiende inmediatamente[1].

Esta noticia debe enmarcarse en el contexto artístico de ambas diócesis, cuyos territorios, en virtud de una actividad económica pujante con Valencia y con mercaderes italianos, estaban asistiendo a una revitalización de las manifestaciones artísticas, representadas tanto por artistas reconocidos como por otros más desconocidos, de proyección local.

De esta época tenemos constatado otro orfebre, García Cascant, vecino de La Yesa, quien el 26 de noviembre de 1426 exige a Pedro Alvir, vecino de la misma localidad, le pague los 24 sueldos de la obra en plata que le hizo[2].

Sin saber exactamente cuál era su dedicación, en 1416 Jucef Alfabib, moro de Segorbe, recibía autorización del conde de Luna, señor de la ciudad de Segorbe, para realizar un obrador ante su puerta[3]. Conocida es la experiencia de la mano de obra musulmana para la realización de trabajos, tanto de infraestructura[4] como mucho más finos[5].

Constatada la estrecha relación entre la región de Segorbe y las tierras de la actual provincia de Teruel y, especialmente, la intervención comercial de los musulmanes segorbinos en esta zona aragonesa en virtud de un privilegio real de 1323, no es de extrañar que también, en el plano artístico, personajes constatados por nosotros en Segorbe trabajasen en Albarracín. Sería el caso del orfebre Dionís Capellades.

Sí que tenemos más ampliamente constatada esta relación en el campo pictórico. Pere Nicolau, Gonçal Peris o Lorenzo Zaragozá, autores enmarcados en el estilo internacional valenciano con claras influencias florentinas, trabajaron en ambas zonas. Así, por ejemplo, Lorenzo Zaragozá parece ser que realizó el desaparecido retablo de la Virgen, San Martín y Santa Agata de Jérica y otro para el convento de las Claras de Teruel, en 1366.

Siguiendo a Llobregat e Yvars y a José i Pitarch, las novedades artísticas italianas se irradiaron desde Valencia al interior, a través de los caminos de la lana y la madera, precisamente a principios del siglo XV, cuando se enmarca la realización de esta cruz de plata[6]. En más de una ocasión, dentro de la línea gótica imperante

CRUZ PROCESIONAL:
- Plata dorada y repujada sobre alma de madera, con elementos de fundición y campo de metal vaciado de los esmaltes traslúcidos (perdidos).
- 11'3 ctms. altura por 73 cmts. (medidas totales).
- Formada por dos partes de diferente cronología; la cruz de 1389 y obra de Pere Capellades y la macolla de 1619 realizada por Alonso Ferrer.
- Talleres Valencianos (sin marcas ni punzón).
- Jérica. Iglesia de Santa Águeda.

destacaban aspectos modernizantes, por lo que estas formas renacentistas tempranemente importadas quedaron sin continuidad al no hallar un ambiente propicio para ello[7].

No es la única cruz de plata de la que tenemos noticia. Pérez, sin decir de dónde extrae la información, habla de un inventario de Jérica en el que detalla dos cruces procesionales, de plata y suntuosas, *feo de mano de po Farnos sots calendario de dia lunes a iiii dias del mes de Junyo año m cccc xx v del tresoro e Inventario de las yoyas de oro y de argent, e d'seda e vestiments e lyneas e lybreria e otras cosas*[8].

El deseo del clero y de los fieles en realizar y ornamentar con materiales nobles los objetos destinados al culto divino, la riqueza de la zona y el auge artístico que experimentó en consecuencia explican la existencia de esta cruz de Albarracín, teniendo en cuenta que "la riqueza en plata de esta Catedral es grande, pero todavía debió de ser mayor en los siglos pasados, tal y como rezan sus inventarios".[9]

Cuatro cruces aparecen en este inventario. Ninguna parece ser la que cita el asiento del libro de "Obligacions" segorbino de 1423. La primera es una cruz parroquial de latón, dorada y con esmaltes, de fines del siglo XIV y procedente de Noguera[10]; la segunda es de plata sobredorada, realizada en Zaragoza y del tránsito del siglo XV al XVI[11]; la tercera y cuarta se custodian en la parroquia de Santiago, si bien la autora afirma que "una sin duda perteneció a la iglesia de Santa María[12].

Ambas cruces pertenecen a talleres de Daroca, ciudad donde la orfebrería alcanzó gran esplendor durante la etapa gótica, y pertenecen a la primera mitad del siglo XVI[13].

Por tanto, nuestra cruz debe ser uno de los muchos objetos sagrados que se han perdido con el paso del tiempo.

En cuanto al autor, su apellido, Capellades, parece indicar un origen catalán. Si bien la autora concluye que fueron los talleres de Daroca los que abastecieron Albarracín durante la época gótica, también reconoce la gran fama que distinguió a los orfebres valencianos y catalanes "por el perfecto trabajo de la plata y los esmaltes[14]. Incluso cuando comenta la primera cruz, la de Noguera, habla que es de modelo semejante a la que se conserva en el Museo Alberto-Victoria de Londres, también fechada a fines del siglo XIV, y con marca de Tarragona.

No olvidemos que Enyego de Vallterra, a fines del siglo XIV, había sido obispo de Segorbe-Albarracín, abandonando dicha silla episcopal para ocupar en el tránsito de los siglos XIV al XV la de Tarragona. Su partida a tierras catalanas no rompió su vínculo con su antigua diócesis, donde quedaba la mayoría de su familia viva y difunta, como lo demuestra el hecho de que mandó construir la Capilla del Salvador de la catedral de Segorbe, en la que sería enterrada su madre.[15] Es factible que artistas catalanes se trasladarán a nuestras tierras, bien directamente traídos por el arzobispo; bien de "motu propio", siguiendo la corriente.

NOTAS

(1) AMSe, Admón. de Justicia, "Obligacions", sign. 146, 29r.
(2) APCO, Fondo Sumacarcer, sign. LI bis, 43v.
(3) ARV, Mestre Racional, 9658, 36v.
(4) En 1425 el maestre de la obra de canalización que se hace en Segorbe por orden del conde de Luna es Cahat Razín (ACS, Protocolos, Desconocido, VI-5, 80r-v., acto del 25 de abril; 134v-135v., acto del 16 de junio; 135v1 35r., acto del 18 de junio; 1 38v- 1 39r., acto del 27 de junio; 200r-v., acto del 4 de noviembre). Hemos de advertir que, debido a nuestro trabajo, hemos comprobado que el protocolo notarial que aparece bajo la signatura VI-6, no es un libro independiente sino que con el VI-5 conforma una unidad (Vide BORJA CORTIJO, H.J., ***Aproximación al obispado de Segorbe a través de su documentación. Primer cuarto del siglo XV***, tesis doctoral, Universitat de Valencia, 1995, pág. 218.
(5) Merece destacar Juçaf de Huzmel, vecino de Coglor, quien trabajó en la actual catedral de Teruel, obteniendo privilegios que no tuvieron otros (Vide TOMÁS LAGUÍA, C.-SEBASTIÁN, S., ***Notas y documentos artístico-culturales sobre Teruel medieval***, Teruel (enero-diciembre 1973), núms. 49-50, págs. 71-74.
(6) Recordemos que uno de los caminos de la lana y la madera importantes partía de la ciudad de Valencia hacia el valle del Palancia, donde se ubica Segorbe, para ascender el curso del río, hacia Teruel. Particular relevancia tiene la súplica que realiza la capital del Turia a la villa de Jérica el 25 de abril de 1407 para que abriese un camino de carro en su término con el fin de poder y venir carros de Valencia a Aragón (B.V., Fons Nicolau Primitiu, R.G.M. núm. 358, 1 54r-v.).
(7) LLOBREGAT E YVARS, ***Història de l'art al País Valencià, I***, Tres i Quatre, Valencia, 1986, pág. 191; JOSE I PITARCH, A., Les arts, en ***Història del País Valencià, II***, edicions 62, Barcelona, 1989, pág. 489.
(8) PÉREZ, J.M., ***Cruz parroquial de Xèrica***, Archivo de Arte Valenciano, Año VI (Valencia, 1920), págs. 25-26.
La transcripción que realiza es incorrecta, ya que no desarrolla las abreviaturas: el nombre del escribano es Pero y la "ñ" de "año" es una línea sobrescrita que indica duplicación de la nasal.
(9) ESTERAS MARTÍN, C., ***Inventario artístico de la orfebrería religiosa en Albarracín***, Teruel (enero junio 1975), núm. 53, pág. 106.
10 ESTERAS MARTÍN, C., op. cit., págs. 107-108.
11 ESTERAS MARTÍN, C., op. cit., págs. 116-117.
12 ESTERAS MARTÍN, C., op. cit., pág. 130.
13 ESTERAS MARTÍN, C., op. cit., págs. 130-132.
14 ESTERAS MARTÍN, C., op. cit., pág. 141.
15 CORBALÁN DE CELIS Y DURÁN, J.-BORJA CORTIJO, H.J., ***Los Vallterra y la Capilla del Salvador: nuevas interpretaciones***, BSCC LXXII (abril junio 1996), págs. 179-188.

ASCENSIÓN AL PICO ESPADÁN

- *Luis Gispert Macián* -

El Pico Espadán y la `larga crestería iniciada en la Peña Pastor.

La ascensión a las más importantes cumbres de nuestros sistemas montañosos es una sugestiva actividad que no sólo implica un ejercicio físico de menor o mayor intensidad y el placer que conlleva la conquista de las cotas cimeras, sino que cada momento de la ascensión está salpicado por un caudal de percepciones ante detalles que el medio natural te ofrece, como el paisaje, curiosidades, tipos de vegetación, estructura geológica, economía rural, arquitectura rústica, etc.

Esta gama de elementos se manifiestan en la ascensión al pico Espadán -cumbre emblemática de la sierra-, por el pintoresco barranco Almanzor desde la población de Almedíjar.

La cumbre de este pico, por su elevación, es un magnífico mirador sobre los valles y montañas de la sierra.

El itinerario sugerido está balizado mediante marcas de pintura blanca y amarilla. Pertenece a la red comarcal de senderos de los denominados de Pequeño Recorrido, y en este caso concreto corresponde al PRV-63060

Valle del Almanzor

EL PICO ESPADÁN

FICHA TÉCNICA

Zona: Sierra Espadán.
Duración: 5 horas mas paradas.
Temas: Paisaje y senderismo.
Tipo: Rural.
Desnivel: 588 metros.
Dificultad: Media.
Esfuerzo: Media.
Terreno: Bosque y pedreras. Fuertes pendientes.
Material Recomendado: Botas ligeras tipo "trekking", mochila, chubasquero, máquina de fotografiar, comida y agua.
Época recomendada: Primavera y otoño.

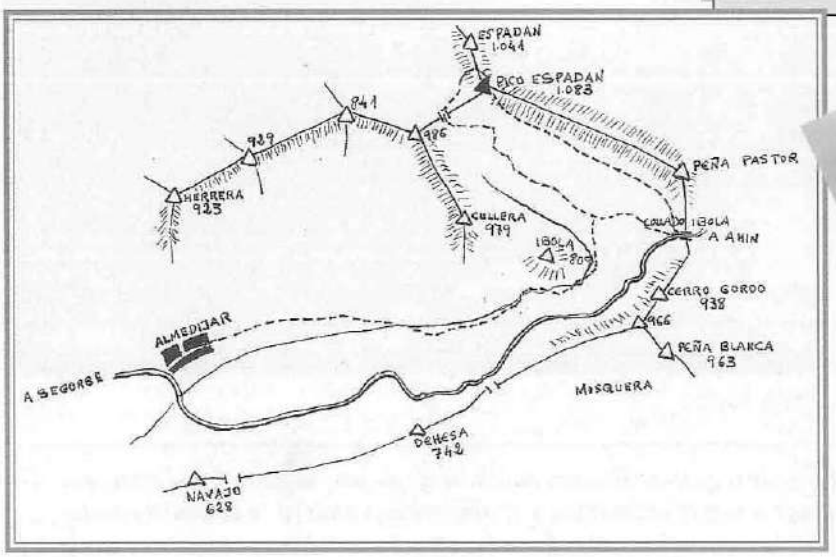

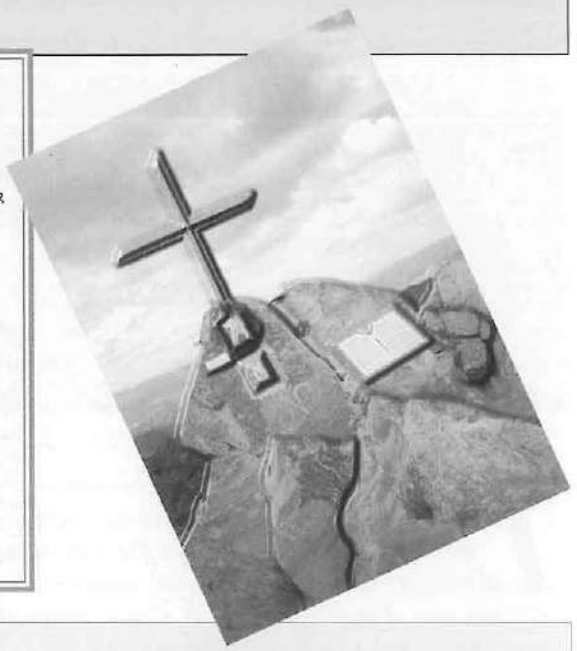

PARA LLEGAR A NUESTRO DESTINO

El inicio a pie de este itinerario montañero se hace desde la población de Almedíjar, tomando el camino del Almanzor, clásico trayecto de comunicación vecinal entre Almedíjar y Ahín.

El camino parte de la calle Barrio, en dirección al pozo de las Casicas.

La ruta tiene dos partes. La primera trasnscurre mayormente por el barranco Almanzor, con un espacio más abierto hasta la fuente del mismo nombre, enseñoreado por un admirable paisaje de alcornoques, asociados con otras especies que trepan por las laderas que encauzan el barranco. En el siguiente tramo el sendero sigue el cauoe del barranco, cruzándolo repetidas veces. La tupida vegetación de ribera le da un aspecto sombroso y atrayente. Por túneles de verdor se desliza la senda hasta el punto donde abandona el Almanzor y por gradas de almendros asciende hasta el collado de la Ibola.

En la segunda parte se sigue el sendero que en diagonal sube hasta el pico Espadán, al pie de la cresta que desde el antedicho pico se extiende hacia la Peña Pastor, elevada cima que domina con sus mil metros de altitud Ahín y su valle.

Las calles Acequia y Barrio encaminan la ruta desde Almedíjar. A los ocho o diez minutos de marcha el camino, en principio con el firme de cemento, pasa por el Pozo de las Casicas (fuente). Poco más adelante en el punto donde una señal prohibe la acampada, sale por la derecha del camino principal otro que conduce al Molino Nuevo, viejo artilugio con muestras de su deterioro.

De nuevo en el camino, éste va doblando entre cultivos de olivos, apreciándose por la derecha, en un plano inferior, el barranco Almanzor, que desemboca en el valle a la izquierda de un cerro cónico revestido de alcornoques.

Tras El Estrecho, camino y barranco van juntos. Una tupida foresta de gran valor ecológico enmarca la ruta, representada especialmente por el arbolado dominante, el alcornoque, que cubre las laderas. A destacar de esta masa forestal la envergadura de un ejemplar monumental de castaño, especie que aparece en la sierra asociada con otras, como el serbal, roble, pino, etc.

Sobre los cincuenta minutos de recorrido se sitúa la fuente Almanzor, con caseta que cobija y regula el agua. Una tropilla de chopos sombrea la zona y el lecho del barranco. Más adelante, el trazado del camino termina en una umbrosa anchura, donde algunas señales singularizan un propuesto itinerario ecológico, variante de la ruta que nos interesa seguir, transformada, a partir de este paraje, en sendero, que remonta el curso del barranco siguiendo las balizas del PR, las franjas blancas y amarillas del marcaje.

La vegetación de ribera muestra su exquisito porte, su intenso verdor, engalanando y sombreando el trayecto. Elegantes alcornoques jalonan el sotobosque, con abundancia de llamativos helechos.

Bien marcada, la senda deja la compañía del barranco Almanzor, tras una hora y veinte minutos de recorrido aproximado. Supera unos bancales de almendros y enlaza con una pista

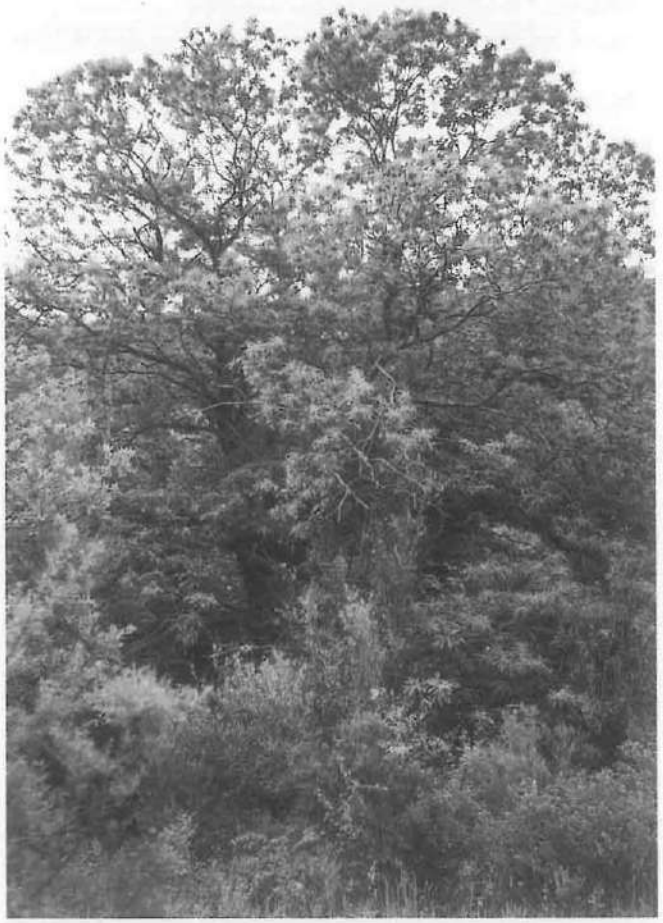

Ejemplar de un monumental Castaño.

que baja del collado de Ahín o de la Ibola. El balisamiento nos conduce hasta el mismo collado (1'45 h.), que transpone la carretera de Almedíjar a Ahín.

La continuidad de nuestro itinerario hacia el pico Espadán es evidente. En un costado del collado se inicia el sendero que asciende sobre rápidas pendientes. La roca domina el espinazo de estas laderas y sus agrestes perfiles aparecen acupados por pinos.

A los nueve minutos de dejar el collado se avista el castillo de Ahín y los picos Batalla, Puntal del Aljibe y Peña Bellota. A continuación una señal marca el "Camí de la Serra". El paisaje intrincado y vigoroso de Espadán se subraya por la vertiente que sigue la senda, ganando altura bajo el rocoso filo de la cresta. Pedreras y vegetación se alternan. Algunas casetas nos recuerdan con su muda y deteriorada presencia antiguas labores, como el carboneo.

El trazado del PR queda a trechos articulado por el matorral (aliagas, zarzas estepas, espinos, etc.), y remonta finalmente una fuerte pendiente entre torrenteras de piedras y carrascas buscando la cumbre del pico Espadán (1.083 m.).

La ascensión hasta la cima ocupa desde el collado de Ahín una hora, sin contar las oportunas paradas para aliviar el esfuerzo.

En el pico hay una cruz metálica, dos placas cerámicas de los Centros Excursionistas del Alto Palancia y de Castellón y un buzón. El excursionista dominará un dilatado paisaje de la sierra, con sus picos más sobresalientes, valles y rincones, así como otras sierras más distantes y tierras y pueblos de las comarcas del Alto Palancia, Alto Mijares y la costa.

Se desciende del pico por el balizado sendero que crestea hacia el collado de la Nevera. A los seis minutos, tras dejar atrás los troncos de cinco erguidos pinos, arranca por la izquierda del sendero principal una derivación que es la dirección que hay que seguir. En este punto se descubre el pico de la Rápita y el mojón geodésico de Espadán (1.043 m.). La senda desemboca a los diez minutos en un camino que conecta en el collado de Algimia con la pista forestal que une los collados de la Nevera y de la Ibola. En el mismo talud donde dobla la pista está alojada una placa con inscripciones indicadoras del corral de Junquera, barranco del Agua Amarga, secaderos de higos, etc.

Continuando por la pista que serpentea hasta el collado de la Ibola, a los cincuenta y cinco minutos se empalma con la ruta que conforma la primera parte del recorrido, retornando a Almedíjar por el barranco Almanzor.

Al bajar por la citada pista con sus continuas revueltas observaremos vestigios de una agricultura exaltada por Cavanilles cuando visitó la sierra y que prosperó a partir del siglo XVIII. Restos de viñas e higueras aparecen en ribazos y rincones de la Ibola, alternando con bancales de almendros arropando el escalonado terreno.

Frondosa vegetación en el Barranco Almanzor.

"Molino Nuevo" (Almedíjar)

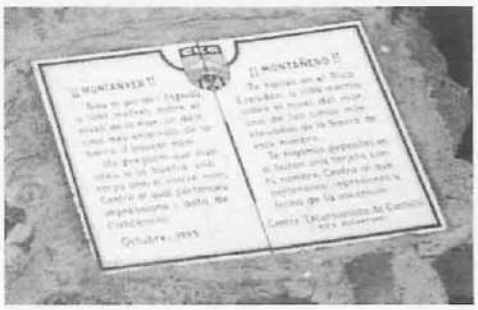

Placa colocada en la cima del Pico Espadán por el Centro Excursionista de Castellón. Octubre de 1995.

El sendero que cruza por la izquierda el Barranco Almanzor.

ANEXOS

OTRAS RECOMENDACIONES

- Evita realizar esta ruta en solitario.
- Recuerda que en montaña hay que extremar las precauciones. No uses zapatillas de deporte.
- Respeta la naturaleza, evitando hacer fuego. No dejes basuras ni restos de comida.
- Relaja la ascensión disfrutando de los parajes por donde pasas. Algunas pendientes son fuertes y pedregosas, sobre todo al afrontar el cono final del pico. Supéralas con calma y prudencia, haciendo las paradas necesarias.
- Reserva fuerzas para el descenso, ya que el cuerpo se encuentra más fatigado. Aprecia, igualmente, el tesoro natural de la sierra, el placer de contemplar las imágenes que quedaron atrás en la subida.

Cumbre del Pico Espadán

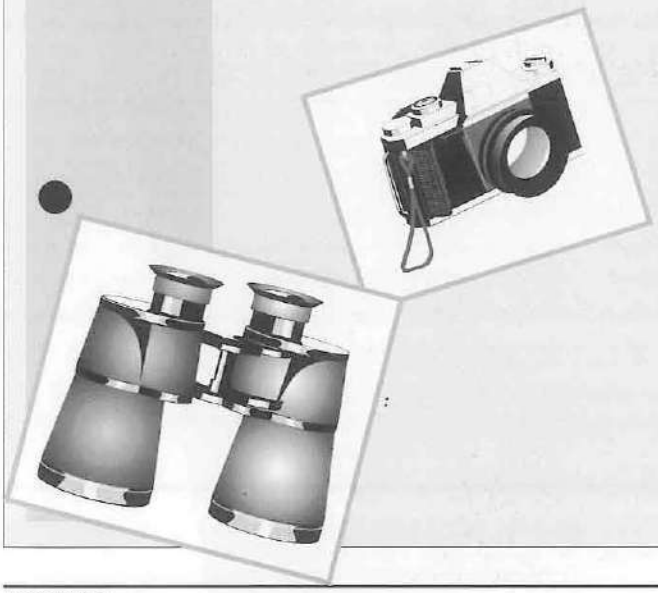

BIBLIOGRAFIA

- **Latorre Latorre, A:** *"Almedíjar, una aproximación a su historia y sus tradiciones"*. Almedíjar, 1994.
- **Gispert Macián, L.:** *"Caminando por la Sierra Espadán"*, 2.ª edición. Ed. Marí Montañana. Valencia, 1992.

ECO-ADAPT: UNA INCIATIVA PARA EL AGRICULTOR DEL ALTO PALANCIA

- Daniel Lázaro Blasco -

(Técnico de la Mancomunidad del Alto Palancia. Coordinador del Proyecto Eco-Adapt)

Desde el ICAP he recibido la amable invitación de hacer en este número una reseña acerca del proyecto Eco-Adapt, proyecto que, dentro de la Iniciativa Comunitaria ADAPT, ha comenzado a ejecutarse en nuestra comarca. El objetivo primero es darlo a conocer, dar una referencia de los objetivos marcados, previsiones de futuro... pero también inducir al menos, a la reflexión sobre la importancia que éste tipo de iniciativas tienen para un desarrollo armonioso de determinados contextos sociales, culturales y económicos (estoy convencido de que el Alto Palancia es uno de ellos) y, a lo más, a la participación activa en las acciones programadas de los distintos sectores profesionales y agentes económicos comarcales relacionados con su ámbito de actuación.

Como inicio de esta exposición, considero casi imprescindible dar una breve pincelada sobre como se articulan las ayudas de la Unión Europea, su origen y significado. Acrónimos como F.E.D.E.R., F.S.E., LEADER, NOW o ADAPT nos son ya familiares a fuerza de escucharlos en medios de comunicación, tertulias etc. aunque en la mayoría de las ocasiones no sepamos cual es su significado, contenido, o lo que es más importante, oportunidades que se derivan para los ciudadanos de la Unión.

Pues bien, los instrumentos comunitarios de la cohesión económica y social se agrupan en dos categorías: los fondos de Cohesión y los fondos Estructurales.

¿QUÉ SON LOS FONDOS DE COHESIÓN?

Creados a raiz del Tratado de Maastricht, su objetivo es completar la acción de los Fondos Estructurales en los países cuyo Producto Nacional Bruto es inferior al 90% de la media de la Unión Europea (España, Grecia, Irlanda, Portugal). Este fondo dispone de cerca de dieciséis mil millones de Ecus -más de dos billones y medio de pesetas- (1993-1999) para acciones en los sectores de transporte y medioambiente.

LOS FONDOS ESTRUCTURALES

En el periodo 1994-99, la asignación de los Fondos Estructurales alcanza 157.000 millones de Ecus (veintiséis billones de pesetas). Su objetivo es promover un mejor equilibrio económico y social en la Unión Europea y reducir las disparidades regionales financiando acciones de desarrollo de las regiones.

Los Fondos Estructurales se agrupan en cuatro capítulos:

- Fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional): financian inversiones productivas, inversiones en infraestructuras, educación y sanidad, y acciones de I+D.
- F.S.E. (Fondo Social Europeo): acomete las acciones de formación profesional y ayudas a la contratación.
- Fondos FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola): asume los cos-

tes de la reorganización de las estructuras agrarias forestales, la compensación por consecuencias para la agricultura de las desventajas naturales, el fomento de actividades complementarias de la profesión de agricultor, y la protección del tejido social en zonas rurales y conservación de los recursos naturales.

• Fondos IFOP (Instrumento financiero de Orientación de la Pesca): con cargo al IFOP se financian las acciones de reestructuración y renovación de la flota pesquera, equipamiento de puertos etc.

La canalización de los Fondos Estructurales se realiza a través de tres tipos de ayuda:

• **Marcos Comunitarios de Apoyo o documentos únicos de programación:** básicamente, se trata de acuerdos entre los Estados Miembros (en el caso de España, también las Comunidades Autónomas), y la Comisión Europea en los que se detallan las prioridades de intervención, las formas de ayuda y el importe total asignado. Suponen el 90% de los Fondos Estructurales. Con cargo a los Marcos Comunitarios de Apoyo se financian los programas nacionales y regionales de dotación de infraestructuras (Planes de Carreteras, planes portuarios etc.), empleo y formación, incentivos al Desarrollo Regional, entre otros.

• **Proyectos Piloto:** ascienden al 1% del importe de los Fondos, y se destinan a acciones innovadoras.

• **Iniciativas Comunitarias:** se trata de medidas propuestas por la Comisión Europea para el periodo 1994-1999 y que contribuyen a resolver los problemas que presentan un interés particular en la Unión Europea. El 9% de los Fondos Estructurales se distinan a Iniciativas tales como el LEADER, ADAPT, EMPLEO, RETEX, etc.

LA COMARCA DEL ALTO PALANCIA Y LOS FONDOS ESTRUCTURALES

Las prioridades de intervención de los Fondos Europeos se fijan en atención a criterios geográficos que la Comisión Europea agrupa en cuatro Objetivos de intervención y que concentran a zonas que se enfrentan con dificultades económicas o problemas estructurales de distinta naturaleza.

El Objetivo 1 tiene por objeto el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas (cuyo PIB es, por lo general inferior al 75 % de la media de la Unión Europea). En las zonas Objetivo 1 se concentra la acción de las cuatro categorías en que se dividen los fondos estructurales (FEDER, FSE, FEOGA e IFOP). Además, dicha acción tiene un impacto superior al de otras zonas derivado precisamente de este carácter de regiones "menos desarrolladas" que, en atención a los criterios de la Unión Europea, presentan unas deficiencias estructurales que exigen de una acción (financiera, social y económica) más intensa.

Baste decir que, el 100% de los Fondos Estructurales durante el periodo 1993-1998, un 66,11% ha sido asignada a regiones Objetivo 1. El 33,9% restante se ha distribuido entre las zonas comprendidas entre los tres Objetivos restantes.

La Comarca del Alto Palancia, al igual que el resto de la Comunidad Valenciana, se encuentra dentro de las zonas Objetivo 1, lo que la hace susceptible de beneficiarse de los programas de intervención que, tanto a través de las Iniciativas Comunitarias, Marcos Comunitarios de Apoyo y Proyectos Piloto, tiene diseñados la Comisión Europea para el periodo 1994-98 para estas zonas.

LA INICIATIVA ADAPT.

ADAPT y EMPLEO son dos **Iniciativas** del Fondo Social Europeo y surgen como consecuencia del Libro Blanco de la Comisión Europea sobre Crecimiento, Competitividad y Empleo, publicado en 1993.

Este Libro supone numerosas acciones para aumentar la competitividad, impulsar el crecimiento y hacer posibles los cambios estructurales necesarios para crear empleo y fomentar la solidaridad social en la Unión Europea.

La Iniciativa EMPLEO se articula en torno a cuatro capítulos y líneas de actuación dirigidas a paliar los problemas específicos de los distintos grupos sociales con especiales dificultades de inserción y consolidación en el mercado de trabajo. Estos cuatro capítulos son:

- NOW. Se dirige a fomentar la igualdad de oportunidades dentre hombres y mujeres en el empleo, especialmente mediante medidas de formación profesional y apoyo al acceso a empleos con futuro y a puestos de dirección.
- YOUTHSTART. Está destinado a favorecer la integración en el mercado de trabajo de jóvenes (menores de 20 años), que no poseen cualificación suficiente para acceder a un puesto de trabajo.
- HORIZÓN. Tiene por objetivo el fomento de la solidaridad social y la igualdad de oportunidades a través de la mejora de las posibilidades de acceso al mercado laboral de personas con discapacidad.
- INTEGRA. Tiene por objetivo mejorar el acceso al mercado de trabajo y las posibilidades de empleo de las personas más vulnerables de la sociedad y grupos más desfavorecidos.

La Iniciativa ADAPT está destinada a contribuir a la ADAPTación de los/as trabajadores/as a las transformaciones industriales y mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo, anticipándose a los cambios estructurales, localizando áreas de crecimiento, midiendo el impacto de las nuevas tecnologías e identificando las necesidades emergentes de **formación**. Asimismo, intenta beneficiar a los/las trabajadores/as amenazados/as de desempleo o aquellos/as cuya formación sea insuficiente o inadaptada.

Este objetivo genérico se desdobla en cuatro:

1. Acelerar la adaptación de los trabajadores a las transformaciones industriales.
2. Aumentar la competitividad de un sector económico o productivo determinado.
3. Evitar el desempleo a través del desarrollo de los trabajadores mediante la mejora de sus cualificaciones y de su flexibilidad interna y externa y mediante una mayor movilidad profesional.
4. Prever y acelerar la creación de nuevos trabajos y actividades.

Daniel Lázaro Blasco

¿Qué **principios** deben definir los proyectos integrados en la Iniciativa ADAPT?

INNOVACIÓN, referida a la introducción de nuevas medidas, nuevos contenidos y/o métodos en la puesta en marcha en los proyectos que se presenten, con el objetivo de experimentar nuevas fórmulas que estimulen cambios en el marco de las políticas de empleo y formación profesional.

Además, se debe tener en cuenta que la auténtica innovación de un proyecto viene definida por su carácter experimental y por su consideración de proyecto piloto.

TRANSNACIONALIDAD. Significa el establecimiento de una relación de cooperación y elaboración con al menos un "socio" de otro Estado miembro de la Unión Europea. Los proyectos que configuran la transnacionalidad deben desarrollar aspectos comunes con el fin de facilitar intercambios basados en objetivos comunes.

ENFOQUE DE "ABAJO-ARRIBA". Este principio supone movilizar la experiencia y conocimiento de los agentes más cercanos y conocedores del contexto en el que se va a desarrollar la propuesta para que puedan identificar los problemas, soluciones y necesidades a nivel local, regional y/o sectorial.

El efecto de abajo arriba se valora fundamentalmente teniendo en cuenta el número y diversidad de las entidades participantes.

EFECTO MULTIPLICADOR. Este efecto implica la transferencia, a entornos más generales de actuación, de enfoques, métodos y resultados que se obtengan con la realización del proyecto.

COMPLEMENTARIEDAD. La complementariedad con otros programas o Iniciativas comunitarias y, en general, con otras fuentes de financiación europeas, constituye también uno de los elementos prioritarios a tener en cuenta en el diseño de los proyectos.

Además de las características anteriores, se considera un valor añadido que los proyectos incorporen los siguientes elementos:

- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Se priorizan aquellas propuestas que introduzcan medidas específicas en favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mundo laboral y en cualquier caso, el respeto a las diferentes políticas de igualdad puestas en marcha por la Unión Europea.
- Efecto ejemplar sobre las políticas generales. Los proyectos deben actuar como ejemplos demostración capaces de permitir y favorecer la mejora de la calidad y de la eficacia de dichas políticas generales.
- Transferencia de experiencias entre instituciones. Se valorará la intervención de Instituciones que tengan implicación a distintos niveles de formación y empleo: Centros de F.P., Empresas, Universidades, Agentes Económicos y sociales, etc., así como la relación transregional entre instituciones.

¿QUÉ ES ECO-ADAPT?

Es un programa financiado por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), en el marco de la Iniciativa Comunitaria ADAPT y dirigido a la promoción del sector agrícola en la comarca del Alto Palancia. En consonancia con los principios que definen la iniciativa, Eco-Adapt está destinado a contribuir, a través de la formación, a la ADAPTación de la agricultura y de los agricultores de la comarca a los cambios estructurales del sector y a las transformaciones tecnológicas e innovaciones productivas y de comercialización, localizando áreas de crecimiento, midiendo el impacto de las nuevas tecnologías e identificando las necesidades emergentes de formación.

Para la ejecución del programa, de una duración de dos años, se cuenta con un presupuesto global de 96 millones de pesetas, 76 ,mill. provenientes del Fondo Social Europeo y 17 mill. del F.E.D.E.R.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ¿POR QUÉ UN ADAPT EN EL ALTO PALANCIA?

La situación actual del sector agrícola en el Alto Palancia habría que contextualizarla en un marco en el que convergen fundamental-

mente tres factores (que determinan una situación de "crisis continua" de nuestra agricultura) y frente a los cuales se proyecta la acción de Eco-Adapt:

- Los condicionantes técnico-productivos
- Los condicionantes de carácter económico y,
- Las variables demográficas.

FACTORES TÉCNICO-PRODUCTIVOS

El principal desequilibrio técnico-productivo que se da en la comarca del Alto Palancia, es el relacionado con la estructura productiva y cuyas causas principales se exponen a continuación:

-Existe una *clara disociación* entre la agricultura de secano y la de regadío, de manera que se puede hablar separadamente de una agricultura de regadío, basada fundamentalmente en producciones hortofrutícolas.

-La *propiedad* es la forma mayoritaria de tenencia de la tierra. Esto ha contribiudo a que sean apenas existentes las explotaciones con forma jurídica, sociedades, sociedades agrarias de transformación, cooperativa, etc...

-La transferencia de explotaciones de padres a hijos mediante el *sistema hereditario* que consiste en la división en partes iguales de la propiedad, ha dado como resultado una parcelación y fraccionamiento de las explotaciones elevada y por consiguiente un claro minifundismo.

-Hay una *ausencia* casi total de *actuación conjunta* en cuanto a la realización en común de trabajos de producción. El cooperativismo tiene importancia en sectores como el olivarero, en la fase de comercialización y en el suministro de determinadas materias primas, el alquiler de aperos o maquinaria agrícola o de prestación de determinados servicios; también hay una falta relevante de espíritu cooperativo.

-Esta *situación condiciona* a otros factores productivos directamente: así la mecanización, se reduce al uso de maquinaria ligera, acorde con las características antes expuestas.

-También en la irrigación se acusa este aspecto, siendo los sistemas de riego localizado (goteo, aspersión,...) insignificantes frente a una superficie mayoritariamente regada por gravedad, en general menos eficiente que implica un consumo de agua que supera los recursos disponibles.

-En la zona donde el cultivo de herbáceos es más importante, se detecta un abuso del monocultivo cuyas causas principales se relacionan con un componente socioeconómico, dado que en muchas ocasiones falta la capacidad económica suficiente para emprender una conversión de dicho monocultivo en otro más rentable.

-Otro desequilibrio es el debido al *empleo de técnicas de cultivo* inapropiadas a causa del carácter marginal de algunos cultivos de secano.

-La *falta* de la aplicación real de una *planeación agraria* que tenga en cuenta las necesidades del mercado nacional y del extranjero se traduce en una gran incertidumbre en cuanto a qué producir en las nuevas parcelas o tras el arranque de determinados cultivos.

FACTORES TÉCNICO-ECONÓMICOS

Los desequilibrios técnico-económicos tienen su origen en muchos casos, en diversas causas y circunstancias que ya se han dejado entrever en anteriores apartados.

Cuatro aspectos son los que debemos tener en cuenta:

-Elevación de los costes de cultivo.

-Bajos rendimientos de las explotaciones.

-El papel secundario que ocupa la actividad agraria.

-La falta de estructura comercial.

Todo ello supone una acentuación de los costes de producción y una pérdida de competitividad, según producciones, de mayor o menor importancia:

-La escasez y consecuentemente la elevación del coste de la mano de obra agrícola, repercute directamente en los costes a imputar al cultivo.

-Para la mayor parte de las producciones y en líneas generales, los precios de venta no guardan demasiada relación con los costes de producción, ello origina que la mayor parte de la agricultura de secano no sea rentable.

-Es difícil encontrar en la comarca del Alto Palancia explotaciones agrícolas que implanten modernos sistemas de cultivo; es el caso de diferentes especies frutales que adoptan marcos y formaciones tradicionales.

-En definitiva, la actividad agraria no reporta rentas interesantes y ello implica que pase a desempeñar un papel secundario.

-La falta de una estructura comercial adecuada, hace que en algunos productos encuentren una cierta dificultad en el mercado, este es el caso de la almendra.

-Hay un importante grado de minifundismo a nivel de comercialización interior y exterior de los productos agrarios.

POBLACIÓN

La variable poblacional ha sufrido un proceso similar al producido en muchas zonas rurales españolas: el trasvase de población aquí se ha realizado hacia el litoral, incentivado por una industria productora de bienes de consumo con fuerte vocación exportadora e intensiva en mano de obra, junto con la construcción impulsada por el proceso urbanizador. En definitiva, la agricultura de esta zona ha ido cediendo población a medida que el conjunto de la economía se desarrollaba, a pesar de breves etapas de fijación de activos por falta de perspectivas en los sectores no agrarios.

Otro principal desequilibrio que padece la población agraria de la comarca, es el elevado grado de envejecimiento como falta de renovación en los estratos más jóvenes de dicha población.

Por otra parte, el grado de formación de los empresarios agrarios raramente va más allá de la experiencia práctica. Ello, sin duda, puede significar un freno y retraso importante en el proceso de mentalización para eluso de nuevas técnicas de cultivo, de riego, nuevas formas de asociación, etc...

¿A QUIÉN SE DIRIGE ECO-ADAPT?

En base a toda esta problemática expuesta, existen en la zona una serie de colectivos que requieren una atención especial:

- Agricultores profesionales.
- Jóvenes Agricultores.
- Asociaciones de agricultores.
- Personas que perciben rentas agrícolas sin ser esta su actividad principal (agricultores a tiempo parcial). El proyecto prevé la participación de 75 beneficiarios incluidos en uno de estos cuatro grupos.

En la Comarca del Alto Palancia, dentro del total de los agricultores profesionales, el 90% son hombres, y el 10% restante son mujeres. No obstante existen muchas personas que sin ser agricultores profesionales disponen de pequeños terrenos de cultivo que en muchos casos no se trabajan, y que con una adecuada infraestructura organizativa, una correcta formación y una constante información, acompañada de una búsqueda de nuevos canales de comer-

cialización y distribución; además de la creación de nuevos puestos de trabajo, posibilitaría un incremento de las rentas que favorecerían la calidad de vida en la zona de actuación.

ÁREAS DE ACTUACIÓN PREFERENTES

En los planes de recualificación profesional, Eco-Adapt contempla un itinerario de formación con los grupos mencionados, mediante un programa flexible que abarca desde la aplicación de nuevas técnicas a la producción, orientándola hacia la agricultura ecológica, hasta la comercialización y distribución de los productos mediante la aplicación de nuevas tecnologías, todo ello con un enjoque eminentemente práctico y dinámico que exige la participación activa de los beneficiarios del proyecto.

En concreto, con los agricultores del Alto Palancia, este programa de recualificación contemplará cuatro áreas diferentes:

-Nuevas técnicas de producción.

-Manipulación y manejo de los productos.

-Apertura de nuevos mercados a través de la constitución de redes.

-Aplicación de las nuevas tecnologías a la comercialización y distribución de los productos.

En lo que hace referencia a la producción, la modernización del sector agrícola en la comarca pasa por la aplicación de nuevas técnicas (riego, conocimiento del suelo, tratamientos innovadores, nuevas especies de cultivo), indispensables para revitalizar el sector agrícola en el Alto Palancia.

OBJETIVOS

El sistema comercial de la agricultura en el Alto Palancia tiene un claro carácter tradicional, necesitanto estar más acorde con la situación actual de los mercados, los cuales cada vez están más concentrados y más orientados a la calidad de los productos y a los gustos, preferencias y necesidades de los consumidores.

En el conjunto de propuestas de acciones de Eco-Adapt, las hay para realizar a corto, a medio y a largo plazo; algunas se enmarcan dentro de lo que debe ser la actuación individual de cada uno de los agricultores y otras responden a lo que es una actuación sectorial, respaldada con apoyo público. Evidentemente es imposible acometerlas todas de golpe, y aunque hubiera voluntad de hacerlo no dispondríamos de los suficientes medios y además sería imposible ya que unas solo se pueden implementar cuando se hayan realizado otras. No obstante, con la propuesta del conjunto de recomendaciones, se pretende colaborar a sistematizar y potenciar un conjunto de cambios que son necesarios para responder con efectividad a las exigencias de los mercados y a las necesidades de nuestra agricultura.

La primera recomendación y quizás la más importante, pero también una de las más difíciles de alcanzar, es la necesidad de la orientación comercial de nuestra agricultura, la cual debe evolucionar desde una orientación a la producción a una de mercado. Mientras la primera se centra en los sistemas de producción y administración y en el producto, la segunda se centra en los consumidores, en sus deseos y necesidades, los cuales constituyen el mercado y son la razón de ser de las empresas. Esta nueva orientación supone dejar de pensar que "hay que vender lo que se produce" y comenzar a pensar en "producir lo que se vende".

Orientación sectorial. En el plano comercial, la desvertebración actual resta competitividad al sector, ya que transfiere la mayor parte de su rentabilidad a los distribuidores en detrimento de productores y comerciantes. Es por ello que se han de potenciar los contratos interprofesionales entre productores y comerciantes de forma que se aseguren los suministros de materia prima con la mayor calidad a unos precios óptimos, y con una programación preestablecida que permita realizar planes de comercialización para las diferentes campañas.

Concentración de la oferta. A través de Eco-Adapt se pretende potenciar la agrupación de productores en unidades superiores de comercialización por medio de la fusión o

absorción de empresas y la creación de consorcios de exportación, cooperativas de segundo grado, organizaciones de productores de frutas y hortalizas, etc. Esta mayor dimensión reduciría la fuerte competencia actual provocada por el pequeño tamaño de nuestras empresas y la consecuente reducción de precios y márgenes comerciales.

Calidad de los productos y servicios. Hay que ofrecer a los consumidores productos con la calidad que demandan. La calidad no solo es un factor de diferenciación y ventaja, sino que es un factor discriminatorio del mercado. Aquellas empresas que no ofrezcan la calidad que sus clientes desean tendrán verdaderos problemas para su permanencia en el mercado. La calidad está dejando de ser una ventaja competitiva para convertirse en condición imprescindible para participar en cualquier mercado desarrollado.

Los agricultores deben mejorar la calidad de sus productos y de las presentaciones, pero también la calidad del servicio al distribuidor. La mejora de la calidad debe ser un proceso continuo que tenga por objetivo final la obtención de la "Calidad Total".

Una cultura de la calidad no solo permite reforzar la posición ante los consumidores ofreciendo el mejor producto y con el mejor servicio, sino que evita los tan temidos costes de la no calidad (devoluciones, gastos innecesarios, etc.).

Formación de los recursos humanos. Los agricultores deben profesionalizar sus estructuras. Para ello se debe potenciar la formación empresarial del agricultor, ya que tradicionalmente, la pequeña dimensión de las explotaciones ha favorecido que los agricultores actúen en mayor medida por intuición o imitación más que por criterios rigurosamente empresariales. En la actualidad, en un entorno altamente competitivo y en el que debido a la rápida evolución de los mercados internacionales se espera que aun se incremente más la competencia, es necesario un mayor nivel formativo de los profesionales del sector, especialmente en los del área comercial.

Rejuvenecer el sector. El sector agrario ha sufrido durante los últimos años un alarmante envejecimiento con respecto al resto de sectores productivos de la Comarca: este es un factor al que se le presta muy poca atención y del que se derivan importantísimas consecuencias, ya que un sector sin gente joven es un sector sin futuro, un sector donde, a la larga, la tradición se impondrá sobre la tan necesaria innovación, y la seguridad sobre el riesgo empresarial.

Si de verdad pensamos que las personas hacen las empresas, hemos de poner todos los medios necesarios para conseguir que la gente joven se involucre y participe activamente en las empresas agrarias. Para ello, además de significar y darle la importancia social que merece a la profesión de agricultor, hay que motivar a los

jóvenes a que se interesen por el mundo agrícola. Para ello hay que informarlos, hay que apoyar la concentración productiva, la tecnificación de las labores del campo y dotarles del soporte financiero necesario. En definitiva, hay que poner los medios para que desarrollen empresas y empresarios agrarios capaces de ser los motores del cambio que precisa la agricultura en nuestra comarca.

Potenciar y mejorar el área de comercialización de las empresas. Es necesario articular el tránsito de la actividad agrícola desde un concepto de producción, a uno más amplio y mucho más complejo como es el de comercialización. Para ello, además de un cambio de mentalidad, hacen falta medios económicos y humanos que permitan la implantación de las nuevas tecnologías que los mercados actuales demandan.

Un elemento clave para ese cambio son los profesionales del área de comercialización, los cuales, tradicionalmente han centrado su atención y dedicación profesional a sectores mejor retribuidos y probablemente con un menor nivel de complejidad. Por lo tanto, además de poner los medios para formar a los profesionales que necesita el sector, como medida transitoria, hay que potenciar la incorporación al sector de profesionales debidamente cualificados en este área.

Desarrollo de mercados. Se han de establecer estrategias de marketing que posibiliten el mantenimiento y la ampliación de los mercados actuales. Se ha de buscar la aceptación, el reconocimiento y el deseo de los consumidores, actuales y potenciales, hacia los productos hortofrutícolas del Alto Palancia. Para ello hay que ofertar productos ajustados a sus necesidades, deseos, estilos de vida y hábitos de consumo. Los nuevos mercados, suponen dedicar una parte de la producción actual a destinos no tradicionales, consiguiendo, cuando las cantidades desviadas a estos nuevos mercados son considerables, un doble efecto, directo e indirecto, el primero ocasionado por la posible mejora del precio de venta en los mercados tradicionales al reducirse la oferta.

Creación de sistemas de información comercial. En los mercados altamente competitivos, la información se convierte en un elemento básico, tanto para la elaboración de planes o programas como para la toma de decisiones. Desgraciadamente, el nivel de información comercial de nuestros agricultores resulta insuficiente para el alto nivel competitivo de los mercados internacionales, por lo que se requiere que de forma urgente se les dote de información suficiente capaz de cubrir sus necesidades en los mercados en que éstos puedan operar en futuro no muy lejano.

Un mayor conocimiento del mercado basado en un incremento de la información, junto a la realización de estudios e investigaciones, debe permitirnos ofrecer al consumidor los productos que éste desea y necesita, de la forma que mejor se adecuen a sus preferencias y como y donde desea adquirirlos y al precio que esté dispuesto a pagar por ellos.

Formación comercial. Debido al ámbito de actuación de los agricultores de nuestra Comarca, creemos necesario también, la formación específica en técnicas de Comercio con el fin de comprender la complejidad de los diferentes mercados y hacer más eficaz y rentable la introducción de las empresas y productos propios en los nuevos mercados.

La formación comercial, teórica y práctica, que se imparta, debe ser accesible en contenido, horario y lugar donde se realicen los cur-

sos, tanto para los trabajadores actuales del sector como para los posibles entrantes. Por ello proponemos la negociación de la formación.

Sin duda alguna, hay que concienciar a los agentes del sector para conseguir el tan necesario cambio, pero no sólo hay que impulsarlo, hay que gestionarlo, y lo han de hacer los principales "líderes del sector": políticos, sindicales, empresariales, universitarios, medios de comunicación, etc.

Hay que conseguir de los "líderes del sector" la unidad de criterios, aunque solo sean en los puntos básicos, para desde esa posición ir venciendo resistencias e ir aunando voluntades y sumando participantes al proyecto.

RESULTADOS PLANTEADOS

Teniendo en cuenta la situación actual del sector agrícola en la Comarca, los objetivos señalados y el carácter experimental y demostrativo de Eco-Adapt, no cabe hablar de una consecución de resultados a corto plazo, sino más bien esperar que Eco-Adapt genere el denominado efecto "dominó", sirviendo de palanca a la producción de unos resultados a corto y largo plazo, resultados que deberán concretarse en:

-La revitalización del tejido económico de la comarca del Alto Palancia, mediante la recuperación y modernización del sector agrario.

-Conseguir la recualificación profesional de los grupos beneficiarios al objeto de promover la creación de estructuras asociativas a nivel comarcal basadas en la articulación de sistemas alternativos de explotación y en la especialización de la producción, para conseguir la defensa conjunta de los intereses de los agricultores y coadyuvar a la modernización de las técnicas de explotación con la consiguiente reducción de costes. En definitiva, incidir en la profesionalización del sector.

-Aplicación de nuevas técnicas y tecnologías a la producción, a través de las experiencias internacionales y de la recualificación, al objeto de alcanzar una mayor calidad en los productos.

-Racionalizar e incrementar la producción de los terrenos de cultivo en la comarca del Alto Palancia, aprovechando la aplicación de nuevos sistemas productivos y de tratamientos biológicos, abriendo el sector agrícola al campo de las tecnologías innovadoras.

-Obtención de la calificación, denominación de origen o productos de calidad para aquellos productos de la comarca susceptibles de una iniciativa empresarial.

ECO-ADAPT: "INNOVACION, TRANSNACIONALIDAD, ENFOQUE ABAJO-ARRIBA, EFECTO MULTIPLICADOR Y COMPLEMENTARIEDAD".

¿Qué elementos dotan a Eco-Adapt de un carácter innovador frente a otros programas o proyectos formativos?

1. Utilizar la formación como medio para aumentar la confianza y motivación de los participantes y para identificar necesidades de recualificación profesional.

2. Colaboración de los formadores de las organizaciones colaboradoras (Consellería de Agricultura, Cooperativas, Sindicatos de Agricultores...) para impartir módulos de formación concretos.

3. Introducción de las nuevas tecnologías a través de una Base de Datos documental.

4. Crear redes de comunicación entre diversos organismos implicados (a nivel local, tanto entidades públicas -Consellería de Empleo, Consellería de Agricultura, Cooperativas...- y a nivel transnacional los socios del proyecto CREATE 2000) para informar, sensibilizar y respaldar las iniciativas de formación y que intercambian experiencias en grupos de otras zonas tanto a nivel nacional como comunitario.

5. Contribuir a la especialización de los participantes cualificados.

El **efecto multiplicador** se materializa a través del área de difusión mediante:

-La aportación de la documentación y resultados del proyecto a todos los organismos implicados tanto a nivel nacional como supranacional de manera que se posibilite su sensibilización e implicación.

-La participación de dichos organismos

en las comisiones (técnica, de coordinación y supranacional) constituídas al objeto de evaluar los resultados del proyecto, quedando asegurado el intercambio de ideas y experiencias mediante la conexión a una base de datos de ámbito local, regional, nacional y comunitario.

-Las campañas de sensibilización, difusión y mentalización dirigidas al colectivo de beneficiarios, entidades implicadas y sociedad en general, campaña que ha comenzado mediante la celebración de programas informativos y de difusión en diferentes medios de comunicación, distribución de carteles y trípticos informativos y celebración de reuniones y seminarios de sensibilización con potenciales beneficiarios en diferentes ayuntamientos y cooperativas.

-El apoyo y la cooperación entre grupos y organismos que propicien las continuidades de las acciones emprendidas y la repercusión de las mismas.

-Transferencia de experiencias hacia entornos diferentes a los ensayados.

El denominado **enfoque "de abajo a arriba"** implica la movilización y dinamización de los agentes más cercanos y conocedores del contexto de desarrollo de la propuesta para que puedan, a través de su experiencia y conocimiento, identificar los problemas y necesidades a nivel local, regional y/o sectorial.

En el caso de Eco-Adapt, esa movilización se ha centrado en involucrar en la estructura organizativa y funcional del proyecto a distintas entidades, Públicas y Privadas, que aglutinen a representantes del sector agrícola y de los agricultores, técnicos, representantes políticos e institucionales susceptibles de aportar los conocimientos, opiniones y experiencias necesarios para dar una respuesta adecuada a las demandas y necesidades de la agricultura del Alto Palancia.

La **Entidad Promotora** es la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia.

Como **cofinanciadores** participan:

- la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio,
- los Ayuntamientos de Altura, Jérica, Chóvar, Soneja, Algimia de Almonacid, Viver, Gátova, El Toro y Azuébar y
- las Cooperativas Agrícolas de "La Divina Pastora" de Jérica, "El Porvenir" de Chóvar, "Nuestra Sra. de la Asunción" de Soneja y "La Gatovense" de Gátova.
- Fundación Bancaja-Segorbe.
- Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Colaboran en la ejecución del proyecto:

- La Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación
- los Ayuntamientos de Geldo, Teresa, Sot de Ferrer y Castellnovo,
- la Asociación de Jóvenes Agricultores del Alto Palancia,
- la Federación Provincial de Agricultores FEPAC-ASAJA y

• la Unió de Llauradors, COAG.

La **dimensión transnacional** va dirigida a facilitar y promover las innovaciones en el campo de la integración económica y social.

Para la difusión de resultados, el intercambio de experiencias y de metodologías de trabajo y el desarrollo conjunto de acciones, ECO-ADAPT se integra en un programa internacional que agrupa a cuarto iniciativas similares de distintos países europeos.

Este proyecto internacional, denominado CREATE 2000, agrupa los siguientes proyectos:

* ECO-ADAPT, Mancomunidad del Alto Palancia, Castellón (España)

*CREATE, Brinsbury College (Inglaterra). Centra sus acciones en la revalorización de los productos del turismo rural realizado en la zona de West Sussex (Reino Unido).

*ALIMENTA, Occupazione 2000, Palermo (Italia). Se concreta en la puesta en marcha de un observatorio de la producción agroalimentaria siciliana como elemento definitorio y de protección de los grados de calidad de dicha producción.

*FORMATION-CFPPA, Chateaufarine, Besançon (Francia). Trabaja en la preparación e introducción de itinerarios curriculares irmovadores en el área de la formación agroforestal.

*IBIZA 2000, Federación de la Pequeña y Mediana Empresa de Ibiza y Formentera. Potenciación de la formación empresarial del sector servicios que asegure la excelencia en la gestión en dicho sector.

Durante los días 16 al 18 del pasado mes de octubre se celebró en el Alto Palancia el tercer encuentro transnacional del proyecto CREATE 2000. A dicho encuentro (al que han precedido el primero celebrado en Londres en el mes de marzo y el segundo celebrado en Palermo en el mes de julio) asistieron representantes de cada una de las entidades que conforman el proyecto CREATE 2000. Su estancia en la Comarca fue aprovechada para la realización de dos seminarios en los que se estudió y debatió el estado actual de los proyectos nacionales y se fijaron fórmulas de cooperación entre cada uno de ellos...

Además, durante el encuentro, celebrado en el Mas de Noguera, se intercalaron algunas conferencias en las que se trataron temas de interés para todos los proyectos por su relación con el sector agroalimentario y su carácter innovador en la mayoría de los casos: así, la prirnera charla corrió a cargo de Marcelino Herrero, Gerente del más de Noguera, el cual hizo una exposición sobre la trayectoria del Mas de Noguera como experiencia cooperativa del sector del agroturismo y las metodologías de trabajo del Mas.

Por su parte, Alfonso Molina, representante de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa de Ibiza y Formentera, realizó una exposición sobre las posibilidades que las nuevas tecnologías de la información ofrecen al sector agrícola. En el transcurso de la conferencia fue presentada la página Web del Proyecto CREATE 2000.

La tercera de las conferencias abordó el tema de la producción industrial del caracol actividad puntera dentro del sector agroalimentario en la comarca de Besançon (Francia), y con grandes posibilidades de expansión en zonas que reúnan las características geográficas y climáticas del Alto Palancia. La charla corrió a cargo de los representantes del C.F.P.P.A Chateaufarine de Besançon (Francia) Michelle Guyot y Emmanuel Collin.

Las jornadas de trabajo se completaron con una serie de visitas a distintas experiencias desarrolladas en la Comarca del Alto Palancia al objeto de facilitar el contacto e intercambio de experiencias e información entre los distintos representantes asistentes al encuentro y productores y entidades comarcales: el Centro Rural de información Europea del Mas de Noguera, la cooperativa de comercialización de productos artesanos "El Arco del Hospital" de Jérica, el albergue "La Surera" de Almedíjar, la quesería "los Corrales" de Almedijar o la Cooperativa Oleicola de Algimia de Almonacid fueron algunos de los centros visitados.

ACCIONES DE LANZAMIENTO: LAS PRIMERAS JORNADAS AGROALIMENTARIAS Y LA I FERIA AGROALIMENTARIA DE LA COMARCA DEL ALTO PALANCIA.

El éxito de una Iniciativa novedosa, innovadora y, en cierta forma, desconocida en cuanto a objetivos y funcionamiento, depende en gran medida de un adecuado plan de difusión y sensibilización, dirigido tanto a los beneficiarios que deben participar en las acciones programadas como a las Entidades y Agentes que deben involucrarse en su ejecución y orientada a la información y al convencimiento de su utilidad y necesidad. Sin embargo, estas campañas de difusión y sensibilización deben acompañarse de *ejemplos demostración*, acciones de lanzamiento que permitan ejemplificar la utilidad y necesidad antes apuntada.

A este carácter de *ejemplos demostración o acciones de lanzamiento* responden tanto las I Jornadas Agroalimentarias de la Comarca del Alto Palancia, como la I Feria Agroalimentaria que, en el marco de Eco-Adapt, organizó la Mancomunidad del Alto Palancia el pasado mes de octubre.

La organización de una actividad que con carácter comarcal intentara abordar la problemática, o al menos aspectos parciales de ésta problemática pero fundamentales en la agricultura comarcal, era una necesidad demandada por el conjunto de colectivos integrados en el sector. Junto a ésta, cuatro son las finalidades que determinaron la organización de las I Jornadas Agroalimentarias:

- Poner sobre la mesa una serie de temas que envuelven una problemáfica que afecta y caracteriza a la agricultura del Alto Palancia y que actúa o puede actuar como factor condicionante de su desarrollo futuro. En cualquier caso, se trató de que los temas abordados fueran lo suficientemente variados como para incentivar y atraer la participación de los agricultores.
- Búsqueda de posibles respuestas, soluciones o propuestas de acción frente a la problemática apuntada.
- Generar un foco dinamizador del agricultor de la Comarca, dándole participación directa y activa en la detección e identificación de estos problemas y proponiendo un mínimo grado de compromiso en la búsqueda de soluciones.
- Diseñar, en base a las conclusiones extraídas, un esquema o programa de actuación que permita abordar con mínimas garantías las acciones dirigidas a dar respuesta a la problemática apuntada.

En cuanto al marco físico de las Jornadas, éstas se convocaron de forma abierta con carácter comarcal, y se estructuraron en una serie de charlasconferencias impartidas en distintos municipios de la comarca. Por parte de la organización, se intentó mantener la diversidad de horarios al objeto de posibilitar la asistencia de cualquier interesado.

Las jornadas se inauguraron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Jérica el día trece de octubre con una conferencia sobre "**El almendro, su caracterización y adecuación varietal en la comarca del Alto Palancia**". El almendro es, junto con el olivo, el principal cultivo de secano en la Comarca del Alto Palancia aunque, por distintos motivos señalados en la conferencia, ha visto disminuido su protagonismo progresivamente en los últimos años. La continuada elevación de los costes de producción y recolección, la menor rentabilidad del producto ante la estabilización de los precios de venta, la comercialización, muchas veces a nivel

individual y carente en la mayoría de las ocasiones de una adecuada coordinación y sobre todo, los precios bajos, fueron los problemas apuntados como principales amenazas del sector.

¿Qué alternativas se apuntaron para una producción de la almendra coherente con las necesidades del mercado actual?. En cuanto a la producción, al existir un elevado número de variedades, se insistió en la necesidad de una adecuada tipificación de las existentes y del mantenimiento, selección y perfeccionamiento de la variedad *"marcona"*: la configuración de la variedad, su perfecto acoplamiento a las características climáticas y geofísicas de la comarca hacen acreedora del mayor "crédito" y ventajas de mercado frente a otras variedades.

También se abordó el tema de las enfermedades relacionadas con el cultivo del almendro, llegándose a la conclusión de que es necesaria una investigación completa sobre el particular.

En cuanto a la comercialización, se insistió en la idea de agrupar a los productores en unidades superiores de comercialización a efectos de exportación y de venta al mercado interior.

La idea fundamental, sin embargo, fue la defensa de la calidad de la producción como arma frente al empuje de los mercados exteriores, especialmente el mercado norteamericano.

La conferencia, rápidamente convertida en debate entre los asistentes, (lo que por otra parte enriqueció su contenido), fue impartida por D. Domingo M. Salazar Hernández, Dr. Ingeniero Agrónomo, profesor en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, Catedrático de Biología, Farmacéutico y Tecnólogo de Alimentos.

El mismo día trece, en la Casa de la Cultura de Azuébar, tuvo lugar la segunda conferencia que versó sobre el tema del "Aprovechamiento de los recursos hídricos". La conferencia corrió a cargo de D. José R. Urbán, Técnico de producción integrada y responsable del plan hidrológico del Júcar de la Unió de Llauradors, COAG.

El carácter limitado de los recursos, las repercusiones directas que la variabilidad hidrológica tiene en la producción agraria, su adecuado aprovechamiento, técnicas y posibilidades de rentabilizar la riqueza hídrica de determinados municipios fueron los temas en los que se centró la exposición. La elección de Azuébar respondió a la ubicación de la planta embotelladora de la "Fuente del Sas", motor de la economía local y claro ejemplo de aprovechamiento de los recursos hidricos.

El miércoles día catorce, tuvieron lugar otras dos conferencias. En Gátova, D. José Guillem, Jefe del Servicio de Calidad Agroalimentaria de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación centró su exposición en la **"Protección de la Calidad de los Productos Agroalimentanos"**: sin duda, en su conferencia pudieron verse resumidos los puntos claves desgranados en las demás exposiciones en cuanto a la producción se refiere. Guillem insistió en la idea cle defensa de la calidad como punta de lanza de comercialización de la producción del Alto Palancia partiendo de la idea básica de que la calidad está garantizada en h producción por sus propias caracl~ticas cuidando, eso si los métodos de protección, e hizo relación de los mecanismos que la normativa vigenbe pone en manos de los productores al efecto: marcas colectivas, marcas de calidad, denominaciones de origen; los requisitos legales de cada uno de ellos, el grado de compromiso de los productores y los efectos en lo que a protección de la

calidad se refiere.

La segunda de las conferencias suscitó una amplia expectación, sin duda por su contenido ya que es la producción oleicola la de un mayor auge y la que presenta unas mayores perspectivas de futuro en la actualidad. En Algimia de Almonacid, D. Francisco Rodríguez Mulero, experto en olivar, centró su exposición en la **situación actual del olivar la política de grasas, la comercialización y la producción ecológica.**

La problemática especifica del cultivo continúa girando en torno al minifundismo en la producción y las consecuencias que ello supone. También se senaló como punto negativo el carácter individual de la comercialización y los defectos de puesta en mercado del producto.

Pero fue la parte referida a la nueva situación de la OCM (Organización Común de Mercado), la que suscitó un mayor interés e incitó a una más activa participación de los asistentes: la reducción del importe de las subvenciones comunitarias y de los cánones de producción fijados para España dieron lugar a diversidad de opiniones que coincidieron en una conclusión idéntica: los perjuicios que para el mercado del aceite van a derivarse de la nueva Organización.

Como alternativas de futuro más significativas, se apuntaron las siguientes:

- la consecución de la denominación de origen es la alternativa en torno a la cual puede mejorar la rentabilidad de este cultivo en la comarca.
- El incremento de la productividad del olivar, para lo que el aumento de la densidad de las plantaciones y su adecuación técnica y varietal debe ser primordial.
- La recolección mecanizada y la molturación en el momento adecuado son factores necesarios para una adecuada comercialización del aceite.
- A nivel institucional, se señaló como imprescindible una adecuada promoción del olivar v el fomento del consumo del aceite de oliva.

Por lo que se refiere a la producción ecológica, se abundó en las ventajas que supone la comercialización de aceite ecológico (mayor precio, diversidad de mercado etc.) y se pusieron de relieve las relativas "facilidades" para la producción ecológica en el Alto Palancia, puesto que los procesos de transformación actuales reúnen los requisitos de producción de aceite ecológico y, en cuanto a la producción del cultivo, dadas las características de las plantaciones de la comarca, serían mínimas las restricciones a adoptar.

El jueves día quince de octubre, se desarrollaron tres conferencias: en Chovar, se trató el tema del riego por goteo. Sin duda, es un tema íntimamente relacionado con el aprovechamiento de los recursos hídricos, pero de aplicación directa a la producción agrícola.

La escasez de los recursos hídricos y consiguiente necesidad de una justificada utilización y maximización de los efectos del riego y la demostrada rentabilidad de la técnica de irrigación por goteo en determinados cultivos fueron los puntos centrales de la conferencia que corrió a cargo de D. Vicente Navarro, investigador del Departamento de Recursos Hídricos del IVIA.

A lo largo de la exposición se barajaron cifras sobre los costes de la instalación, características y diferentes técnicas de riego por goteo, haciéndose una breve referencia a las ayudas institucionales establecidas al efecto.

En la localidad de Soneja se trató el tema de las **"variedades y patrones de cítricos"**, conferencia que corrió a cargo del Ingeniero Técnico Agricola D. Gerardo Chiva. La enorme operación de transformación de terreno forestal que se está llevando a cabo en Soneja para destinarla al cultivo de cítricos atrajo a un número considerable de interesados por un tema sin duda novedoso en la Comarca, por tratarse de un cultivo de una significación mínima.

Gerardo Chiva realizó una completa exposición de los patrones y variedades de cítricos, sus características, ventajas e inconvenientes, tanto de producción como de comercializa-

ción, reconduciendo siempre su explicación a las condiciones climáticas y geográficas de la Comarca.

Parte de la conferencia se dedicó a la explicación de la situación actual de la OCM y a las distintas políticas comunitarias adoptadas en relación a los cítricos.

El análisis del mercado interior y exterior dio motivo a un intenso intercambio de opiniones entre los asistentes y el ponente, coloquio que se centró posteriormente en cuesffones relativas al cultivo y comercialización de las variedades mas aconsejables en la comarca, según la exposición.

Las ponencias celebradas el jueves quince concluyeron con la realizada en Altura sobre la **"producción integrada y ecológica"** a cargo de D. José R. Urbán, técnico en producción integrada.

La conferencia se centró fundamentalmente en el cultivo de la hortaliza. Por parte del conferenciante se destacó, en primer lugar, una falta de cultura de "lo ecológico" y un desconocirniento sobre el potencial que encierra este tipo de cultura empresarid del agricultor, las formas de cultivo, posibles variedades o alternativas y tratamiento institucional del sector.

Durante la exposición, se incidió en tres causas como principales obstáculos a un mercado ecológico "normalizado", por lo que a la hortaliza se refiere:

- el carácter especulativo de muchos de los productos hortícolas.
- El cultivo excesivamente individual, con una carencia casi absoluta de asociacionismo y,
- la deficiente organización comercial motivada por el carácter especulativo arriba apuntado.

Qué es lo ecológico o como se hace lo ecológico fueron, entre otras, dos de las cuestiones en que se hizo mayor incidencia por parte de los asistentes. Como principales alternativas a las técnicas de cultivo actuales, tratando de acercarlas al concepto de lo ecológico en la Comarca del Alto Palancia, se señalaron las siguientes:

- fijar un control de las semillas utilizadas y una garantía de calidad para evitar fallos de nacimiento, enfermedades viricas o características varietales diferentes a las esperadas.
- Es fundamental crear una cultura de "lo ecológico": la información, sensibilización y los ejemplos demostración en la materia son esenciales para la apertura y consolidación de un mercado específico en el Alto Palancia.
- Es muy importante, sobre todo en el caso de la agricultura integrada, el control de los productos tratamientos empleados. Es necesario cumplir estrictamente las normas de uso en cuanto a días de recogida previos a su consumo.
- Es necesario fomentar el asociacionismo de los agricultores y la puesta en marcha de estructuras colectivas, no sólo de comercialización, sino también de producción.
- Hay que potenciar la protección de la calidad intrinseca a la producción hortofrutícola del Alto Palancia (extremo éste repetido en todas las conferencias).

Las Jornadas Agroalimentarias se clausuraron el sábado diecisiete con sendas conferencias celebradas en El Toro y en Viver. La primera corrió a cargo de D. Ferrán Gregori Ferrer, Ingeniero Técnico Agricola, Técnico de Valoraciones y Medio Ambiente de la Unió de Llauradors COAG, y versó sobre **"la ordenación del teritorio aplicada a los sistemas de produccion agricola".**

La idea fundamental manejada por el conferenciante se centró en que, partiendo del carácter minifundista y atomizado de las explotaciones en el Alto Palancia, una adecuada ordenación territorial de las mismas seguro tiene incidencia directa en los costes de explotación y producción, permitiendo agrupar los tipos de cultivo y homogeneizarlos, en cuanto a condiciones de calidad y competividad, a la hora de presentarlos e introducirlos en el mercado.

Se remarco especialmente la necesidad de un decidido apoyo institucional a las iniciativas de ordenación que puedan plantearse.

La segunda, corrió a cargo de D. Domenech J. Nacher Cervera, Secretario Técnico

de FEPAC-ASAJA, y giró en torno a **"las nuevas tecnologías y su influencia en los intercambios comerciales"**. En ella, el conferenciante ofreció una síntesis de la significación y potencial que tiene la aplicación de las nuevas tecnologías en la comercialización de la producción agrícola: temas tan actuales como el trabajo en Red, la aplicación de Internet, la creación de BBS particulares aplicadas a la comercialización salieron a la palestra, y con ellos, el enorme potencial que encierran. Sin duda, se trata de técnicas apenas aplicadas en la Comarca y que necesariamente deberán ser introducidas en breve por exigencias del mercado actual y en aras a una mayor competiffvidad de la produccion agrícola de la comarca.

- Como conclusiones generales de las Jornada y que pueden considerarse como propuestas y alternativas al sector agrario en el Alto Palancia, creo que cabría destacar las siguientes:

- Puesta en marcha de una planificación agraria a nivel de la comarca del Alto Palancia, pero impulsada desde niveles institucionales públicos superiores (Comunidad Autónoma), y en conexión con planes de carácter nacional y comunitario.

- Fomento de la investigación agraria en todos sus campos y productos; fomento de los cultivos de plantas agroenergéticas y aromáticas como alternaffva a la producción actual.

- Potenciación de sistemas alternaffvos de ordenación territorial del suelo de cultivo para reducir los costes de la explotación y rentabilizar la producción agroalimentaria.

- Necesidad de organizar al agricultor en agrupaciones o estructuras asociativas al objeto de reducir costes y de incrementar la competitividad en el sector.

- Necesidad de mejora de la profesionalización del agricultor.

En cuanto a la **"I Feria Agroalimentaria de la Comarca del Alto Palancia"**, también organizada en el marco del programa Eco-Adapt, responde a un triple objetivo:

• Crear un "escaparate" de la producción agroalimentaria de la comarca que actúe como polo de atracción y difusión de ésta producción y servicios complementarios frente a posibles beneficiarios, consumidores y destinatarios finales.

• Conformar un espacio abierto de reunión de entidades públicas y privadas, instituciones y organismos locales, comarcales y regionales con un papel definitivo en el escenario de la dinamización económica, social y cultural de la comarca del Palancia de acuerdo con el enfoque "de abajo arriba" antes expuesto.

• Establecer un foro de debate y opinión entre los agricultores y representantes del sector de la comarca en base al cual puedan deducirse referencias de su situación actual, carencias y demandas, posibilidades y potencialidades que perrnitan diseñar acciones programadas en el marco de Eco-Adapt ajustadas a las necesidades del sector y susceptibles de dar respuesta a su problemática actual.

De acuerdo con éste planteamiento, en la Feria estuvieron representadas Entidades e Instituciones Públicas (Conselleria de Agricultura, Mancomunidad del Alto Palancia, disffntos Ayuntamientos de la Comarca...) Entidades e Instituciones que agrupan y representan a los agricultores a nivel local, comarcal y provincial (Cooperativas Agricolas, Cooperativas Oleicolas, Sindicatos de agricultores...), asociaciones comarcales directa o indirectamente relacionadas con la producción agroalimentaria del Alto Palancia (Asociación de

Artesanos, Asociación de Empresarios Turisticos...), productores del sector (carniceros, jamoneros, dulces...) y grupos y asociaciones de dinamización del territorio (Mas de Noguera, la Surera, Departamento de Promoción Económica de la Mancomunidad...), hasta un total de treinta y cinco expositores.

La Feria se celebró en Soneja, durante los días 16 al 18 de octubre. En el acto de inauguración estuvieron presentes D. Enrique Bellés, Director General de Industria, Relaciones Agrarias y Cooperativismo, D. Francisco Quintana, Director Territorial de Agricultura, asi como una amplia representación Institucional y Política de la comarca.

Tanto la presencia de expositores como la asistencia de visitantes superaron las expectativas que en un primer momento se habian creado, ya que, al ser ésta su primera edición, la incertidumbre fue la nota que presidió la organización de la Feria. Sin duda, la calidad y variedad de contenidos de la exposición fueron exponentes de un potencial que sorprendió incluso a los propios expositores. Tras la experiencia realizada, es fundamental asegurar la continuidad de la Feria que sin duda puede ser utilizada en un futuro inmediato como referente válido de la promoción del sector agroalimentario de la Comarca.

CIUDADANOS DEL ALTO PALANCIA EN CUBA, FILIPINAS Y PUERTO RICO

- J.L. Morro Casas -
- R. Pardo Camacho -

Si existen tres acontecimientos decisivos en la construcción del Estado Español de nuestra cultura política son, en orden inverso, los siguientes:

1º- De la Transición Española a la Democracia, en la década de los setenta.

2º- La Guerra Civil Española, de 1.936 a 1.939.

3º- La pérdida de las Colonias, hace ahora justamente cien años.

El 21 de noviembre de 1.898, la negociación del Tratado de Paz que debía poner fin a la guerra hispano-norteamericana llegó a su punto culminante. En la decimoquinta sesión de la Conferencia de Paz de París la comisión norteamericana presentó una oferta final que exigía la

José Calpe Martín, Segorbe. Cuba. "Hilario" Vicente Martín Manzanera. Santiago Simón Macián. Segorbe. Cuba.
(Foto: Julia Martín Calpe, Segorbe).

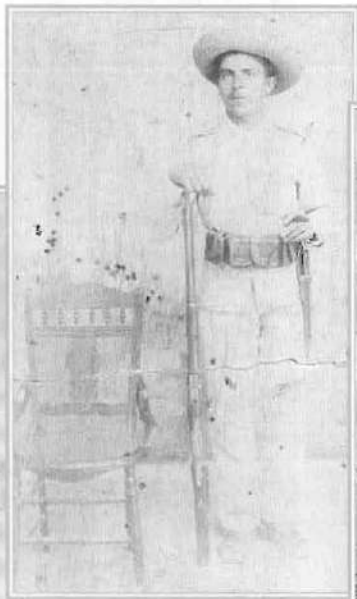

Faustino Moya Rodríguez. Vall de Almonacid. Cuba.
(Foto: M.. Rodríguez, Segorbe).

Vicente Berbís Sala, soldado de Segorbe y destinado a Cuba, con el fusil Mauser, con el que fueron dotadas las tropas españolas a finales de 1896.

Antonio Orellana Peñalver, Segorbe. Cuba.
(Foto: Ángel Orellana).

cesión de Cuba, Puerto Rico, la Isla de Guam y el Archipiélago Filipino. Además, rechazaba las trasferencias de la deuda financiera generada por estos territorios, renunciaba a las reclamaciones derivadas de las guerras hispano-cubana e hispano-norteamericana y ofrecía, a la vez, una compensación de 20 millones de dólares dando ciertas seguridades para la continuidad de determinados intereses coloniales españoles. Por si fuera poco, amenazaba con dar concluidas las negociaciones, volviendo al estado de guerra, si la oferta no era aceptada por el Gobierno Español.

El gobierno Sagasta decidió aceptar estas condiciones de paz impuestas por los norteamericanos el 28 de noviembre de 1.898, firmando el acuerdo el día 10 de diciembre del mismo año en la capital francesa. Definitivamente, en España, cuatrocientos años después de un amanecer sin parangón en el mundo, se había puesto el sol mientras gran parte de la población sentía como el país agonizaba.

1898: LAS OPERACIONES MILITARES EN CUBA, PUERTO RICO Y FILIPINAS.

Cuba

Los esfuerzos de Cuba por conquistar su independencia duraron casi todo el siglo XIX. Las primeras intentonas independentistas fueron aplastadas por el Gobierno, quedando en el recuerdo las conspiraciones de 1.823, 1.826, 1.830, 1.848, 1.850 (con el ajusticiamiento de Narciso López), 1.851 (la insurrección de Joaquín Aguero) y 1.855 (con las muertes de Ramón Pintó y Francisco Estrampes). En 1.868 Carlos Manuel de Céspedes lanzó el "Grito de Yara" e inició de nuevo la lucha armada, que no finalizaría hasta el Pacto de Zanjón de 1.878. La "Guerra Chiquita", iniciada por el general Calixto García en 1.879 terminó rápidamente.

Cuando en 1.895 se produjo el estallido de la insurrección en Cuba, sólo había disponibles en la isla 15.000 soldados. Pero cuanto tomó posesión del mando el general Arsenio Martínez Campos comenzó la afluencia de efectivos desde la península, complementada con la reorganización del antiguo Cuerpo de Voluntarios a base de

Miguel Conde Faja, Castellnovo. Cuba. (Foto: María Teresa Ferré. Segorbe).

José Simón Aguilar, Segorbe. Cuba.

Manuel Morro Manzanera. Filipinas, 2º Batallón de Cazadores, 3.ª Compañía.

Parte de la última paga que recibió antes de fallecer en Cuba, el teniente Serra Sanjuán.

El soldado Miguel Beltrán Estellés, de Castellón y destinado a Cuba con el Regimiento Luchana n.º 28.

El soldado José Guillamón Périz, de Torrechiva, falleció en Cuba. Pertenecía al Regimiento Logroño n.º 57.

Barco con emigrantes rumbo a "Las Américas".

personal nativo, lo que le permitió contar en muy poco tiempo con una fuerza superior a los 50.000 hombres. Aunque no todos estaban capacitados para combatir, sí resultaban útiles en servicios de orden público, liberando a las unidades realmente operativas.

Mientras tanto, el líder cubano Máximo Gómez y su lugarteniente Antonio Maceo, diseñan la estrategia de avanzar desde la provincia de Oriente hasta Pinar del Río, atravesando toda la isla y logrando un importante éxito en un encuentro con el general español Santocildes, que muere en la acción y casi llega a caer prisionero el propio capitán general.

Poco tiempo después, ante la renuncia de Martínez Campos, llega a Cuba Valeriano Weyler quien, ante el cambio de estrategia de los cubanos, dedicados ahora intensamente a la guerra de guerrillas, inicia una compleja operación de reparto en sectores de toda la parte occidental de la isla para dividir a los insurrectos y, de paso, mantener la actividad económica, logrando sostener el nivel de exportaciones de azúcar, tabaco, café, etc.

Un testigo de la guerra describe así a las trochas o líneas fortificadas creadas por Weyler:

"la trocha era un ancho cinturón a través de la isla, de doscientos metros de ancho y cien kilómetros de largo. El espacio central había sido despejado de maleza y de árboles, que se habían puesto en filas paralelas a ambos lados, formando una barrera de troncos, raíces y ramas, en el centro de este espacio limpio había una pista militar equipadas de carros blindados para facilitar el movimiento de un punto a otro a lo largo de los cien kilómetros. Líneas telegráficas se extendían sobre esta ruta, además, a lo largo de la trocha se construyeron treinta fortines de tres tipos : grandes, pequeños y blocaos. Aparte de estos obstáculos existía una barrera espinosa colocada de forma tal que cada doce metros de los puestos hubiera una valla de cuatrocientos cincuenta metros de alambre espinoso" [1]

Pero Weyler consume los años 1.896 y 1.897 y los primeros meses de 1.898 en llevar a cabo estos planes, involucrando a cerca de 200.000 soldados y, aunque consigue pacificar la mitad occidental de la isla causando incluso la muerte de Antonio Maceo, el proyecto de invadir el sector oriental se ve interrumpido por su cese fulminante tras el asesinato de Cánovas. El nuevo capitán general, Ramón Blanco, ha de enfrentarse a un problema totalmente diferente, ya que, al tradicional adversario cubano, se añade un cuerpo de expedicionarios norteamericano de 17.000 hombres que lleva a cabo un importante ataque a las posiciones españolas de El Caney y de San Juan, defendidas por 500 y 1.200 españoles respectivamente. Nuestros soldados tuvieron que ceder ambas alturas, causando un gran número de bajas a los norteamericanos, pero el hundimiento de la flota española del almirante Cervera trajo consigo la capitulación de Santiago de Cuba interrumpiéndose los combates terrestres, con lo que los norteamericanos no llegaron a reembarcar sus tropas, posibilidad que habían llegado a plantearse a la vista del fuerte desgaste sufrido. El gobierno español ordenó la rendición tras la que el general Jiménez Castellanos arrió la bandera de el castillo de El Morro el 1 de enero de 1.899, concluyendo la presencia española en América.

Puerto Rico

A pesar de que, entre todas las colonias españolas, Puerto Rico había sido la más leal a la Corona, existió a lo largo del siglo XIX un vigoroso movimiento independentista. Para paliarlo, se permitió en 1.869 la elección de los diputados a las Cortes Españolas, y en 1.897 se le concedió autonomía política y económica, aunque era ya tarde para evitar la separación. El 12 de mayo de 1.898 el almirante Sampson bombardeó San Juan y el 25 de julio el general Miles desembarcaba en Guánica, conquistando rápidamente varias ciudades, ya que la guarnición era muy reducida. Posteriormente fue incluida en el Tratado de París y entregado su dominio a Estados Unidos.

Filipinas

En Filipinas la situación era muy diferente porque nunca se había ocupado militarmente la totalidad de las islas. Desde principios del siglo XIX comenzaron los intentos independentistas, destacando los de 1.823, 1.854 (fracaso de José Cuesta) y, al fin, el de 1.896, viéndose obligado el capitán general de Manila, Ramón Blanco, a pedir refuerzos a la metrópoli. Cuando comienza la

insurrección la guarnición no superaba los 5.000 soldados, debiéndose reforzarse hasta los 25.000 a finales de este mismo año. El objetivo principal del capitán general, Polavieja, era recuperar Cavite y guarnecer en condiciones la isla de Luzón, territorios de los que se habían apoderado los líderes filipinos Emilio Aguinaldo y Andrés Bonifacio. Pero, ante lo que se consideró falta de apoyo del Gobierno Español, presentó la dimisión y fue sustituido por Primo de Rivera, que logró el pacto de Biak-na-bató a finales de 1.897. En la primavera de 1.898 fue nombrado capitán general de Filipinas el general Basilio Agustín Dávila.

La entrada en la guerra de los Estados Unidos determinó la destrucción de la escuadra española del almirante Montojo lo que, dos meses y medio después, llevó a la capitulación de Manila. En tierra la resistencia fue mayor, con derroche de heroísmo, logrando mantenerse hasta el 14 de agosto la capital Manila. Como ejemplo para siempre de este heroísmo destaca lo sucedido en el fuerte de Baler, hecho de armas conocido después como "los últimos de Filipinas". El fuerte resistió hasta seis meses después de la firma del Tratado de París (2 de junio de 1.899), aunque nada pudo conseguirse. Así pues, el archipiélago filipino y la isla de Guam fueron también cedidas a los Estados Unidos, que sofocaron la revuelta encabezada por Aguinaldo en su intento de conseguir la independencia.

INFLUENCIA DE LA GUERRA EN EL ALTO PALANCIA

La guerra en las colonias no tuvo gran trascendencia en el aspecto económico del Alto Palancia, salvo en los ámbitos familiar y afectivo. Lo que sí hizo mella realmente fue el fracaso de la incipiente industrialización de la comarca y especialmente de su capital, Segorbe; había cerrado la fábrica francesa de la seda, anteriormente lo había hecho la fábrica del algodón y, por si fuera poco, la agricultura enfocada hacia la exportación de vinos y alcoholes experimentó una tremenda crisis a causa de la filoxera que arrasó, uno tras otro, los campos dedicados al cultivo de la vid.

Por causa de esta catástrofe los pueblos del altiplano, El Toro, Barracas, Pina de Montalgrao, Fuente la Reina, etc., vieron reducida su población de forma importante, emigrando muchos de sus vecinos hacia otras regiones españolas, especialmente a Cataluña. En el Valle Medio, el dinero de los caciques fue invertido en su mayor parte en la compra de naranjales en la huerta de Valencia. Con este panorama tan desolador muchos jóvenes se vieron abocados hacia la aventura en busca de fortuna. El sentimiento reinante entre la población queda perfectamente reflejado en la letra de una poesía redactada por un anónimo gatovero:

Mas vale ir a la guerra de Cuba
Y pelear entre cañones,
Que ir a labrar con burro viejo
En rochas y topetones.

¿QUIÉNES FUERON A LA GUERRA?

"A la guerra fueron aquellos, en su inmensa mayoría, que tenían poco que ver con los intereses ahí ventilados, y los que sufrieron en sus carnes y muriendo en unas campañas lejanas o quedaron marcados para siempre por heridas o enfermedades, no fueron los vástagos de las familias pudientes que tenían intereses en el azúcar, tabaco, comercio y las navieras que unían España con las Colonias, y es notable que ningún componente de los grupos oligárquicos hubiese tenido el gesto de presentarse voluntario e irse a la manigua a combatir a unos rebeldes que con tanta virulencia denunciaban desde Madrid o Barcelona."[2]

No ya sólo desde los periódicos de las grandes capitales crearon un ambiente favorable al conflicto bélico; lo mismo ocurre en las medianas y pequeñas ciudades, o donde existieran publicaciones que, paradójicamente, tras el desastre pidieron responsabilidades y culpables. Incluso el clero proclamaba la "Guerra Santa", lanzando soflamas contra los yanquis. Todas estas arengas, escritas o desde los púlpitos, eran lanzadas para defender privilegios y prebendas amparándose en el analfabetismo del pueblo español que superaba en aquellos momentos el 65%.

Algunos clamaban en el desierto como D. Miguel de Unamuno, quien en junio de 1.895 escribía: *"...aquí hace estragos la imbecilidad esa de Cuba, ¡ojalá la perdiéramos! sería mejor para nosotros y para ellos". En octubre de ese mismo*

año volvía sobre el tema: "...lo de Cuba es, sencillamente, imbécil. Me alegraría tuviéramos algo con los Estados Unidos a ver si nos quitaban esas dichosas Antillas que sólo sirven para daño nuestro. ¡Somos incorregibles!" [3]. Incluso el Sr. Pi y Margall hacía una oposición autonomista, adelantándose tres años al gobierno central, para solucionar el conflicto cubano. Pero era mucho mayor el consenso alcanzado entre las élites del país en la necesidad de una operación militar en las Antillas.

Esta comarca, al igual que el resto de la provincia y del Estado, no fue una excepción. Y aunque algunos se vendieron viendo, quizás, que su futuro en los pueblos era incierto, la inmensa mayoría fue arrastrada, materialmente, a una guerra ajena a sus intereses. A partir de febrero de 1.895 se intensifica la afluencia de soldados a las diferentes islas; los puertos de Santander, Coruña, Cádiz, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona y Mallorca, verán embarcar a mas de 200.000 soldados con destino a las colonias; y por si fueran pocos, en 1.898 fueron movilizados reservistas de 30 ó 40 años.

El desenlace de la guerra fue aterrador. El periódico, El Imparcial de Madrid, ofrecía el 30 de noviembre de 1.897 estas cifras: *"... de los 200.000 hombres que han venido, nos quedan, según la última revista de noviembre, 114.961. De estos, hay 35.682 destacados y 26.249 enfermos, quedando para combatir 53.030, pero aún de esta cifra hay que descontar los que prestan otra clase de servicios, y los que, sin entrar en el hospital, están enfermos, que no son pocos. La diferencia enorme que resulta entre los que vinieron y los existentes, son las bajas de campaña, aunque, entre ellos están los que han regresado a la Península"* . Al finalizar la guerra se supo que las bajas en combate fueron 2.159 muertos, pero otros 53.000 hombres habían fallecido de enfermedades.

Mucho más cercano a nosotros, el periódico El Heraldo de Castellón ofrecía esta *"triste estadística"* el 25 de enero de 1.899: *"Los jefes, oficiales y soldados que han sucumbido en Cuba, por acciones de guerra o por enfermedades desde que principió la guerra ascienden a 80.000"*. Triste en verdad; lo cierto es que en esta provincia el número aproximado de muertes rondó el 30%.

Centrándonos en nuestra comarca, hemos localizado hasta hoy a 238 hombres que marcharon a las colonias, distribuyéndose como sigue:

A Cuba - 203
A Filipinas - 27
A Puerto Rico - 2
A Filipinas y Cuba - 6

Los fallecidos por combate o enfermedad ascienden a 53, distribuidos de la siguiente forma:

Cuba - 46
Filipinas - 6
Puerto Rico - 1

Los datos que aporta Ferrer y Julve en su libro, *"Recuerdos de Jérica"* [3] sobre los repatriados llegados a la población de Jérica, cuarenta, aparte los fallecidos durante la campaña, nos darían una cifra cercana a los 500 soldados del Alto Palancia que marcharon a las Colonias.

De la comarca hubieron soldados profesionales de alta graduación como es el caso del Comandante de Infantería D. Manuel López Návia, destinado a Filipinas y en un primer momento bajo las órdenes de otro segorbino, D. José Gimeno Agius, o el también segorbino Comandante de Ingenieros D. Julio Cervera y Baviera que luchó en la isla de Puerto Rico. Existe una buena biografía de este ilustre personaje en el primer número de esta Revista realizado por Vicente Gómez.

Pero los que dieron, como vulgarmente se dice, el callo, fueron aquellos jóvenes y no tan jóvenes del pueblo llano obligados a luchar por no poder pagar los trescientos duros que costaba su redención. Muchos de ellos murieron en los combates, y gran parte de los que regresaron lo hicieron enfermos o inválidos, arrastrando hasta su muerte los padecimientos sufridos sin ni siquiera recibir alguna compensación económicamente. Algunos demostraron gran valor y arrojo, quedando reconocido su comportamiento con condecoraciones; Otros soportaron con entereza la pérdida de amigos y padecieron con entereza enfermedades desconocidas en la península. Las condiciones extremas a las que se enfrentaron las tropas españolas quedan perfectamente reflejadas en una poesía escrita por un participante directo en los hechos, en la que describe la realidad de aquella campaña:

" Y mi fortuna llegó
al tener que ir a la Bana (sic)
en la peor ocasión.
Mi instrucción fue en Zaragoza,
Y al terminar la instrucción
Con dos meses de permiso
Regresé para Saldón (Teruel).
Pero pasan los dos meses
Y sin escusa ninguna
A embarcar a Barcelona
Para la guerra de Cuba.
Catorce días de barco
Con mareo y mala gana
Metido en el camarote
Hasta llegar a la Bana (sic)
Apenas desembarcamos
Fuimos todos destinados
Para Lanceros del Rey
Y Dragones de Santiago.
Cursamos operaciones
Por el ingenio La Unión
Por las zonas de San Luis
El Cristo, El Sonzo y Morón.
Allí estuve prisionero,
Pasé hambre y calamidades
Sin saber de mi familia
Y enfermo en los hospitales.
Después nos reconcentraron
Veintidos mil prisioneros
En los valles de El Caney
Y orillas del rio Cuervo.
Día y noche a la intemperie
Y por colchoneta el suelo.
Enfermos la mayor parte
Y los hospitales llenos.
Al regresar para España
El viaje fue diferente
A la ida catorce días
Al regresar diecisiete
Llegamos a la Coruña
Los que pudimos llegar
Que por las noches del barco
Ocho ó diez iban al mar
Salí yo de La Coruña
... ... [4]

Otros hechos concretos aparecen relatados en el Heraldo de Castellón y, por supuesto, en los testimonios de los descendientes de aquellos soldados, encontrándonos con relatos realmente estremecedores la mayoría de las veces. En otros descubrimos situaciones que reflejan la picaresca empleada en muchas ocasiones para intentar regresar a sus casas; podemos mencionar como ejemplo el sistema de frotarse con azafrán las axilas para parecer que estuvieran enfermos de malaria. En algunos casos fue efectivo, aunque en la mayoría no fue así. Pero esta acción, como otras similares, no debe ser juzgada como un acto de cobardía puesto que el valor lo demostraron muchas veces, sino como prueba evidente de las terribles condiciones a las que tuvieron que enfrentarse y la necesidad, en muchos casos, de desarrollar la inventiva, sobre todo si es para conseguir salvar la vida.

Todas estas anécdotas nos acercan personalmente a los sufrimientos y desgracias de nuestros paisanos que lucharon en tierras lejanas sin saber porqué, sin entender el conflicto y comprobando que la realidad se alejaba abismalmente de las promesas de aventuras sin riesgos y buena vida que les hicieron salir de España en los primeros meses del conflicto de aquel lejano año de 1.895.

NOTAS

(1) ESPADAS BURGOS, MANUEL. (1.985): "El Ejército y cuestión ultramarina". En Las Fuerzas Armadas Españolas. Historia Institucional y Social. Madrid.

(2) SERRANO, CARLOS (1998): En Memoria del 98. Ediciones de el País. Madrid.

Op. Cit. Nº 3.

(3) FERRER Y JULVE, NICOLÁS (1.980): Recuerdos de Jérica, Reeditado por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe. Segorbe.

(4) ALAMÁN MORENO, FLORENCIO. Extracto de su vida. Inédito.

EL TORO

DESARROLLO INSOSTENIBLE

Jóse Orduña García

A falta de un año para la entrada del siglo XXI, los habitantes del mundo rural, estamos sufriendo un retroceso con la aplicación de las políticas de derechas, insolidarias y amigas sólo de sus amigos, similar a la que hace 100 años, denunciaba el gran aragonés Joaquín Costa. El león de Graus, advertía de los peligros del caciquismo, actualmente los caciques han vuelto a hacer su aparición con toda su crueldad y egoísmo. Hace unos años, entramos en Europa como pobres pedigüeños, ahora parece ser que somos ricos y vamos a dejar de ser Objetivo I y la mayoría de ayudas van a disminuir o desaparecer, por decisión de los políticos del asfalto.

Durante estos veinte años de democracia, nuestros pueblos han sufrido grandes transformaciones, que no se habían visto en ninguna otra época y sobre todo dejamos de ser villanos y los caciques dejaron de ejercer y permitieron trabajar al pueblo.

Las emigraciones a otras comunidades y paises se pararon y las señoras de la ciudad dejaron de encontrar tatas y chachas churras.

Durante 300 años la Villa de El Toro, perteneció a la orden religiosa de los Jerónimos, amos y dueños del lugar, que supieron dejar para los vecinos aprovechamientos comunales como los pastos, leñas, moliendas, y comerciar con carnes, lanas y vinos. Tras la desamortización los gobiernos liberales y conservadores de la Monarquía y en su caso las Repúblicas, hicieron reparto de tierras y diferentes Sociedades de Montes, Panificadoras y la igualdad en el Pósito. Con la llegada del franquismo y del caciquismo, un chorro de familias se vieron obligadas a abandonar El Toro: De 1940 a 1960 a Cataluña, de 1960 a 1965 a Suiza, Alemania y Francia, y de 1965 a 1975 a poblar Valencia, Manises, Almácera y Zaragoza. Hace 100 años en El Toro habian 1.300 habitantes, hace 50 años 1.000 y en la actualidad somos tan solo 360 habitantes, de los cuáles entre 0 y 15 años se cuentan 23, ese es el futuro.

La realidad demuestra que si en las ciudades funcionan bien las cosas y en el pueblo escasean los pastos, las trufas, bajan los precios del cereal, flojea la obra y persiste la sequía, las familias abandonan el pueblo. A todo esto añadir el que en 30 años, sólo se han instalado 2 industrias.

Nuestro pueblo y el millón y medio de habitantes del mundo rural español, que todavía resistimos a habitar en lugares, aldeas, pueblos y villas, necesitamos más que nunca y con urgencia, apoyo económico de los gobiernos provincial, autonómico, central y europeo. Ayuda para poder seguir manteniendo y sosteniendo el territorio que habitamos, en el caso de El Toro las 11.000 hectáreas ó 33.000 jornales.

Nuestros reconocidos derechos constitucionales a la

educación, propiedad, trabajo, sanidad, medio ambiente, patrimonio y sobre todo la protección social, económica y jurídica de la familia que deben de asegurar los poderes públicos, nunca será real si al esfuerzo de los vecinos y ayuntamiento no se unen el resto de los poderes públicos. Estos poderes públicos deberían de parar de construir piscinas y polideportivos climatizados, playas y embarcaderos artificiales, autovías, túneles y aeropuertos. Con tan sólo un año de obras faraónicas y teniendo claro el concepto de solidaridad hacia el mundo rural, nuestros pueblos podrían aproximarse a ver cumplido el artículo 130 de nuestra Constitución que dice: "Los poderes públicos atenderán a la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos y, en particular, de la agricultura, de la ganadería, de la pesca y de la artesanía, a de equiparar el nivel de vida de todos los españoles. Con el mismo fin, se dispensará un tratamiento especial a las zonas de montaña."

En este fin de siglo, la epidemia del paro ha llegado a nuestra localidad, mujeres y hombres jóvenes, no pueden planificar su futuro, los agricultores por cuenta propia y los pocos autónomos que existen, tienen más difícil llegar a fin de mes. Desde la casa La Villa, se formulan solicitudes de los fondos europeos: PAMER, APIF, NOW, ADAPT, LIFE... pequeñas ayudas para afrontar el temporal, estas ayudas de Europa son para zonas de España Objetivo I, el caso de la Comunidad Valenciana, las grandes inversiones van a las grandes poblaciones, avanzando estas a pasos agigantados, logrando de esta forma que Europa deje de considerar a la Comunidad Valenciana Objetivo I o zona necesitada y deje de recibir las ayudas europeas. Las poblaciones costeras, posiblemente ya les ha llegado la modernización y el desarrollo, pero en las zonas de montaña queda mucho por hacer. La autovía Sagunto-Somport, en corto plazo pasará por Barracas, en ese futuro debemos de comenzar a hablar de la urbanización de la eras y bancales limítrofes, del polígono agropecuario de la Solana, de la comunicación con Andilla y El Villar, del uso civil de la base Militar, del aprovechamiento racional de la Sierra de El Toro y Nacimiento del Palancia, de los cultivos comunes, bancos de tierras y cooperativas de producción y comercialización, de los centros de producción de energía eólica y del poco desarrollado turismo rural. Si realmente queremos un pueblo habitado y con trabajo, es nuestra obligación debatir como y que es lo que queremos y para cuando.

El despoblamiento, al igual que el paro y los caciques son epidemias y plagas peores que el «cólera morbo asiático», que hace 110 años enterró en dos semanas a 180 vecinos de la Villa de El Toro y tan crueles como la enfermedad de la «filoxera», en las viñas, que también por aquella época, dejó sin vides a 240 productores y cosecheros de vinos y aguardientes de nuestro pueblo.

Todavía queda mucho por hacer en nuestra Villa, a pesar de que en la etapa reciente, hemos sido capaces entre todos de resolver el gran problema del abastecimiento de agua con el pozo Los Quemaos, lograr una mejor comunicación con los pueblos vecinos de Barracas, Torás y Alcotas, garantizar una educación y cultura dignas con la construcción del colegio y la biblioteca y poner en marcha y dinamizar a los colectivos de los Jubilados y las Amas de casa.

A todos nos corresponde planificar el futuro y lograr una armonioso desarrollo sostenible, además de exigir como zona de montaña que somos, el tratamiento especial, la modernización y el desarrollo para nuestro pueblo de El Toro y los demás de iguales características.

Coincidiendo con el 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos y la muerte del pacifista Gandhi, recordar uno de sus pensamientos: "No aceptemos las injusticias, hay que hacerlas visibles". También podemos ir dando respuesta a la pregunta de los vecinos: ¿De qué sirve proteger el sitio donde uno vive, si no se puede vivir en él?.

Diciembre 1998
José Orduña García
Alcalde de El Toro.

EL TORO, CUNA DEL PALANCIA

Rafael Tudón Presas

En el sector nord-oeste del Alto Palancia a escasos kilómetros de la nacional 234 (Sagunto-Teruel), se encuentra la villa de El Toro; que con un término de 110,13 Km² se convierte en el segundo más extenso de la comarca. Limita al norte con los municipios de Manzanera y Albentosa pertenecientes a la provincia de Teruel, al sur con Bejís, al este con Barracas y Torás, y su oeste linda con una fracción de Manzanera y Abejuela, ambas en la región aragonesa.

Su cultura y sus gentes forman parte de unas tierras entrañables que fueron fieles a reyes y siempre amigables con los visitantes.

La geografía

Su superficie esta ocupada por la sierra la cual regenta y toma el nombre de la villa, además del altiplano que se extiende hasta Barracas, conformando al término con una dualidad plano-montañosa. En sus zonas llanas la pendiente tiene menos de un 7%, y se presentan inclinaciones superiores en la cabecera del río y en ciertos puntos de la serranía, que alcanzan hasta un 30% de desnivel.

El altiplano Barracas-El Toro esta comprendido entre los 1.000 y 1.100 metros sobre el nivel del mar, estableciendo la transición entre

Vista general de la Villa desde el Castillo.

la cuenca del río Palancia y la sierras turolenses, limitado al sur con las Cuestas del Ragudo. El Alto del Mazorral (1.111 m.) es el único cerro que sobresale, utilizándose como divisorio de estos términos. Desde el punto de vista social, su importancia viene generada por el paso obligado que se realiza del alto valle hacia Teruel.

Su suelo esta cultivado en su mayor parte por hectáreas de cereal que aparentan un dorado mar en el mes de junio. También se pueden observar varios campos dedicados al cultivo del almendro o la lavanda, además de pequeños huertos que aprovechan las zonas húmedas, cuya producción es para el consumo familiar.

En la parte sur-occidental del municipio están las cotas más altas de la comarca, destacando Peña Salada (1.581 m.), Puntal de Magaña (1.615 m.) o el Cerro del Baile (1.534 m.). El bloque fracturado de Peña Escabia (1.331 m.) es la curiosa representación de un horst aislado por fallas, limitado por ríos y cortados. Su nombre procede del vasco "escabia" que alude a corte, sección, segur, sajar o rajadura y en Asturias "escabio" significa Hoz de río o garganta.

La Sierra de El Toro esta salpicada por masías como La Almarja, Alcotillas, Bolea, Maricas (actualmente denominada Pastor), Matea o Villanueva; algunas se utilizan para guardar ganado, mientras que otras se han rehabilitado por personas que buscan un mayor contacto con la naturaleza y pasan varias temporadas durante el año. Entre los macizos rocosos y barrancos se cobijan densos bosques de pinos, sabinas, enebros, carrascas y algunos robles, que adquieren en otoño una diversidad cromática de gran valor paisajístico.

Su variedad faunística y sobre todo botánica constituye una riqueza biológica que ha sido razón de estudio por ilustres personajes como Carlos Pau o A. J. Cavanilles que estudio su flora a finales del siglo XVIII, describiendo de esta forma algunos de sus rincones: *"La anchurosa Hoya que yace entre El Molinar y la Rambla Seca parece haber sido el cráter de un volcán apagado. En efecto la reja del arado descubre cada día en los campos hondos, fragmentos considerables de una especie de lava, tendida y surcada en varias direcciones, vidrios negros de diferentes tamaños y figuras siempre irregulares, y escorias ferrugíneas con cortes vivos y planos."*

En sus paramos el substrato jurásico aparece con bastante homogeneidad. Y en el conjunto montañoso de su sierra, el triásico aflora especialmente en el barranco de la Cueva del Agua, la Rambla Seca o el nacimiento del río Palancia.

En la aldea de **El Molinar,** perteneciente al municipio, se desarrollan diferentes actividades al aire libre que hacen las delicias de los más jóvenes. En sus proximidades está el nacimiento del río Palancia, bello paraje resguardado por las altas paredes de roca caliza del Estrecho del Collado de Cascajar. Su curso continua en dirección sud-este, nutriéndose por el margen izquierdo de las aguas del Barranco de Agualobos y por la derecha del Resinero, abundantes en las estaciones de lluvias torrenciales. En este lugar el aroma de la resina y el canto de los pájaros se funden con el verde paisaje que ha sido catalogado por la Generalitat Valenciana como uno de los espacios naturales de montaña a proteger en un futuro inmediato.

Muchas de las fuentes del término están arropadas por choperas y se las conoce como, La Tejería, El Molinete, Pozo Campillo, La Teja. Las digestivas aguas de la población, muy apreciadas desde la antigüedad, conjuntamente con la oxigenación que desprende la vegetación de la serranía de su entorno, constituye uno de los

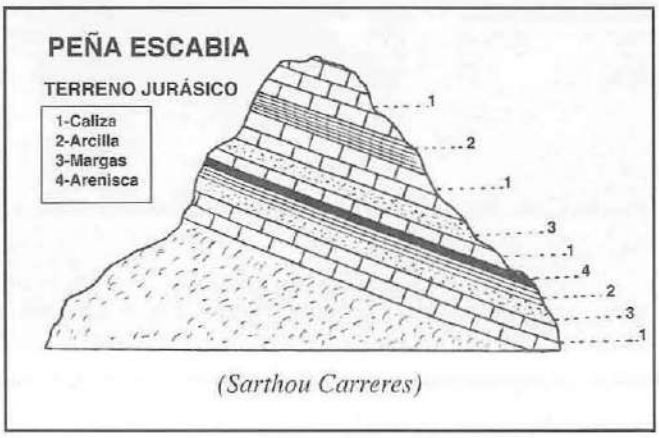

(Sarthou Carreres)

secretos de la longevidad de sus vecinos, que sobrepasan con facilidad los 90 años.

Las precipitaciones anuales rondan entre los 450 a 500 mm., con unos veranos suaves que contrastan con los inviernos más rigurosos. La brisa denominada "mareta" sopla del este al atardecer, haciendo agradable el período estival y contribuyendo a la fama veraniega de la comarca, que cautiva a muchas personas que huyen del agobiante "poniente" en la zona litoral, poco frecuente a estas altitudes.

Escudo de El Toro.

Su historia

Los descubrimientos arqueológicos realizados por Sarrión Montañana en 1967, pusieron de manifiesto la existencia de un poblado íbero en la Peña de las Majadas. Entre sus restos, aparecieron algunos correspondientes a la Edad de Bronce, además de una moneda celtíbera que consta en su anverso de una cabeza varonil del perfil derecho entre delfines y en su reverso de un jinete con lanza hacia su costado derecho.

En uno de sus punzones se encontró una inscripción que se ha interpretado como; **" A tí. Hecho por Nertse"**, lo que indica que se trata de una donación o regalo. El estilo, forma y decoración de las cerámicas halladas, revelaron el grado de desarrollo de un pueblo establecido en el siglo II antes de Cristo, que presumiblemente fue asaltado por las legiones romanas.

Las exploraciones realizadas en 1946 por Alcacer Grau en Bejís, dieron a conocer varios caminos empedrados que se atribuyeron a vías romanas. Una de ellas ascendía entre Peña Chillín y el Caserío de las Ventas hacia las partidas de la Atalaya o Los Planos siguiendo hacia el término de El Toro o Barracas.

No obstante y sabiendo que en arqueología nunca se puede decir la última palabra, se tiene constancia de varios hallazgos de tejas y ladrillos romanos en la Hoya de Santo Domingo pertenecientes a alguna construcción de esta época.

Una de las primeras referencias sobre el origen cristiano de la villa, nos traslada al año 589 d. C., en que Proculo, Obispo de Segorbe nombrado en el Concilio III de Toledo, decidió llevar la palabra de Cristo a toda la diócesis, evangelizando a las nuevas gentes procedentes de las incursiones bárbaras. En Jérica se recibieron a los nuevos pobladores cristianos asentados en El Toro, Montan, Pina y Villanueva, antes de producirse la llegada de los árabes.

En el primer tercio del siglo XIII, son numerosas las incursiones de las tropas aragonesas en la comarca, que aprovechan la descomposición del reino musulmán de Valencia. Estos acontecimientos favorecieron la intervención directa del rey Jaime I "El Conquistador", que reconquistó el levante peninsular a través del Alto Palancia.

El Toro se incorporó al Señorío de Jérica el 18 de junio de 1257, momento en que Teruel renunció a sus derechos en un pleito tan reñido que obligó al monarca a desplazarse desde Zaragoza para decidir la disputa en favor de su hijo, D. Jaime de Jérica.

El 28 de noviembre de 1260 el rey Jaime I otorgó privilegios a sus habitantes, -moros y cristianos- dándoles varios derechos y franquicias, actuando como testigos su lugarteniente Don Ximén Pérez de Arenós y los nobles Don Galcerán de Pinós, Don García Ortiz de Azagra, Don Sancho de Antillón y Don Carroz, Señor de Rebollet. Algunos historiadores señalan su fundación en el año 1269.

La posesión de la población pasó sucesi-

vamente a manos de la línea masculina de herederos del Señorío de Jérica, hasta que en 1369 falleció Juan Alfonso sin dejar descendientes. El municipio lo recibió el rey Pedro IV de Aragón el cual lo donó a su hijo el Infante Martín en 1372, conjuntamente con el resto de las villas y lugares, que recibieron el título de condado.

El 20 de febrero de 1403 el ya entonces rey, Martín "El Humano", confirmó los privilegios otorgados por Jaime I concediendo la jurisdicción absoluta a la villa.

La guerra de Sicilia y los extraordinarios gastos generados de ella obligaron al soberano a empeñar Caudiel, Novaliches, Viver y El Toro manteniéndolos recuperables en virtud de una carta de gracia.

Alfonso III de Valencia y V de Aragón "El Magnánimo", confirió el 30 de Julio de 1428 la facultad de imponer sisas durante 30 años sobre el pan, vino, carnes y otros articulos para ayudar a su hermano Juan.

Las diversas gestiones del tesorero y justicia de Aragón, Francisco Zarzuela lograron la compra de Jérica y su jurisdicción, así como la enajenación de la carta de gracia que vino a su poder, formando su propio señorío en 1432.

La tenencia de El Toro la obtuvo Miguel Zarzuela por la venta que le realizó su hermano Francisco, nieto del tesorero. El 29 de enero de 1478, Juan Añón enemigo de la familia reunió a 500 hombres de varios lugares, apresando al Zarzuela en esta población y conduciéndole a Segorbe donde fue ajusticiado.

Sus herederos emprendieron los tratos con el Conde de Aranda y éste negoció con el Duque Fernando de Calabria, por medio de su secretario, consiguiendo la compra de los derechos de todo el señorío por 5.000 sueldos, conservándolo hasta el 26 de octubre de 1550, fecha de su fallecimiento.

La villa sucedió por vía testamentaria a los monjes jeronimos de San Miguel de los Reyes, monasterio fundado por el duque. Estos la regentaron hasta que tuvo lugar la desamortización de los bienes de las comunidades eclesiásticas, que comenzó en 1820 hasta 1823 y volvió a reiniciarse en 1835, concluyendo definitivamente en 1837, con la polémica disposición elaborada por el ministro Mendizábal, que pensaba de esta forma sanear la situación económica del estado.

En la guerra civil de 1936, el municipio quedó inmerso en la zona republicana que construyó un campo de aviación para aumentar y dirigir sus ataques. Pero el avance de las tropas nacionales alcanzaron el término, permaneciendo solo varios reductos de resistencia en su sierra, destacando el de Peña Salada. Las invasiones de la soldadesca contribuyeron a la destrucción y expolio de gran parte de su patrimonio durante toda la contienda.

En la década de los años 60 proliferaron los chalets o torres, estableciéndose una zona residencial que alivió la despoblación que se

		Edificios	Población de Hecho	Población de derecho
Masía de Alcotillas	Caserío	2	9	11
Masía de la Almarja	Caserío	2	9	9
Masía de Bolado	Caserío	2	8	10
Masía de Maricas	Caserío	2	6	6
Masía de Villanueva	Caserío	2	1	1
Masía la Musa	Caserío	3	-	-
El Molinar	Caserío	22	69	74
El Toro	Villa	823	935	1016
Edificios diseminados	-	9	-	-
Total		**867**	**1037**	**1127**

DETALLE DEL CENSO DE 1930

venia sufriendo en toda la comarca.

Ultimamente la localidad se ha perfilando como una de las principales productoras de trufa de la provincia, cotizado hongo que se cría en el interior de la tierra, muy apreciado en el mercado francés. También se han efectuado numerosos progresos como son la construcción de unas nuevas escuelas o la adecuación de los espacios de esparcimiento y acampada, próximos a los manantiales.

Las huellas del pasado. Su patrimonio.

Situado en el cerro que domina el altiplano, la posición del **castillo de El Toro** fué esencialmente defensiva, amparando a la población que escalonadamente descendió hacia el llano, como ocurrió en el caso de Morella.

Si bien los primeros amurallamientos pudieran haberse construido para hacer frente a las invasiones bárbaras y a los pillajes. Sus murallas erigidas a base de piedra menuda se ampliaron y mejoraron a lo largo de la época medieval.

Los conflictos generados entre el rey Pedro IV de Aragón y Don Pedro de Jérica obligaron a este último a otorgar una provisión en 1336 en la que se ordenó la fortificación del señorío, mejorando la dotación del castillo de El Toro.

En el interior de la fortaleza cabe destacar su torre cuadrada desde donde ondeaba el estandarte y se alertaba de los posibles ataques enemigos. Actualmente se distinguen dos esquinas reforzadas de sillería, que alcanzan un par de cuerpos de altura.

El recinto alberga las ruinas de la primitiva **iglesia gótica de Santa María,** que data mínimamemte de mediados del siglo XIII y esta documentada en una bula que Alejandro IV dirigió al rey de Aragón en 1258. Entre el siglo XIV y primer tercio del XV fue adquiriendo ornamentos y riquezas reformando su vieja techura de madera y dotandola con bóvedas de crucería.

Más tarde se consagró como ermita de San Miguel, sufriendo destrozos y expoliaciones en las guerras carlistas del siglo XIX y en la civil

Antigua Iglesia de Santa María y después Ermita de San Miguel.

Vista de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Ángeles.

Detalle de la capilla del Sagrado Corazón de Jesús.Parroquia de Ntra. Sra. de los Ángeles.

Vista de la rica arquitectura del edificio consistorial.

Ermita de San Roque.

Fuente del Járiz, edificada por los vecinos en 1799.

de 1936. De su esplendor pasado es su bella cruz procesional atribuida a Pere Capellades en el año 1395 y "El retablo de las almas y misa de San Gregorio", del círculo del Maestro Perea, pintado en el último decenio del siglo XV, que se conserva en el Museo Catedralicio de Segorbe.

El 22 de abril de 1949 se acogió al decreto de protección de los castillos españoles, medida de ámbito estatal publicada el 5 de mayo del mismo año en el B.O.E., que no aportó las deseadas reparaciones y mejoras.

Actualmente se mantienen los 4 muros de su estructura con sus correspondientes contrafuertes. En el interior se observa la falta de techo y altares, presentando rebajes de varias hornacinas o cavidades donde se colocaban las imágenes.

La entrada principal mira y dista del torreón unos cien metros, apreciándose en su fachada el hueco de una ventana superior que guarda cierta similitud con la de Vall de Crist (Altura). En sus inmediaciones existió un cementerio y una nevera; foso practicado en el terreno para la conservación del hielo o la nieve.

En el casco urbano cabe destacar **la iglesia parroquial** del siglo XVII, dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles. Ofrece un cierto influjo jesuítico y su alzado en una única nave es bastante capaz, sus pilares son de capitel toscano y la bóveda es de cañón con lunetos. Consta de varios altares laterales y sus cuidados están encomendados a las familias que realizaron las donaciones. Es interesante la decoración ornamental de la bella capilla del Sagrado Corazón de Jesús y del sotocoro con pintura mural de cisnes, cáliz eucarístico y motivos vegetales.

En el centro de la villa sobresale **la fuente del Járiz** del año 1799 y el **ayuntamiento** construido en 1572, que cuenta con un pórtico de arcos de medio punto, distinguiéndose en su fachada un blasón de la villa. Este edificio consistorial es uno de los más singulares de la región y está a la espera de una prometida restauración y distribución de sus espacios inte-

riores por el patrimonio artístico de la Comunidad Valenciana.

A unos 500 m. de la población, en la carretera que se dirige al vértice de Peña Salada, se halla la **ermita de San Roque**, con ábside del siglo XIV y engrandecida en 1603 denota un estilo de corte aragonés. La entrada consta de un atrio cubierto y encolumnado cuya techumbre de madera se renovó en 1991.

Sus fiestas

Los acogedores habitantes amenizan con música, bailes y cava la noche de fin de año. Aunque uno de sus principales atractivos es la típica torrada de embutidos que se realiza en el mes de enero, por San Antón, invitando a vino a todos los que quieran acompañarles. En Semana Santa se realizan diversos actos litúrgicos, adornándose la parroquia con bonitos terciopelos.

El punto más alto se alcanza en el mes de agosto, al coincidir con sus fiestas patronales en honor a San Roque. La diversión va desde los espectáculos de variedades y pirotécnicos, a las orquestas, concursos y tardes de toros, resaltando el "embolado" que se lleva a cabo en la media noche.

Tradicionalmente también se celebra la popular "cordà"; donde quien lo desee puede tirar cohetes en las calles y plazas durante la noche del 16 de agosto. Eso sí, convenientemente ataviado de gruesas ropas para evitar las quemaduras.

La situación de esta tierra a contribuido para que sus gentes hayan absorbido el gusto por los festejos taurinos de Aragón, y la magia de la luz y color de la pólvora valenciana, una perfecta combinación que cada año atrae a más personas.

Procesión de San Roque.

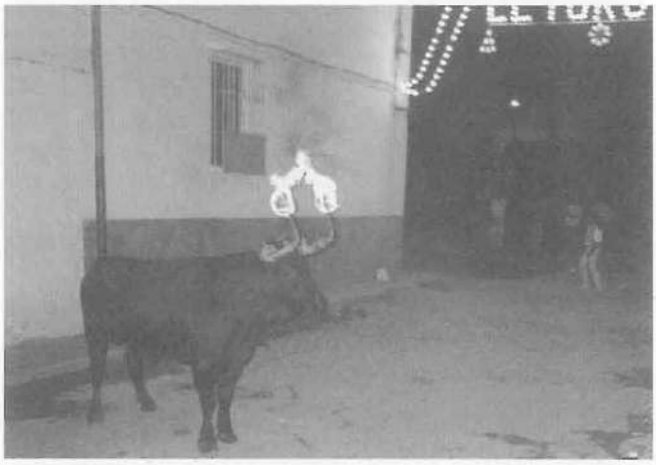

Toro Embolado durante las Fiestas Patronales.

La gastronomía

Sus embutidos y jamones son muy estimados, destacando sus morcillas de arroz, longanizas y sobrasadas.

Entre sus platos típicos cuenta con la olla trufada, las patatas viudas, la fritura de cerdo, el rustido de conejo, las carnes a la brasa o la paella, condimentada con los productos de la zona. Su repostería esta compuesta por la tradicional mona de Pasqua, roscos, tortas y el excelente pingano también llamado, "pan quemao"; bizcocho de forma circular con azúcar tostado, extendido en toda la comarca.

El Toro, Hoy

Los esfuerzos efectuados en los últimos años por Don José Orduña, Alcalde de la villa, han conseguido la renovación de la red de aguas potables asegurado el suministro a toda la población y terminando con la persistente sequía que obligaba a severas restricciones durante más de 15 años.

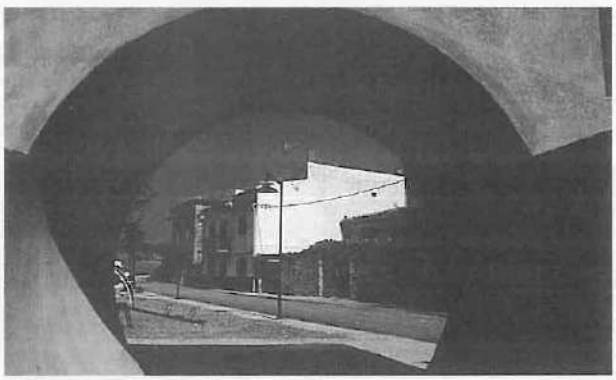

Perspectiva desde el Pozo de la Marquina.

Desde la casa consistorial y en diferentes ocasiones el 1er Teniente-alcalde, Don José Giménez y el responsable de secretaría, Don Luis Giménez me comentaron los proyectos más inmediatos y su apuesta por el futuro: la reciente ampliación de la zona urbana que conectara la villa con el conjunto residencial y la creación de un polígono agro-pecuario e industrial, son un botón de muestra de la capacidad de este municipio.

Con una notable mejora en sus comunicaciones viarias y con serias reestructuraciones, El Toro se prepara para afrontar el cercano siglo XXI. Un gigante dormido que conjuntamente con los servicios ya existentes en la vecina localidad de Barracas puede hacer despegar la economía del norte de la comarca, a base de arduo y constante trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

-Aguilar,F.; 1890-Ed. facsímil 1975: "Noticias de Segorbe y de su Obispado", Segorbe.

-Arroyo Ilera, F.; 1981: "El alto y medio Palancia. Estudio de geografía agraria",Castellón.

-Cavanilles, A. J.; 1797-2ª Ed.1958: "Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reino de Valencia",T.II, Madrid - Zaragoza.

-Col.lectiu Paleta D'Ocres (Valencia): Tortosa, P.; Miralles, B.; Tortosa, V.; Bau, M.; 1994: "El Alto Palancia: Itinerarios Cicloturistas de Interés Ecológico"; Segorbe.

-Gispert Macián, L.; 1982: "Por tierras del Alto Palancia", Valencia.

-Gómez Casañ, R.; 1986: "La historia de Xérica de Francisco del Vayo", Segorbe.

-Gómez Casañ, R.; 1988: "Aproximación a la historia lingüística del Alto Palancia entre los siglos XIII y XVI", Segorbe.

-Herrero Herrero,V.; 1971: "La villa de Montán", Segorbe.

-LLorens Raga, P.-L.; 1973: "Episcopológio de la diócesis de Segorbe-Castellón", Madrid.

-Rodríguez Culebras, R.; 1989: "Museo Catedralicio de Segorbe"; Valencia.

-Sánchez Adell, J. y Rodríguez Culebras, R.; 1990: "Castellón de la Plana y su provincia", Castellón.

-Sarthou Carreres, C.; 1989: "Geografía general del Reino de Valencia. Provincia de Castellón", Castellón.

Revistas

-Alcacer Grau,J; 1947: Exploraciones arqueológicas en Bejís",Trabajos varios del S.I.P., **1.º Congreso Arqueológico del Levante,** n.º:10, Valencia.

-Boletín Oficial del Estado; Ministerio de Educación Nacional, 5 de mayo de 1949: N.º:125, Madrid.

-Faus y Faus, J.; 1973: "Jérica". **Revista "Penyagolosa"**, n.º:10, Castellón.

-Pau, C.; 1935: "Sobre el origen de algunas voces geográficas", **Boletín Sociedad Castellonense de Cultura,** T.XVI, Castellón.

-Sarrión Montañana,I.; 1978: "El poblado Ibérico de la Peña de las Majadas, El Toro (Castellón)",**Archivo de Prehistoria Levantina** XV, Valencia.

-Tudón Presas, R.; Agosto/1995: "La sierra de El Toro y el nacimiento del río Palancia". **Revista "Aire Libre**", n.º:29, Madrid.

Prensa

-Martín, R.; Diario "Mediterraneo",15/11/1993: "La provincia de Castellón encabeza la producción nacional de Trufa", Castellón.

Otros

-Enciclopedia Universal Ilustrada, Espasa y Calpe; 1929: T.LXVI, Bilbao-Barcelona-Madrid, (s. v.: Valencia).

-Judez,A.; 1994: "El Toro. Nacimiento del Palancia", Folleto fiestas patronales.

-Mancomunidad Alto Palancia-Fomento de Turismo Costa del Azahar (Interior); 1993: "La Ruta de los Manantiales", Cuaderno de información turística.

-Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás entidades de población de España ", Direc. Gral. Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística con referencia del 31 de diciembre de 1930; 1933: T.II, Madrid.(véase.:El Toro).

Fotografías: Rafael Tudón.

Zona de esparcimiento en la fuente de la Tejería. Detalle de las barbacoas.

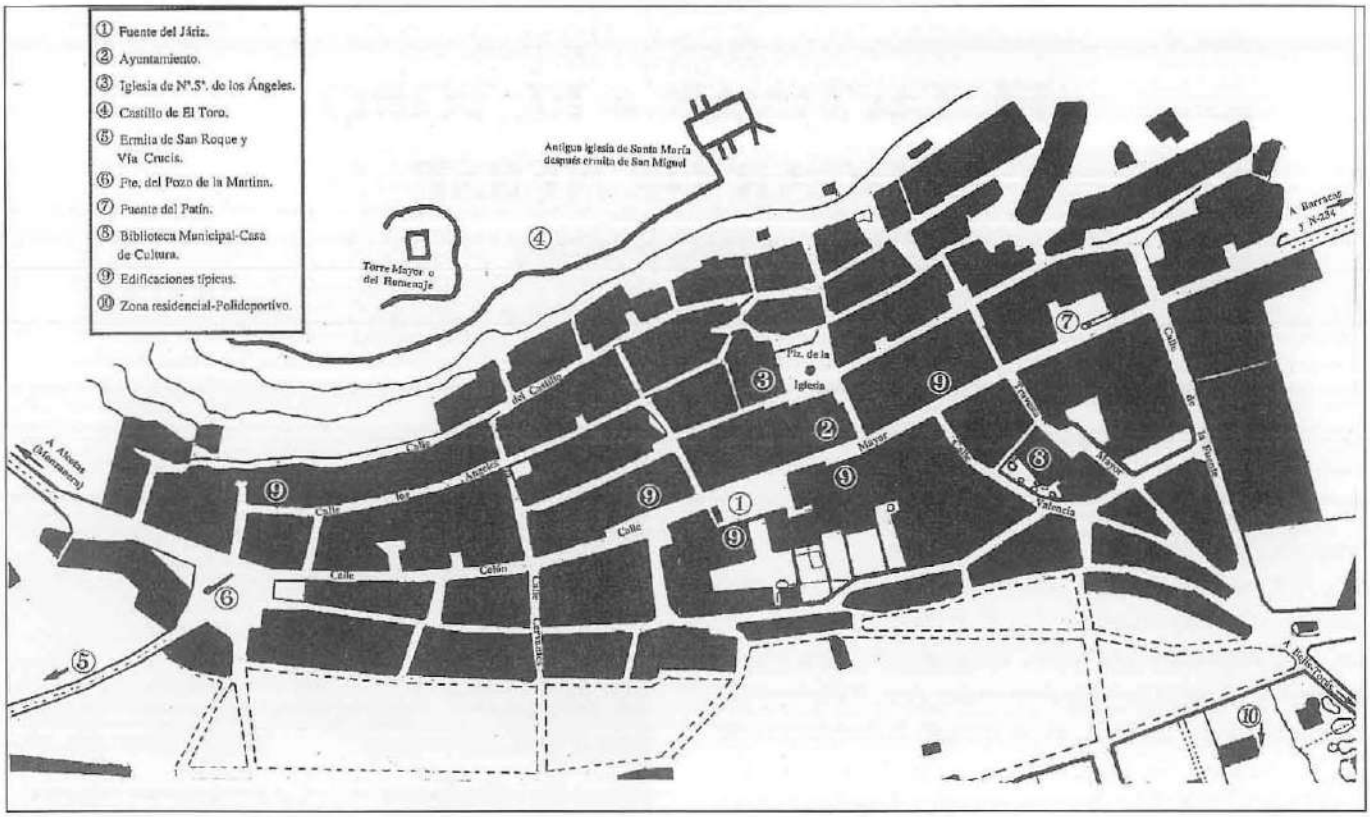

Plano local del Municipio de El Toro. (Rafael Tudón)

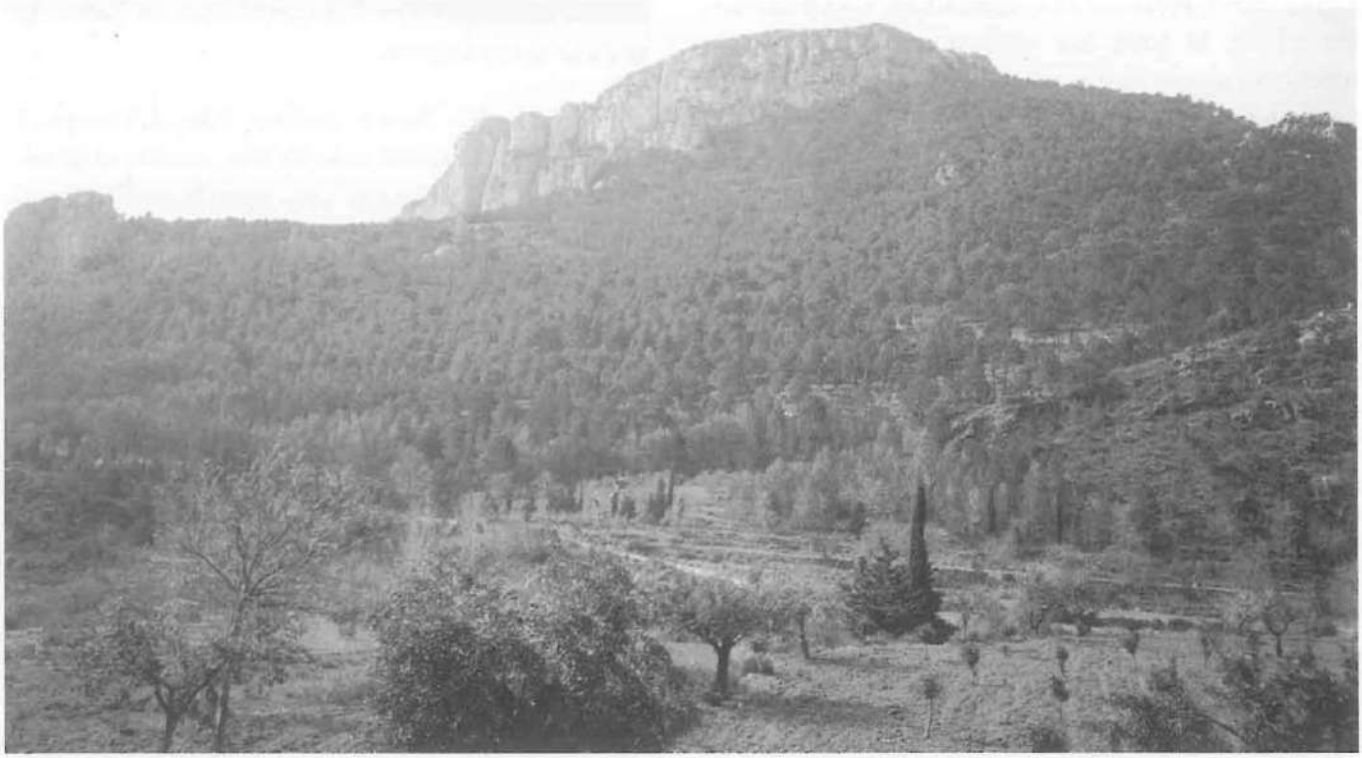

Vista de Peña Escabia.

EL TACONAR • EL TORO HOGAR DE NERSE

Alexandre Júdez

Toda la Historia Antigua del Alto Palancia estuvo supeditada a la célebre frase: **"Caput que Celtiberiae Segobrigenses" Segobriga cabeza de la Celtiberia** recogida en la *"Naturalis Historia"* de Plinio "El Viejo", compendio del saber entre 7 a C y 79 d C, y reducida a la supuesta Diócesis Visigoda de Albarracín Segorbe, llamada Segobricense por Cerebruno, Arzobispo de Toledo, el domingo 1 de Marzo de 1176, según Aguilar, Obispo de Segorbe. En 1975 Geza Alfoldy demuestra que *Segóbriga* está en el Cerro de Cabeza de Griego, término municipal de Saelices (Comunidad Castilla-La Mancha), al unir los epígrafes (del Corpus Inscriptionum Latinorum C.I.L. II, n° 3119 y C.I.L. 1II n° 4252), de los esposos *Lucio Cecilio Porciano* y *Valgula Fido.*

"En la descripción que hizo (Claudio P) *Tolomeo... de los pueblos dende Sagunto (que es Murviedro) subiendo por la tramontana hasta Çaragoça...* todos los pueblos incluidos en este medio se dirían ***populi edetani..."*** basándose nuestro historiador Francisco del Vayo en la estela hallada en la Torre de los Hordaces (Jérica. Museo Municipal, C.I.L. II, n° 3989). Hacia 1592 su equilibrio EDETA/XÉRICA se rompe, porque añade *"dice el Obispo de Segorbe Joan Baptista Pérez que Edeta por otro nombre se llamaba Liria".*

Según Plinio "El Viejo", la Edetanía comprendía el espacio natural entre los ríos Sucro -Júcar-, Hiberus -Ebro- y Udiva -Mijares o Barranco de laViuda- entre los contestanos e ilercavones. Hecateo de Mileto hacia 500 A.C.

La Peña de Las Majadas.

menciona a los Íberos esdetes (Bosch Gimpera, 1932); por su radical griego υξ–, cerdo, o jabalí, García y Bellido asoció este animal totémico -en 1945- a los edetanos por su empleo en pictogramas hallados en el "Tossal" de San Miguel (Liria).

El yacimiento arqueológico de la Peña de las Majadas se asienta a 1.056 m. sobre una plataforma rocosa, de piso portlandiense, de 2 Ha. 6 a. 52 ca. de superficie (según Catastro de 1994-95), donde *"se aprecian algunas alineaciones y muros"* (según Vicente Palomar Macián) en dirección O-E, entre los que ha crecido un matorral xerófito, con coscoja, enebro, espliego, erizón azul, etc.. Las prospecciones realizadas en 1967 (y publicadas en 1978) por Inocencio Sarrión Montañana le permitieron establecer dos zonas: *"en el extremo oriental de la Peña"*, -zona de la moneda- de la Edad del Bronce, y *"en la*

vertiente meridional" -zona de la Inscripción- de la Cultura Ibérica (450 a 50 A.C.), que *"nos hablan de una continuidad de su ocupación desde tiempos pretéritos"*, y de *"una ganadería plenamente establecida"* de donde procedería, según Diago, el nombre de Edeta *"por corrupción del arameo Edera, ganado"*.

La máxima expresión cultural de nuestro poblado es un fragmento de hueso cilíndrico de 28,5 x 5 mm. (Valencia. Museo Arqueológico, 2ª planta, sala VII.) en forma de punzón (¿a imitación del betilo sacro o simplemente una aguja para el cabello?) con una inscripción grabada, que, según Siles, *"por la naturaleza de los signos el sistema de escritura, es el denominado* ***ibérico del tipo "levantino"*** *o* ***"del Sudeste"***, y dice:

Transcrito por Sarrión:

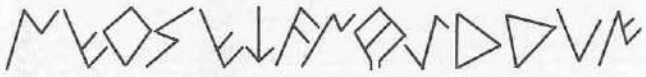

N.E.R.S.E.Ti.Ca.N.Te.Gi.A.R.K.I.,que interpreta:"A TI,HECHO POR NERSE" por la ecuación de monemas: N.E.R.S.E. (equivalente al gentilicio Nerseadin de Sagunto, M.I.L. N° XXVIII, Monumenta Linguae Ibericae, E. Hubner, Berlín 1893), -Ti.Ca.N. (vasco -tikan / -dikan = de, por); Te.Gi.A.R. (vasco egin = hacer, D-egiar = hecho); -Y.I. (terminación de vocablos ibéricos, posibles ofrendas = a tí). Siguiendo lo expuesto por Caro Baroja y Gómez Moreno para "egiar", como equivalente del vasco "egiera = acción".

En 1980 Siles establece que el sonido ibérico anotado por:

debe corresponder, *"a lo que en el alfabeto greco-ibérico ha sido representado como -N.A.-"*, luego, la lectura sería: N. E. R. S. E.Ti. Ca. N.Te. Gi.A. R. N.A. I. Fruto de estas relaciones, ya directamente o a través de los púnicos con las factorías griegas, fue la patera precampana que

Plato de los Peces. Inscripción. Reverso y Anverso de la moneda Meduainum. (Dibujos de Sarrión, de Siles y de Álvarez Burgos).

sirvió a Sarrión -en 1966- para datar en torno al 325 A.C. el Santuario ibérico de la Cueva Cerdaña (Pina de Montalgrao).

Todo el texto gira alrededor del monema "Tegi -Ar", conservado aún en el mismo lugar, El Taconar, ¿con la misma estructura "Tacon -Ar"?. Por el filólogo Joan Coromines, sabemos que la palabra "tacon" aparece en el aragonés antiguo con el significado de "señal". En el libro publicado en Zaragoza en 1589, titulado *"Suma de todos los Fueros y Observadones del Reino de Aragón y determinaciones de Micer Miguel de Molino"* de Bernardo de Monsoriu (conocido por el mote de "El Calvo", en Mora. Comunidad de Aragón) y el mismo equivalente se desprende del líbico "Teg = estela" (según de Marcy), más próximo que el céltico galés "Theg, bonito".

Además,tenemos su indivisible unicidad con el Paso del Padre (en "vasco Ar, sinónimo de

padre"), que procedente de Carramanchel -donde se le unía el del Santuario de Cueva Cerdaña- bordea por el sur la Peña de las Majadas; Sarrión ya destacó, en 1978, el intercambio ¿comercial? existente entre nuestro poblado y la zona de Montán-Pinar de Torralba. En el Barranco del Taconar se le une el Camino de Bejís -por La Purna-, cruza el río Palancia, en la confluencia con el Barranco del Resinero, que remonta hasta la Fuente de los Tajos; en La Pericona (1.468 m.) sigue con dirección a La Salada (1.581 m.), donde enlaza con el Camino de Andilla (Andilla, a 939 m.s.n.m.) (Plano Topográfico del Instituto Geográfico y Catastral, 1951).

Vicente Palomar Macián confirmó, en 1995, que tras la aparición de cerámicas excisas del Bronce Final en la Peña de las Majadas y en el Castell de Sagunt, el corredor natural del Palancia es la vía de paso entre el litoral y las tierras altas del interior, que hacía factible el trasiego cultural.

Estamos, pues, ante un estratégico nudo de comunicaciones establecido en la Edad del Bronce con continuidad en la Época Ibérica, avalada por sus antropónimos que presentan los radicales vascos: "Kare-arri- = piedra caliza", para Carramanchel (¿compuesto por "Kare-arri-amai-gela",o bien,"Kare-arri-amai-angel"?); "Begi- = ojo", para Begís (esta grafía es preferible a la actual Bejís, ¿de Begiztegi, La Atalaya?; y, "Andi- = grande, alto, colosal", para Andilla (además, el sufijo vasco " -il = redondo", ¿El Alto Redondo?).

En este ambiente aparece la figura histórica de Nerse (nombre indoeuropeo, con paralelo en el armenio Nerseh, testimoniado hacia 475 A.C.) ejerciendo su autoridad basada en relaciones de parentesco y amistad, probablemente con el Senado de Arse (Sagunto). La cerámica de prestigio hallada por Sarrión (el *"plato de los peces),* además de ilustrar su procedencia del litoral marítimo, al pintar el artista-artesano el escombro o caballa (un pez pelágico, muy popular) permite tener una datación relativa secuencial no anterior al último cuarto del siglo III A.C con las primeras manifestaciones cerámi-

El Camino del Padre.

Acueducto.

Cisterna.

cas figuradas (H. Bonet, 1995), aunque concordantes con las investigaciones de Mosén Jesús Blasco Aguilar, sobre la Torre del Molino (Caudiel, 1974), construida *"en tiempos de Aníbal, hacia el año 222 A.C"*. Las ponderaciones de Plinio "El Viejo" sobre la vajilla de mesa de Sagunto permiten un amplio margen de posibles fechas para el asentamiento de Nerse en "El Taconar". Carmen Aranegui en el libro Damas y caballeros en la ciudad ibérica (1997), propone la datación a *"principios del siglo I a.n.e. (El Toro,...)"* para el "plato de los peces", como manifestación artística al estilo de la cerámica de figuras rojas del sur de Italia.

Apacentando su cabaña de óvidos, Nerse vigilaba, fundamentalmente, la estratégica "Vía de las Torres de Aníbal",que remontaba el curso del río Palancia y Arse y Edeta dominaron. Mientras las mujeres, si no tejían al menos hilaban la lana (así lo indican las "fusaiolas" halladas), y los niños al eterno juego de las tabas.

Todos gozaron de cierto grado de confortabilidad con un primigenio acueducto -en parte conservado-, de dirección O-E, adosado a la plataforma rocosa, para aprovechar las aguas de la desaparecida Fuente del Taconar, y otra.de uso ganadero, como abrevadero, conocida por Los Candiles, en el Barranco de la Boquera, con una cisterna visiblemente excavada en la roca. Por el *"Bronce de La Bastida de Les Alcuses"* (Mogente), traducido por Jorge Alonso Garda, las Leyes Ibéricas, al parecer, protegían el agua destinada a los ganados: *"Enturbiar el agua; consumir el agua del ganado es (motho) de peleas"*.

No hay indicios que nuestro poblado sufriera daños durante los luctuosos sucesos que ocasionaron la destrucción de la cosmopolita Arse en 218 A.C. por el púnico Aníbal ("el protegido de Baal", hijo de Asdrúbal), al no aceptar su *"conversión en una ciudad agrícola"* propuesta por Alorco (Presedo, 1988). Ni *"en el valle del Palancia, en tomo a Sagunto, se evidencia el fenómeno... y se romanizan sin niveles de abandono"* (H. Bonet, C. Aranegui, 1995)

"Los Candiles".

A partir del Pacto de Hospitalidad y Patronazgo (citado por Tito Livio, en su obra "Ab urbe condita libri", 9 AC.) subscrito en la *"colonia Tarracon"* (Tarragona, Cataluña) en 209 a.C. entre Edesco o Edecón, según Polibio dinostes de los edetanos, y Publio Cornelio Escipión "El Africano", general romano, la romanización de la Edetanía era un hecho, y, nuestro poblado, consecuentemente, vivió los avatares de la cultura Hispanorromana.

La moneda hallada por Sarrión es una acuñación hispano-romana de la serie "Jinete ibérico" por contener en el exergo una leyenda en caracteres ibéricos (Catálogo de Monedas Hispánicas N° 2.310. Museo Arqueológico Nacional. Madrid). En el *Corpus Nummum Hispaniae Ante Augusti Aetatatem* (Leandre Villaronga, 1994), se define como: Ae (o As), de bronce, de 23/24 mm. de módulo y un peso de 9,17/8,56 gramos. Anverso: Cabeza viril a derecha, entre dos delfines. Reverso: Jinete lancero a derecha, con inscripción ibérica curvada: M.E.Du.A.I.N.U.M. / M.E.Tu.A.I.N.U.M.

Las acuñaciones del Jinete lancero -con soliferrum- y leyenda ibérica, se realizaron según Fernando Alvarez Burgos entre 120 a 80 A C., siguiendo la métrica vigente en Roma. Esta moneda de curso legal en M.E.Du.A.I.N.U.M. / M.E.Tu.A.I.N.U.M.. se acuñó bajo la métrica de la *"Ley Plautia Papiria, del As semiuncial"* de 89 A.C, que definia un As de media onza ponderal,

es decir, con un peso de 13,62 gramos.

Tras la sistematización de la moneda hispánica propuesta por Vives en 1926, muy poco sabemos sobre la ubicación de la Ceca N° 47 de Meduainum, que no debe confundirse con Medubriga, ciudad en la Lusitania (actualmente en Portugal) que no acuñó monetales. Las ubicaciones propuestas:

POR	AÑO	LUGAR	PUEBLO PRE-ROMANO
A. Beltrán Martínez	1953	Nieva de Cameros. La Rioja	Bérones, celta
J. Mª Navascués	1969	Desconocido	-
F. Mateu y Llopis	1972	Barbastro-Graus. Aragón	Ilergetes, íbero
J. Caro Baroja	1976	Carpetania	carpetanos, indoeuropeo
F. Álvarez Burgos	1982	Región N. del Ebro	-
L. Villaronga	1994	Metuaninum. Celtiberia	Celtíberos, celtas

Enmarcan el campo de operaciones de las Guerras Sertorianas, descritas por Tito Livio, entre el demócrata Quinto Sertorio y el procónsul Cneo Pompeyo entre 77 AC al 73 AC... ***pero, lo más importante es que confirma la existencia de nuestro poblado en la Peña de las Majadas.***

EL CASTILLO DE EL TORO
Avances Arqueológicos 1997

Rafael Tudón Presas

Gracias al acuerdo adoptado entre la Conselleria de Cultura y la de Trabajo (Generalitat Valenciana), se organizó un curso restaurador sobre patrimonio inmueble en el que participaron una decenas de personas.

Esta primera fase se basó en unas 400 horas lectivas, así como los trabajos arqueológicos desarrollados durante 4 meses, en los que se recuperaron pavimentos originales, altares, dos lápidas del siglo XVI y una cripta[1].

La intervención se inició en agosto de 1997 bajo la supervisión de ARETE S.L. (Arqueología Empresarial y Técnica), informe perital del cual extraeremos datos específicos.

El sondeo arqueológico se realizó en el interior del templo -sector noroeste de la ermita de San Miguel-, primitiva iglesia de Santa María. Al eliminar una primera capa de tierra de tono grisáceo se hallaron restos cerámicos, además de balas de la guerra civil y monedas contemporáneas. Se observó que la techumbre cubría materiales constructivos, cerámicos, ladrillos del suelo, etc... todos ellos datables entre el final del siglo XVI y XVIII.

Al profundizar se encontraron restos humanos pertenecientes a cuatro inhumaciones, una de ellas entera de un niño de corta edad (entre los 6 ó 7 años). Bajo el suelo se halló un

Inicio de las excavaciones.

estrato con la impronta de una hoguera de cronología ante quem cercana al siglo XIV. Por debajo apareció la roca madre.

Se excavaron unos 278,915 metros cuadrados durante 20 días, dividiendo el interior de la ermita en cuadrículas de 20 metros cuadrados, cuyo resultado separado por secciones fue el siguiente:

Presbiterio:. el área tiene una longitud máxima de 10.30 metros y una anchura máxima de 4.76 metros con los siguientes elementos:

1) Dotado de tres altares rectangulares; un altar mayor central cercado con una reja o barandilla de mayor tamaño (longitud 2.24 metros), todos construidos con piedras irregulares y mortero de cal.

2) Cripta u osario: cámara excavada en la roca madre con una cubierta en forma de bóveda realizada a base de lajas de piedra con mortero de cal. Estaba colmatada de relleno contemporáneo que amortizó los esqueletos humanos allí sepultados.

3) Escaleras y cierres: escalera central que da acceso al altar mayor con 2 o 3 peldaños conservados, el primero construido en mampostería y el segundo con una gran losa de piedra.

4) Muro de cierre del altar mayor (a la derecha de la escalera de acceso).

5) Agujeros de poste para colocar la barandilla de cierre del altar mayor (esta tenía una longitud de 3.90 metros).

Pavimentos: fragmentos de suelo con losas irregulares de piedra arenisca (norte sur del altar y en la conexión con la escalera de acceso).

1) Fragmentos de suelo elaborado con ladrillos (de 30 x 15 cm.) trabados con mortero de cal y conservado en la parte trasera de los altares.

2) Basamentos de columna: basamentos realizado con sillares, trabados con mortero de cal.

3) Base posiblemente de columna realizada con sillares perfectamente escuadrados. Presenta esluzico de cal y motivos decorativos geométricos (bandas) pintados de rojo.

Nave rectangular alargada: en toda la nave se observan basamentos de columnas adosadas a los gruesos muros donde descansarían los arcos de las bóvedas, generalmente de medio cañón de piedra, para así aguantar el peso de la estructura (techumbre).

Interior del templo.

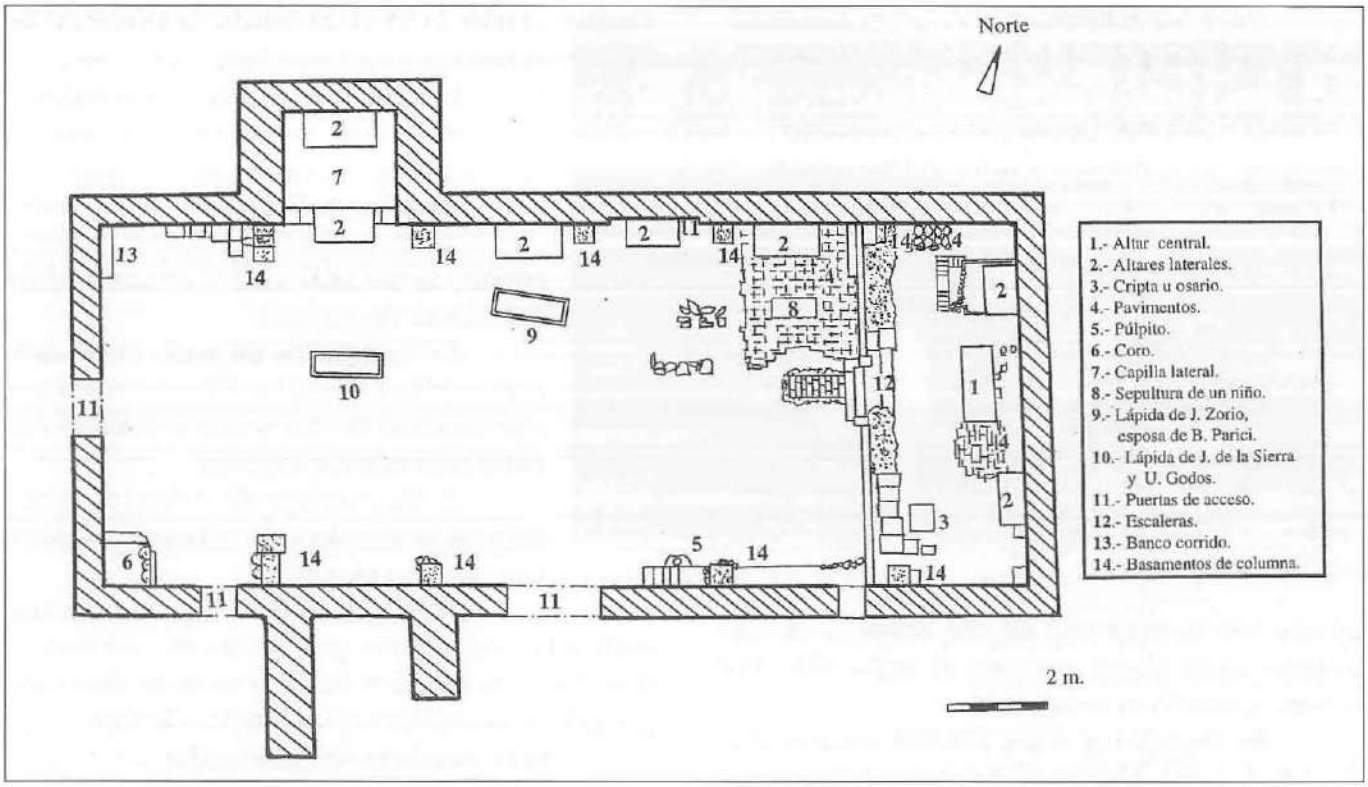

Iglesia de Santa María. después ermita de San Miguel. El Toro (Castellón). Avances arqueológicos 1997. (Fuente: Arete S.L. Plano orientativo: R. Tudón)

Altares laterales:

1) Altar lateral adosado al muro de la iglesia. Tiene forma rectangular realizado con piedras irregulares y mortero de cal, conservando parte del enlucido.

2) Dos altares laterales más adosados a los muros, de similares características.

Púlpito:

1) Arranque de escalera que accede al púlpito adosado el paramento sur de la iglesia. Está construido utilizando la técnica mampuesta.

2) Balaustre asociado a la escalera de acceso al púlpito. Representa una palmera elaborada en yeso.

Coro:

1) Fragmento de escalera utilizada como acceso al coro utilizando la técnica de mampostería.

2) Dos basamentos y arranques de arco que forman parte de la estructura del coro, adosados a los muros norte y sur de la iglesia.

Detalle del muro de un granero, cuya piedra sillar pertenece al castillo de El Toro.

Banco corrido: pequeño banco corrido construido con piedras irregulares y mortero de cal, adosado al muro sur-oeste del edificio.

Sepulturas / cubiertas de sepulturas:

1) Sepultura de niño de 6-7 años de edad que presentaba una cubierta plana de ladrillo enmarcada a la vez por un listón de madera[2].

2) Dos cubiertas planas de ladrillo.

3) Dos cubiertas planas de losas irregulares de piedra arenisca.

4) Una cubierta plana de azulejos vidriado en blanco de 18 x 18 cm. con restos de decoración arquitectónica que se supone pertenecientes a una sepultura.

5) Lápida trabajada en piedra que apareció fuera de contexto formando parte del relleno superficial, que conserva en perfectas condiciones la siguiente inscripción latina:

Detalle de la lápida con el escudo gravado de Sierra de El Toro.

IN.HOC.TUMULO.YACET.IOANA.«ORIO.UXOR
.
BARTOLOMEI.PARICI.OBIT.7.FREBRIARII.AN
NI.1578

Traduciéndose por: EN. ESTA. SEPULTURA. YACE. JUANA. ZORIO. ESPOSA. DE BARTOLOME. PARICI. MUERTA. EL 7. DE FEBRERO. DEL AÑO. 1578.

Tiene las siguientes dimensiones: 1.86 metros de longitud máxima, 0.62 metros de anchura máxima y 0.22 metros de altura conservada.

6) Lápida completa trabajada en piedra perteneciente a una sepultura doble orientada al altar mayor e igualmente frente a la capilla lateral. Se conserva en perfectas condiciones la inscripción latina:

IACOBUS.A LA SIERRA. HUNC.TUMULUS.
SIBI. UXORI.
QUE. EIUS.UR SOLE. GODOS. CONSTRUXIT.
ANNO.1579

Que se traduce por: JACOBO. DE LA SIERRA. CONSTRUYÓ. ESTA. SEPULTURA. PARA ÉL. Y SU ESPOSA. URSULA. GODOS. EL AÑO. 1579

Capilla lateral.

Tiene las siguientes dimensiones: 1.80 metros de metros de longitud máxima, 0.60 metros de anchura máxima y 0.21 metros de altura conservada.

Puertas de acceso al edificio:

1) Umbral de puerta construida en el muro posterior de la iglesia, con anchura máxima de 1.80 metros.

2) Umbral de puerta construida en el muro sur de la iglesia, que pudo haber presentado una anchura máxima de 2.20 metros.

3) Umbral de puerta erigida en el muro sur de la iglesia, con anchura máxima de 1.10 metros.

4) Umbral de puerta construida en el muro norte del edificio, amortizada con la construcción de un altar, con anchura máxima de 2.51 metros.

Pavimentos:

1) Fragmento de suelo elaborado con ladrillos de 30 x 15 cm.

2) Fragmentos de suelo con losas irregulares de piedra arenisca (ambos ya documentados).

Capilla lateral: aprovecha el espacio restante entre dos contrafuertes construidos en el muro norte. Presenta una longitud máxima de 3.50 metros y una anchura de 3.10 metros con una superficie total de 10.85 metros cuadrados, conservando las siguientes estructuras:

1) Altar central de la capilla de forma rectangular, realizado con piedras irregulares y mortero de cal, conservando parte del enlucido.

2) Altar construido frente a la capilla que amortiza parte del umbral de acceso a la misma de similares características al anterior.

Umbral y pavimento: umbral que da al acceso de la capilla, elaborado con losas regulares de arenisca.

2) Restos de suelo de la capilla elaborado con ladrillos 30 x 15 cm.

Pavimento.

Genealogía y heráldica

Si atendemos a la genealogía y heráldica grabada en las lápidas[3] comprobamos que el apellido Paricio (¿?), -del cual no tenemos constancia-, puede derivar de Aparicio. Este fue un linaje de hijosdalgo. Tuvo su primitivo origen en Barruelo del valle de Ruesga en la provincia de Santander y sus ramas se extendieron por toda la geografía española. De la rama aragonesa conocemos a Pedro de Aparicio, que se casó en el siglo XVI con Dña. Teresa de Villegas y tuvieron a Catalina de Aparicio, llamada de Valladolid por las haciendas que tenía en esa ciudad. En Cataluña y Valencia algunos individuos se apellidaron Aparici.

En cuanto a su blasón sabemos que uno de los más próximos a la villa, los de Aragón, llevaban un escudo terciado en palo; 1º y 3º de plata con armiños de sable puestos en sotuer y 2º de gules con un león de oro que sale del agua y trepa por una roca de su color natural, aunque grabado en la lápida se observa otro blasón distinto que pudiera estar compuesto por los que radicaron en El Toro. y en el que a modo de rompecabezas aparece el apellido completo con la composición de letras grabadas:

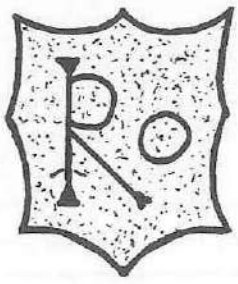

Detalle del escudo de Paricio o Aparicio (Dibujo: R. Tudón).

De **Zorio** sabemos que tuvo casa solar en Vizcaya. El linaje probó nobleza en las diversas Ordenes Militares nacidas para luchar contra los moros, cooperando en la reconquista, así como en las Reales Compañías.

El escudo que le pertenece está compuesto de dos culebrinas de oro puestas en faja, existiendo otras versiones, aunque en la lápida no aparece ningún blasón al respecto.

Un dato interesante es que el relicario Vera-Cruz y la Custodia Procesional del municipio están grabados con el nombre de un donante -"Mosen Yuan (Juan) Zorio. Año 1664".

El apellido Zorio se repite; ¿pertenecerían a la misma familia el Zorio de la lápida encontrada y este al que nos referimos?. No hay demasiados años de diferencia entre uno y otro -unos 80-, o sea que es muy posible que estuvieran emparentados.

Respecto a la otra lápida encontramos los siguientes apellidos;

Sierra; Originario del País Vasco. El hijo de Diego Pérez de Muñatones tuvo un hijo apellidado como su abuela materna: pero Fernández de la Sierra. Algunos se establecieron en Portugalete (Bilbao). También hubo en Vizcaya, en Ceánuri (partido judicial de Durango), Mendoca (p.j. de Guernica, Bilbao) o en la ciudad de Orduña (p. j. de Valmaseda).

En Navarra residían en Corella a mediados del siglo XVII, en Santander radicaron en Cudeyo y fueron numerosos los que probaron hidalguía desde el ultimo tercio del siglo XVI al primero de XIX. En Asturias el apellido se remonta a viejas historias en el reinado de Alfonso II de León "El Casto" (siglo VIII). Y hubo caballeros que se integraron a la Orden de Calatrava en 1687.

En cuanto a su heráldica es bien distinta según la procedencia. Los de Cataluña adoptaron el siguiente blasón: en campo de gules (rojo) una sierra de oro con tres cordeles de plata, siendo la versión más semejante al escudo inscrito en la lápida de El Toro sin que por ello sea un elemento determinante.

Sobre **Godos**, sólo sabemos la composición que usualmente utilizaban en su escudo[4]: en gules (rojo) cinco veneras de oro, puestas en aspa. O también otra versión nos dice que se utilizó fajado de oro y gules (rojo).

El nombre de Ursula era frecuente en esa época (siglos XVI y XVII) ya que hemos encontrado alguno, pero ligado a otros apellidos.

Estas tierras han sido marcados por repoblaciones con lo cual desde los tiempos de Jaime I "El Conquistador" han sido notables las aportaciones de apellidos aragoneses, navarros y catalanes, enraizándose estas familias en El Toro durante el transcurrir de los siglos.

Conclusiones Finales

La primitiva iglesia de Santa María considerada muchas veces gótica gracias a la documentación histórica (bula que Alejandro IV dirigió a Jaime I en 1258), se ha revelado perteneciente al románico del siglo XII, tal como Elías Tormo observó con anterioridad.

Las excavaciones pusieron de relieve su característica arquitectura donde se destaca la ausencia de capilla mayor y los basamentos de columnas adosados a los muros, que soportaban el peso de los arcos de la bóveda de medio cañón. Esto contribuye a anteponer la fecha de su erección que varía en más de un siglo, si bien una excavación más profunda podría aportar más datos sobre el cerro y el asentamiento cristiano.

La iglesia de única nave de planta rectangular alargada poseía una puerta frontal y otra lateral o secundaria. El templo tiene 26.20 metros de longitud máxima y 10.40 metros de anchura máxima, sumando la anchura de los muros perimetrales (0.90/0.95 metros). Este grosor indica el carácter de fortaleza del edificio, secundado por su almenaje, representando una pura construcción religiosa-militar. De su original estructura se conservan 4 contrafuertes, todos ellos de una anchura máxima de 1.40 metros. Los contrafuertes que refuerzan el paramento norte fueron reutilizados para la construcción de una capilla lateral en el mismo muro norte.

Posteriormente se practicarían dos nuevos huecos, uno mas pequeño en el muro sur y otro mayor en el norte. Los altares se supone que se elaboraron de forma simultánea. La iglesia fue utilizada como lugar de enterramiento (sea por la cripta o por las fosas del suelo de la nave), como mínimo hasta su transformación en ermita.

A partir del primer tercio del siglo XVIII, se construye la nueva iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles en el centro de la población. En esta época el antiguo templo del castillo realizaba las funciones de ermita, reformándose el presbítero al amortizarse unas escaleras laterales, con disposición de reja o barandilla, empleando un nuevo suelo de ladrillos y construyendo un púlpito adosado al muro sur, además de renovar el coro y algún altar. Esta situación llegaría así hasta el siglo XIX, coincidiendo con las desamortizaciones (Mendizábal), guerras carlistas y expolios, momento en que perdió los elementos interiores y su función de culto. El derrumbe de la techumbre evitó en buena parte que otros elementos como basamentos de columnas, pavimentos etc... se despojaran en el siglo XX, conservándolos hasta nuestros días.

En el interior del recinto amurallado destaca la torre cuadrada posiblemente la Mayor o del Homenaje, punto fuerte y vigía, además de otros restos de las dependencias.

La diseminación de la fortaleza

Los muros y elementos del Castillo de El Toro, han sido en el pasado motivo de sustracciones paulatinas. Se puede encontrar restos de este patrimonio en el cementerio, edificado urgentemente en 1885 a causa de una epidemia de cólera, o en las construcción de graneros o pajares[5], diseminados en los alrededores del núcleo[6] urbano de la villa, aunque sin duda uno de los ejemplos más señalados fue el hallazgo paralelo de una pila bautismal que se mostró a los arqueólogos, aprovechando los trabajos que se realizaban en el castillo.

La pila fue hallada en "Las Eras" (Partida de Santa María - El Toro) en 1997. Formaba parte de la techumbre o bóveda de un deposito para el control y canalización de aguas, posiblemente enclavada en ese lugar durante la mitad del presente siglo o en los años posteriores. Se recuperó en enero de 1998.

Se trata de una pila donde se ubicaba el agua bendita. Procede de la antigua iglesia de Santa María, -luego ermita de San Miguel-, templo ubicado en el recinto del Castillo de El Toro[7]. Con una simple observación se puede datar en la etapa inicial del templo. Es de notables dimensiones, unos 114 cm. de diámetro aproximado. Está esculpida sobre piedra arenisca, muy utilizada por los maestros canteros de la época por su facilidad de talla.

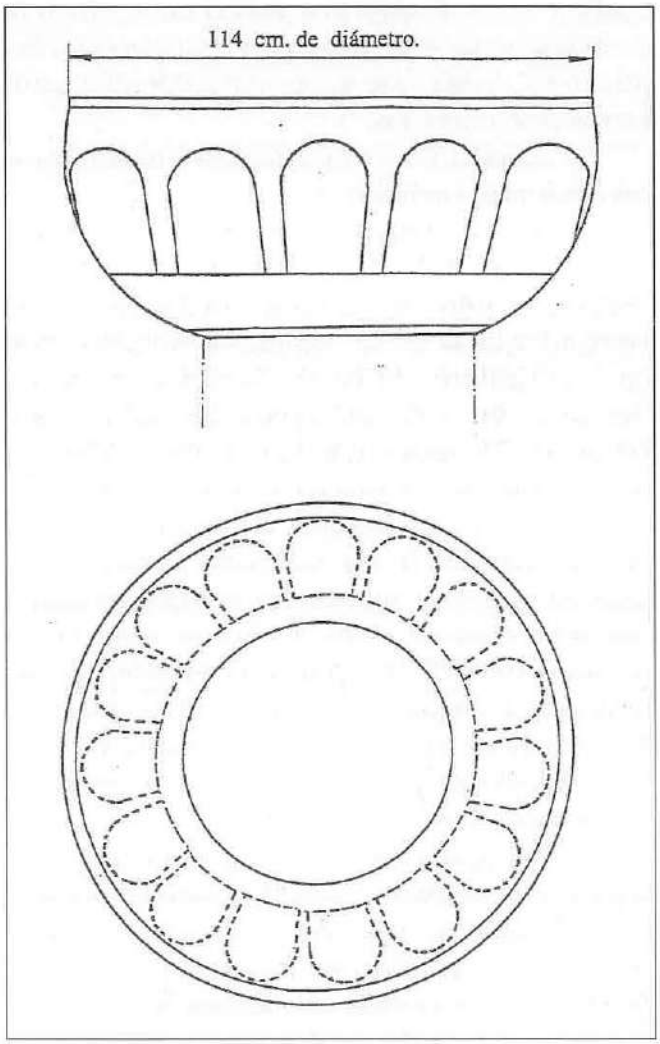

Pila bautismal del antiguo templo de Santa María, después Ermita de San Miguel. (Ilustración: R. Tudón).

A pesar de la erosión por los agentes meteorológicos y el transcurrir del tiempo, en la pila se puede contemplar un bajorrelieve compuesto por un motivo floral, en el que se aprecian 15 petalos.

Este hallazgo es causa del expolio, -al igual que sufrieron tantos monumentos de la Comunidad Valenciana-, fruto de la ignorancia a que estaba sometido el pueblo llano durante los siglos pasados y en el primer tercio del actual.

La tradición oral nos señala la existencia de otra pila bautismal similar en otra poceta o deposito de conducción de agua más próxima a la población, la cual desapareció a causa de unas reformas entre los años 70 y 80. Hoy en día se busca la posibilidad de recuperarla.

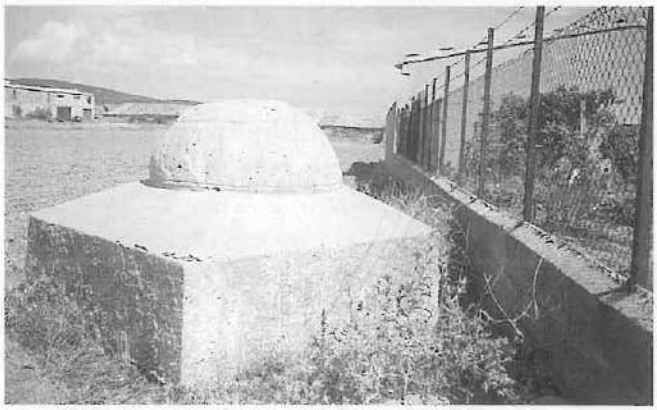

Emplazamiento en el que fue hallada la pila bautismal.

NOTAS

(1) Y un supuesto rosetón, restos de madera, y ladrillos rojizos. La pétrea base de una cruz que debió estar en el antiguo cementerio (idéntica a otra trasladada al nuevo de 1885), se extrajo colocándola provisionalmente en la iglesia parroquial.

(2) El cráneo del niño encontrado parecía a simple vista que tuviera una trepanación, sin poder precisar este dato hasta el momento. También aparecieron huesos pertenecientes a otros esqueletos (un hombre, una mujer y una niña).

(3) Generalmente las personas adineradas que ofrecían buenas donaciones a la iglesia, los nobles, el clero o las personas ligadas o servidoras de los templos, eran sepultadas junto a ellos, acto realizado como reconocimiento social.

(4) Godó: Es originario de Valdellou (Huesca) y radicado en Igualada (Barcelona).

(5) Existe lo que parece una marca de cantero, similar a un banderín con una cruz en su interior y otras exteriores a la figura, sobre una piedra tallada colocada en el granero.

(6) La ermita de San Roque puede estar compuesta por piedras sillares del castillo al ser ampliada en otra época (1603). Algunas piedras talladas del muro de la plaza de la iglesia también podría proceder del castillo.

(7) La fascinación por el castillo de El Toro y su ubicación en el cerro como inicio del primer núcleo urbano nos puede hacer pensar en otros significados, como en las energías telúricas que predestinan una posición geográfica, un lugar privilegiado, por sus recursos y fuerza cósmica beneficiosa, conocida por otras culturas. Tal vez sólo sea una casualidad pero Guinguand M. y Lanne B.; en su libro ("El oro de los templarios".Ed. Apostrofe, Barcelona. 1996, p.67), describen unas líneas o caminos de estas energías donde el cruce de ellas ha sido muchas veces un enclave importante. Teniendo en cuenta su plano y uniendo tal como indican Zaragoza con Alicante y continuando la línea entre Tomar (Portugal) y Toledo en busca de un punto de cruce en el levante, parece que ese punto se sitúa en El Toro.

BIBLIOGRAFÍA

-ARETE, S.L. "Informe sobre la excavación arqueológica -Ermita de San Miguel de El Toro (Alto Palancia-Castellón)-", Castellón, 1997.

-BLANCO DE QUIROS,F., "Heráldica asturiana: Su difusión en otras regiones de España", Oviedo, 1964.

-DE CADENAS Y VICENT,V., "Repertorio de blasones de la Comunidad Hispánica", Instituto Salazar y Castro, CSIC, Hidalguia,T. A a la Z , Madrid, 1965-69.

-GARCÍA GARRAFA A. y A., "Enciclopedia de heráldica y genealogía Hispano-Americana", Madrid, 1919-63.

-GÓMEZ CASAÑ, R.; "La historia de Xérica de Francisco del Vayo, Edición y Estudio", Segorbe, 1986.

-GONZALEZ-DORIA, F.; "Diccionario heraldico y nobiliario de los Reinos de España". Editorial Bitcacosa. S. Fdo. de Henares (Madrid), 1987.

-LIZONDO, R; "Concluyen las excavaciones arqueológicas para la restauración del castillo de El Toro", Periódico Las Provincias, Valencia, 25/01/98.

-MARTÍN, R;" Concluye la restauración de San Miguel", Periódico Mediterráneo, Castellón, 09/03/98.

-RODRÍGUEZ CULEBRAS,R, "En torno a la arquitectura religiosa medieval castellonense",1ª CHPV, V. I, Valencia, 1973.

-SÁNCHEZ LAÍNEZ,M.,"El Castillo de El Toro", Cuaderno de fiestas patronales El Toro, 1988.

-SARTHOU CARRERES,C.,"Castillos de España (Su pasado y su presente)", Madrid, 1943.

-TUDÓN PRESAS, R; "La villa de El Toro. Buscando su pasado". Obra inédita 1996.

-TUDÓN PRESAS, R.; "La herencia del pasado.un tesoro a la vista", Cuaderno de Fiestas patronales de El Toro, El Toro (Castellón), agosto/1996.

-TUDÓN PRESAS, R; "Planes Estratégicos de los Castillos de la Comunidad Valenciana, -Castillo de El Toro (Castellón)-", Trabajo de asesoramiento inédito, Junio/1997.

FOTOGRAFÍAS: *Rafael Tudón.*

Agradecimientos

Deseo agradecer a Josep Benedito de Arete S.L. y a M.ª. José Giménez su atención cuanto les solicitaba material e información mientras duraron las excavaciones, con el objeto de elaborar este estudio.

EXPRESIONES CULTURALES

Rafael Tudón Presas

LA BIBLIOTECA DE EL TORO

La puesta en funcionamiento por parte de la Conselleria de Cultura (G. Valenciana) de un programa consistente en la creación de bibliotecas y agencias de lectura en cada municipio de la Comunidad Valenciana, -antes de 1999-, tal como manifestó su director general de promoción cultural, Santiago Muñoz[1], fomentó la adecuación de las antiguas escuelas de El Toro, situadas en la calle Valencia, como Casal Cultural, dotando parte de sus instalaciones a este fin.

Interior de la Biblioteca de El Toro. 1997.

El objetivo era conseguir que cada localidad con centro público de enseñanza tuviera uno de lectura permanente. Y así lo hizo la biblioteca de El Toro, iniciando su andadura en 1997 al ser inaugurada con el llamado lote fundacional, provisto con más de un millar de volúmenes, además de mobiliario estándar. A esto se le sumaron donaciones particulares y la colaboración ejemplar de alguna editorial como Santillana S.A.

A mediados de 1998 la biblioteca de El Toro ya contaba con más de 1.500 libros en sus fondos, material educativo y videos, siendo el número de socios cerca de dos centenares.

Una de las personas que colaboraron desde estos inicios fue Enrique Romero, el cual y hasta la contratación de personas becarias, ha dedicado gran parte de su tiempo libre a la organización y funcionamiento interno de la biblioteca.

LAS ASOCIACIONES

La Asociación de Amas de Casa y Consumidoras

El 17 de junio de 1993 se constituye la Asociación de Amas de Casa de El Toro. Los actos se inauguraron por la presidenta provincial María Gutiérrez que asistió a los mismos, acompañada de su homologa local; Carmen Martínez.

Entre las actividades anuales que ofrece esta asociación sobresalen las conferencias y coloquios en materia de salud, consumo, etc. en la que participan destacados profesionales del tema. También se promueven exposiciones de artesanía y manualidades realizadas por las integrantes de la asociación

Además es notable su presencia en la villa en cuanto a las reformas y mantenimientos

de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Angeles en los que promueven rifas para la obtención de fondos.

Asociación de Jubilados y Pensionistas "San Roque"

La asociación nacida a mediados de la década de los noventa se cimentó con la apertura en 1997 del local social, cedido por el ayuntamiento en la propia Casa de Cultura.

Esta agrupación se reúne todas las tardes en busca de la tertulia, el juego de cartas, el domino, la petanca, etc... ofreciendo charlas culturales y otros entretenimientos. Está formada por 112 socios (1998) de los que eran anteriormente 81 en 1997, tal como informó su presidente: Luis Grande.

Cabe destacar que la asociación se involucra en la villa hasta el punto de promover la adecuación de espacios verdes y especialmente en todo lo referente a los campeonatos de petanca.

Sociedad de Cazadores "La Torera"

Entidad que cuenta con una larga experiencia en cinegética, controlando y coordinando esta actividad en el municipio. Durante estos años es notable la organización de campeonatos de tiro al plato y al pichón.

Las cacerías se practican desde tiempos inmemorables en los bosques y prados de la villa de El Toro, destacando como caza menor la perdiz, codorniz, paloma torcaz, tordos, conejos y liebres. La caza mayor está representada por el jabalí, organizando entorno a él batidas periódicas, donde el perro es fiel compañero de experiencias.

Concursos de Tiro, organizados por la Sociedad de Cazadores "La Torera".

Club de Caza con Arco de El Toro

Está agrupación deportiva se fundó a mediados de 1997 y tras su constitución se plantearon las primeras metas para su reconocimiento como sociedad deportiva de arqueros de caza simulada y su participación en diversos certámenes, según comentaron Juan Martín Marí e Higinio Tuzón Ramírez, responsables de la iniciativa.

Tras varias negociaciones con el Consistorio el club de caza a obtenido los correspondientes permisos para desarrollar esta actividad en el término. Y más recientemente se ha pensado en una ubicación del campo de tiro y entrenamiento más próxima al núcleo urbano.

El marco es incomparable; la localidad

emplazada entre la provincia de Teruel y la Comunidad Valenciana ofrece múltiples posibilidades para el desarrollo del deporte. Este es bien conocido entre los aficionados de las ciudades más próximas que se desplazan los fines de semana para deleite de sus sentidos.

También es señalable la Asociación de Padres de Alumnos compuesta tal como indica su nombre por los progenitores de los estudiantes. Y velan por el normal desarrollo de su educación y futuro. Además hay que constatar que durante estos años han aparecido varias peñas o agrupaciones de jóvenes con la intención de apoyar las fiestas del municipio

Aunque parezca trivial, se considera un buen síntoma en la evolución demográfica la organización colectiva de grupos, asociaciones o peñas que demuestran la capacidad, tanto de los propios habitantes ,-permanentes-, y "veraneantes", por realizar actividades conjuntas con todas las implicaciones sociales que ello conlleva. Como muestra podríamos nombrar las peñas "El Fondo" o "El Proyecto".

DIRECCIONES DE INTERÉS:

-Club de Caza con Arco de El Toro - Sociedad Deportiva de Arqueros:
•Bar Ramírez - C/. Mayor n.º 5,
12429 El Toro (Castellón)
Telf .: 964.12.30.07.

-Asociación de Jubilados y Pensionistas "San Roque" y Asociación de Amas de Casa y Consumidoras:
•Casa de Cultura - C/. Valencia s/n.
12429 El Toro (Castellón).

-Sociedad de Cazadores La Torera:
•Pl. de la Iglesia s/n
12429 El Toro (Castellón).

-Ayuntamiento:
•Telf. : 964.12.30.01 / Fax : 964.12.30.42.

EL RETORNO A LAS CELEBRACIONES TRADICIONALES

La Fiesta de la Siega y la Trilla

La mecanización del campo que culminó con la aparición de recolectoras y cosechadoras hizo desaparecer el proceso manual a medida que avanzaba la década de los sesenta. El temor por la pérdida de las fiestas tradicionales indujo, desde 1993, a la organización de actividades con tal de rememorar esta celebración costumbrista basada en las propias raíces del pueblo y en las explotaciones agrícolas de una población por excelencia cerealista. De esta forma se da a conocer esta vieja costumbre a los jóvenes y turistas que ataviados con zoquetas, abarcas sombreros de paja y corbellas

Entre la última semana de julio y primera de agosto se escoge un fin de semana óptimo para la preparación de esta celebración, en la cual muchas personas pueden gozar de una vuelta en carro, sentarse en el trillo tirado por caballos o aventar con las palas. El grupo Scout Aldean organizó uno de los primeros eventos, aunque la participación de las sociedades y agrupaciones de la villa de El Toro se han ido sumando a la organización año tras año.

En la últimas convocatorias la comisión encargada del festejo ofreció un almuerzo compuesto de pinganos (panquemaos), tortas y otros dulces regados con vino y cazalla. Terminando los actos con una confraternal comida (gran paella o monumental tortilla) además de una barbacoa de embutidos. Durante esta celebración suele instalarse un mercadillo de artesanos del Alto Palancia donde la cestería, alfarería, perfumes y repostería variada hacen su aparición.

El homenaje a los mayores

Otra celebración emergente durante este pasado lustro es el homenaje a las personas centenarias, como el rendido a Julio Lázaro Gil con motivo de cumplir 100 años, acto al que acudió su familia en pleno, -mucha de ella residente en Cataluña-, que contaba con 6 hijos, 11

nietos y 12 biznietos. Todo ello se amenizó en el salón del ayuntamiento, ofreciendo bailes y jotas. Así mismo también se repitió este tipo de acto con motivo del cumpleaños de Emilia Zorio Gómez, nacida en El Toro y residente en Almàssera. Su Familia constaba en 1998 de 63 miembros.

NOTAS:
(1) En febrero de 1996.
(2) El periódico castellonense Mediterráneo ha patrocinado en varias ocasiones esta celebración.

BIBLIOGRAFÍA
- MARTÍN,R.,"La presidenta provincial de Amas de Casa, inauguró la asociación local en El Toro", Periódico Levante de Castellón, Castellón, 17/6/92.
-MARTÍN, R. "Una gran comida para ir a segar". Periódico Mediterráneo, 3/8/1998.
-M.A.C.,"El Toro retorna por unos días y en la fiesta de la cosecha a la siega y trilla tradicional", Periódico Las Provincias, 24/7/93.

FOTOGRAFÍAS: *Rafael Tudón*

Cubierta del díptico de la Fiesta de la Siega y la Trilla.

EL NACIMIENTO DEL RÍO PALANCIA

Rafael Tudón Presas

La vegetación que acompaña al río es un prodigio de verdes. Especies pujantes ornamentan sus riberas. Y rumor de agua con cadencia suave, temprana. Imagen de río chico, tierno en sus primeros alientos. Pájaros que orquestan sus trinos como tributo al jovencísimo Palancia. Y las crestas de los desiguales montes que recortan el imposible azul."

Luis Gispert Macián
"Por tierras del Alto Palancia"

Cauce de las primeras aguas

PARA LLEGAR A NUESTRO DESTINO

Para dirigirse al nacimiento hay que llegar hasta las proximidades de "El Molinar" desde el camino que conduce a El Toro o la vía que proviene de Bejís. Una vez allí tenemos que remontar el monte -Umbría de Escabia- por una pista pronunciada hasta la caseta forestal de ICONA desde donde se observa un precioso paisaje. El camino apto para cicloturistas nos lleva hasta la confluencia del barranco Resinero y el cauce del río, donde el pino en todas sus variedades es dueño y señor del entorno. Siguiendo la pedregosa senda que bordea las riberas del Palancia nos introduciremos en su estrecho desfiladero donde las paredes rezuman el líquido elemento.

Nacimiento del río Palancia.

Mapa de la situación de la zona.

FICHA TÉCNICA

Zona: Nacimiento del río Palancia (El Toro).
Duración: Media jornada.
Temas: Excursionismo, naturaleza, etnografía, geología.
Tipo: Rural.
Dificultad: Media.
Material recomendado: Botas o calzado blando, prismáticos, cámara de fotografiar. Mapa topográfico nacional 639-I. Podemos utilizar parcialmente una bicicleta o vehículo.
Época recomendada: Primavera, verano u otoño.

RECORRIDO SUGERIDO

Para descubrir el origen del Palancia tenemos dos opciones válidas. La primera de ellas -para los más aventureros- consiste en acceder por la carretera que conduce de El Toro a Peña Salada, desviándonos en el kilómetro 4,5 para alcanzar la abrupta parte superior de la Rambla Seca y descender hacia el nacimiento. Nosotros aconsejamos la segunda opción -ruta anteriormente mencionada- al ser la más bella, donde las dificultades se suman de forma gradual desde la pista que asciende sobre El Molinar hacia el encuentro con el barranco del Resinero. Desde hace pocos años existe otra alternativa y pronunciada senda que desde El Toro atraviesa varios cerros para concluir en las inmediaciones de la citada rambla.

El nacimiento lo encontramos a los pies de la Sierra de El Toro, entre los pliegues montañosos -tríasicos- del Estrecho del Collado del Cascajar (conocido también como Giscajar o Ciscajar), en un bello paraje resguardado por paredes altas donde el aroma de la resina, los tonos verdes y el trino de los pájaros se funden con el paisaje. La zona está catalogada por la Generalitat Valenciana como un espacio a proteger en el futuro inmediato y es fácil encontrar señalizaciones del sendero P.R.V.- 80 o rutas cicloturistas.

Vista de Peña Escabia.

Es un excelente lugar para los amantes de la naturaleza y el excursionismo donde se puede contemplar "in situ" el brotar del agua por las fisuras, humedeciendo las paredes de roca y buscando su cauce entre un maravilloso desfiladero. Al extender los brazos en varios puntos es posible alcanzar ambos lados del angosto paso, creado por la erosión ejercida durante siglos. El corredor sólo se ensancha levemente en la rambla Seca donde el agua se embalsa aprovechando los caprichos de la piedra.

El Palancia recibe por la derecha el aporte de las aguas del barranco del Resinero -generalmente constantes- y por la izquierda las del barranco de Agualobos (prolongación de la rambla Orduña) que fluyen con fuerza en épocas de lluvias torrenciales. El curso discurre por el caserío de El Molinar, continuando el descenso entre las Peñas de Amador (1.137 m.) y Peña Escabia (1.137 m.), esta útima curiosa y elevada cortadura cuyo nombre se le vincula al vasco "Escabia" que alude a corte, sección, segur, sajar, rajadura aunque en Asturias "Escobio" significa hoz de río o garganta.

El celebré botánico A.J. Cavanilles visitó la cabecera del río a finales del siglo XVIII con objeto de estudiar su flora. Al encontrarse en la zona, narró sus observaciones de la siguiente manera:

"Por más de media hora se pisan peñas y cantos sueltos hasta el fondo del Molinár, ó sea molino. Los montes cortados como á pico por centenares de varas dexan una garganta que luego se ensancha por espacio de unas mil varas; estréchase nuevamente, y á media legua del molino en un fragaso está la rambla Seca y el nacimiento del rio, brotando el agua por las grietas de las peñas.

Era á la sazon (el día 13 de Setiembre de 1792) tan poca la que salia, que con dificultad creia ser aquel el verdadero orígen de un rio que fecunda tantos lugares, como hemos visto en su largo curso hasta Murviedro, y que no pocas veces consterna los vecinos en sus avenidas. Todo aquel desierto ofrece pruebas ciertas del transtorno y pérdidas que han padecido los montes nombrados Peñaescabia. Pudiéron muy bien formar en otro tiempo una mole unida, que hoy separa el profundo barranco. Los de la derecha del rio presentan cortes perpendiculares y dientes que se suceden por centenares de varas sin tierra, y casi sin vegetales. Quedáron en este murallon peñas á punto de caer, y otras rodáron al fondo de la rambla. Quando los cortes no son tan perpendiculares, se ven cuestas rápidas sembradas de enormes cantos. ***La anchurosa hoya que yace entre el Molinár y la rambla Seca parece haber sido el crater de un volcan apagado.***

En efecto la reja del arado descubre cada dia en los campos hondos fragmentos considerables de una especie de lava, tendida y surcada en varias direcciones, vidrios negros de diferentes

Impresionante cortado de Agualobos.

tamaños y figuras siempre irregulares, piedras vitrificadas, y escorias ferrugíneas con cortes vivos y planos; todo lo qual indica la preexistencia de un fuego intenso, cuyo foco debió estar á mayor profundidad que la superficie que hoy se cultiva y baña el rio. Tal vez se hallarian indicios ciertos haciendo una excavación profunda. En los alrededores á bastante distancia no hay minas de hierro; y las vitrificaciones y escorias se encuentran todas en la hoya".

La teoría que relaciona las escarpadas cimas con la actividad de un volcán en tiempos remotos, fue confirmada por Moros y Morellón en 1842 que situó su cráter formando un gran anfiteatro alrededor de los picos Peña Escabia, Peña Amador, Peña Elvira, Peña Parda y el Yesar, afirmación desmentida en una cita de Sarthou Carreres.

Este río típicamente mediterráneo pasa junto a la Fuente de los Cloticos (en la banda derecha) muy abundante incluso en los años de sequía. Discurre cerca del camping y del centro de enseñanzas medio ambientales dirigiéndose a Bejís, Teresa, Viver y Jérica para nutrirse de numerosas fuentes, fertilizando los huertos de estos municipios.

El embalse del Regajo con una capacidad aproximada de 6.600.000 m³. actúa como regulador del caudal cuya media es de 2,22 m³./seg., distribuyendo las aguas para atender los regadíos de Navajas, Segorbe, Geldo, etc... Después de casi 85 kms. de recorrido se dirige al mar por Sagunto desembocando en Canet.

Desde la antigüedad las civilizaciones que invadieron o se establecieron en la zona denominaron al Palancia con distintos nombres como; Perkes, Serabis, Pallantia o Betis. Así mismo, aparecen en su entorno importantes hallazgos enmarcados en la Edad de Bronce, la cultura ibérica (Peña de las Majadas) o la época romana (Ríos de Arriba). En los siglos posteriores a la reconquista también se conoció como río de Toro, Segorbe o Murviedro, es decir; Sagunto.

Instalaciones de vigilancia medioambiental de ICONA.

CONSEJOS

Este reducto natural -orgullo de la comarca- espera desde hace tiempo las gestiones y medidas pertinentes de la Generalitat Valenciana para su definitiva catalogación y protección. Pero debemos saber que los verdaderos responsables de su conservación somos todos los que visitamos este espacio y no exclusivamente las instituciones autonómicas o nacionales.

Si evitamos su degradación no tirando desperdicios y vigilándolo del fuego, resguardaremos esta frágil naturaleza que agradecida nos deleita con el vuelo de un ave rapaz, el susurro de las hojas de los árboles o los cantos de un orfeón de pájaros.

Caserío de El Molinar.

ALTERNATIVAS Y SUGERENCIAS

Para completar la excursión podemos visitar lugares interesantes donde el agua fresca y la buena gastronomía reponen las fuerzas del caminante, mientras se admira el patrimonio histórico-artístico de las poblaciones.

El Toro: Conserva los restos del antiguo castillo e iglesia de Santa María (s. XIII) transformada más tarde en ermita de San Miguel. Es destacable la Iglesia Parroquial de Ntra. S.ª. de los Angeles del siglo XVII, el Ayuntamiento con interesante soportal de tres arcos de medio punto edificado en el año 1572, la Ermita de San Roque del siglo XIV engrandecida en 1603 con atrio cubierto en la entrada o la Fuente del Járiz en el centro de la villa de 1799.

Bejís: Población que acoge en su museo importantes restos arqueológicos y aperos del pasado. Es interesante el Acueducto que se conoce como "Los Arcos" de supuesto origen romano reformado durante la dominación musulmana y el siglo XVIII. Fue declarado monumento nacional en 1982. También es notable la Ermita de la Virgen de Loreto (siglo XVIII) o el Granero del Infante Francisco de Paula de 1779.

El Molinar: Caserío compuesto por una veintena de viviendas, muchas de ellas adquiridas por la Fundación Valenciana Hogar Santa Ana (asociación de seglares católicos). Se renovaron las instalaciones y se incluyeron ornamentos arquitectónicos. En los alrededores se observa el impresionante Cortado de Agualobos o las ruinas del antiguo molino cubiertas de vegetación.

Ríos de Arriba: Su entorno posee rica naturaleza, la famosa fuente de Los Cloticos que goza de área recreativa, el centro de educación medioambiental "El Mochuelo" y el camping de Bejís.

ANEXOS

Desfiladero: Paso estrecho entre montañas.

Rambla: Lecho natural causado por corrientes intermitentes o pluviales, característico de la zona mediterránea. Se distingue una cuenca de erosión, el cauce y un lecho de depósitos. Está compuesta de dos estratos de arraigo; somero y profundo.

Ferrugíneas: Del latín ferruginosus, es decir; orín de hierro. Ferruginoso; mineral que contiene hierro visible ya sea en estado metálico o en combinación. También se aplica a las aguas minerales que contienen este metal en calidad de carbonatos o sulfatos.

Caserío: Conjunto de casas o masías pertenecientes a un municipio.

Acueducto: Conducto artificial por donde el agua se dirige a un lugar determinado. La obra consiste en abastecer el riego o depósitos de una población mediante puentes o arcos.

BIBLIOGRAFÍA

-BEÜT I BELENGUER,E., "Camins d'Argent. El Palància - El de la Sénia", col. L' Espiga, València, 1957.
-CAVANILLES, A.J.,"Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reino de Valencia", Madrid, 1797.
-FLETCHER VALLS, D.,"Algunas curiosidades toponímicas valencianas", Anales del Centro de Cultura Valenciana, T.Jubilar I, Valencia, 1965.
-GISPERT MACIAN, L.,"Por tierras del Alto Palancia", 1.ª edición, Valencia, 1982.
-MOROS Y MORELLÓN, J.; "Descripción geográfica de los términos del Toro y Pina, incluso el pueblo de Barracas (provincia de Castellón)", Valencia, 1842.
-PEÑAFORT BRUSELL, V.,"La cabecera del río Palancia, P.R.V.-80", Topo-guías Camins d'Argent, Centre Excursionista de Valencia,Valencia, 1996.
-TUDÓN PRESAS, R.,"La Sierra de El Toro y el nacimiento del río Palancia", Revista Aire Libre, n.º:29, Madrid, agosto/1995.

CARACTERÍSTICAS DEL HABLA DE LA POBLACIÓN

Rafael Tudón Presas

La Comunidad Valenciana abarca dos zonas diferenciadas por la lengua de sus habitantes; la valenciano-parlante y la castellano-aragonesa o castellana. Esta diversidad o riqueza lingüística de la región -heredada de tiempos de la conquista-, y valorada injustamente en muchas ocasiones, ocupa un importante lugar en la vida social de la Comunidad.

Las comarcas de la provincia de Castellón donde el habla castellano-aragonesa está más extendida son; el Alto Mijares y Alto Palancia, además de poblaciones como Olocau del Rey. En la provincia de Valencia destacan Los Serranos, la Hoya de Buñol, el Valle de Cofrentes, Rincón de Ademuz, la Canal de Navarrés, Ayora, y Enguera. La transición del castellano-aragones al valenciano es más brusca en el Alto Mijares, donde no se realiza escalonadamente como ocurre en el valle del Palancia.

Esta forma de hablar es la llamada churra o de los churros (xurros), es decir, serrana o de montaña. Tal denominación se ha utilizado durante muchos años por las poblaciones costeras para referirse en un sentido jocoso a estos habitantes, pero nunca ha impedido las relaciones comerciales o sociales entre ambas zonas. De igual forma para referirse a los castellanos que han trabajado en las provincias vecinas, no aragonesas como Cuenca, Murcia o Albacete, se les ha llamado "de la vuelta a Francia".

Los churros son perspicaces y excelentes conocedores de la psicología humana, prueba de ello es la actitud con que reaccionan ante la curiosa situación y no es raro oirles frases o cuidadas estrofas sobre las relaciones entre unos y otros.

Precedentes históricos

Los trabajos de Nebot Calpe, sostienen que la participación de los aragoneses al mando de Jaime I en la reconquista de Valencia , repercutió indudablemente en el idioma. No así por ser de Aragón los nobles a los que el monarca les concedió las tierras, ya que tanto el aragonés como el catalán no se difundieron según el señor que se adjudicó cada pueblo.

Hoy en día se habla valenciano en ciudades repobladas a fuero de Aragón como Burriana entre los años 1233-1235 o Vallibona en 1233. Y en poblaciones repobladas a fuero de Cataluña como Segorbe en 1272 que adopto el de Valencia en 1283, tampoco hablan unánimemente valenciano o catalán.

Hay que recordar que se realizaron desplazamientos de población desde el reparto inicial de las tierras, además de afectar acontecimientos tan profundos como la repoblación efectuada en el siglo XVII al ser expulsados los moriscos.

Topografía del municipio. Denominaciones locales

Los topónimos del municipio o de su entorno son tan absorbidos por el leguaje local que no se presta atención a su significado. Conservados hasta hoy poseen diferentes influencias, árabes, latinas o incluso de procedencia germánica. En algunas denominaciones

encontramos los siguientes significados:

Alcotas: Lo más probable es que provenga de Alcotá, pájaro rapaz de la familia de los halcones. Del árabe "Algatam", o sea, el gavilán.

Almarja: Masía, fuente o cerro que se identifica con vocablos derivados del árabe como "march o marg", almarjal, prado o terreno acuífero, es decir, con abundancia de agua. También encontramos almanjar que nos llegó de "mixar", secadero de fruta o almájara de "máxchara", semillero. Otros autores nos señalan almarjal como procedente del céltico atribuyéndole el significado de herbazal de almarjos.

Clavario: Vocablo muy usado en la época medieval. Se utilizaba para designar a los oficiales reales de la Bailía de Jérica que recogían tributos o rentas. La "clavaría" se refería a la tesorería que ejercían los jurados o a las asociaciones gremiales.

Hocino o Ocino: Es la denominación de un barranco del término. Del latín se extraen los significados que creemos más acertados; uno de ellos derivado de "falcínus", hoz, que concuerda con su topografía y otro de "occidor o occisor", proveniente de occïdere "matar", del que deriva a "matador". Tal vez el lugar fue escenario de una batalla.

Sin duda en el centro de la villa encontramos *la fuente del Járiz*, cuya fonética se le vincula al musulmán. En árabe *"xaric"* se relaciona con socio que deriva al castellano jaricar. Este vocablo significa reunir en un mismo caz las hilas de agua de varios propietarios para regar cada uno de ellos con el total del agua, durante el tiempo proporcionado a la cantidad de ella aportando el caudal común. A veces puede hacer referencia a "convenio de pastos".

Otra palabra árabe es *"xarif"* que rememora el sentido u origen noble, o un lugar vistoso y bien compuesto. Llegó a nosotros como jarifo; rozagante, vistoso, bien compuesto y adornado. El vocablo *"jarinch"* significaría brezo, jara, adelfa y la palabra jaraíz o jareíz, procedente de *"xabarig"* señalaría un estanque o cisterna, esta última a veces utilizada para extraer el mosto de las uvas.

Estas definiciones parecen acercarse a la incógnita que se ha mantenido durante tiempo. Xaric o *jaraíz* son vocablos que nos trasladan a tiempos remotos cuya población cristiana habitaba con la mora y que presumiblemente cooperaban a la hora de realizar ciertos trabajos, tanto en lo referente a pastos como al regadío de pequeñas huertas, situadas en el llano de la villa alrededor de la actual plaza del *"Járiz"*.

Aún así no hay que despreciar otras hipótesis. Según ciertos arabistas *"jarrez"* significa cuidador de monumentos. Càrritx de latín *"caríceo" o carrizo*[1], es una planta de la familia de las arundinacias, espinosas de hojas delgadas y largas utilizadas para el alimento de los animales que posiblemente se criaba en las proximidades. Del griego sabemos que *"caris"* era en la mitología la mujer de Vulcano.

Otras designaciones del término aluden al tipo de ganado, poseedores, etc... como;

La Maja'l Carnero: El nombre de esta partida deriva de carne del latín *"caro-carnís"*.

La Solana Cabrera: Del latín *"capraría"*, propio de la cabra o perteneciente a ella.

La Peña de las Majas o Majadas: Probablemente procede del romance hispánico derivado del latín *"maculla"*, *"malla de una red"*, *"tejido de mallas"* y corresponde al paraje donde pernocta el ganado rodeado de redes. La majada hace referencia al sitio donde queda recogido el ganado por la noche y se albergan los pastores. Las Majadillas es un diminutivo de Majada y también una partida de El Toro.

La partida de las Tenosas: Del latín *"tigna viga"*, material de construcción y de ello; cobertizo para el ganado. En español tinada significa cobertizo para el ganado.

Loma Camarillas: Camarillas es un municipio de Teruel. El apellido es frecuente en Torralba.

Cinglos del Monte: En valenciano cingle, *"risco, cingla, cantera saliente al descubierto en una montaña"*; en aragones son formas metafóricas nacidas del latín *"cing'lum"*, *"cinturón, ceñidor"*.

La Partida del Pradejón: Pradejón se utili-

za para referirse a una corta extensión de dehesas que derivan de prado.

La Hoya Elvira: En valenciano y catalán, sot procede de la palabra prerromana *"sottu"* hoyo, depresión que ha dado derivados en catalán, valenciano, provenzal y dialectos alpinos. Existe una localidad llamada Sot en Jijona (Alicante), Sot de Chera (Valencia) y Sot del Hom en San Pablo de Villamayor (Barcelona) o Sot de Ferrer (Castellón).

El Cerro Gordo, la Cerretilla: Del latín *"círrus"*, *"rizo, copete, crim"* en castellano *"elevación en la tierra"*.

La Loma: Es una derivación castellana de lomo *"parte inferior y central de la espalda"*.

La Fuente de los Gamellones: De gamella; artesa que sirve para dar de comer y beber a los animales, para lavar y otros usos.

Vocabulario

El habla moderna renueva el léxico a medida que evoluciona nuestro entorno y los modos de vivir de los habitantes. Algunas palabras dejan de utilizarse al desaparecer objetos y métodos de trabajo perdiéndose un buen vocabulario en favor de las nuevas técnicas que traen modernos nombres como ha ocurrido en el caso de la colada, la hornada o las palabras asociadas a la tradicional trilla reemplazada por las actuales cosechadoras.

Los valencianismos léxicos se deben a la frecuente relación con los habitantes valencianos y se han transmitido palabras como:

Barrejem: Barrecha (mezcla).
Paelles: Paellas.
Corbelles: Corbellas (hoces).
Panys: Pañales y paños.
Escudellar: Escullar (servir la comida).
Perols: Peroles (pucheros).
Gavetes: Gavetas (artesas).
Rebost: Reboste (despensa).

La ciudad de Segorbe ha funcionado como un importante centro comercial recibiendo las influencias de Valencia y difundiéndolas por la comarca. Las palabras valencianas se adaptan fonéticamente a las del habla castellano-aragonesa en donde encontramos voces relacionadas como:

Albacora: Breva, primer fruto anual de la higuera.
Alifafe: Achaque o indisposición generalmente leve.
Bata: Vestido o traje de mujer.
Bri: Hebra de azafrán.
Corbellón: Hoz pequeña.
Corfa: Corteza de pan o árbol, cascara.
Fascar: Hacer cuerda o trencilla de esparto.
Fascador: Quien realiza el trenzado de esparto.
Garrofera: Algarrobo.
Guantá: Bofetada o manotazo.
Chopar: Mojar.
Pellorfa: Cascarilla.
Pleita: Jareta trencilla de esparto de cuatro o más hebras para la suela de las esparteñas o alpargatas del mismo material.
Rabera: Hato o rebaño de ovejas o cabras superior a la treintena.
Regirar: Girar.
Tamboriná: Tropiezo, caída.
Tanda: Despojo de una res, vientre, asadura, cabeza y manos.
Tramuzos: Altramuzos; planta y fruto.
Zurrón: Sarnacho, bolsa del cazador.

En la villa también se ha empleado la palabra "corriola" (curriola) o expresiones como "beber a gallete o a chorro" (beber a gallet). Es curioso como tanto en El Toro como en Bejís y Gaibiel aparece en ciertas palabras más la "z" que la "s" como zafa (jofaina) en vez de safa, zueca (tronco) en lugar de sueca o torroz (terroz) preferiblemente a turró.
Entre las voces aragonesas hallamos;

Aja: (jada) Azada.
Ajuar: Ajobar, conjunto de utensilios y ropas que aporta la mujer al matrimonio, o el hombre.
Alfaz: Alfalfa.
Alifaz: Zanja para los cimientos de un edificio.
Astraudes: Aro metálico que se coloca en la

chimenea para calentar calderos o paellas.
Azarolla: Serba o acerola.
Cequia: Acequia.
Güeña: Embutido. Producto cárnico.
Ráfil: Alero del tejado en un edificio.
Talega: Saco de tela de lona, estrecho y alargado, que sirve para transportar harina o cereales.

Los germanismos[2] nos han llegado por conducto franco-provenzal, generalmente a través del aragonés o del valenciano y conjuntamente con otras voces, algunas transmitidas por el castellano y catalán, se forman en la zona áreas de vocablos comunes donde encontramos expresiones como:

Ababol: Amapola.
Acarreo: Transporte en carro de los haces.
Alacrán: Escorpión.
Albarda: Fijación para cargar los animales.
Alcahuete: Persona que cuenta chismes.
Alcoba: Aposento reducido adyacente a una sala destinado para dormir.
Adobar: Poner o echar adobo a las carnes, sazonarlas, conservarlas.
Aljez: Yeso.
Aljezón: Cascote de yeso.
Almácera: Molino de aceite.
Alubia: Semilla de las judías.
Arda: Ardilla.
Arguellarse: Quedarse raquítico.
Arroba: Unidad de peso que equivale a 12,500 kilogramos, aunque varia según la zona.
Arrope: Mosto cocido hasta que toma consistencia de jarabe.
Atador: Persona que prepara los haces.
Aventar: Separar el grano de la paja con ayuda del viento.
Azacán: Persona que trabaja sin descanso.
Azagador: Senda por la que ovejas y cabras tienen que ir azagadas.
Badana: Carne delgada de la tripa y costillas de una res.
Ballueca: Herbáceo parecido a la avena.
Bancal: Tierra que se forma en las pendientes de los montes y que se aprovecha para el cultivo.
Barcilla: Medida que equivale a 12 o 13 kilos de grano.
Barral: Porrón.
Barrastra: Tabla aparejada al macho (cuadrúpedo) para hacer la tongada.
Bencejo: Atadura para las garbas.
Berzas: Acelgas.
Bresca: Panal de miel.
Bresquilla: Melocotón.
Brosta: Crecida que hace en un año la coscoja y la carrasca.
Buscajas: Trocitos de leña menuda.
Caguernera: Jilguero.
Candil: Utensilio para alumbrar.
Carlota: Zanahoria.
Criba: útil usado para limpiar el grano.
Dula: Conjunto de cabezas de ganado de varios propietarios que se envían a pacer por un mismo pastor.
Era: Lugar donde se trilla, prado.
Escurzón: Serpiente de agua, (acuática).
Falca: Cuña; falcar: acuñar.
Fresquera: Carnera.
Galán: Mozo.
Gancho o torneador: Apero del trillo.
Garba: Haz de trigo, alfalfa, cebada o herbáceas que se compone de varias gavillas. Conjunto de manadas.
Garbellar: Limpiar los cereales con el cribero.
Garrofín: Grano o simiente de la algarroba.
Garrote: Palo utilizado para atar.
Guaja: Mata, pie de trigo o cebada que sale con fuerza y más de una espiga. En otros lugares Guaj.
Haces: Haz de trigo, cebada, o cereales.
Hardacho: Lagarto. Especialmente en Aragón.
Harnaca: Lebrato o cría de liebre.
Hato: Comida del labrador cuando va a trabajar.
Horca: Herramienta que consta de 3 a 8 ganchos, para tender y tornear la parva y aventarla.
Jadrea: Jedrea, planta aromática que sirve para adobar aceitunas.
Jaretón: Tira de tela cortada al sesgo compuesta en algunos vestidos o prendas para alargarlas o de adorno.
Jarra: Tinaja, vasija grande de barro cocido.

Jineta: Mamífero carnicero, especie de garduña.
Laboretas: Anisetes. Anís.
Lacena: Hueco realizado en la pared con puertas y anaqueles para guardar la vajilla y la comida.
Leara: Leala, convite o merienda con el que el comprador o vendedor obsequia a las personas que han intervenido en un trato.
Lebrillo: Palangana cerámica donde se amasaba la carne picada del embutido (mondongo). También se troceaban las verduras e incluso servía para lavar.
Lizaga: Casta, raza, linaje u origen de los animales o personas.
Macho romo: Animal procedente de burra y caballo con las orejas inclinadas hacia adelante.
Magra: Carne de cerdo sin grasa.
Manada: Grupo de rebulletas.
Mandil: Paño para cubrir la mesa del pan.
Mantornar: Dar una segunda reja a las tierras.
Maquilla: Porción de grano que corresponde al molinero.
Márfega: Colchón hecho de hojas de paja o maíz.
Mascara: Tizne, humo que se pega en las sartenes.
Matacán: Liebre pequeña.
Mies: Conjunto de haces esparcidos en la era (prado).
Mondongo: Pasta de embutido.
Pajar: Lugar donde se almacena y proteje la paja.
Pajeras: Útil para transportar la paja.
Pala: Herramienta usada para aventar el grano.
Panizo: Maíz.
Pansa: Uva pasa.
Parva: Mies.
Pozal: Cubo.
Rabosa: Zorra.
Rambla: Cauce más ancho y arenoso que el barranco por el que transcurren aguas pluviales.
Rampa: Calambre.
Raspa: Arista de trigo, espina de pescado.
Rastro: Herramienta para la tongada.
Rebulleta: Atadura para la manada.
Recua: Reuca, conjunto de bestias de carga.
Rodeno: Rojizo. Encontramos en el término la Umbría del Rodeno
Salvao: Salvado, corfa del grano de trigo.
Segador: Persona que siega o que realiza la acción de segar.
Segar: Cortar y recoger el trigo, avena, centeno, etc...
Segur: Hacha.
Sollozar: Gemir.
Tarquín: Cieno que se deposita en las aguas estancadas.
Templao: Elegante, distinguido.
Tongada: Alineación y recogida de la parva para aventar. Cada capa de cierta cosa.
Torrar: Asar.
Trillo: Tabla con piedras incrustadas y afiladas, utilizada para desgranar la mies al ser arrastrada por caballería.
Tripera: Tocino entreverado.
Yantar: Comer.
Yeguate: Animal engrendrado de una yegua y un burro. De orejas tiesas.
Yemo: Cieno, estiercol.
Zafa: Palangana, jofaina para lavarse.
Zagal: Muchacho o muchacha, aunque generalmente se refiere al varón.
Zaragüelles: Calzoncillos blancos y amplios que alcanzan hasta las rodillas.
Zoqueta: Protector de madera que resguarda los dedos (meñique y contiguos) utilizado durante la siega con hoz.

Las palabras usadas con anterioridad se abandonan por las nuevas y estas se expansionan al ser favorecidas por los medios de comunicación -radio, prensa, televisión- como ha ocurrido especialmente en el castellano durante el siglo XX. Es entonces cuando muchas voces se olvidan en las grandes ciudades a pesar de su abolengo y sólo se conservan en los pueblos como pequeños tesoros histórico-sociales.

NOTAS

(1) "Garric" es un arbusto semejante a una encina pequeña, especie de quercus coccífera de la cual se dice un refrán catalán que traducido significa: "Si me arrancas te harás rico, pero una vez arrancado todo el pan de habrás tragado". También "carit" se ha utilizado para nombrar algo amado cariñosamente.

(2) Muchas de las palabras tienen un origen germánico pero otras utilizadas en la lengua castellana tienen una cuna arábica de la cual también proceden; Ahorro, Albañil, Albarda: pieza principal del aparejo de las caballerías, Albéitar: Veterinario, Albóndiga, Alcaide, Alcachofa, Alcohol, Alcornoque, Alcotán, Aldea, Alfar, Alfiler, Algarroba, Algebra, Alguacil, Alhaja, Aliaga, Aljama, Aljez, Aljibe, Alquería y Alcora, Arroba: Peso de 25 libras,(12,5 kilos), Azafrán, Azar, Acequia, Azulejo, Candil, Jabalí, Jarabe, Jarra, Jofaina, Mezquita, Zahorí, Zarza. (Martínez Calvo,P.,"Historia de Castellote y la comarca",T.I, Zaragoza,1992, p.46)

BIBLIOGRAFÍA

-FAUS Y FAUS, J., "Desde mi comarca castellano parlante del Alto Palancia. Realidades y Esperanzas", Segorbe, 1980.
-GARCÍA DE DIEGO,V.,"Diccionario etimológico español e hispánico", Madrid, 1985.
-MARTÍNEZ CALVO,P.,"Historia de Castellote y la comarca",T.I, Zaragoza,1992.
-NEBOT CALPE, N., "El castellano-aragonés en las comarcas del Alto Mijares y Alto Palancia", Centro de Estudios del Alto Palancia, año I, n.º:2, Segorbe, abril-junio 1984
-NEBOT CALPE, N.,"La toponimia del Alto Palancia y Alto Mijares", Centro de Estudios del Alto Palancia, año III, n.º:9, Segorbe, enero-marzo 1986.
-NEBOT CALPE, N.,"Germanismos y arabismos en el habla castellano-aragonesa del Alto Mijares y Alto Palancia", Archivo de Filología Aragonesa, Castellón, 1984.
-NEBOT CALPE, N.,"Cambios semánticos en la toponimia y el habla de las comarcas del Alto Mijares y del Alto Palancia",Archivo de Filología Aragonesa, 1980.

POEMAS Y REFRANES

A EL TORO

De: ***Rosa M.ª Fonfría Górriz.***

(Cuaderno de fiestas patronales de El Toro, 1986).

Cada día que pasa,
me gusta sumergirme en el recuerdo
de mis días de verano pasados en
El Toro.
Salgo a la calle y pienso:
Todavía.

permaneces quieto..., solitario...
pronto llegará el verano,
y poseerás la alegría...., el encanto...,

Me paro en el recuerdo y, así veo
tu ermita fuera del poblado,
tu iglesia, tu puente..,tu campanario..,

En el archivo azul de mi memoria,
destacan presentes de mi historia
tu gente, tus veraneantes, tus fiestas.
Recuerdo las excursiones que he hecho
placenteramente en tu monte....
Siento,
el viento susurrante
puro y limpio de tu monte.

Por eso voy a tí, para contigo,
gozar de ese recuerdo,
que me llena el alma cuando te nombro.

Hablar de tí, de mí de lo que hago y disfruto
en el verano, es algo que calma mi corazón
callado.

Y así, callada en la quietud desierta
de tu recuerdo, te añoro tanto
que abro toda mi vida, a cal y canto,
a ese recuerdo que mi pecho alerta...

Por eso, a tí pueblo querido
te dedico éstos sonetos para con ellos,
expresarte mi amor, mis sentimientos...,
porque me ofreces tantas cosas buenas
la alegría, el encanto...

A SAN ROQUE

De: ***José Sabater Rodrigo.***
(Cuaderno de fiestas patronales El Toro, 1989).

Vida de un gran hombre
que a la vez era Pastor
que iba buscando almas
para el rebaño de Dios.

El hombre gran descendiente
de guerreros de linaje,
en vez de espada la Cruz
tenía por estandarte.

Contra la peste luchaba
librando a todos del mal
y protegía las cosechas
para que no faltara el pan.

Siempre a su paso salud
repartía sin cesar,
porque él era salud
para todos los demás.

A quien tocaba curaba
por don de Dios concedido,
más hoy sigue ayudando
a quien le implora afligido.

Se convirtió en caminante
gran caminante peregrino
siendo la Villa El Toro
descanso en su camino.

A su paso dejó en la Villa
gran parte de todo su ser,
por eso hoy se le aclama
y se le venera con fe.

Tanto había repartido
que nada ya le quedaba,
miró al Cielo y a Dios
pidiendo le alimentarán.

Ante él vio con sorpresa
a un perro que pan le daba,
pan bendito del Cielo
para que fuerzas tomara.

Desde entonces San Roque
siempre acompañado va,
con el perro a todas partes
sin faltarle en el altar.

A LA VILLA EL TORO

De: ***José Sabater Rodrigo.***
(Cuaderno de la fiestas patronales El Toro, 1989).

Pueblo noble y bravío
Villa de gran Señorío
oya entre las montañas
por San Roque protegido.

Casi desierto en invierno
por eso resultas frío
y con leños de tus montes
tienes el fuego encendido.

Los copos de nieve caen
como estrellas del Cielo
adornando el paisaje
y enriqueciendo tu suelo.

Por ello en la primavera
todo en ti es florido,
teniendo la bondad del viejo
y la alegría de un niño.

Alegría en la Fiesta de la Siega y la Trilla.

Y cuando triunfa el verano
después de vencer al frío,
llegan los veraneantes
a gozar de tus delirios.

De todas partes los tienes
aquí todos son amigos
formando una familia
entre todos los vecinos.

Tienes zona veraniega
donde esta el Señorío,
de la Madre del Amparo
protegiendo hasta los niños.

Pido a San Roque que todos
gocéis siempre de lo mejor,
descanso, paz y sosiego,
sin que os falte el amor.

SALUTACIÓN

De: ***Vicente Peiró Rico***
(Clavario Mayor de las fiestas patronales de 1985)

Viva San Roque y su perro,
El Toro y su Santo Patrón;
también la gente del pueblo
que tiene buen corazón.

En estas fiestas de todos
conocidas por muy populares,
al llegar estas hermosas fechas
visitas recibimos de muchos lugares.

Bienvenidos todos que al pueblo llegan,
porque nuestro Santo se lo merece;
que entre música, cohetes y alegría
las fiestas nunca perecen

Recibid pueblo de El Toro
el saludo de los clavarios.
Todos los esfuerzos que hagamos
los merecéis por motivos varios.

Que en estas entrañables fiestas
todos en gozo acabéis bien.
Os lo desea el Clavario Mayor
y el resto de Clavarios también.

Tarde de toros.

DESPERTAR DE VERANO*

De: ***Rafael Tudón Presas***

La calma invade las tardes
una brisa silenciosa recorre campos
y aterciopelados prados,
susurran las hojas de los árboles...
....el verano ha llegado.

El pueblo parece adormecido
en su despertar,
se estremecen las espigas ya doradas
sólo les queda la espera,
y pronto... pronto serán segadas

Un murmullo crece en calles y plazas
nuevas gentes, nuevas caras.
¿Quienes son estos?, ¿de quien es aquel?
vino el año pasado...
...¿o es que no te acuerdas de él?

Se aproximan las fiestas
y como árbol que florece,
se llenan tus calles
de gente que te merece.

Luces de colores y estrellas
brillan en la noche,

El Toro vestido de gala
luce un nuevo broche.

La música suena a lo lejos
las gentes olvidan sus preocupaciones,
la alegría está en todas partes
en un único palpitar de corazones.

Los días van pasando
y las fiestas acabaron,
pocos quedan ya
de todos los que llegaron.

La calma vuelve a reinar,
sopla el viento frío,
las hojas de los árboles caen ...
el verano se ha ido.

(*) Esta poesía fu escrita por un niño de 12 años (en 1980) que sentía mucho amor por El Toro. Sentimiento que conserva hoy en día.

LOS MANDAMIENTOS

Datos: Pilar Cercos Mortes
Recopilados a Dolores Ramírez

Los diez mandamisntos santos,
vengo a cantarte paloma
"pa" ver si así me das el si
o me tienes en memoria.
En el primer mandamiento
dime que cosa es amar;
te tengo en el pensamiento
y no te puedo olvidar.
En el segundo juré
más de dos mil juramentos,
que tú me darás a mi
palabra de casamiento.
En el tercero es la misa
nunca estoy con devoción
prenda de mi corazón.
En el cuarto yo perdí
a mis padres el respeto
sólo por decirte a tí
dos palabras en secreto.
El quinto que es no matar
a ninguno he muerto yo
soy el muerto. Señora
y usted la que me mató
dama que estás al balcón
ya te puedes meter dentro,
que haces pecar a los hombres
en el sexto mandamiento.
El séptimo que es hurtar
yo no hurto nada a nadie
se lo hurtaré a una dama
si no me la dan sus padres.
El octavo no levantar
falsos testimonios a nadie
como a mi me los levanta
una dama de esta calle.
El noveno no codiciar,
Señora yo codicie
de los bienes de este mundo
al casarme con usted.
Los diez mandamientos santos
se encierran en dos
nos iremos a la Iglesia
y nos casarán a los dos.

REFRANERO

Santo Domingo en un reguero
Santa Lucía en un puntal
San Miguel en un cerrito
San Roque en un cascajar,
y la iglesia en medio del lugar.

Popular.

¡Viva El Toro, que es mi pueblo
y San Roque, mi patrón
a la Virgen de los Angeles
la llevo en mi corazón!

Esta guitarra es de plata
y las tapas de nogal
el tocador que la toca
de El Toro es natural.

M. Gil y R. Benedito[1].

NOTA:
(1) Gil Desco, M., y Benedito Fornas, R."Coplero del Alto Palancia", C. de A. y Monte de Piedad de Segorbe, Segorbe, 1985.

EL TORO: DENOMINACIONES EN OTROS LUGARES

Rafael Tudón Presas

Muchos nos hemos preguntado por la curiosa existencia de otras poblaciones con el mismo nombre, aunque con significados bien diferentes. Si observamos la geografía de nuestro mundo nos damos cuenta que aparecen municipios y orografía variada donde el nombre de El Toro o Toro es tomado por el lugar. Lógicamente los orígenes de estas designaciones no son los mismos que en el caso de la población castellonense al estar sujetas a otros motivos históricos o culturales. Veamos donde están situados:

EL TORO - TORO

España

Poblaciones

Encontramos en el territorio español la localidad de Toro en Zamora, famosa por la batalla que allí sucedió y las leyes que se promulgaron. Cercana a ella está el canal de Toro y los lugares de Morales de Toro y La Bóveda de Toro. En Orense se conoce un lugar llamado Toro (San Lorenzo de), en el municipio de Laza. Otras denominaciones como Montoro (en Córdoba y Teruel) o El Tormo (Castellón) también se encuentran en la geografía española.

Referencias geográficas

*Monte El Toro: Se localiza en Menorca y tiene una altitud de 358 m. Cobija un famoso santuario en honor a la Virgen del Toro. Está situado cerca de la población de Mercadal.

*Isla de El Toro: Situada en Mallorca, próxima a la ciudad de Palma y al cabo Cala Figueres.

EL TORO

Norteamérica

Poblaciones

*El Toro: Población de California (Estados Unidos de América), muy próxima a Los Ángeles. Los apellidos de los antiguos fundadores -colonos- como Serrano o Dávila coinciden con los encontrados en El Toro (Alto Palancia - Castellón) de donde es muy posible que procedan. Para más coincidencias existe cerca de ella otra localidad llamada San Clemente, o montes en los alrededores cuyas denominaciones son idénticas a otros apellidos de la comarca castellonense.

Como curiosidad comentar que en esta población americana existe la base militar del ejercito de los Estados Unidos de "El Toro", citada varias veces en la famosa película INDEPENDANCE DAY (1996) del director Roland Emmerich.

Centroamérica y América del Sur

Poblaciones

*El Toro: Localidad de Méjico en Baja California Sur, cerca de la bahía de Sebastián Vizcaíno.

*El Toro: Población en el delta del río Orinoco cerca de la ciudad de Guayana (Venezuela).

*El Toro: Caleta en la costa meridional de Cuba en la provincia de Santa Clara.

*El Toro : Aldea en la República Dominicana.

*El Toro : Perteneciente a la provincia de Darien (Panamá)

*El Toro: Localidad de Chile en la provincia de Biobio.

Referencias geográficas

*Pico del Toro: Situado en los Montes Santa Rosa (California-Estados Unidos) con una altura de 2.658 m., cerca de Palm Springs. Casualmente está próximo al Monte Palomar, Monte Thomas (Tomás), y a la localidad californiana de El Toro.

*Pico El Toro: Con una altura de 1.074 m., junto a la sierra de Luquillo, entre las localidades de Guarabo y Fajardo (Puerto Rico) .

*Cerro del Toro: Pico de 6.332 m. en los Andes, cerca de la población de La Serena (Chile).

*Lago del Toro o Maravilla: Situado cerca del municipio de Puerto Natales en Chile.

Europa

Referencias geográficas

*Isla de el Toro: Pequeña isla al sur de Cerdeña (Italia), próxima a Sant' Antioco.

TORO

Centroamérica y América del Sur

Poblaciones

*Toro[1]: Localidad de Argentina a casi 70 kilómetros de Coranzuli. Formada por antiguos ranchos y una capilla.

*Toro : Barrio de Cuba, municipio de Los Palacios.

*Toro: Municipio de Colombia en la provincia de Roldanillo.

*Toro : Municipio en el departamento de Arequipa (Perú).

Referencias geográficas

*Pico de Toro: Situado en Méjico a una altura de 2.493 m., cerca de la localidad de Concepción de Oro. El nombre de Toro se le ha dado a numerosos ranchos en Méjico.

*Punta Toro: Situada en la costa chilena, próxima a la población de San Antonio.

*Bocas de Toro: Punta de la costa de Panamá cercana a la laguna Chiriqui.

*Isla de Toro : Situada cerca de Tampico (Méjico) en el interior del lago Tamiahua.

También la denominación aparece en varias aldeas del Perú y arrecifes en Uruguay.

Europa

Referencias geográficas

*Toro: Islote o arrecife de Dinamarca.

Asía

Poblaciones

*Toro: Población japonesa cercana a un lago. En la isla de Hokaido, cerca de Kushiro y de la frontera con Rusia.

NOTAS:

(1) De menor importancia nos consta denominaciones sobre Toro, algunas ya desaparecidas, como un cortijo en la provincia de Málaga en Campillos. También tenemos antiguas referencias sobre un puerto y montes en la provincia de Álava cerca de Laguardia y Lagran, un cerro en el término de Santiesteban del Puerto (Jaén) en las estribaciones de Sierra Morena, otro cerro en el término de El Pardo y San Sebastián de los Reyes (Madrid), un lago glaciar en un collado de la divisoria de Huesca o una antigua hacienda en la isla de Hierro (Islas Canarias). Fuera de España anotamos un antiguo estado del Senegal (África) que estuvo bajo el protectorado francés, en la ribera meridional del río. Un distrito de Bodelé en el Tchad (África) y un lugar en Italia, próximo a Campobasso (Abruzos) o Molisa. Así como otros lugares limítrofes entre la República Dominicana y Haití.

BIBLIOGRAFÍA

-GRAN ATLAS D'EUROPA, Editorial Planeta, Barcelona, 1994.
-GRAN ENCICLOPEDIA CATALANA, "Atles Universal Català", Barcelona, 1992.
-THE TIMES RIALP, "Atlas of the World 1993", London, 1992.

PERSONAS ILUSTRES O RELEVANTES

Rafael Tudón Presas

Durante el pasar de los siglos siempre han existido personas que por su labor en favor de la villa o de sus habitantes se han distinguido. Otras por sus actividad o estudios han sobresalido en la época en que vivieron, siendo todos ellos un ejemplo a tener en cuenta.

En esta parte hemos querido mostrar y rendir homenaje a estas personas, aunque hay que señalar la posibilidad de que alguien merecedor de tal consideración no sea representado, ya que siempre estamos expuestos a la aparición de nuevos documentos e interpretación o a los acontecimientos del presente. Podemos decir que la siguiente relación descubre a los personajes más notables y queridos, considerados por la realidad social como Hijos Predilectos de la Villa, en origen o adopción.

Derecho - Letrados

Juan de Palomar

Oficiaba como sindico, es decir era la persona elegida para representar y cuidar los intereses de la villa o señorío. Además era notario de El Toro y por su pericia fue requerido como asesor, - junto con otros de Viver, Caudiel y Pina-, en presencia de la Reina María de Luna, esposa del Rey Martín "El Humano". Su intervención se debió para resolver un reñido pleito en la partida del Secresto (Montán, etc...), el 12 de septiembre de 1404.

Francisco Palomar

Importante notario de la villa que intervino activamente en numerosos protocolos notariales del municipio y en su vida social desde finales del siglo XVI y durante el s. XVII. Sus descendientes siguieron su ejemplo, constituyendo una saga en el ejercicio del mismo oficio.

Maestros y artesanos

Maestro Gerónimo

Famoso carpintero del municipio, -oficio conocido antiguamente como "fustero"-, célebre en toda la comarca del Alto Palancia. Su destreza y experiencia fue solicitada en 1583 por el entonces Obispo de Segorbe, Martín Salvatierra para que trabajara junto con Vicente Perpiñán de Alpuente que también ejercía en la misma profesión. Su requerimiento fue debido a la colocación de unas coronas ornamentales en la bóveda de la Catedral de Segorbe por valor de 100 libras de la época, mejorando así el templo.

Doctores en medicina

Carlos Lucía Martínez

Sabio doctor nacido en El Toro en el año 1820, descrito por sus contemporáneos a los 24 años como un joven de ojos pardos, cabello castaño y estatura alta. Inició sus estudios de Filosofía, Medicina y Botánica en la Universidad de Valencia en 1837 hasta 1842. El 3 de junio de 1843 alcanzó el bachiller en medicina y dos años después -el 1 de agosto- lo hizo de licenciado, título que consiguió legalmente al permutar por la licenciatura en Medicina y Cirugía el 4 de enero de 1847, ejerciendo el primero con tal efecto en la ciudad del Palancia.

Se estableció en Segorbe en 1846 y publicó sus artículos científicos en prestigiosas revistas como "La Gaceta Médica", "El Siglo Médico", "El Divino Vallés", "El Telégrafo Médico", "El Boletín de Medicina, Cirugía y

Farmacia" o "El Boletín del Instituto Médico Valenciano".

Hacia 1849 sus investigaciones se inclinan a favor de la alopatía, alzándose como defensor ante los que apoyaban la ciencia homeopática y escribiendo a raíz de ello en 1850 ; "Cuatro tardes dedicadas a la homeopatía".

En los años que le siguieron se centró en sus investigaciones para la prevención y la lucha contra el cólera, publicando en 1866 su trabajo más importante; "Higiene del colera o instrucción higiénico-administrativo y popular". Aquel mismo año falleció su esposa y sus actividades disminuyeron amparándose en el cuidado de la familia y las consultas. Aunque desarrolló otras inquietudes tal como demuestra su firma en un manifiesto político de los Unionistas de 1868 para las elecciones municipales de Segorbe. Los achaques propios de la edad causaron su fallecimiento el 2 de febrero de 1881, siendo recordado por quienes le trataron tanto en su población natal como en Segorbe.

Firma de Carlos Lucía Martínez (Archivo Univ. Valencia).

PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER,

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

CARLOS LUCIA Y MARTINEZ

En la Universidad de Valencia,

Notificación del ejercicio público de Carlos Lucía para obtener el grado de bachiller. (Archivo Univ. Valencia y De Jaime Lorén, J. Mª, "Los grados...".

Eclesiásticos

Tarsillo Moreno Mateo

Párroco de El Toro que se desveló en los cuidados y necesidades de los vecinos durante la epidemia de cólera morbo asiático sufrida en 1885. Colaboró con el consistorio para mejorar el bienestar de los habitantes buscando una alternativa para un nuevo camposanto. En el cementerio existe una placa para recordar el ejemplo de esta persona fallecida en 1898.

José Manuel Martínez Martínez

Reverendo nacido en El Toro en el año 1904, -según la memoria social- que ejerció en la iglesia de Benafer. No tenemos hasta el momento más conocimientos sobre esta persona. Los avatares de la guerra civil (1936-39) propiciaron su pronto fallecimiento el 22 se septiembre de 1936 en el cerro del "Mazorral", monte situado como linde entre la villa y la localidad de Barracas. Fue enterrado en el cementerio de El Toro.

OTRAS FIGURAS RELEVANTES A CONSIDERACIÓN

Eclesiásticos

Marcelino Blasco Palomar

Nació en 1866 en Segorbe de padre oriundo de Alcotas (Manzanera -Teruel) y madre natural de El Toro, donde reside gran parte de su familia. Su ordenación sacerdotal fue pronta constando en el año 1887, ejerciendo la enseñanza en el Seminario. En 1899 el Obispo Sr. Cerero le nombra rector de esta institución, cargo que desempeño hasta 1913. Fue elegido en 1888 beneficiario de la Catedral de Segorbe y en 1897 agraciado con una canonjía dadas sus virtudes y dotes científicas. En 1922 el Obispo Sr. Fray Luis Amigó le nombró Provisor y Vicario General.

Sus visitas por motivos familiares a El Toro, - la mayor parte-, las alternaba con su resaltable dedicación por la Acción Social Agraria, que le hizo constituir en muchas poblaciones de la diócesis sindicatos Católico-Agrarios. Todos ellos se caracterizaban por su buena organización, lo que fomentó el cooperativismo en la comarca (ejemplarmente citamos la Cooperativa San Isidro de Segorbe). Falleció en la Vall d'Uxó el 9 de agosto 1936, junto al

Obispo D. M. Serra Sucarrats, victima de la guerra civil. En Segorbe es recordado como mártir del conflicto, mencionado en una placa situada en el claustro de la Catedral con otros canónigos y dando nombre a una céntrica calle de la ciudad.

Profesorado

José Giner y Amparo Alcañiz

Matrimonio de profesores que ejerció la docencia en la escuela primaria de El Toro, desde antes de empezar la guerra civil (1936-39). La maestra fue más conocida con el cariñoso nombre de Doña Amparito y la tarea realizada por ambos destacó por su elevada dedicación a los habitantes. Contribuyeron no sólo a su instrucción sino también colaboraron y aconsejaron en la vida cotidiana, excediendo de las tareas dedicadas puramente a la enseñanza. Aunque residieron en Valencia, su amor por el municipio es recordado por los vecinos que reconocen con facilidad a sus descendientes, los cuales mantienen lazos de unión con la localidad.

Desde 1980 se aviva el deseo de clavarios y personas voluntarias que contribuyen con su esfuerzo y donaciones a la mejora de la villa. Así pues se llega a adquirir nuevo mobiliario para la ermita del patrón San Roque, se repara el atrio encolumnado de ella, se restaura el retablo mayor de la iglesia N.ª. Sra de los Angeles y la puerta del campanario.

Con este apartado se ha intentado definir un poco mejor aquellas personalidades merecedores de algún reconocimiento u homenaje como esculturas, placas, futuras denominaciones de calles, etc. Sírvanse las corporaciones municipales y asociaciones locales tomar nota.

Notas

(1) El padre de D. Marcelino era Miguel Blasco y su madre Salvadora Palomar Ramírez. De los 6 o 7 hijos que tuvieron sólo sobrevivió Marcelino Blasco Palomar. La hermana de su madre, es decir Francisca Palomar Ramírez estaba casada con Vicente Tudón Redón. Estos tuvieron a Ramón, Salvadora y Severino Tudón Palomar, abuelo paterno de quien escribe estas líneas.

(2) Simeón Orduña, Juan Benedicto Serrano,Tomás Flor, Eusebio Marín,Joaquín Morte Serrano, (3) se formaron en la misma facultad y con igual graduación que el insigne Antonio Ponz de Bejís.

(3) Existe un graduado de El Toro en el siglo XVI por la Universidad de Valencia del que no tenemos más información, al igual que durante el siglo XIX existieron unos 10 graduados en la misma universidad de loscuales aunque no parecen relevantes, abria que realizar una investigación más profunda.

Podemos también hacer constar que algunos vecinos también se matricularon en la facultad de Artes de la Universidad de Valencia, tales como: Martín de Enguita (Sacerdote): curso 1651-52. Luis Palomar: curso 1652-53. Francisco Colás y Simeón Orduña: curso 1665-66.

BIBLIOGRAFÍA

-Archivo Municipal de El Toro (AMET), Libro de Actas y Sesiones, año 1885-86, Documentación histórica.

-AGUILAR,F., "Noticias de Segorbe y su Obispado", Segorbe, Ed. Facsímil, 1975.

-GÓMEZ CASAÑ, R.;"La historia de Xérica de Francisco del Vayo, Edición y Estudio", Segorbe, 1986.

-LLORÉNS Y RAGA, PEREGRIN-LUIS,"Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón", CSIC, Madrid,1973.

-BOLETÍN OFICIAL ECLESIÁSTICO DEL OBISPADO DE SEGORBE, Segorbe, enero-1946.

-DE JAIME LOREN, J. M.ª., "Los grados de Segorbe y su Comarca en las universidades de Gandía y Valencia, (S. XVI-XIX)", Col Madrija-3, Segorbe, 1993.

-SABORIT BADENES, P., "Archivos Eclesiásticos II. Archivo Parroquial de El Toro", Boletín del Centro de Estudios Alto Palancia, Año 1, n.º:2, Segorbe, abril-junio 1984.

-SÁNCHEZ LAÍNEZ,M., RUBIO MAÑES,C., Cuaderno de fiestas patronales 1985. El Toro.

Rafael Tudón Presas

GÁFICO 1

Nombre y apellido	Universidad de	Facultad	Grado	Año
Domingo Martínez	Valencia	Medicina	(Testimonial estudios)	1597
Simeón Orduña	Gandía	Teología	Bachiller en Filosofía[2] Doctorado en Teología	1671
Juan Benedicto Serrano (Presbítero)	Gandía	Teología	Bachiller en Filosofía Doctorado en Teología	1679
Tomás Flor	Gandía	Teología	Bachiller en Filosofía Doctorado en Teología	1690
Eusebio Marín	Gandía	Teología	Bachiller en Filosofía Doctorado en Teología	1701
Carlos Marín	Gandía	Derecho	Docdo. en Derecho Romano	1734
José Domingo Martín	Gandía	Medicina	Bachiller en Filosofía Doctorado en Medicina	1735
Joaquín Morte Serrano	Gandía	Teología	Bachiller en Filosofía Doctorado en Teología	1756
Juan Palomar Orduña	Valencia	Teología	Doctorado en Teología	1801
Juan Ximénez Palomar	Valencia	Medicina	Bachiller	1801
Miguel Blesa Salvador	Valencia	Filosofía	Bachiller	1801
Francisco Palomar Arnau	Valencia	Teología	Bachiller	1804
Antonio Arnau Palomar	Valencia	Filosofía	Bachiller	1805
Francisco Cubero García	Valencia	Teología	Doctorado en Teología	1807
Carlos Lucía Martínez	Valencia	Medicina	Licenciado en Medicina (1845) Título permutado por Licenciado en Medicina y Cirugía (1847)	1845 1847

Grados de destacados vecinos[3] de El Toro (ordenados cronológicamente -por año-).

RURALIA: REVISTA DEL MUNDO RURAL VALENCIANO

Vicente Gómez Benedito

"En el Mundo Rural Valenciano conviven realidades y situaciones variadas como las que presentan las gentes, los paisajes, la cultura de este vasto traspaís montano que ocupa alrededor del 50% del territorio valenciano. En el se dan dos polaridades significativas, casi opuestas y a la vez inseparables. La primera, un mundo antiguo, prácticamente inalterable durante siglos, y hoy podemos decir que ya agotado aunque todavía muy presente. La segunda, el que tendría que sustituirle, aunque difícil de vislumbrar entre las incertidumbres que presenta el futuro, se nos ofrece con nuevas posibilidades y necesitado de procesos creativos. En una primera aproximación no es difícil percatarse de que el presente está más marcado por las consecuencias de la crisis que le afecta desde hace décadas, que por el empeño y las posibilidades de construir el futuro, al menos desde un punto de vista colectivo. Asimismo, en las políticas que están actuando sobre el mundo rural, y que tanto influyen en la vida de sus gentes, las aportaciones que surgen desde el propio ámbito rural son escasas por no decir inexistentes. En los tremendos cambios que se están produciendo en su seno tienen más que ver las necesidades de la sociedad urbana que los planteamientos que puedan surgir de sus habitantes. Es la realidad de la pasividad, de la desesperanza y del fatalismo que nos viene ya de antiguo y que impregna, aún hoy, muchas mentes y corazones.

Sin embargo, existe una segunda lectura, fruto quizás de la incorporación de nuevas generaciones, colectivos y agentes sociales, o de las posibilidades que ofrecen los nuevos tiempos: podemos constatar que algo se mueve en el mundo rural. Sin ser todavía generalizable, apreciamos que surgen nuevas actividades económicas, se desarrollan iniciativas ciudadanas y culturales, existe una mayor implicación de algunas corporaciones locales en el desarrollo rural, se incorporan nuevos profesionales y no es difícil encontrar personas o grupos que hasta en lugares remotos alimentan ilusiones con sus proyectos. Comienzan a oírse voces, todavía tímidas y desorganizadas, de personas y colectivos con reflexiones maduras sobre propuestas de desarrollo para sus zonas, en defensa de su medio, analizando y ofreciendo alternativas a las actuaciones oficiales. En suma, existe un cambio de perspectiva, quizás todavía minoritario, que pasa por la implicación en la construcción del futuro, sin perder las raíces pero mirando hacia adelante, y todo ello en un sistema global con distintos niveles: local y comarcal, pero también valenciano, estatal y europeo, como una forma de hacer frente a los grandes retos que tiene planteado el mundo rural. Retos que demandan un esfuerzo conjunto por potenciar la autoidentificación de los habitantes rurales como pertenecientes a unas zonas con características y problemas comunes y diferentes de otros espacios. Este debe ser el punto de partida para conseguir una participación real y efectiva de la población rural en su desarrollo!".

Con estas líneas echa a andar RURALIA. Objetivos claros y bien definidos, sumar y no

restar, superar particularismos y afrontar juntos un futuro difícil pero sugerente y prometedor. Ruralia no nace en un mundo rural bucólico, que sólo encuentra refugio en la literatura. Ruralia ve la luz, conscientemente, en un mundo con problemas, no sólo económicos, sino también, y quizás de mayor calado, sociales y culturales, problemas de identidad. Ya es un acto de valentía y arrojo plantear públicamente nuestros problemas comunes e intentar suscitar el debate y el encuentro, cuando muchos apuestan por el desencuentro.

Pero ese futuro común precisa información que facilite el análisis y el desarrollo del medio rural. El Centro Rural de Información Europea (CRIE), con sede en el Mas de Noguera, ha recogido este reto y, entre otras actuaciones, ha elaborado un boletín informativo trimestral: Ruralia.

Carpeta: El medio rural y las políticas europeas.

Ruralia se estructura en varios apartados, el primero, denominado como carpeta, aborda un tema monográfico a través de distintos artículos. Este primer número centra su atención en la repercusión de las políticas europeas. Sintetizamos en los siguientes párrafos las ideas más interesantes de los diferentes artículos, reescribiéndolos desde nuestro particular punto de vista e intentando provocar determinadas reflexiones sobre la comarca del Alto Palancia.

Comienza F. Javier Delgado analizando la importancia que ha tenido para el País Valenciano su inclusión como región "Objetivo 1" de la Unión Europea. El Objetivo 1 beneficia a las regiones con unos ingresos inferiores al 75% de la renta comunitaria.

Como consecuencia de esta catalogación, nuestra comunidad autónoma ha movilizado 800.000 millones de pesetas entre los años 1994-98, de ellos 190.000 recibidos directamente de la Unión Europea. La existencia de un medio rural interior con graves problemas de desarrollo, ha sido una de las razones primordiales que han determinado la inclusión del País Valenciano como región Objetivo 1.

Sin embargo, las inversiones no se han dirigido mayoritariamente hacia estas zonas empobrecidas, y cuando lo han hecho se ha seguido una estrategia colonial: inversiones en transportes, infraestructuras hídricas, plantas de reciclaje,... en el mundo rural pero realizadas en función de los intereses de las áreas litorales desarrolladas.

Y el futuro próximo no parece más halagüeño. El aumento de la renta valenciana imposibilitará la inclusión de nuestra comunidad como región Objetivo 1. *"Cal que ens preguntem què passarà amb les nostres zones rurals. Si abans, quan la seua existència era la causa principal de les ajudes comunitàries, eren sistemàticament oblidades al repartiment, què no passarà quan els diners arriben principalment per problemàtiques que atenyen al món urbà?"*.

Atinada reflexión de F. Delgado. Alternativas: aunar esfuerzos en las comarcas rurales para poder plantear reivindicaciones enérgicas que hagan variar políticas de inversiones marcadamente discriminatorias con el interior valenciano. Que los fondos europeos lleguen también a los territorios que permitieron obtenerlos. Políticas justas de planificación y no migajas del banquete.

Una entrevista de B. Chulvi al "Grupo de Brujas" sobre la reforma de la PAC centra el segundo artículo. La Política Agraria Común (PAC) representa en estos momentos el 50% de todos los recursos económicos de la Unión Europea, una carga difícilmente asumible durante mucho tiempo. Más aún, contemplando los resultados: priorización de una agricultura productivista que satura los mercados gracias a la compensación de precios, una agricultura muy dañina con el medio ambiente y con una calidad de productos más que cuestionable.

Con este panorama la actual PAC tiene los días contados, o se reforma profundamente o desaparece. Europa desea una política agraria común subordinada a una política de desarrollo del territorio. Una política que avance hacia el desarrollo sostenible.

La falta de crecimiento económico que nos ha depauperado como comarca durante decenios, también nos ha permitido conservar importantes recursos para el futuro. El Alto Palancia no tiene los graves problemas de contaminación del suelo o el agua de Holanda o el sur de Inglaterra. Nuestras tierras van a tener menos problemas para adoptar una agricultura con productos de calidad, lejos de los ejemplos de las "vacas locas". No debemos desperdiciar estas potencialidades.

Javier Pérez Esparcia y Almudena Buciega reflexionan en el tercer artículo sobre el programa Leader. Un programa que basa su filosofía de actuación en una visión global integrada de la economía rural y de la sociedad local. Acciones interrelacionadas, no sólo económicas (creación de riqueza y empleo), sino también sociales (estructuración del tejido social), para favorecer el desarrollo rural. Todo ello sin olvidar la dimensión ambiental.

Observan Pérez Esparcia y Buciega las dificultades que ha encontrado la implementación de esta filosofía. La mayoría de los proyectos Leader han olvidado su importancia como instrumento de participación de la población local, centrando las energías en la promoción económica. La escasa o nula coordinación y cooperación de los agentes económicos y sociales dificulta considerablemente la consecución de estrategias encaminadas a lograr un deseable y necesario desarrollo sostenible.

Desde esta realidad, los autores explicitan algunos elementos para la reflexión y el debate:

- Las posibilidades de futuro del mundo rural dependen de una eficaz combinación de dinamización económica y articulación social.

- La respuesta de proyectos al Leader ha sido masiva, sin embargo, aún resulta preocupante la "calidad" de esos proyectos y su impacto en la economía local. Sería necesaria una implicación con rigor de los agentes políticos, económicos y sociales, representados en los Grupos de Acción Local, para favorecer el desarrollo global.

- En este momento, Bruselas está cuestionando claramente los Grupos de Acción Local. Creados como instrumentos de participación democrática y de cohesión de los diferentes agentes; en la práctica han derivado en escenarios que reproducen enfrentamientos entre pueblos, entre partidos políticos o como medio de promoción personal.

Finaliza la carpeta europea con un artículo de Eladio Arnalte sobre la Agenda 2000. El horizonte del próximo siglo ha marcado la necesidad de planificar la política estructural y agrícola de la nueva Europa, condicionada por las futuras adhesiones de los países del Este y la congelación presupuestaria. Las incertidumbres que este nuevo marco de actuación nos plantea se pueden concretar en tres:

- La supresión, ya comentada, de los fondos provenientes como región Objetivo 1. Flaco favor para nuestras tierras. No obstante, el programa Leader podrá seguir aplicándose en nuestra comarca como zona de interior desfavorecida.

- Los cambios en la gestión de las políticas de desarrollo rural, que pasarán de Bruselas a los gobiernos autonómicos. Interesante panorama que debería ser aprovechado por los diferentes agentes económicos y sociales comarcales para presentar un proyecto de desarrollo integral consensuado y asumido por todos.

- Las medidas agroambientales serán la

única línea obligatoria de los programas de desarrollo rural, su dotación será sensiblemente superior al del resto de líneas y, además, está prevista una reconversión agroambiental del régimen de ayudas a zonas desfavorecidas. Unos programas de actuación prometedores que, en la actualidad, tienen una nula respuesta en nuestro país, frente a lo que ocurre en la Europa central.

Monográfico: Entre Palancia y Mijares.

El segundo apartado de Ruralia se estructura como un monográfico sobre cada una de las zonas Leader del País Valenciano. Comienza su andadura el boletín precisamente con nuestra comarca y la vecina del Mijares.

En 32 páginas Ruralia pincela una más que aceptable panorámica de nuestras tierras. Las características fisiográficas del territorio, la evolución y estructura de la población y los recursos que disponen, conforman la socorrida introducción geográfica. Una visión general que permite concretar el análisis de distintos recursos naturales, considerados principales "activos" de nuestras comarcas. Como importantísimo activo es la riqueza que representan nuestras aguas, tanto como valor turístico, como materia prima en las embotelladoras que han proliferado en los últimos años; o el aprovechamiento del alcornocal con la extracción del corcho, inmejorable ejemplo del desarrollo sostenible. Otros recursos naturales desgranados en sucesivos artículos son la excelente calidad del aceite de oliva, con interesantes procesos de renovación tecnológica y concentración en el proceso de transformación del producto y, en menor medida, la aparición de plantaciones ecológicas. La trufa, excelente complemento de las rentas del occidente de la comarca, con actuaciones programadas en la reforestación que pueden favorecer en el futuro mejoras considerables. Finalizando con la apicultura, un sector que, como afirma el artículo, genera una enorme rentabilidad medioambiental, al favorecer la polinización. Rentabilidad que también puede llegar a ser económica para las escasas familias que a este trabajo se dedican, si las nuevas técnicas introducidas en los últimos años dan los resultados esperados.

Con una particular experiencia que a devuelto a la vida al Molino del Villar en Zucaina, comienza la sección de artesanía. Sección que completa la Asociación de Artesanos del Alto Palancia (ARPA), colectivo que pretende aglutinar y dinamizar la artesanía de la zona.

También disponen de sección propia los ayuntamientos, con las experiencias de Cortes de Arenoso, revitalizado con la planta embotelladora, y Pina de Montalgrao, con la iniciativa del "Ecomuseo del cereal" y otras actividades rurales, que se ha convertido en un magnífico instrumento para recuperar la ilusión del pueblo y arraigar a los que ya sólo vuelven durante el estío.

Completan el monográfico la sección de cultura, destacando los museos de Bejís y Pavías; así como la descripción de diferentes asociaciones y fundaciones culturales comarcales. Recursos para el ocio, artículos de opinión, ... todo un conglomerado de aspectos y elementos que hacen de este monográfico un excelente compendio sobre nuestras comarcas, sobre todo ágil y ameno, enfocado siempre desde la óptica del desarrollo rural.

Tras la carpeta europea y el monográfico comarcal, Ruralia dedica la última parte del boletín al proyecto de cooperación transnacional, analizando las iniciativas de sus socios franceses, italianos y finlandeses. Informaciones sobre el mundo rural valenciano, la sección de cartas a la redacción y varios retazos literarios, concluyen este proyecto editorial que esperamos nos acompañe durante muchos trimestres.

BREVE REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO DE SEGORBE Y SU COMARCA DEL ALTO PALANCIA

José Rebollo Ramos

"Mis queridos libros
-grandes y pequeños-
vosotros que nada me negáis".
(Max Aub). [1].

Recuerdo que hace algunos años, leí un artículo sobre la cultura en nuestra Ciudad, bajo el título: "La Segorbe cultural: la rueda que rueda.", y en donde el articulista finalizaba diciendo: "sólo me queda recomendar a los amantes de la cultura: donde estén y en el momento en que estén, acérquense a Segorbe y culturícense." [2].

Pués sí, si quieren culturizarse, venga a Segorbe y a su comarca del Alto Palancia, pués si de todos es conocido que la cultura siempre ha sido, y hoy en día con más motivo, uno de los principales valores que animan y conforman nuestra sociedad, aquí, sin duda alguna, la encontrarán.

Segorbe y su Comarca, son un importante punto de referencia, pués además de su rica historia y tradiciones, cuentan con un importante patrimonio cultural, que para sí quisieran otras ciudades y comarcas, mucho más populosas. Su patrimonio, tanto arquitectónico, artístico ó bibliográfico, es mucho más interesante y atrayente, de lo que muchos que no lo conocen puedan imaginar. De hecho, cuando alguien de éstos lo descubren, quedan asombrados de ver lo que poseemos, tanto por su cantidad, como por la calidad del mismo.

Centrándonos únicamente y a modo de ejemplo en el patrimonio bibliográfico, quizás el más conocido, ¿cuántos saben y conocen del Archivo Histórico y Musical, así como de la biblioteca de la catedral?, -sólo en incunables y libros raros, superan con creces el centenar, siendo envidia de otras importantes bibliotecas, incluso provinciales o universitarias-, ¿cuántos los fondos antiguos del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Segorbe, o la propia biblioteca municipal?, ¿cuántos otros archivos tanto de carácter civil como eclesiástico de la Comarca?.

En los últimos años, hemos visto ampliado este rico patrimonio, con los numerosos e interesantes fondos bibliográficos, traídos desde México pertenecientes a Max Aub y felizmente constituídos en el verano de 1997, en una importante Fundación. Hoy, hablar de Max Aub, es recordar a Segorbe, y hablar de Segorbe, es recordar a Max Aub.

Verdaderamente, todo un tesoro.

Si a todo lo anterior, sumamos el conjunto de actos culturales organizados permanentemente tanto por los organismos públicos como privados (congresos, conferencias, exposiciones, audiciones judicales, certámenes, concursos, publicaciones y un largo etcétera), Junto a otros actos populares y festivos, veremos a simple vista que en Segorbe y su Comarca, la cultura aflora por doquier.

Que esas líneas del poema de nuestro Max Aub, con el que inicio este corto artículo,

nos animen a conocer mejor, a conservar todo aquello que nos legaron las generaciones que nos precedieron, y acrecentar este preciado tesoro de los LIBROS. Y que la pequena relación bibliográfica que ahora continúa, a ello contribuya.

BIBLIOGRAFÍA

- ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN MAX AUB. Segorbe 25 de Agosto de 1997. (1998). Fundación Max Aub. Segorbe.
- AGUIRRE, José Luis. (1998): Breve memoria personal de Max Aub. Mediterráneo. Cuadernos (martes 2 de Junio de 1998).P.2. Castellón.
- AMORAGA Carmen. (1998): Por amor al arte. Levante. El Mercantil Valenciano (martes, 9 de Junio de 1998) Buenos días. P. 1. Valencia.
- APARICI MARTÍ, Joaquín y NAVARO ESPINACH, Germán. (1996-1997 El libro memorial de la tutela del tejedor Joan Fretero (Segorbe 1432-1440). Estudis Castellonencs, 7. Pp. 231-Z64. Castellón.
- ARASA, Ferrán y PALOMAR, Vicente. (1996): Nuevos hallazgos epigráficos en Viver (Alto Palancia). Cuaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló, 17. Pp.569-572. Castellón.
- ARRANZ SANZ, María y MARTÍ CORONADO, José. (1j97): El medio Físico y la Flora en Chóvar. Instituto de Cultura Alto Palancia (en adelante ICAP), 6. Pp. 152-158. Segorbe.
- ARRIBAS, Montse. (1997): María de Luna, Señora de Segorbe. Levante de Castellón (Sábado 30 de agosto de 1997). P XI. Valencia.
- ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LOS MONUMENTOS Y MURALLAS DE SEGORBE. (1997): Un Proyecto para un milenio. Mediterráneo (Lunes 1 de septiembre de 1997). P. 13. Castellón.
- AUB, Max. (1998): Antología Traducida. Biblioteca"Max Aub", 6 Segorbe.
- BENITO DOMÉNECH, Fernando y GALDON, José Luis (1997):Vicente Macip (h. 1475-1550). Museo de Bellas Arjes de Valencia del 24 de febrero al 20 de abril de 1997. Valencia.
- BERBÍS FENOLLOSA; A. (1997): La emblemática entrada de toros Mediterráneo (Domingo 31 de agosto de 1997) P. 23 Castellón.
(1997):. Para toros, esta tierra. Levante de Castellón (Sábado 30 de agosto de 1997). P. XV. Valencia.
- BLASCO AGUILAR, José. (1997): Salmos responsoriales populares Valencia.
- BOLUMAR SÁNCHEZ, Carmen. (1997): La guerra civil en Segorbe. (III parte), ICAP, 6. Pp. 79-88. Segorbe.
- BORJA CORTIJO, Helios. (1997): El Beneficio Eclesiástico: Razones para su ausencia y labor de Juan de Tahuste ICAP 6. Pp. 67-72. Segorbe.
(1996-1997): La Diócesis de Segorbe. Estudis Castellonencs, 7, Pp. 87-136. Castellón.
- CALVO, Rafael. (1998): Una tarea común. La recuperación del casco histórico de Segorbe. Via .Alto Palancia, 1. P. 2. Valencia.
- CAPDEPÓN VERDÚ, Paulino. (1997): El compositor segorbino José Gil Pérez (1715-1762)o ICAP. 6. Pp. 103-108. 5egorbe.
- CARBÓ, Paco. (1998): Conoce tu provincia, tu historia y su entorno. Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón. Castellón.
- CATÁLOGO XIII Concurso de Carteles. (1997). Fiestas Patronales 1997. Excelentísimo Ayuntamiento de Segorbe. Segorbe.
- CERDÁ VARA, Francisca. (1996-1997): Fondos documentales de la oficina comarcal de Castellón de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones en el Arxiu Central de la Generalitat Valenciana (1940-1960). Estudis Castellonencs, 7. Pp. 217-230. Castellón.
- CERVANTES PERIS, Francisco Javier (1998): La herencia de María de Luna. Una empresa feudal en el tardomedievo valenciano. Excelentísimo Ayuntamiento de Segorbe. María deLuna, VII. Segorbe.
- CORBALÁN DE CELIS Y DURÁN, Juan. (1997): Los Vallterra en el Alto Palancia. Datos para su estudio. ICAP, 6. Pp. 7378. Segorbe.
- CORCHADO BADÍA, Juan Miguel y GUERRERO CAROT, Francisco José. (1998): El Colegio de la Resurrección. Un siglo (Segorbe, 1898-1998). Hermanas Terciarias Capuchinas. Provincia de la Sagrada Familia. Segorbe.
- CHIVA IBÁÑEZ, Narciso. (1997): Calendario de Segorbe y su Comarca. Segorbe. (1998): Calendario de Segorbe y su Comarca. Segorbe.
- DÍAZ MANTECA, Eugenio. (1997): La morería o "raval" de Altura (Alto Palancia) en la Edad Media. Notas documentales para su estudio. Boletín de la

Sociedad Castellonense de Cultura, LXXIII. Pp. 161-168. Castellón.
- DÍAZ-PLAZA RODRÍGUEZ, Mercedes. (1997): Los voluntarios de Segorbe en la Guerra de la Independencia. 1808-1809. ICAP, 6. Pp. 9-18. Segorbe.
- DOMENECH BESALDUCH, José. (1997): Tiempo y tierra de santos. Santoral y martirologio castellonense. Diputación Provincial de Castellón. Castellón.
- FERNÁNDEZ DE LA SOTA, José. (1998): Negrita con diamantes. XI Premio Internacional de cuentos 1997"Max Aub". Valencia.
- GALDÓN, José Luis. Vid. BENITO DOMÉNECH, Fernando y GALDÓN, José Luis.
- GALIANO, Ana. (1998): Música en el Alto Palancia al compás de la Banda de Segorbe. El Mundo. Castellón al día. (Jueves 11 de Junio de 1998).P. 11. Castellón.
- GARCÍA PINTADO, Angel. (1998): Las Catedrales, hacia el tercer milenio. Mediterráneo (Martes 16 de Junio de 1998). Cuadernos. P. 4. Castellón.
- GASCÓ, Antonio. (1998): Max Aub y los grabados de Bolumar. Antología Traducida de Max Aub. Biblioteca"Max Aub", 6. Pp. 13-18. Segorbe.
- GIL, Manolo. (Redacción y coordinación). (1998):Alto Palancia, ni te lo imaginas. Vía...Alto Palancia, 1. Valencia.
-Fiestas. Id. P.8
-La fuente de Randurías. Id. P 4
-La ruta de los moriscos. Id. P.
-Nacimiento del río Palancia, Id. P. 4
-Santuario de la Cueva Santa. Id. P. 3.
- GISPERT MACIÁN, Luis. (1997): Las portadas de la década de los cuarenta. Levante de Castellón (Sábado 30 de agosto de 1997) P. VIII. Valencia
- GÓMEZ BENEDITO, Vicente. (1997): Los inicios del ferrocarril en el Valle del Palancia (II parte) ICAP, 6. Pp. 4166. Segorbe.
-(1998): "1898-1998". Cien años de tren en el Alto Palancia. Via Alto Palancia, 1. P. 6. Valencia.
- GÓMEZ GANAU, Maribel. (1997): La Escuela (1985/97). ICAP, 6. Pp. 172-173. Segorbe.
- GÓMEZ MONDRAGÓN, Cirilo. (1997): La Agricultura. ICAP, 6. Pp. 173-1740 Segorbe.
- GUERRERO CAROT, Francisco José. Vid. CORCHADO BADIA, Juan Miguel y GUERRERO CAROT, Francisco José.
- GUÍA DE LA DIÓCESIS. (1998). Obispado Segorbe-Castellón. Segorbe.
- JÁRREGA DOMÍNGUEZ, Ramón. (1996): El yacimiento romano de El Campillo (Altura). Nuevos datos para el estudio de la romanización en la Comarca del Alto Palancia (Castellón). Cuaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló, 17. Pp. 367-382. Castellón.
- LÁZARO BLASCO, Daniel. (1998): La vía minera "Ojos Negros" y casas del Alto Palancia. Vía Alto Palancia, 1 P. 2. Valencia.
- LÓPEZ MELUS, P. Rafael. (1971): Cincuenta años del Carmelo en la Cueva Santa. Roma.
- MANZANA CAMPOS, Rafael. (1997).Las Fiestas. ICAP, 6. Pp. 170172. Segorbe.
- MARÍN, Ramón. (1998). El lento despertar de Max Aub. Mediterráneo (Martes 2 de Junio de 1998) Cuadernos. P. 3 Castellón.
- MARTÍ CORONADO, José. (1997): A modo de Epílogo. ICAP. 6. Pp. 181-182. Segorbe.
-(1997): Chóvar, un documento importante para la comprensión de su historia. (II Parte). ICAP. 6. Pp. 89102. Segorbe.
-(1997): La fuente fresca - Pico Nevera de Chóvar. ICAP. 6. Pp. 129-136. Segorbe.
-(1997): Nuestros mayores. ICAP. 6. Pp. 159-164. Segorbe.
-(1997): Un paseo por Chóvar. ICAP. 6. Pp. 137-15 Segorbe.
-Vid.: ARRANZ SANZ, María y MARTÍ CORONADO, José.
- MARTÍN ARTÍGUEZ, Rafael. (1997)- Apuntes biobibliográficos sobre el Padre Maestro Fray Francisco Diago (1560-1615) "Varón celebrado de diligentísimo en la Historia". ICAP 6. Pp. 111-128. Segorbe.
-(1998): Cartuja de Val de Cristo. Un símbolo convertido en ruinas. Mediterráneo (Domingo 21 de Junio de 1998) Castellón.
- MAS I USÓ, Pasqual. (1998): Introducción, edición y notas de "Antología traducida" de Max Aub. Biblioteca "Max Aub", 6. Pp 19-86. Segorbe.
- MATEO GÓMEZ, Isabel y NAVARRETE PRIETO Benito. (1998): La difusión de los modelos italianos en la mutilada sillería de la Catedral de Segorbe. Iconografía y fuentes grabadas de inspiración. El Mediterráneo y el Arte Español. Actas del XI Congreso del Comité Español de Historia del Arte. Pp. 484-488. Valencia.

- NAVARRETE PRIETO, Benito. Vid.: MATEO GÓMEZ, Isabel y NAVARRETE PRIETO, Benito.
- NAVARRO ESPINACH, Germán. Vid.: APARICI MARTÍ, Joaquín y NAVARRETE ESPINACH, Germán.
- OLUCHA MONTÍNS, Ferrán. (1996): Unes copies de Carducho en el Museu de Belles Arts de Castelló. Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. LXXII, Pp. 533-564.Castellón.
- PALACIOS SOLER, Francisco. (1997): Cooperativa "El Porvenir". ICAP. 6, Pp. 168-169. Segorbe.
- PALOMAR MACIÁN, Vicente. (1997): El convento y fuente de San Blas. Programa de Fiestas Patronales 97. Segorbe.
-(1997): El proyecto de construcción del fuerte de San Blas y del recinto de la población de la ciudad de Segorbe. 1875 pp.l 19-40. Segorbe.
-(1996): Sobre la utilización de las cuevas en el bronce valenciano y su relación con los yacimientos al aire libre. Cuaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló. Pp. 157-174, Castellón.
-Vid.: ARASA, Ferrán y PALOMAR, Vicente.
- PASCUAL MOLINER, Vicente. (1997): Tresors amagats. Les ermites de Castellón. Diputació de Castelló. Castellón.
- PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO. Castellón interior: SEGORBE.
- PÉREZ ALCAINE, Carmen. (1998): Cuaderno de CAMPOS la sabina, el conejo, la libreta roja. Via Alto Palancia, 1. P. 4, Valencia
- PLASENCIA, Juan. (1997): Segorbe todo el año. Levante de Castellón (Sábado 30 de agosto de 1997). P. VI Valencia.
- PLANSENCIA, Manuel. (1997): De Segorbe a Santander. Levante de Castellón (Sábado, 30 de agosto de 1997), P, XVI. Valencia.
- RAMOS BARCELÓ, Juan E. (1997): La Cueva de los Calaricos. ICAP, 6. Pp, 165-167, Segorbe.
- REBOLLO RAMOS, José. (1997): Breve repertorio bibliográfico de Segorbe y su comarca del Alto Palancia I. ICAP, 6. Pp, 183-186, Segorbe .
- REIG PLA, Juan Antonio (Obispo de Segorbe-Castellón) . (1997): Las raices cristianas de Segorbe. Levante de Castellón (Sábado 30 de agosto de 1997), P. X.Valencia,
- RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador. (1998): Castillos de Castellón. Leon.
- SANCHEZ ADELL, José. (1998): Hospitales medievales en las comarcas castellonenses. Castelló Festa Plena. Pp.4-90 Castellón.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A. (l990): Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los Duques de Segorbe y Cardona Madrid.
- SEGORBIM. Boletín Informativo Municipal del Ajuntamiento de Segorbe. Número 17 (Julio 1997). Número 18 (Abril 1998). Segorbe.
- SEGOVIA, Tomás, (1998): Presentación de "Antología traducida" de Max Aub. Biblioteca "Max Aub", 6. Pp. 7-12. Segorbe.
- SIFRE, Manuel. (1996): Toponimia d'Eslida. Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. LXXII. Pp. 597-612.Castellór
- SIMÓN AZNAR, Vicente. (1998): Historia de la Cartuja de Val de Cristo. Fundación Bancaja Segorbe. Segorbe.
- TORREJÓN, Chelo. (1997): Nadar por la rambla de la Seca. Levante de Castellón (Sábado 30 de agosto de 1997). P. 10.Valencia
- VARIOS AUTORES. (1997): Fiestas Patronales de Segorbe. Mediterráneo (Domingo 31 de agosto de 1997). Pp.19-22. Castellón
-1998): Max Aub, un español occidental. Mediterráneo (Martes 2 de Junio de 1998).Pp. 1-4 Cuadernos. Castellón.
-(1997): Nuestros pueblos. Monográfico sobre Chóvar. ICAP, 6 Pp. 137-182. Segorbe.
(1997): Segorbe, Fiestas Patronales. Levante de Castellón Sábado 30 de agosto de 1997).Pp. I-XIV. Valencia.
- VIA ALTO PALANCIA. Periódico gratuito de información turística 1. (Abril 1998). Valencia.
- VILAPLANA, David. (1996-1997): Arquitectura Barroca Castellonens y de las comarcas limítrofes. Estudis Castellonencs, 7. Pp. 15-49. Castellón.
- ZARAGOZA, Arturo. (1997): La Catedral de Segorbe, la secular continuidad de la excelencia artística. Levante de Castellón (Sábado 30 de agosto de 1997) Pp IV-V. Valencia.

NOTAS

(1) Los Poemas cotidianos. Barcelona. Imprenta Omega, 19250 Pp. 71-72. Tomado de Pasqual Más i Usó en su "Estudio Introductorio de Antología Traducida. "Biblioteca Max Aub", 6. P. 22. Segorbe.
(2) Mediterráneo (Jueves 28 de agosto de 1986). P. 13.Castellón.